

Consuelo Albornoz T. - Valeria Cabrera J. - Karina Palacios
Jacques P. Ramírez G. - Dante Villafuerte Q.

Los usos de Internet: comunicación y sociedad

Tomo 2

FLACSO - Biblioteca



REC-7499

BIBLIOTECA - FLACSO - E C
Fecha: 14 - Mayo - 2007.
Categoría:
Procedente:
E:
Ejemplar: FLACSO - Ecuador.

© De la presente edición:
FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2-) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

IDRC-CRDI
250 Albert St.
P.O. Box 8500
Ottawa, Ontario - Canadá
Telf.: (613) 2366163
Fax: (613) 2387230

Esta publicación ha sido posible gracias a los fondos asignados por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC-CDRI), Ottawa, Canadá.

ISBN: 978-9978-67-129-0
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Crearimagen
Quito, Ecuador, 2007
14. edición: abril, 2007

Índice

“Aunque sea tan lejos nos vemos todos los días”: migración transnacional y uso de nuevas tecnologías de comunicación	7
<i>Jacques P. Ramírez G.</i>	
Apropiación social de las TIC: un camino por recorrer. Una experiencia del Sur de Chile	65
<i>Valeria Cabrera Jorquera</i>	
Nuevas tecnologías de la información y la comunicación para impulsar participación ciudadana en la legislación	111
<i>Consuelo Albornoz Tinajero</i>	
Incidencia de las iniciativas TIC y NTIC en el fortalecimiento del espacio público rural en el Ecuador	189
<i>Karina Palacios</i>	
Acceso a Internet en zonas rurales del Perú. Recogiendo mejores prácticas de gestión social de las Tecnologías de Información y Comunicación	265
<i>Dante Villafuerte Quiroga</i>	

“Aunque se fue tan lejos nos vemos todos los días”: migración transnacional y uso de nuevas tecnologías de comunicación

Jacques P. Ramírez G.*

A Camilo amigo, biólogo y poeta

Introducción

A finales de la década de los años 90, se produce en el Ecuador una ola migratoria hacia el exterior de proporciones nunca antes vistas. Si bien los flujos migratorios existen desde la década de los años cincuenta, sobre todo desde la sierra sur del país, varias son las especificidades de la última esrampida de ecuatorianos al exterior.

Al incremento masivo de ecuatorianos que salieron del país, se puede señalar algunas características nuevas como la feminización de la migración, el mayor nivel educativo de los migrantes, un incremento en el envío de remesas, nuevos destinos ya no sólo a Estados Unidos sino a Europa (España e Italia principalmente) y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Es precisamente el vínculo entre el fenómeno migratorio y el uso de Internet, lo que se analiza en las siguientes líneas. Concretamente, se indaga sobre el papel que cumplen las NTIC dentro del tejido de las redes migratorias en el contexto de la globalización y el capitalismo informático. En este sentido, la pregunta central que guía el estudio va encaminado a saber ¿cuáles son los usos que los migrantes, sus familiares y demás actores relacionados con la problemática migratoria están haciendo de Internet? ¿desde que espacios acceden a Internet?

* Doctorando en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México.

Para resolver dichas inquietudes se plantean aquí dos niveles de análisis. El primero que problematiza y va encaminado a saber sobre los lugares y nivel de acceso a Internet, considerando que a nivel macro todavía el uso, sobre todo de Internet, sigue siendo bajo en la medida en que no se ha desarrollado un proceso real de democratización de las tecnologías.

Si bien en el Ecuador el porcentaje de usuarios apenas llega al 4% el estudio parte de la premisa que los migrantes y sus familias se encuentran en un nivel económico considerados 'no pobres'; nivel educativo medio y superior, y se encuentran en un rango de edad considerados jóvenes que los hace 'potencialmente' usuarios de Internet¹.

La segunda dimensión hace alusión al tipo de efectos que se estarían produciendo por el uso y apropiación de las NTIC por parte de los migrantes y familiares. Se plantea la tesis de que la migración ecuatoriana de carácter transnacional y el progresivo uso e incorporación de Internet está alterando las relaciones interpersonales tempo-espaciales entre el lugar de partida y de destino posibilitando cotidianidades 'on line' y, en algunos casos, el surgimiento de comunidades virtuales de migrantes (CVM).

Arturo Escobar (2000), al analizar el tema de la cibercultura plantea que las tecnologías de computación y de información dan lugar a un proceso que deviene en la llamada *tecnosociabilidad*, entendida como un momento de construcción sociocultural que emerge como consecuencia del despliegue de estas nuevas tecnologías. Bajo esta concepción, se debate acerca de la posibilidad de que se estén gestando cambios culturales que se vinculan de manera directa con el desarrollo de las NTIC.

Siguiendo a dicho autor, considero que dentro del surgimiento de la migración transnacional se está produciendo un proceso latente de *tecnosociabilidad* ya que se están desarrollando nuevos modos de interacción asimilados por los migrantes y sus familiares, en una búsqueda incansable de estrategias que posibiliten un contacto y una comunicación más continua.

Esto da lugar a que Internet puede ser visto no sólo como una herramienta que permite acortar distancias, sino a entenderle como un espacio social, en sí mismo, donde las relaciones se hacen presentes (Rheingold 1996; Gómez Cruz 2003).

1 Para un análisis detallado del 'perfil del migrante ecuatoriano', ver Ramírez et. al. 2005

Este uso de NTIC, al que hay que sumar el desarrollo de las industrias de transporte, entre otros factores, ha extendido el surgimiento de una migración de carácter transnacional². Se entiende con este concepto la existencia de sólidos nexos entre los lugares de origen y destino de los migrantes, lo cual ha permitido desarrollar un flujo continuo y –al menos- bidireccional no sólo de información y recursos, sino también de afectos, sueños, ideas, imaginarios, problemas cotidianos, entre otros, lo cual transformó tanto el carácter de las comunidades de origen como aquel de los lugares de asentamiento en el exterior (Portes 2002:139) y produjo espacios sociales transnacionales plurilocales (Pries 2006: 15).

La investigación que aquí se presenta se realizó, en sus diferentes etapas, entre septiembre del 2004 y marzo del 2006 gracias a una beca concedida por el IDRC³. En el trabajo de campo se utilizó una estrategia metodológica multisituada tanto en Ecuador (Quito, Riobamba, Alausí, Cuenca, Girón, Santa Isabel) y España (Madrid y Barcelona) seleccionando ‘informantes claves’. Además, el tema propuesto requirió de una búsqueda en el ciber espacio de portales creados por y para migrantes ecuatorianos y ver a estos como un espacio social más.

Se utilizaron herramientas que permitieron un uso amplio y combinado de diversas técnicas de investigación –cuantitativas y cualitativas- tales como: observación tanto en ciber cafés, locutorios y telecentros; entrevistas a profundidad (veinte y cinco) a migrantes, familiares de migrantes, dirigentes de asociaciones y coordinadores de proyectos; grupos focales (tres) con migrantes ecuatorianos residentes en España; etnografías en y del ciberespacio, analizando de manera específica páginas de y para migrantes; fuentes estadísticas de la de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTEL), Dirección Nacional de Migración (D.N.M) y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

En este ensayo que recoge los principales hallazgos del estudio, se profundiza en los espacios físicos de acceso a Internet: ciber cafés, locutorios y telecentros y en los espacios virtuales creados por los migrantes: www.pepinales.com y www.guasuntos.com.

2 Cabe resaltar la especificidad del transnacionalismo ya que no toda la migración internacional ni todos los migrantes son transnacionales.

3 Y se alimenta de ciertos datos levantados entre julio y septiembre del 2006 en el marco de una nueva investigación que surgió fruto de de algunas interrogantes que dejó este estudio.

Algunos de los hallazgos preliminares del estudio fueron publicados en Castello et. al (2005), Herrera et. al. (2005) y Ramírez et. al. (2005). Varios de los resultados finales se presentaron en el Seminario Internacional Ecuador-España: "Globalización e impactos 1975-2005", en el III encuentro de la Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA y en el Seminario Internacional "Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet". Esta versión recoge algunos de los comentarios y sugerencias realizados en dichos eventos y los que hicieran los lectores de la versión preliminar del estudio.

Cabe señalar que este trabajo, por la novedad del tema que se ha elegido y la rapidez con que se fomenta el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información, tiene el carácter de exploratorio y el registro que se ha hecho ha podido variar de manera muy rápida.

Lugares de acceso a Internet

"Acudo al locutorio a diario ese es mi deber,
saber como están los míos,
que tendrán para comer"
(Tierra Prometida, Nach)

Los ciber cafés en Ecuador

Los ciber cafés son emprendimientos comerciales en donde los usuarios pueden tener acceso a Internet por medio de un pago generalmente equivalente a una fracción de tiempo (entre 0.50 a 1.00 USD la hora). Además, se puede ofrecer servicios combinados desde computación, conectividad, comidas, llamadas telefónicas⁴, entre otros. Estos tienen como fin principal generar una ganancia para sus propietarios. Si bien algunos de estos ofrecen cursos de capacitación básica en el manejo de las herramientas tecnológicas, esto lo hacen con una visión mercantil, dado que esto les puede ayudar a ganar nuevos clientes.

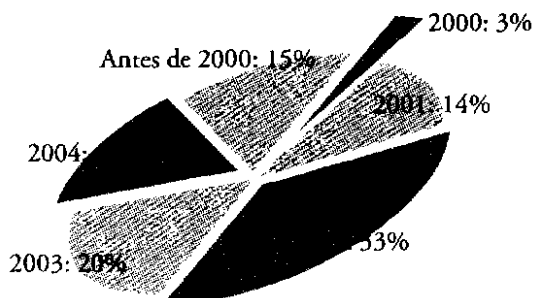
4 Sólo algunos ofrecen este servicio. La mayoría de ciber en Ecuador en un principio sólo ofrecían el acceso a Internet, lo cual los diferencia de los locutorios en España que siempre ofrecieron ambas alternativas.

Los ciber cafés son los espacios privados de acceso público a Internet que más han proliferado en el Ecuador, permitiendo que un mayor número de personas accedan a la red virtual. Si bien el primer “boom” de los ciber cafés a nivel mundial data los años 1995 y 1996⁵, en el Ecuador se han desarrollado recién en los últimos cinco años. Hasta el año 2005 existían 1180 ciber cafés (también llamados cyber, Internet café, PC café, etc.) según datos oficiales de la Superintendencia de telecomunicaciones.

Del total de ciber cafés, el 84.57% surgen entre el 2000 y el 2004; apenas el 15.43% ya estaban registrados antes de ese año (ver gráfico 1). Es evidente que el éxodo masivo de ecuatorianos incentivó la multiplicación de tal servicio, y por ende el uso de Internet, como señaló una migrante ecuatoriana en España:

“Pero al principio la mayoría, creo que todos, escribíamos mucho, es un sistema natural creo. No conocemos mucha gente, no tenemos mucha comunicación, entonces buscamos una forma, y esa forma es escribiendo y relacionarnos con la gente que conocemos, que son los que están en nuestro país. Nosotros mismos vamos evolucionando a nuestras familias en la integración del móvil y del Internet” (DA, Madrid).

Gráfico No. 1
Registro de funcionamiento de ciber cafés



Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones
Elaboración: el autor

5 Como señala Finkelievich (2005) retomando a Nunes “la prensa de la época habla de unos 100 cibercafés en todo el mundo, una cifra que en esos tiempos parecía fabulosa. Ha habido un verdadero florecimiento de cybers en los países en desarrollo y en las regiones más turísticas. Nunes

El 2001 fue el año de mayor salida de ecuatorianos al exterior (148.607 migrantes según datos de la Dirección Nacional de Migración). Eso influyó para que se incremente el número de ciber cafés en el 2002, año de mayor crecimiento de este negocio donde surgieron 387 nuevos establecimientos, lo cual representa el 33% del total de ciber cafés registrados en Ecuador hasta el 2005.

Con lo dicho, no se quiere afirmar que existe una relación causa-efecto entre aumento de migración y crecimiento de ciber cafés. Simplemente se quiere señalar que el “boom migratorio” constituye uno de los factores explicativos que incentivó tal crecimiento. No se tiene la suficiente información, ni es el objetivo de la presente investigación saber cuáles son las causas de tal fenómeno⁶.

Lo que interesa resaltar para el estudio no son las causas sino el rol de los ciber cafés los cuales proliferaron como espacios públicos de acceso a la red electrónica en un momento en que la migración de ecuatorianos al exterior era evidente, lo cual posibilitó a los migrantes y familiares tener un nuevo medio de comunicación que hizo posible el surgimiento de una cotidianidad *on-line*.

Siguiendo a Finkelievich (2005), el rol de los ciber cafés no es como los cafés tradicionales, lugares de encuentro físico: “aunque las personas estén sentadas en incómoda proximidad, la relación no se da entre ellos, sino con las personas que están “al otro lado” de las redes electrónicas, ya sea en otra ciudad, país o continente”. En la misma dirección Nunes (1999) sugiere que, en vez de servir como lugares de reunión, los cybers funcionan como “espacios de otro lugar”, en los cuales el potencial de desplazamiento en el ciberespacio resulta ser un modo de membresía. Lo que se comparte en ellos es el nomadismo electrónico entre lugares geográficamente dispersos, lo que Manuel Castells llama “el espacio de los flujos”. Es ahí donde la diáspora de migrantes encuentra el espacio virtual para enviar y recibir correos:

(1999) estimaba que, en ese año, existían más 2300 cibercafés en 124 países, de los cuales un 25% estaban en Estados Unidos. Actualmente, en los países desarrollados, los cibercafés están cambiando: no son espacios equipados con computadoras, sino cafés o bares corrientes, que ofrecen servicio de Wi-Fi.

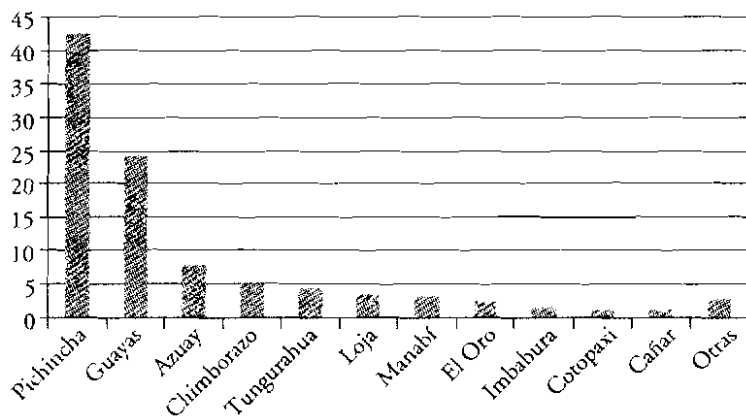
6 Sin embargo se puede señalar que el turismo constituye otro factor que influyó para que se produzca dicho crecimiento de los ciber cafés no solo en el Ecuador sino a nivel mundial. Es muy común encontrar en zonas turísticas varios ciber cafés.

“Cuando estoy aburrida en la casa me voy un rato al Internet. Cuesta 80 centavos. Utilizo más que el teléfono, porque igual el teléfono sale muy caro para poder hablar mucho. Igual por Internet vuelta es más barato, igual se escribe más, uno se puede comunicar mejor... Me comunico por esta vía con mi tío y mi primo en Madrid, y en Bonn con mis dos tíos... El Internet es muy bueno, les escucho y les siento cerca, y uno se relaciona más. Por Internet ya mando un mail, un mensaje y ya, igual ellos mandan una tarjeta, o una foto...” (VS, Quito).

Por otro lado, las provincias donde hay un mayor porcentaje de éstos son: Pichincha (42.54%), Guayas (24.32%) y Azuay (7.71%)⁷, las tres más grandes del país y las que concentran, de igual manera, el mayor número de migrantes en términos absolutos.

Gráfico No. 2

Ciber cafés por provincia (en porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones
Elaboración: el autor

7 Es en Quito, Guayaquil y Cuenca en donde se concentra el 67.53% del total de ciber cafés. Ver Anexo 1, Mapa Cantonal de penetración de ciber cafés en Ecuador

Como se indicó, los ciber cafés responden a un modelo de negocio de carácter mercantil llevado a cabo por iniciativas de empresarios privados que si bien se encuentran sobre todo en las grandes ciudades, éstos han ayudado a superar en algo el problema de acceso y han suplido de cierta manera las acciones de los gobiernos centrales, locales y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en esta línea. En este sentido, el ciber café se ha transformado en un espacio que impulsa la popularización del uso de Internet. La mayoría de los que existen en Ecuador, el 78%, forman parte del Plan “Internet para todos” que el Estado lanzó en el 2002 en un intento de vincular apoyo entre la empresa privada y la secretaría estatal encargado de las telecomunicaciones (CONATEL).

Así, el crecimiento en la penetración de Internet en el país debe mucho a la proliferación de estos espacios que Susana Finquielevich (2005) denomina “equipamientos privados de acceso público democratizadores del acceso a Internet” y han cumplido un rol social aunque este sea “la consecuencia secundaria y no deliberada de iniciativas económicas en pequeña escala”⁹.

Sintetizando, si bien los ciber cafés tienen una lógica de funcionamiento ligada al consumo, a la ganancia y de beneficios para sus propietarios, ha permitido que muchas personas que no tienen computadoras, ni teléfono, ni un servidor, accedan al Internet posibilitando que crezca el nivel de usuarios¹⁰. Uno de los grupos que se ha favorecido de estos espacios privados con acceso público a Internet han sido los familiares de migrantes tal como señala un informante:

- 8 El Plan “Internet Para Todos” forma parte de la política de masificación del uso del Internet que el CONATEL ha implementado y que consiste en “utilizar parte de la infraestructura de los ciber cafés (40% de las terminales hasta por 4 horas diarias) para permitir el acceso al Internet a ciertos grupos, sin costo alguno, como estudiantes docentes de instituciones educativas, médicos colegiados, fuerzas armadas y policía. Sin embargo son muy pocos los ciber cafés que ponen a conocimiento del público la existencia de dicho programa.
- 9 Finquielevich adicionalmente señala que “el rol involuntariamente social de los cybers –como el papel deliberadamente social de las telecentros- no se limita al acceso de los usuarios al ciberespacio: incide en la formación, sociabilización y empoderamiento”.
- 10 Por usuario entendemos a la persona física, el ser humano, que utiliza Internet, independientemente de ser o no el titular de la cuenta o de pagar o no por ese acceso (Finquielevich 2005)

“.. Ha sido la empresa privada a través de los ciber cafés los que han sido más “sensibles” al tema de la migración y comunicación. Han sido sensibles para explotar y sacar dinero a través de los ciber cafés y video conferencias que se han multiplicado a granel” (JA, Cuenca).

De locutorios a local-torios en España

Los locutorios son el nombre genérico que se da en España a los lugares públicos donde las personas pueden acceder a Internet. Los nombres más comunes a nivel mundial son *ciber cafés*, *café Net*, o simplemente *cibers*. La tendencia a nivel global es crear espacios para la comunicación que combine el uso de Internet, con el de cabinas telefónicas y se preste servicios como envío de fax, venta de productos, entre otros. Por lo general, estos lugares se encuentran en las ciudades urbanas o en lugares donde hay mucho turismo o migración.

Si en Ecuador el *boom migratorio* incentivó el incremento de ciber cafés, en España esta articulación se vuelve mucho más evidente y significativa en los momentos actuales que se encuentran los migrantes ecuatorianos dado que los locutorios son mucho más que simples espacios de comunicación y, a diferencia de los que plantea Finkelievich (2005), las relaciones sociales no sólo son a través de las redes electrónicas.

Del trabajo de campo realizado en Cuatro Caminos, sector donde se encuentran asentados una buena parte de los migrantes ecuatorianos que viven en Madrid, es notorio observar una gran cantidad de locutorios que prestan múltiples servicios¹¹. Al conversar con algunos de los administradores se detectó que muchos pertenecían a ecuatorianos y colombianos, situación que condujo a indagar con mayor profundidad sobre la nacionalidad de los propietarios de locutorios en Madrid encontrando los siguientes resultados:

11 Se detectaron treinta locutorios en algunas cuerdas de este sector. De igual manera se pudo observar varios restaurantes que ofrecen comida ecuatoriana (diario de campo).

Cuadro No. 1		
Nacionalidad de los propietarios de locutorios en Madrid		
País	Número	Porcentaje
Colombianos	163	21.82
Ecuatorianos	147	19.67
Españoles	93	12.44
Dominicanos	42	5.62
Peruanos	36	4.81
Africanos no magrebíes	20	2.67
Argentinos	9	1.20
Magrebíes	6	0.80
Árabes	6	0.80
Pakistaníes	5	0.66
Venezolanos	4	0.53
Bolivianos	3	0.40
Brasileños	3	0.40
Mexicanos	3	0.40
Cubanos	2	0.26
Rumanos	1	0.13
Sin Identificar	204	27.30
Total	747	100

Fuente: Boletín "El Locutorio", Año 1. No.2, marzo de 2005
Elaboración: el autor

Del trabajo de campo y las entrevistas realizadas se detectó que varios de los locutorios pertenecientes a ecuatorianos y colombianos utilizan trabajadores de la misma nacionalidad. Incluso, en uno de ellos utilizan el locutorio como sede de una organización de migrantes ecuatorianos. Además, estos lugares también se utilizan para publicitar algún tipo de trabajo que algún connacional pueda realizar.

Esta información habla de un nuevo tipo de nicho laboral para migrantes (sobre todo colombianos y ecuatorianos) dentro de lo que Tilly

(2000) denomina “acaparamiento de oportunidades” en donde los propietarios de los negocios dan preferencias laborales a trabajadores de una misma procedencia: “los nichos étnico raciales se forman dentro de límites fijados por las preferencias de propietarios y trabajadores establecidos” (Tilly 2000:171).

Todo esto como una consecuencia de la migración en cadenas¹² y redes, la cual permite muchas veces ubicar laboralmente a los connacionales posibilitando, en la mayoría de los casos, trabajos con mejor remuneración que aquellos migrantes que están por fuera de las cadenas. Es así, como “el empleo mutuo en cuestión crece especialmente como consecuencia de una migración colectivamente organizada y constituye un caso sorprendente de acaparamiento de oportunidades” (Tilly 2000).

De esta manera se evidencia que las relaciones sociales en estos lugares van más allá de la búsqueda de comunicación virtual con sus parientes y amigos que quedaron en el país de origen.

En efecto, como es de conocimiento general, mucho dinero a nivel mundial se invierte en telecomunicaciones y el incremento de migrantes en España no sólo ha aumentado el número de locutorios sino el gasto que ellos hacen en este sector.

Según el informe “Inmigración: nuevas oportunidades de negocio”¹³, los tres millones de migrantes que residen en España (de todas las nacionalidades), son grandes consumidores de teléfono: utilizan para comunicarse con sus países y especialmente el celular¹⁴ para poder ser localizados de cara al mercado laboral o por sus familias y amigos.

“Yo no me compré, es más no me iba a comprar, yo era negada al teléfono y mi jefa me regaló porque necesitaba localizarme por trabajo” (MCh, Madrid).

12 Dispositivo por el cual numerosas personas dejan sucesivamente un origen bien definido en busca de otro destino bien definido, apoyadas en gente del mismo origen de las que procuran ayuda, información, aliento y trabajo (Para un análisis detallado de redes y cadenas migratorias ver, Pedone 2004, Ramírez et. al 2005).

13 En “El País”, domingo 27 de febrero del 2005, Edición Barcelona.

14 En los dos talleres y entrevistas realizados en España, sólo un informante no poseía teléfono celular.

“Porque es necesario, para el trabajo. Para poder comunicarnos con los jefes. Es la comunicación para el trabajo” (AP, Barcelona).

“Cuando vivía en Galicia no lo necesitaba [celular], porque era un pueblo muy pequeño, pero en cambio Madrid es muy grande y mi madre nunca me localizaba, entonces por eso me lo dio” (I, Madrid).

Según dicha fuente, el migrante gasta en promedio más que el ciudadano medio español, 48 euros mensuales, frente 47,1. En total, los migrantes gastaron en el 2004 en telecomunicaciones entre 960 y 1.100 millones de euros. Es por esto que las grandes empresas como Telefónica, Vodafone o Auna han sacado productos para estos nuevos consumidores, como el servicio “Mi País”, de Vodafone, que trata de captar clientes vía descuentos y precios atractivos en llamadas hacia los países de origen.

Si las grandes empresas de telefonía han visto a los migrantes como “buenos clientes”, los dueños de locutorios han hecho de la comunicación el punto de entrada para ofrecer múltiples servicios.

En efecto, prácticamente todos los locutorios ofrecen el servicio de envío de giros. Como es de conocimiento general para el Ecuador (y muchos países latinoamericanos) las remesas se han convertido en el segundo rubro de ingresos al país. Según el Banco Central español, los migrantes ecuatorianos, son los que más giros envían fuera de España y estos lo realizan casi todos desde los locutorios que hasta hace poco tiempo tenían el monopolio. A decir de los propios migrantes, la posibilidad de que puedan enviar el dinero y comunicar al mismo tiempo a sus familiares en Ecuador que han hecho la transacción, es uno de los factores por los cuales prefieren esta vía y no a través de la banca tradicional¹⁵.

15 Según datos de la Fundación de las cajas de ahorros en España (Funcas), sólo el 11,9% de los migrantes latinoamericanos que viven en España utilizan las entidades financieras para enviar dinero a sus países de origen. El resto lo hace vía locutorios o casas de cambio. La condición de ilegalidad de muchos también les hace evitar acudir a instituciones formales como son los bancos.

Gráfico No. 3
Locutorios en España



Como se observa en las fotos algunos de los locutorios llevan nombres que identifican con el país como el Locutorio “Galápagos” o “Mitad del Mundo”. Es común ver banderas del Ecuador y símbolos nacionales en las ventanas de dichos lugares.

Paralelamente al acceso de telefonía, Internet y envío de dinero¹⁶, en los locutorios se ofrece otro tipo de servicios tales como: compra de tarjetas pre-pago; envío de encomiendas, sobre todo regalos que los migrantes quieren enviar a sus familiares; conversión de videos del sistema americano al europeo o viceversa o traspaso a DVD; seguros de coches, salud o repatriación (en caso de fallecer una persona, se garantiza el traslado del cuerpo a su país de origen); comida o venta de productos latinoamericanos, como gaseosas, bebidas alcohólicas, entre otros; y servicio de papelería, impresiones, fax, servicio fotográfico, compra de billetes aéreos *on line* e incluso compras de artefactos para el hogar y viviendas en Latinoamérica sin salir de España.

Adicionalmente, en los locutorios se distribuye de forma gratuita periódicos de los diferentes grupos de migrantes. En el trabajo de campo, se encontraron varios periódicos sobre ecuatorianos entre los cuales se puede nombrar: “Mi Ecuador, el periódico de información y cultura de los ecuatorianos en España”; “Ecuatorianísima, suplemento sobre el universo ecuatoriano en Cataluña”; “Mundo Ecuador.. La mitad del mundo”; “Sí se puede, semanario de información para el inmigrante”. Además, hay otros periódicos que están dirigidos para los migrantes latinoamericanos en general como “El Latinoamericano, en todas partes” y “Somos Iguales, el primer periódico útil para inmigrantes”¹⁷.

16 Según un informante -dueño de locutorio- en algunos de estos se estaría lavando dinero: “se lava a través del envío de dinero. Pagan a los dueños de los locutorios una cantidad determinada de euros por proporcionar el nombre de algunas de las personas que tienen en sus bases de datos para enviar a través de ellos el dinero y hacer llegar a sus contactos en América”. Esta actividad, según el informante, sería la causa de por qué en alguno de éstos, el costo de llamada, como de uso de Internet y compra de tarjetas son muy económicos. Es necesario señalar que se requiere de informaciones más profundas sobre envío de remesas para poder confirmar este asunto. En México, el incremento del envío de remesas en el último año ha hecho pensar que en este monto están incluidas algunas operaciones de lavado de dinero. Sin embargo, no se tiene ninguna comprobación sobre tal asunto. Ver (Cuéllar, 2005).

17 También en Estados Unidos circulan varios diarios ecuatorianos entre los que se puede nombrar el “Ecuatimes”.

Estos diarios, en términos generales, cumplen con una función informativa sobre la situación migratoria en España¹⁸, así como proporcionar noticias sobre los acontecimientos más relevantes ocurridos en Ecuador. Por otro lado, se narran historias exitosas y de dolor que los connacionales pasan en el país ibérico. También hay una sección publicitaria con anuncios sobre diferentes lugares (sobre todo restaurantes) donde se expenden productos ecuatorianos. Además, hay un buen número de anuncios de negocios (carnicerías, paquetería, bares, etc.) y servicios prestados por ecuatorianos (mecánicos, dentistas, sastres, peluqueros, etc.).

Visto desde la múltiple dimensionalidad que cumplen los locutorios que han creado los migrantes ecuatorianos, estos pueden ser considerados como un espacio comunicativo, económico y simbólico de alta condensación y referente local en el espacio global. Por un lado, espacio simbólico de referencia nacional: desde los nombres que apelan a lugares ecuatorianos (“Mitad del Mundo”, “Ecu-express”, “Galápagos”, “Encuentro latino-ecuatoriano”, etc.), hasta la visualización de banderas ecuatorianas o fotos de la selección de fútbol como referentes de identidad nacional¹⁹.

Por otro lado, los locutorios se constituyen en espacios para la comunicación local y transnacional ya sea a través del teléfono, Internet o prensa escrita. Pero, además constituye un “enclave de economías étnicas”: lugar de envío de remesas, nicho laboral, venta y consumo de productos ecuatorianos y/o latinoamericanos.

Es en este sentido, en el cual denomino a los locutorios como un espacio local en lo global, o en otras palabras como local-torios transnacionales, en los cuales se apela a tejidos y referentes locales (económicos, comunicacionales y simbólicos), los cuales están insertos en espacios urbanos de Europa (Madrid, Barcelona, Bolonia, etc.) en donde no sólo conviven con personas de múltiples nacionalidades, marcando los límites y diferencias, sino que también a través del acceso a la red virtual se convierten en cibernautas globales.

18 En el periodo que se realizó el trabajo de campo estaba corriendo los plazos para la regularización de los migrantes ilegales. Este era el principal tema que cubrían dichos periódicos.

19 Son justamente las Islas Galápagos y el monumento a la “Mitad del Mundo”, los lugares más conocidos de Ecuador en el extranjero. Y la selección nacional de fútbol se ha convertido desde la última década en el principal icono de referente patrio. Para un análisis detallado del asunto ver Ramírez (2007).

De esta manera estos espacios muy frecuentados por los migrantes constituyen un lugar público de encuentro entre ecuatorianos residentes en Madrid, específicamente en Cuatro Caminos. Lugar de interacción y socialización con los connacionales que permite reafirmar su sentido de identidad y pertenencia territorial en su nuevo lugar de residencia

Paralelamente a esto, existe otro tipo de interacción mediado por el uso de las nuevas tecnologías dado el incremento de una comunicación mediada por computadora (CMC) lo que ha dado paso a plantear que el ciber espacio constituye una arena pública virtual para fomentar el transnacionalismo de los migrantes. Sobre este aspecto se analiza con detalle en la siguiente sección.

Los telecentros

Existe gran confusión al momento de definir qué es un telecentro. Se tiende a dar definiciones más instrumentales, confundir con ciber cafés, locutorios o nombrar a ciertos lugares que tienen algunas tecnologías de comunicación ya como telecentros.

Como señala Delgadillo, et. al. (2002) los telecentros comunitarios son experiencias que utilizan las tecnologías digitales como herramientas para el desarrollo humano en una comunidad. Su énfasis es el uso social, y la apropiación de las herramientas tecnológicas en función de un proyecto de transformación social para mejorar las condiciones de vida de las personas. La tecnología y la conectividad son importantes pero no suficientes para la buena marcha de los telecentros comunitarios y la consecución de sus objetivos de desarrollo.

En este sentido se puede señalar que un telecentro es un punto de acceso a la red, patrocinado primordialmente por un organismo civil o una alianza local encabezada por el mismo que ofrece capacitación, crea conciencia social sobre la base de diversas aplicaciones de la información disponibles en la red relacionadas con la problemática del lugar y posee lo que Robinson (2000, 2001) denomina un “corazón local”. De igual manera, dicho autor nos recuerda que:

“Un telecentro que pierda su vocación social y local puede revertir a ser un simple ciber café, pero la inversa no es tan factible o frecuente porque implica un cambio radical en su visión estratégica para que el empresario de un ciber café lo transforme en telecentro con los costos asociados y los enlaces obligados a grupos comunitarios. Un telecentro es un compromiso para ofrecer información y un adiestramiento en el manejo de la misma, más allá de los intereses mercantiles”.

Es por esto que hay que entender a los telecentros desde una visión social, como espacios comunitarios que pueden situarse en cualquier lugar, y que sirven para que las NTIC, especialmente Internet, sean puestas al servicio de las personas para incidir estratégicamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida y acceso a oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

En ese sentido, los telecentros, tal como señalan algunos autores²⁰, son espacios que promueven el acceso equitativo, uso con sentido y apropiación social de las NTIC, sobre todo de Internet, sin costo o costos bajos para el usuario final, por considerar que esta medida es estratégica para achicar las brechas social, tecnológica y económica que apuntalan la situación de pobreza y marginalidad en que viven los sectores más vulnerables de la sociedad.

Por acceso equitativo se comprende la posibilidad de que todas las personas accedan a los beneficios que brindan las nuevas tecnologías de información y comunicación. Se incorpora dentro de esta categoría tanto el acceso a la tecnología como el desarrollo de las capacidades técnicas y metodológicas para poder hacer un uso efectivo de las potencialidades que ella ofrece.

Este acceso implica tanto la búsqueda de alternativas de conexión y capacitación gratuitas o a bajos costos, así como la participación en la definición de las políticas, toma de decisiones y la gobernanza de las nuevas tecnologías de comunicación e información. En este sentido, las estrategias con miras a una incorporación social implica necesariamente involucrarse en la definición de políticas que tiene que ver con los dominios, los costos de los espacios en la red y los aspectos legales que giran al rededor de estas tecnologías, de tal forma que las visiones e intereses de la comunidad sean tomados en cuenta.

20 Ver: AA.VV (2002). Se extraen las principales líneas de este texto.

De igual manera, hay que hacer una distinción entre el “uso” de los telecentros y el “uso con sentido” de los mismos. En esta línea es necesario impulsar acciones que promuevan el uso que relacione las necesidades de los diferentes grupos sociales y la búsqueda de alternativas para resolverlas a través de las nuevas tecnologías. Aquí se apunta a procesos participativos y desde abajo en la incorporación de las NTIC.

Si bien esta diferenciación entre uso y uso con sentido puede entrar en el campo normativo (buen uso / mal uso) es utilizada sobre todo por aquellos que promueven el fomento de telecentros para criticar el libre uso de las tecnologías que no contribuyen al desarrollo individual y/o comunitario²¹.

Así, la meta es conseguir una apropiación social de los telecentros, de tal manera que esta herramienta adquiriera un significado en la cotidianidad de los grupos sociales y se constituya en un instrumento para la generación de nuevos conocimientos que les permita transformar las realidades en las cuales se encuentran insertos. En otras palabras, crear un habitus en las personas, formas de percibir, actuar y pensar, en donde la conexión con el ámbito local y global a través de aplicaciones en Red forme parte de la vida cotidiana (Schiavo, et. al, 2001).

De esta manera, acercando el mundo de la red y el ciber espacio a la cotidianidad, incorporándola en sus prácticas para que la gente se percate de las ventajas de la implementación del telecentro, por ejemplo, impulsando e-gobierno para ser partícipe de las decisiones locales, utilizando la plataforma virtual como nuevo mecanismo de comunicación entre migrantes y sus familiares a través de la red, o potencializando las actividades productivas locales rurales, constituyen algunos de los mecanismos que se podría impulsar, si es de interés comunitario, como estrategia para incorporar el uso social de las nuevas tecnologías de comunicación e información en el espacio local.

Visto de esta manera, difiere de los ciber cafés, entre otras cosas, porque los telecentros permiten y fomentan la construcción del dominio público y la oferta de cursos de capacitación en los oficios digitales, ade-

21 Como es de conocimiento general mucho del tiempo de navegación en Internet está destinado a consumo de pornografía. “Cada día los principales motores de búsqueda en Internet registran 68 millones de pedimentos relacionados con contenido sexual, lo cual significa el 25% del total de búsquedas a escala mundial” (Ver Popular Mechanics, No. 58, 2005).

más de la educación a distancia con apoyo de tutores en los respectivos temas²². Es por esto que los telecentros tienen como característica principal su uso social, local y por lo general,

“...El telecentro puede sobrevivir como tal, solamente si se considera que es un valor agregado a la condición actual de acceso limitado, costoso y direccional. Si la información en sentido genérico abarca o refiere a las distintas actividades de la gestión pública y cultural se considera como “un bien público que debe estar en dominio público para el aprovechamiento público y cuyo acceso tiene un costo compartido para todos los actores sociales. Sólo en esta medida se puede afianzar el futuro de implementaciones exitosas de telecentros” (Robinson 2001: 495).

En otras palabras, el futuro de los telecentros depende, en gran medida, de la revaloración de la información y el acceso a la misma por parte de las agencias del Estado, poderes locales, la empresa privada y sobre todo de un apoderamiento de las NTIC para las necesidades de los beneficiarios.

Los telecentros de la Red de Comunicación de la Pastoral Social (REDPAS) del Austro

La Pastoral Social trabaja hace cinco años la problemática migratoria, tanto con inmigrantes como con sus familiares que se quedaron en el país, en temas relacionados con la violación Derechos Humanos, desaparecidos en el camino y comunicación.

Es dentro de este último componente que surgen los telecentros, como uno de los objetivos del proyecto “Migración, Organización y Comunicación”, con el fin de dar el servicio de Internet, videoconferencia, y llamadas internacionales, ya que, según el coordinador:

22 En los telecentros comunitarios se forman facilitadores/as y promotores/as comunitarios/as, no solamente en aspectos técnicos de información y comunicación sino también en los usos estratégicos de las tecnologías digitales para el cambio social. Los locales de los telecentros comunitarios son lugares de encuentro e intercambio, espacios de aprendizaje, crecimiento personal, y movilización para resolver problemas y necesidades de la comunidad (Delgadillo, et. al. 2002). De ahí que estos facilitadores o promotores a cargo de los telecentros tienen que cumplir un papel de traductores socio/tecnológicos para el resto de la comunidad.

“Una de las causas de la separación de parejas en las cuales uno de los dos ha tenido que migrar, pasa por la falta de comunicación. Cuando la migración se ha prolongado ya por varios años sin retornar al país se va perdiendo cada vez más el contacto lo cual provoca la separaciones no solo entre parejas sino también distanciamientos entre padres e hijos.” (J.A, Cuenca)

Ligados a estos motivos la Pastoral Social decidió impulsar los telecentros comunitarios no con fines lucrativos, sino para crear un nexo de comunicación entre migrantes y sus familiares a través del uso del Internet y la videoconferencia:

“...Entonces, el hecho de poner los telecentros no es para competir con los ciber cafés sino para *acercar distancias* (subrayado mío). Ese fue el objetivo fundamental: acercar distancias afectivas entre esposos, entre padres, entre amigos, acercar distancias de tiempo ya que había casos de padres que no hablaban por mucho tiempo con sus hijos...” (J.A, Cuenca)

Los telecentros se instalaron en cinco cantones de las Provincias del Azuay y Cañar en el sur del Ecuador: Cuenca, Girón, Santa Isabel, Pucará y Azoguez, y uno en Estados Unidos, Nueva York (Queens), donde residen muchos ecuatorianos de esta zona del país, con la intención de buscar nuevas formas de mantener relación entre los que se quedaron y las personas que decidieron migrar. Estos telecentros eran administrados por los párrocos de comunidades con ayuda de Movilidad Humana de la Pastoral Social.

Aparte del acceso a Internet que brindan los telecentros, con costos menores a los que ofrecen los ciber cafés del austro²³, en estos lugares se hace un acompañamiento al proceso comunicativo, sobre todo un asesoramiento psicológico, dado el impacto y los efectos que puede causar el encuentro entre familiares mediados por un ordenador.

“...También, mas allá de brindar servicio tecnológico, se busca acompañar el proceso comunicativo de los familiares de migrantes que es más

23 Un promedio de USD 1 la hora de Internet. Cabe señalar que en algunos de los cantones señalados son los únicos lugares de acceso al ciber espacio.

complicado y algo que no dan los ciber cafés. Por ejemplo, brindar un asesoramiento psicológico para ver los efectos que estos nuevos medios están provocando. Porque no podemos saber hasta que punto es bueno o es malo” (ML, Cuenca).

De igual manera en estos lugares se ofrece capacitación a las personas que no saben usar el Internet, así como también se capacita en otros programas que tienen interés en aprender tales como Word o Excel. A decir de los propios usuarios que han empezado a utilizar Internet como medio de comunicación con sus parientes en el exterior, “es mejor porque no sólo le escucho sino también le veo”.

Uso de videoconferencia en telecentros de Redpas



Fntos: Telecentro Cuenca

Del trabajo realizado con personas que utilizan el Internet, específicamente video conferencia, esta herramienta les produce unos efectos emocionales y afectivos más fuerte que otros medios. La posibilidad de ver a su “ser querido” a través de la pantalla hace que por un momento las familias se vuelvan a reencontrar y observarse mutuamente pese a la distancia. Se produce una suerte de ruptura del sentido de distancia; la simultaneidad y la proximidad que permite el Internet a través del chat o la video conferencia (tener la posibilidad de ver, escuchar y escribir) hace que floren sensaciones de acercamiento que no se logra a través del teléfono o del correo.

“Da mas seguridad y estabilidad emocional al verse a través de la cámara” (M.M, Cuenca).

“Sí hubo cambios cuando se fue, se siente, porque de pronto fue algo que había ese vacío y todo, pero a raíz de que ya empezamos a comunicarnos por Internet, de pronto la persona no está físicamente, pero tenemos ese contacto y es como que sigue aquí, porque hablamos de todos los temas: de la familia, de economía, de cosas triviales, de farras. Entonces sí, del otro lado hay una pantalla, pero sí se siente lo que te transmite.” (G.S, Quito).

“En mi caso a veces coincidimos con mis hermanos y sobrinos... los encuentro ahí, y como pones la voz, a veces hablas con más facilidad, o mensaje va mensaje viene [...] por ejemplo con mis hermanos mandamos fotografías, ellos me envían, me es bastante útil.” (VP, Madrid).

“En lo familiar está bien, porque a veces uno no se puede decir por teléfono, mejor uno se sienta y además se puede mandar alguna imagen, por teléfono sólo se puede hablar y no le sientes.” (AE, Madrid).

“Estar viendo a tu niña es espectacular. Te asustas cuando no los ves. Pero si lo ves más seguido te permite que no se pierda esa conexión de verlo crecer, me parece buenísimo tener la video-conferencia.” (BP, Madrid).

Como se señaló anteriormente, el proyecto de REDPAS se complementó con la instalación en el 2002 del telecentro “Mitad del Mundo” en Estados Unidos. Si bien, este cumple los mismos objetivos que sus pares

en el Austro, como se definió anteriormente, cada telecentro tiene que poner atención en el contexto en el cual se encuentra a fin de mantener ese “corazón local” que señala Robinson (2001). Así, el telecentro comunitario en Nueva York tiene como objetivo:

“Acoger y acompañar al migrante en sus diferentes necesidades en su proceso de adaptación a esta sociedad. Porque venimos de otra cultura, hasta el idioma es diferente.” (M.O, encargada del telecentro en New York²⁴).

A decir de la encargada del centro, al uso de este medio hay que acompañarlo de una ayuda psicológica durante y después de la comunicación, ya que si bien en el momento mismo de la comunicación florecen sentimientos alegres al ver a sus parientes, *off line* es un momento de emociones encontradas:

“Con esto de la videoconferencia he podido percibir en la gente nervios, se cogen las manos porque van a ver a los años a la familia. En algunos casos, la gente sale llorando. Cuando están haciendo la videoconferencia se ríen porque comparten en ese momento lo que han hecho en esos días. Bromean bastante para que se sientan bien los que están aquí y los que están allá, para que se sientan bien ese rato. Pero salen de la video conferencia y es una tristeza de la gente sobre todo de las madres que dicen “mi hija tiene 15 años ya es todo una señorita” o otra decía “pero si mi hija solo tiene 30 años y está acabada”, o cuando les dicen “papá ven, mamá ven... Por un lado, da mucha alegría ponerles en contacto, mucha satisfacción que se puedan comunicar, pero por otro se siente esa tristeza...” (M.O, New York).

En la actualidad funcionan los telecentros de Girón, Santa Isabel, Pucará y New York, los cuales tienen conexión satelital. Y desde septiembre del 2006 la administración está completamente a cargo del párroco de dichas comunidades.

24 Quiero agradecer a Álvaro Campuzano por la ayuda prestada en la realización de dicha entrevista en New York.

Comunidades virtuales de migrantes en Ecuador: el caso de Pepinales y Guasuntos

“Por Internet, por Internet, todo mi cariño te lo mandaré
por Internet, un millón de besos te los mandaré
que te llegue a cualquier parte del mundo
a España, a Europa a Nueva York
más de prisa que el mismo
pensamiento...
(Por Internet, Azucena Aymara)

Como se indicó al inicio del ensayo, una de las aristas centrales que el estudio quiso profundizar fue el uso y apropiación de las NTIC por parte de los migrantes y familiares. Se planteó la idea que el progresivo uso de nuevas tecnologías de información y comunicación altera las relaciones interpersonales entre el lugar de origen y los diferentes destinos posibilitando la formación de comunidades virtuales de migrantes. Así, los nuevos mecanismos de comunicación mediados por computadora, principalmente a través de Internet, con costos más accesibles, permite un contacto en tiempo real entre familiares y amigos.

Estas nuevas tecnologías cada vez más difundidas y de mayor alcance, permiten contrarrestar la ausencia física por medio de una interacción multimedia continua que estaría dando paso a la conformación de comunidades virtuales y cotidianidades *on line*. ¿Cuáles son los usos y qué contenido circula en los portales electrónicos?

Para dar respuesta a estas interrogantes se analizará los casos de www.pepinales.com y www.guasuntos.com, portales virtuales de dos comunidades pertenecientes al cantón Alausí, provincia de Chimborazo, ubicados en la sierra centro del Ecuador.

¿Qué son las comunidades virtuales?

Dentro de la línea de estudios de la cibercultura, varios autores²⁵ señalan que en la actualidad la realidad virtual existe en un mundo "paralelo on line", el cual constituye una suerte de universo hiper-posmoderno donde tiempo, espacio, geografía, identidades y cultura tienen otras dinámicas.

El antropólogo brasileño Gustavo Lins Ribeiro (2003), retomando el concepto de comunidades imaginadas de Anderson, señala que todas las comunidades son virtuales, en el sentido de que no pueden ser abarcadas en su totalidad por un individuo y en el sentido de que existen, en la mayor parte del tiempo, como potencialidad y no como realidad, simulando la existencia de un sujeto colectivo²⁶,

"Las comunidades imaginadas-virtuales se construyen por medio de sistemas simbólicos que pueden tener por soportes técnicas sociales, como los rituales, o aparatos técnicos sobre todo los vinculados a la (re) producción de información (signos e imágenes) y a la comunicación" (Lins Ribeiro 2003: 180).

Así, para dicho autor, la diferencia entre imaginación y virtualidad debe ser situada en un universo relacional donde imperan tres entidades que se interpenetran: la realidad, la virtualidad y la imaginación.

Sin embargo, como señala Maldonado (1994), es necesario hacer una distinción entre ambos conceptos ya que la realidad virtual es una "tipología particular de realidad simulada en la cual el observador (en este caso espectador, actor y operador) puede penetrar interactivamente, con ayuda de determinadas prótesis ópticas, táctiles o auditivas, en un ambiente tridimensional generado por ordenador". De esta noción es importante retener la capacidad de agencia, de entrar y salir, que la virtualidad garantiza al sujeto por contraposición a la imaginación, algo que nos invade sin control voluntario.

Visto de esta manera, "la relación entre imaginación, virtualidad y realidad debe ser entendida como una relación de tránsito, no de oposición.

25 Ver Lévy (1999), Escobar (2000), Stone (1992), Quéau (1995), Maldonado (1994), Ribeiro (2003)

26 Hay que destacar la función de la virtualidad en la constitución de sujetos colectivos, pues la capacidad de virtualizar nos asegura, a través del lenguaje, nuestra participación en totalidades sociales más amplias que aquellas que fenomenológicamente experimentamos.

La realidad estimula la imaginación, cosas imaginadas se pueden volver realidad a través de simulaciones virtuales, la virtualidad influye sobre el mundo real, y así por delante. Existe una “hibridación” entre lo real y lo virtual, entre lo sintético y lo natural” (Quéau en Ribeiro: 182).

La realidad virtual esta “ahí”, y es experimentada, manipulada y vivida. Una vez terminada la presencia en el universo virtual, se puede reingresar en el mundo real y duro. De hecho, la virtualidad construida por las tecnologías de comunicación propicia un sentido de mayor tangibilidad a las comunidades imaginadas. Esta tangibilidad adquiere mayor concreción en rituales que involucran a miembros de las comunidades virtuales en encuentros de copresencia real y las transforman en comunidades realmente vividas (Ribeiro 2003:185).

Son justamente estos elementos los que se hacen presentes en las comunidades virtuales de migrantes (CVM) ya que, a través de la comunicación mediada por computadora, se produce un flujo de información y recursos, que alimentan la red y las relaciones entre el lugar de origen y los de residencia, convirtiéndose el ciberespacio, concretamente los portales comunitarios, en un espacio público virtual entendido este como “la copresencia electrónica en Internet, mediatizada por una tecnología de comunicación que vehiculiza, simultáneamente, el intercambio de informaciones emitidas en muchos lugares diferentes, para un número de actores que interactúan en una red diseminada por el globo” (Ribeiro 2003: 210) y que produce diferente tipos de lazos y capitales como señala Michalski:

“Las comunidades virtuales son un conjunto de relaciones sociales unidas por un interés común o circunstancias compartidas; se entiende que la comunidad electrónica ayuda a las personas a crear varias clases de productos y bienes colectivos: capital social en la red, capital de conocimientos y comunión” (Michalski 1995).

De esta manera, las CVM constituyen un medio de comunicación que la diáspora paulatinamente incorpora dentro de su repertorio de acción, cambia la noción de espacio social y altera las relaciones en la sociedad, produciendo un sentido de “cercañas virtuales y cotidianidades en línea”.

Así las NTIC y, concretamente, el surgimiento de los portales comu-

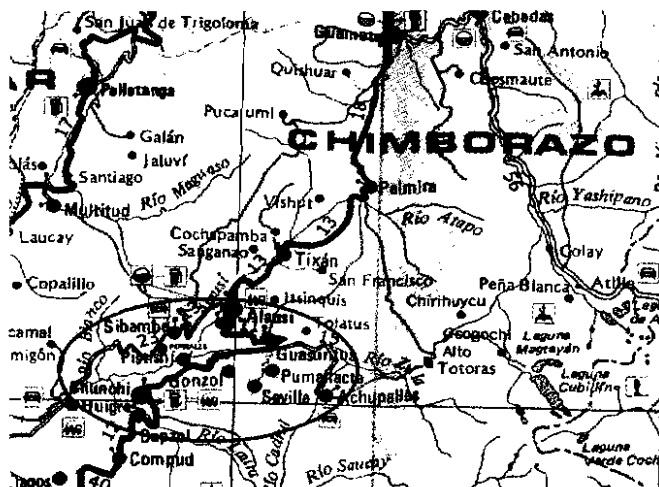
nitarios de migrantes, cambian la relación entre los espacios sociales y los espacios geográficos produciéndose una re estructuración de la relación entre ambos. Es en esta dirección que Pries (s/f) habla no de la existencia de espacios sociales desterritorializados, sino del surgimiento de "espacios sociales transnacionales plurilocales" (Pries 2006:17).

La migración en la zona sur de Chimborazo-Ecuador

Pepinales es un recinto que pertenece al Cantón Alausí, está situado al sur de la provincia del Chimborazo a una altura aproximada de 2300 m sobre el nivel del mar y su temperatura oscila entre los 12 y 25 grados centígrados. Las poblaciones más cercanas son: "al norte Sibambe, al sur Huigra, al este el Cantón Chunchi y al oeste está rodeado de los peldaños andinos sur-orientales" (www.pepinales.com). Por su parte Guasuntos se localiza a 11 km. de Alausí hacia el sur, junto a la carretera panamericana, muy cerca de la comunidad de Nizag (ver mapa).

Gráfico No. 4

Mapa de la zona Sur de la Provincia de Chimborazo donde se visualiza Pepinales y Guasuntos



Fuente: Guía vial del Ecuador, año 2004, Nelson Gómez E., con autorización del Instituto Geográfico Militar (IGM)

Elaboración recuadro y ubicación de Pepinales: Jacques Ramirez y Paula Castello

La migración en la región donde se encuentran Pepinales y Guasuntos, responde más a las lógicas de desplazamiento que vienen de la sierra sur del Ecuador como son Azuay y Cañar, lugares desde los cuales salieron las primeras oleadas migratorias hacia algunas décadas atrás. La proximidad a estos sitios con la zona sur de Chimborazo influyó para que las cadenas y redes migratorias se extiendan a esta zona del país y sean lugares de alta migración sobre todo hacia Estados Unidos. Es por esto que, no es por casualidad, los cantones de la zona sur del Chimborazo tengan altos porcentajes de migración: Chunchi 9%, Alausí 5%, Cumandá 5%, Pallatanga 6%; mientras que los de la zona norte y con mayor pobreza tengan bajos niveles de migración: Guano 1%, Penipe 2%, Chambo 1%, Colta 1%, Guamote 1%²⁷.

Con respecto a los dos lugares de análisis, se puede señalar que los guasunteños se encuentran dispersos por varios lugares ya sea dentro del Ecuador²⁸ como en el exterior, siendo los Estados Unidos de Norte América, concretamente las ciudades de New York, New Jersey, Stanford, San Francisco y Miami los lugares donde se encuentran residiendo actualmente la mayoría²⁹. Como se indica en el Portal, hay otro grupo que migró para Inglaterra y a partir de los últimos años también se han desplazado hacia España.

De igual manera, desde la década de los años sesenta ha existido una migración de pepinalenses tanto al interior del país como al exterior. Las primeras oleadas fueron hacia Estados Unidos y posteriormente, desde mediados de la década de los años 80, migraron a Europa, siendo Alemania, España e Inglaterra los lugares donde radican la mayoría de pepinalenses en el viejo continente (Salgado 2005).

Al recorrer la zona sur de Chimborazo donde se realizó parte del trabajo de campo se evidencia que se trata de zonas de alta migración, no solo por la cantidad de agencias para envío de dinero, principalmente hacia Estados Unidos, sino por el tipo de construcciones de las nuevas

27 Información Censo Población y Vivienda 2001. Los porcentajes corresponden a la migración en términos relativos, es decir, medida en relación con el número de habitantes por cada cantón.

28 Dentro del país se encuentran sobre todo en Alausí, Ambato, Azoguez, Cuenca, Chone, Guayaquil, Riobamba y Quito (cfr. www.guasuntos.com).

29 Según la entrevista realizada a las profesoras Luz y Pilar de la escuela fiscal Miguel de Unamuno de Guasuntos el 60% de los estudiantes son hijos de migrantes.

viviendas o en su defecto por encontrar varias casas abandonadas. Como se indicó anteriormente, los migrantes han elegido sobre todo desplazarse hacia Estados Unidos y es notorio la influencia de este país en la cotidianidad de sus habitantes quienes han incorporado algunos nombres de ciudades de dicho país para referirse a las propias³⁰.

La migración de Pepinales como de Guasuntos responden a una migración madura, es decir, constituye una migración que se inicia en los años ochenta originándose desde esta época cadenas migratorias. Este elemento es de gran importancia ya que permite que se constituyan redes y repertorios de acción migratoria³¹, los mismos que en la actualidad se asientan también en las nuevas tecnologías de comunicación por lo que el uso de éstas, específicamente de los portales comunitarios, constituye una nueva práctica que empieza a ser aprendida, compartida y ejercitada por los migrantes ecuatorianos pertenecientes a Pepinales y Guasuntos. Esto ha posibilitado el surgimiento de comunidades transnacionales virtuales.

Como se indicó en el apartado anterior, hay tres elementos que se debe tener presente cuando se habla de comunidades virtuales de migrantes: atraviesan varios niveles de integración, se produce un flujo de información y recursos y se alimentan periódicamente por medio de rituales de copresencia real. De ahí que hay que entender la relación existente entre imaginación, virtualidad y realidad cuando se habla de estos espacios.


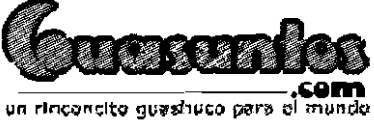
30 Tal es el caso de Guasuntos que lo denominan “Washington chiquito” o para referirse a Tixán lo nombran como “Texas”.





31 La idea de unos repertorios de acción colectiva, adaptada del campo de estudios de los movimientos sociales (sobre todo con los aportes de Charles Tilly, 1986) asume que a pesar de la existencia de una gran variedad de formas y estrategias migratorias, cambiantes según los contextos institucionales y los lugares sociales, es posible agrupar un conjunto acotado y bastante delimitado de momentos y modalidades de acción migratoria que funcionan como mecanismos cuasi-estandarizados que, al articularse dentro de específicos nexos sociales dentro de una más amplia red, terminan por ser incorporados, compartidos y reproducidos por el conjunto migrante. Para un análisis detallado ver Ramírez Franklin y Ramírez Jacques (2005).

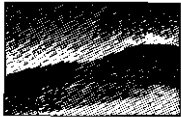
**Los formatos de los portales de www.pepinales.com
y www.guasuntos.com**

Los dos portales analizados tienen una estructura similar y responden a las formas convencionales de presentar páginas web. En la parte inicial se coloca un título que da la bienvenida a los navegantes y se presenta una información general sobre el contenido del portal, a la cual se accede a través de hipervínculos que posibilita desplegar la información que hay en su interior. Como señala Maldonado (1994) en el mundo virtual los actores tienen la capacidad de entrar y salir, es decir, tienen la capacidad de agencia y de penetrar interactivamente con ayuda de determinadas prótesis que posibilitan mayor interactividad y percepciones sensitivas.

Como en casi la mayoría de portales, los cibernautas pueden navegar de acuerdo a sus intereses. Para un mejor entendimiento del contenido de las páginas web que se analizan, se presenta de manera sistemática los hipervínculos a los cuales los visitantes pueden acceder.

 <p>www.pepinales.com</p>	
<p>PRESENTACIÓN</p>	<p>PRESENTACIÓN ¿Quiénes están detrás de Guasuntos.com?</p>
<p>EDITORIAL UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p>	<p>MI PUEBLO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ubicación • historia • Recuerdos <p>Acceso directo a diario El Comercio</p>
<p>HISTORIA (información sobre el reciente lanzamiento del libro “La historia de Pepinales) Patrono: San Alfonso María de Liborio.</p>	<p>SAN LUIS REY DE FRANCIA bibliografía del santo y patrono de Guasuntos</p>

<p align="center">CANCIÓN DE PEPINALES (coro) "Pepinales, tierra querida Pueblito lindo, donde nací Vengo a cantarte estás estrofas Que sintetizan el amor por ri".</p>	<p align="center">COMUNIDAD - en el exilio Resumen de las Fiestas de Guasuntos en New Jersey USA - contactos: una lista de direcciones electrónicas de guashucos, incluyendo la última ubicación conocida</p>
<p align="center">TRADICIONES Fotos de las fiestas de Pepinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • semana santa, • carnaval, • día de la madre, • fiesta de la escuela, • navidad, • romería del 25 de julio, • 6 de enero 	<p align="center">ARTE Y ENTRETENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • cachos guashucos • chat guashucos • rokola ecuatoriana: <ul style="list-style-type: none"> - la puerca, - el conejito, - de conchas y corales, <ul style="list-style-type: none"> - avesilla, - rosa maría, - zambiseña
<p align="center">OBRAS Fotos de las principales edificaciones como de las principales construc- ciones, tales como: la iglesia, la escuela, el salón de uso múltiple, la gallera y canal de riego</p> 	<p align="center">NOTICIAS EN GRAFICAS Algunos acontecimientos locales de manera gráfica.</p> 
<p align="center">SU GENTE -Asociaciones existentes de pepinalenses (residentes en Alemania, Riobamba , Quito, Madrid, Comité Pro-mejoras, Junta de agua de Pepinales)</p>	<p align="center">REINAS DE GUASUNTOS visita nuestra nueva galería de "Reinas". Las mujeres que han sido elegidas por sus atributos como soberanas de Guasuntos.</p> 
<p align="center">- Galería de Reinas de Pepinales 1977-2005: "Queremos poner a vuestra consid- eración la galería de Reinas de Pepinales, las mismas que son elegi-</p>	<p align="center">NOSTALGIA VISUAL resumen gráfico de paisajes y momentos</p> 

<p>das por el Comité de Festividades en honor a nuestro Santo Patrono "San Alfonso María de Ligorio".</p>	<p>LIBRO DE VISITAS Te invitamos a "dejar tu huella" en nuestro libro de visitas. Te invitamos también a que revises los mensajes de compatriotas.</p>
<p>PAISAJES Fotos de la localidad así como de sus habitantes y viviendas</p> 	<p>Proyecto de implementación de centro de Internet</p>
<p>LIBRO DE VISITAS "quiero primero saludar a todos quienes me conocen y esperando que se encuentren muy bien y también les quiero felicitar por tener la página y así podernos enterar lo que sucede en Pepinales y quiero mandar un saludo a mis amigos en Madrid y a la asociación 12 de octubre y a toda migrante ecuatoriana un abrazo y hasta pronto"</p>	<p>OPINION Esta nueva sección está dedicada a recopilar cartas de la comunidad, informes de prensa y todo tipo de información que de alguna manera contribuya al desarrollo de la comunidad guasunteña.</p>
<p>ACCESO A PERIÓDICO REGIONAL</p>	<p>APOYO COMUNITARIO Con el propósito de mejorar las condiciones de vida en Guasuntos y promover las actividades de beneficio comunitario, la actual reina de Guasuntos te invita a apoyar a tu pueblo con ideas y recursos que estén a tu alcance.</p>
<p>AUSPICIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mini pizzería "el Amigo", Bonn Alemania • Panadería y Pastelería "Alemania", Quito-Ecuador • Restaurante "Santiago", Londres Inglaterra • "Tropikana Disco", Madrid España <ul style="list-style-type: none"> • Restaurante Ecuatoriano "la Ronda", Madrid España • "Jamonería Hannover", Madrid - España 	<p>UTILIDADES EMAIL, CHAT Y BUSCADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amigos on line: postales digitales, salas de char, conocer gente • Entretenimiento: pasatiempos, juegos en línea, humor, etc. <ul style="list-style-type: none"> • Utilerías: e-clasificados, SRI, antivirus on line • Servicios para migrantes: información básica: turismo en España, turismo en Italia, solicitud de visa, trabajo en España/Italia, documentos necesarios; Organizaciones de apoyo: centros de atención, derechos de

	migrantes, guía para migrantes, reforma jurídica, protección de derechos, asociación Rumiñahui, Ilacta, FEEP, Unión Europea, Alisei <ul style="list-style-type: none">• Consultar• Bnscadores• Correo electrónico
--	---

Surgimiento y contenidos de las comunidades virtuales de migrantes

La posibilidad de entablar relaciones perdurables y coridianas por medio de la comunicación vía computadora, sin mediar el contacto físico, está promoviendo y sosteniendo nuevas relaciones sociales. Una de las características nuevas que se están dando a partir de esta última oleada es la formación de un nuevo tipo de comunidad: las comunidades virtuales y/o redes electrónicas comunitarias, en este caso, protagonizadas por migrantes y familiares de migrantes.

Sin embargo, no se puede afirmar y mucho menos generalizar que en todos los lugares de alta migración se esta produciendo dicho fenómeno. La pregunta que salta a la vista es saber ¿cuáles son las condiciones para que se produzca el surgimiento de comunidades virtuales de migrantes (CVM) en Pepinales y Guasuntos? Del trabajo realizado se pudo detectar factores estructurales y culturales tales como el perfil de migrante y la migración madura, la penetración y acceso al Internet y el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

Como se manifestó al inicio, el perfil del migrante ecuatoriano se le puede caracterizar como hombres y mujeres jóvenes, considerados no pobres y con instrucción educativa alta³², lo que los hace potencialmente más propensos aprender a usar las herramientas tecnológicas³³.

32 La mayoría de los migrantes pepinalenses tienen estudios secundarios terminados y muchos de ellos instrucción universitaria.

33 En comparación con otro tipo de perfil de migrante como los haitianos, los migrantes de África del norte o Turquía, por nombrar algunos ejemplos de migrantes que tienen un perfil diferente al ecuatoriano. Para un análisis sobre la globalización de la migración internacional, ver: Castles y Miler (2004).

Uno de los hallazgos del estudio fue percatar que son las mujeres las más propensas a usar el Internet y que la feminización de la migración sumado al hecho de que ellas hayan salido al exterior dejando hijos y pareja (ver Graton 2005) hace que sean las más propensas a activar mecanismos de perdurabilidad familiar tratando ya sea de reagrupar los más pronto a la familia o buscando los mecanismos de comunicación idóneos para mantener el contacto con los que se quedaron sobre todo con sus hijos, hijas y pareja.

Ellas han sido las abanderadas en la construcción de un nuevo tipo de familia transnacional y se han apoyado en el Internet por la velocidad e instantaneidad de la comunicación más las múltiples herramientas interactivas que esta herramienta brinda, lo cual permite percibir la ausencia de un miembro de la familia de una manera no tan lejana pese a la distancia real que les separa, buscando de esta manera cotidianidades 'on line'.

De igual manera, la migración ecuatoriana en ciertas zonas constituye un tipo de migración madura en la cual las cadenas y redes de migrantes conectan permanentemente a los de "aquí" y a los de "allá", generando la emergencia de un espacio social transnacional.

Se entiende por este término, siguiendo a Pries (2006), como "aquellas realidades de la vida cotidiana y de los mundos de vida que surgen esencialmente en el contexto de los procesos migratorios internacionales (pero también en otros contextos como las actividades de compañías transnacionales), que geográfica y espacialmente no son uni-locales sino plurilocales y que, al mismo tiempo, constituyen un espacio social que, lejos de ser puramente transitorio, constituye su propia infraestructura de instituciones sociales, por ejemplo, de las posiciones y los posicionamientos sociales, de actitudes e identidades, de prácticas cotidianas, de proyectos biográficos (laborales), de significados y significancia de artefactos etc." (Pries 2006: 7-8).

Otro factor es el de penetración, acceso y uso de las nuevas tecnologías de comunicación, entendidos como elementos estructurales indispensables para entender las dinámicas de las redes, ya que el Internet (el ciber espacio) constituye el medio donde se desarrollan las comunidades virtuales y las dinámicas del transnacionalismo se expresan a plenitud. A mayor penetración más probabilidad de acceso y uso, de ahí la importancia de los ciber cafés, telecentros o locutorios entendidos como los lugares públicos donde se ingresa al mundo virtual.

Como se indicó en las primeras páginas, la penetración a Internet sigue siendo baja en Ecuador (4%), pero en la zona de estudio este factor de penetración de uso de NTIC se ha incrementado considerablemente, sobre todo en la zona sur de Chimborazo (Alausí, Chunchi y Riobamba) en donde han proliferado cabinas telefónicas, uso de celulares, y ciber cafés. En efecto, el cantón Alausí cuenta con algunos puntos de acceso a Internet. Y en el futuro la propia parroquia de Guasuntos tendrá uno ya que está en marcha el Proyecto de “Implementación de Centro de Internet”³⁴.

Así, al tener acceso a Internet en el propio cantón, y dado que Alausí es la cabecera cantonal y se encuentra a poca distancia de los dos lugares de análisis, es muy frecuentado por la gente de los alrededores³⁵, lo cual posibilita el acceso y uso de Internet para que los familiares de migrantes de la zona puedan comunicarse por esta vía con sus parientes y amigos que viven en el exterior.

A parre de los portales que aquí se analiza, es pertinente indicar que también existen portales comunitarios de Alausí (www.sanpedrodealausi.com) y de Chunchi (www.chunchi.com). Sin embargo, estos dos tienen como principal objetivo el fomento del turismo y adicionalmente ser un punto de encuentro de los migrantes de dichas localidades:

“Nuestra misión es ayudar el turismo de nuestro cantón, mostrando al mundo a través de este sitio de Internet las maravillas naturales y demás atractivos que tiene nuestra tierra, de esta manera poder fomentar la llegada de turistas y así ayudar a fortalecer la economía de las pequeñas y medianas industrias que se benefician con la llegada de los mismos. Así como también ser el lugar de encuentro de los miles de Alauseños que viven en diferentes partes del mundo.” (Misión del portal www.sanpedrodealausi.com)³⁶.

34 El proyecto lo están llevando a cabo la “Juventud de la Parroquia de Guasuntos” el mismo que tiene entre sus principales objetivos: Mejorar el nivel educativo de la parroquia fomentando el uso de Internet como medio de consulta y estudio, y fomentar la unión familiar dispersa en todo el mundo ya que la mayoría de las personas viven fuera de la localidad. El proyecto contempla acceso a llamadas internacionales, buzón de mensajes comunes, para el envío de cartas, fax y vídeo conferencias.

35 Sobre todo los jueves y domingos que son los días de feria.

36 Dicho portal también cuenta con espacios para que los migrantes opinen sobre la actuación de su gobierno local en relación a los diferentes proyectos de desarrollo local.

“Esta web se ha diseñado para mostrar al mundo lo que Chunchi ofrece: el calor humano de la gente, sitios turísticos naturales, arqueológicos culturales, además de encontrarse cerca de la nariz del diablo, Ingapirca, laguna de culebrillas, Ozogoche, de la ciudad de Cuenca patrimonio cultural de la humanidad... Sitios turísticos importantes del Ecuador. Además con el objetivo de unir más a la gente chuncheña en el exterior con su familia en el Ecuador. A través de nuestro libro de visitas, donde pueden dejar sus mensajes que lo pueden leer en todo el mundo” (objetivos del portal: www.chunchi.com)³⁷

Esta vinculación entre migración y turismo nos da pistas para entender lo local en lo global sin pasar por el espacio nacional. Se plantea aquí a manera de hipótesis que ciertas autoridades locales y los propios migrantes estarían utilizando el Internet para publicitar la zona como lugar de destino turístico³⁸.

Sintetizando, el acceso a Internet en la comunidad de origen como en el lugar de residencia de los migrantes es un factor central para el fomento de las comunidades virtuales de migrantes. Aunque como se verá más adelante, si bien son principalmente los migrantes que han salido de estas zonas quienes mayoritariamente usan Internet y acceden a los portales comunitarios (tal como se puede observar en el “libro de visitas” que hay en el interior de dichos portales), la gente que vive en estas zonas, gracias al acceso que tienen a Internet, también visita las páginas web, aunque con menor frecuencia.

Como tercer factor se considera que, cuando hay sólidos sentidos de pertenencia e identidad con la localidad de origen es más factible que se desarrollen las CVM. Este elemento es de central importancia para enten-

37 Todos estos portales están conectados entre sí y en el libro de visitas se ve esta interacción entre los navegantes de esta zona del Ecuador como muestra en el siguiente relato: “ahora la Web de Chunchi pone a la disposición de sus usuarios el chat chuncheños on line para que puedan comunicarse en tiempo real con sus familiares y amigos en todo el mundo... esta es una invitación a unirse al canal de chat del sur del Chimborazo... (mensaje enviado en el portal www.pepinales.com)

38 Para un análisis de los vínculos de lo local y lo global poniendo énfasis en la cuestión tiempo espacial ver Roseberry (2002) quien plantea que en los ciclos largos de desarrollo capitalista, las estructuras sociales ya sean globales, regionales, nacionales o locales se interrelacionan formando nodos que conforman una red compleja de relaciones dentro de una estructura compleja. De esta manera, el autor plantea que hay que considerar la organización espacial de la economía global sin perder de vista la organización espacial de las estructuras locales.

der el por qué han surgido los portales de Pepinales y Guasuntos. Son comunidades, lugares rurales (sobre todo Pepinales) que están ligados más a la tierra³⁹, donde se produce sólidos lazos sociales, sentidos de afectividad y solidaridad lo cual provoca densos sentimientos de pertenencia e identidad comunitaria que no se rompen pese a la distancia que la migración provoca⁴⁰. Como decía una informante de Pepinales: “Es sobre todo familiar [el portal], porque somos todos familiares”.

Pero, esa idea de la informante cuando señala “somos todos familiares” no se refiere a una definición de familia reducida solamente a los lazos sanguíneos o afinidad, sino también a la confluencia de sólidos lazos sociales de los miembros de la comunidad de Pepinales que va más allá de los lazos de parentesco consanguíneo⁴¹.

En este sentido, la noción de comunidad virtual, si bien supera el concepto tradicional según el cual, para que exista tal, se requiere de interacciones cara a cara y un territorio -pueblo, barrio, recinto- en el que éstas pueden ocurrir (Ferdinand Tonnies en Mejía, 2005), se asienta fundamentalmente en el sentido de pertenencia e identidad al lugar de origen:

“Lo que me llevó a crear esta página es en primer lugar el amor a mi tierra natal y también porque es el medio que nos ha unido a los pepinalenses en estos dos últimos años... Se puede decir que sí existe una comunidad virtual y se llama www.pepinales.com porque ha sido el mejor punto de encuentro y de comunicación entre nosotros” (entrevista electrónica con Web master de Pepinales⁴²).

“Guasuntos.com es un sitio web desarrollado con el objetivo de crear una comunidad virtual de “guashucos” alrededor del mundo. Esto incluye,

- 39 No solo afectiva o simbólicamente sino también en términos laborales. La gente del cantón Alausí, según el Censo del 2001, se dedica principalmente a la Agricultura (77.28%). Algunos estudios antropológicos han señalado los vínculos entre la tierra, actividades agrícolas, importancia de las fiestas y el sentido de pertenencia. Al respecto ver Monaghan (1990).
- 40 Habría que indagar más sobre los mecanismos, procesos y re-construcciones de las identidades sociales en el contexto de la migración transnacional.
- 41 Un estudio detallado de lazos sociales y parentesco confirmaría esta tesis. El hecho de que en este lugar encontremos apellidos como Paredes, Espinoza, Rodas, Salgado, Pérez, Rosero, Villacrés, Bravo, Urdiales, Valle, Robalino, Brito, Silva, Zambrann entre otras, permite ver que no todos son de una misma familia nuclear.
- 42 El creador y encargado de mantener, alimentar y diseñar el portal reside en Alemania en donde trabaja y estudia informática y matemática en la universidad de Bonn.

por supuesto, a todos los ecuatorianos y extranjeros que de alguna manera se sienten vinculados a esta tradicional localidad. El proyecto está dirigido por Patricio Ulloa, un ecuatoriano amante de su tierra y sus tradiciones” (Ver ¿Quiénes están detrás de Guasuntos.com? en www.guasuntos.com)

Este elemento aquí señalado concuerda con la tesis de Harry H. Hiller y Tara M. Franz (2004) quienes señalan que lo que se da en las comunidades virtuales, específicas de migrantes, es una combinación de dos aspectos: pertenencia al lugar de origen, más el hecho de que algunos miembros se conocieran con anterioridad al surgimiento de la comunidad Virtual: “el lugar de origen puede servir entonces como base para una forma de inclusión no solo para las personas que aun viven en ese territorio, sino también entre aquellos que han migrado. Los migrantes pueden descubrir o mantener el sentido de comunidad con aquellos que están “en casa” y con otros que también han migrado... Así, las zonas de origen sirven como importantes anclas simbólicas para las personas en diáspora”.

En esta línea es importante resaltar que www.pepinales.com se inauguró el 31 de Julio del 2003, en la sesión solemne de las fiestas de Pepinales, época en la que regresan muchos de los migrantes. He aquí un dato importante, ya que desde el nacimiento el portal es presentado en un espacio de copresencia real entre sus miembros y de alta carga simbólica como son las fiestas comunitarias. Tres años después, en las fiestas patronales del 2006, al creador de dicho portal se le entregó una placa de reconocimiento por haber creado dicho espacio.

En esta misma dirección Finquelievich (2000) señala que las comunidades virtuales (aunque no utiliza este término sino el de redes comunitarias basadas en redes informáticas) surgieron para revitalizar, reforzar y expandir los sentidos comunitarios preexistentes (redes comunitarias en palabras de la autora).

Así, al hablar de comunidades virtuales de migrantes se trata de personas que ya no comparten un límite geográfico, por lo tanto, constituyen una *comunidad en red* que no toma en cuenta esta variable como un requisito indispensable para vincularse y organizarse, sin embargo se sienten unidos y/o identificados por una unidad territorial de origen, en donde muchos de ellos se conocían físicamente.

Bajo este impulso, el motor que los mantiene uno junto a otro son sus intereses comunes, tanto de un pasado que dejaron (vida en Ecuador) como de su actual condición como migrantes⁴³. En este sentido, tal como propone Michalski (1995), y como señalamos anteriormente, las comunidades virtuales son un conjunto de relaciones sociales unidas por un interés común en donde circulan varios capitales tales como el social, el de conocimientos, comunión y, añadiría, el de entretenimiento.

Considero que estos capitales están inmersos en la problemática de las relaciones electrónicas entre los migrantes y sus familiares. En algunos casos se enfatiza más en el capital social y de comunión, en otros el de conocimientos, pero por lo general estos capitales están presentes en las comunidades virtuales analizadas y se encuentran relacionados.

El *capital social* en la red hace referencia a la conexión y contacto de quienes participan. Como se vio en el acápite sobre los formatos, los dos portales que se analizan tienen el “Libro de visitas” donde se expresa nítidamente este capital de contacto y conexión:

“Queridos amigos y dignos representantes de la Asociación 12 de octubre. Reciban muchos saludos de los coterráneos residentes en Barcelona. El motivo de la presente es para hacerles conocer nuestros sinceros deseos de participar en las tradicionales fiestas de San Alfonso María de Ligorio [*patrono de Pepinales*] que se realizará en Madrid. Esperando su amable respuesta paso a despedirme. Adeu. (Libro de Visitas de www.pepinales.com)

“Escríbeme a mi correo para planificar la ida a las fiestas. Muchos saludos a la gente residente en Alemania y en el mundo entero besos y abrazos” (Libro de Visitas de www.pepinales.com)

Mucho de este capital social se asienta en eventos de gran importancia como son las fiestas religiosas. Ya se ha dicho mucho desde la antropolo-

43 Lo cual les impulsa a ayudarse en el accionar migratorio, desde contactarse con los familiares en el país o ciudad de origen, pasando por la colaboración en conseguir un *piso* en el lugar de destino, así como trabajo, hasta asesoría en los trámites a seguir para intentar acceder a una estadía legal, defender y replantear los derechos del migrante, además de servir de nexo para compartir conocimientos sobre las estrategias y métodos para lograr llegar al sitio de destino deseado, entre otras tantas. Ver Ramírez, Jacques y Franklin Ramírez (2005).

gía acerca del papel de las fiestas como espacios rituales de comunión. Los migrantes, al partir, viajan cargados con su bagaje cultural, de ahí que es muy común que regresen a sus comunidades de origen en épocas de fiestas y, los que por algún motivo no puede retornar, festejan en los lugares donde residen.

En dichos lugares reproducen las fiestas patronales, conmemoran a sus santos (llevando incluso las imágenes hasta su lugar de residencia⁴⁴), celebran misas, realizan conciertos con músicos nacionales⁴⁵ y competencias deportivas en donde se consumen bebidas y comidas típicas, etc. En todos estos eventos se recrea la identidad local⁴⁶ o la “pattia chica”, y se logra que el capital social se active permanentemente más allá del círculo cotidiano con el que se interactúa a diario. En palabras de Hiller y Tara (2004) se recrean los lazos viejos y se concretan en espacios rituales como las celebraciones festivas.

De ahí la importancia de este flujo de mensajes que adquiere concreción en rituales de copresencia real transformándose en lo que Ribeiro (2003) denomina comunidades realmente vividas. El siguiente relato de la conmemoración de las fiestas de Guasuntos celebradas en New Jersey, Estados Unidos, ejemplifica lo señalado:

“Con profundo conocimiento de las tradiciones de las fiestas Agosrinas en honor a nuestro patrono San Luis Rey de Francia, familiares y amigos de los Priostes de este año, los esposos Xavier y Patricia Dután nos sorprendieron desde la madrugada de este DIA de celebración, con el más tradicional albazo a todos los vecinos de aquí del área, incluido por supuesto nuestra música alegre y bullanguera que contagia e invita a unirse al regocijo de esta celebración.”

44 Unas informantes de Gnasuntos contraron que “hace 2 años se llevaron al “Santiro” a los Estados Unidos, pero era el original de la iglesia! Se llevaron por unos 15 días para festejar las fiestas allá” (diario de campo).

45 En otro estudio Ramírez y Santillán (2003) señalan el papel de la música popular, concretamente de la tecnocumbia dentro de los consumos culturales urbanos. Ya en ese estudio se detectó no sólo el hecho de contratar a los artistas a las principales ciudades del primer mundo donde reside la colonia de migrantes ecuatorianos sino también el uso de videograbadoras para enviar las cintas a sus parientes y el uso de celulares para dedicar canciones en vivo. En efecto muchas de las letras de este género tratan sobre la problemática migratoria.

46 Hablamos de la presencia de lo local en lo global y viceversa. Este interjuego se ponen de manifiesto en el proceso migratorio lo cual da lugar a la conformación de comunidades transnacionales.

Poco después los más entusiastas y madrugadores coterráneos se dieron a la tarea del embanderamiento del lugar en donde se celebraría a lo largo del DIA todos los actos que con buena voluntad todos colaboraron. A mitad de la mañana, se dieron cita en este lugar todos los feligreses y amigos que tienen su fe centrada en San Luis Rey de Francia, en una celebración eucarística en su honor y obteniendo su bendición y protección para el resto de este DIA, y los venideros, mientras esto acontecía se notaba la llegada de las delegaciones de los otros coterráneos que de diferentes puntos de concentración hacían su arribo casi siempre en caravanas y con mucha alegría y optimismo, venían de puntos de otros estados como New York (Manhattan, Quenns, Alto Manhattan) y de estados un poquito mas distantes como Connecticut (Sranford), asimismo algunos clubes invitados que venían a participar en las competencias deportivas.

Luego de la misa, y mientras todos los amigos se saludaban, se dio inicio a las competencias deportivas entre los clubes asistentes, es aquí que este pequeño parque cobró la alegría contagiante cuando con sus notas de alegría y sabor criollo, hacia su arribo una auténtica banda de pueblo, con sus trompetas y su tamboril que nos remontaba a estar viviendo una fiesta a la distancia, con la música que de pequeños nos anunciaba que las fiestas de Agosto, llegaron, los amigos, las muchachas, las verbenas, el canelazo, los juegos de azar ambulantes es decir todo aquello que hace que las fiestas de nuestro Guasuntos sean las mejores de nuestra región, por algo son las del cierre de temporada y las mas visitadas por gente que a pesar de la gran distancia que los separa siempre vuelve a vivirlas.

Las competencias deportivas entre los clubes se desarrollaron en un ambiente de alegría y cordialidad, para comenzar a sacar a los finalistas entre una que otra apuesta por los más fanáticos de los clubes es decir igualito como allá, entre bromas de los amigos y griterío de los asistentes especialmente de las mujeres.

Como a mediodía, los residentes en Jersey City, juntamente con los priores invitaban a todos los presentes a degustar deliciosos bocaditos típicos de nuestra cocina ecuatoriana, pudiendo notarse la preferencia por el rambién tradicional hornado, el mote pelado y no puede faltar el ají hecho en casa es decir hasta en esto se notaba la disposición a mantener intactas las costumbres heredadas de nuestros mayores, esto fue como preámbulo a la Apertura de la Plaza, con la cual se trataba de recordar como se lo hace en el pueblo, el inicio de las tardes taurinas, de la magia del toro, de nuestra mitad latina a la afición por la tauromaquia, representada la belleza de la mujer guasunteña esta ocasión por la Srta. Paola

Hurtado, como Srta. Deportes del Club Guasuntos NJ, desfiló acompañada por las personas que habían donado las colchas, rosetas y los priores de esta tarde, a los acordes de la Banda de música y también las curi-kingas y caballos que hacían paso entre la multitud, dando inicio a la parte central de esta celebración” (Comunidad en el Exilio, www.guasuntos.com)

Si bien este relato cuenta los sucesos que se desarrollaron al conmemorar y recrear las fiestas en el nuevo lugar de residencia, el capital social que se activa en las comunidades virtuales de migrantes no solo acontece en épocas festivas –aunque en esta época se incrementa la intensidad- sino que permanentemente están conectados enviando saludos y mensajes desde las diferentes ciudades de residencia, estableciendo de esta manera nodos o entrelazamientos de articulación transnacional entre coterráneos, con lo cual la distancia física es sustituida por una cercanía virtual. De esta manera, el uso del portal comunitario permite extender y ampliar las redes sociales con mayor facilidad, lo cual implica una mayor fluidez y velocidad del intercambio comunicativo:

“Hola Riquí, que tal estas? Saludos de parte de toda tu familia que estamos en Madrid, recuerdos a Raulín y a todos los paisanos.”

“Con mucho cariño deseo saludar a toda mi familia en todo el mundo y también a todos mis amigos en especial en Pepinales, los recuerdo siempre, cuídense mucho y si desean contactar conmigo escríbanme que me dará mucho gusto estar en contacto con vosotros.”

“Un saludo a todos los pepi que me conocen en especial a los que viven en Alemania a Leito Miguel a todos que se conserven en alcohol y no trabajen mucho nos vemos en las fiestas felicidades.”

“Hola q,tal pueblo. Saludos desde pepinales Ecuador.”

“Hola amigos de pepinales les saludos desde Newark Estados Unidos a pinancay a la familia villa.”

“Un saludo para toda la gente Pepinalense en todo lugar donde se encuentren y a la vez aprovecho esta oportunidad para desearles un Feliz año Nuevo. Londres.”

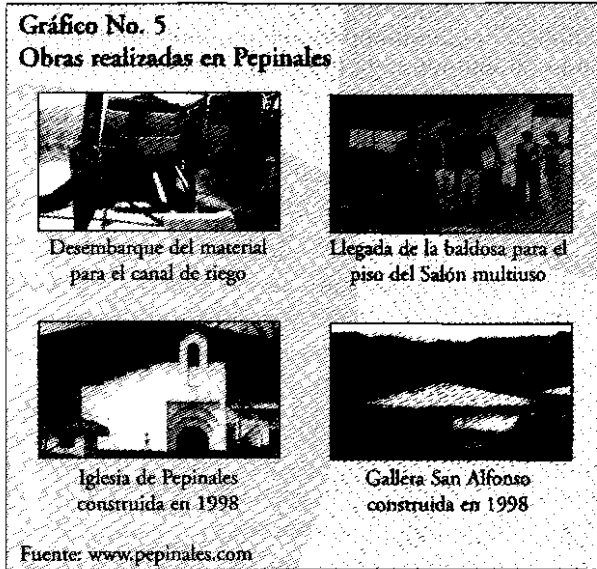
Por otro lado, el *capital de conocimientos* alude a la capacidad de los instrumentos *on-line* para incrementar, agudizar y difundir informaciones y opiniones. En esta dirección, apuntan sobre todo el uso de NTIC de las asociaciones de migrantes, ya sea a través del Internet (como lo hace la Asociación Rumiñahui) o a través de sus portales (como el que tiene la Asociación LLactakaru). De igual manera, los proyectos creados por ONG (www.migrantesenlinea.org) apuntan a esta dirección en donde se presta servicio a los migrantes no sólo en el tema de comunicación, sino también en asesoría, noticias, bibliografía, información y encuentros que apoyen su condición migratoria.

Si bien este capital es reforzado sobre todo por las organizaciones, de igual manera el portal www.guasuntos.com tiene un link *servicio para migrantes* en donde se puede consultar información sobre solicitud de visas, trabajos en España e Italia, documentación necesaria, organizaciones de apoyo, información sobre las leyes y los derechos de migrantes, entre otros⁴⁷.

Hasta aquí se ha hecho hincapié sobre el capital de conocimientos en relación a ciertos instrumentos disponibles en la red que ayuden a los migrantes a una mejor inserción en su nuevo lugar de residencia. A este elemento hay que incorporar dentro de este capital de conocimiento la información y opiniones que circulan sobre los acontecimientos de la comunidad de origen.

Tanto en los portales de Pepinales y Guasuntos esta circulación de información y opinión es una parte central de sus portales, las mismas que por lo general se presentan de manera visual en sus secciones “Obras” y “Noticias Gráficas”, en las cuales se presenta algunos acontecimientos locales, como se observa en los gráficos adjuntos.

47 Utilerías: e-clasificados, SRI, antivirus on line; Servicios para migrantes: información básica: turismo en España, turismo en Italia, solicitud de visa, trabajo en España/Italia, documentos necesarios; Organizaciones de apoyo: centros de atención, derechos de migrantes, guía para migrantes, reforma jurídica, protección de derechos, asociación Rumiñahui, llacta, FEEP; Unión Europea, Alisei; Buscadores; Consultas; Correo electrónico



De igual manera, se presentan secciones de opinión, proyectos, lista de contactos y asociaciones⁴⁸ y apoyos comunitarios, en donde los miembros de la comunidad pueden estar informados y opinar sobre los sucesos que acontecen en su lugar de origen.

A manera de ejemplo, en el portal de Guasuntos se puso en conocimiento de sus navegantes el Proyecto de “Implementación de un Centro de Internet en Guasuntos”; se tiene una lista de los correos electrónicos de los “guashucos” que están por el mundo⁴⁹ y hay una sección donde la reina de Guasuntos invita a todos a apoyar con ideas y recursos para promover actividades de beneficio comunitario.

También el “libro de visitas” (lugares donde queda el registro escrito de los visitantes) es utilizado como espacio para estar informado, opinar, debatir y no solamente para enviar saludos:

48 Asociación de Pepinalenses residentes en Quito, Pepinalenses residentes en Alemania, Asoc. 12 de Octubre en Madrid, Comité de Fiesta de San Alfonso María de Ligorio, Grupo Cebollitas, Junta de Aguas de Pepinales, Pepinalenses residentes en Riobamba, Comité pro-mejoras de Pepinales.

49 De la lista de contactos, en Estados Unidos viven 31, en Ecuador 12, en España 3 y en Bélgica, Dinamarca e Inglaterra 1 respectivamente.

“Llor a Pepinales en el lanzamiento de su primer libro Historia de Pepinales efectuado el sábado 26 de septiembre en la casa de la Cultura Benjamín Carrión, Riobamba-Ecuador, y felicitaciones a su autor Raúl Salgado Espinoza (en www.pepinales.com).”

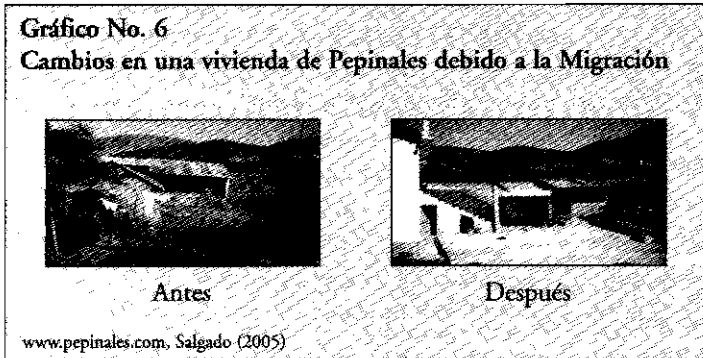
“Que mal... solo entran a esta pagina a hablar de las fiestas eso es lo malo de la gente que vivimos fuera solo pensamos en eso... dediquense hacer otra cosa.. a ayudar al pueblo a la iglesia no solo en fiestas ustedes como no hacen nada mientras que en guasuntos... la gente se saca la chucha solo para que ustedes se bayan a emborrachar... GUASUNTOS NO ES SOLO ESO... gracias al apoyo de todos guasuntos esta en la verga... o un poco mas lejos... RECAPASITEN GUASUNTENOS.. AYUDEMOS AYUDEMOS A GUASUNTOS... por favor.. bueno solo este comentario ahora al dueno de esta pagina aga algo por favor pida ayuda organisense... existia otra pagina que por lo mismo por el “ gran apoyo que dan “ desaparecio como llego que mal.... bueno adios queridos coterreanos.. tomense un tiempo para pensar y recapsitar.. acuerdense de que algun dia pastaron vacas y fueron pot leña.. somos gente humilde...” (en www.guasuntos.com).

Estas citas, así como los gráficos presentados anteriormente donde se observan las obras realizadas (o en proceso) y las secciones de “proyectos o apoyos comunitarios” muestran que hay una preocupación evidente sobre el tema del desarrollo local. Habría que indagar más, por ejemplo, sobre los efectos de las remesas en dichas comunidades y si este envío de capital ha servido en el progreso de la zona o tal como señala el informante solo hay una preocupación al momento de pensar en las fiestas.

De la información disponible sobre Pepinales hay constancia de que muchas de las obras realizadas han surgido por iniciativas propias de la comunidad a través de los clubes, asociaciones, comités, reinas, etc., que se han esforzado por cubrir las necesidades básicas tales como agua, electricidad, proyectos de reforestación o vivienda. Sobre este último aspecto las casas de Pepinales se han modificado notoriamente debido a la influencia de la migración, tal como señala Salgado (2005).

“Las remesas enviadas mensualmente por los emigrantes al exterior, que comenzó de una forma masiva a finales de la década de los años 80, solucionó los problemas económicos y de endeudamiento... entonces el cam-

pesino estuvo en la posibilidad de emplear sus bienes e ingresos en el mejoramiento de la vivienda.” (Salgado 2005:76)











Por último, *la comunión* da cuenta del *capital emocional*, tanto individual como colectivo. Por un lado, hace referencia a los sentimientos personales y/o individuales como los afectos, la confianza, el compromiso, el deseo que son factibles transmitir por esta vía.

En relación a dicho capital de comunión en términos colectivos, que son los que más interesan para esta parte, se refiere a la capacidad de los portales comunitarios de migrantes de recrear el sentimiento de pertenencia comunitaria a través de la presentación de información que *inventa la tradición* posibilitando *imaginar las comunidades* de origen.

Los dos portales analizados arrancan presentando la ubicación geográfica de las comunidades. Adicionalmente, tienen links en donde se narra la historia tanto de Pepinales como de Guasuntos. Este ejercicio de contar el pasado dio lugar a que en el portal de Pepinales se lance un concurso que invitaba a escribir la historia de la comunidad. Posteriormente, la Asociación de Pepinalenses residentes en Alemania llevó a cabo el proyecto de publicar un libro titulado “La historia de Pepinales: un relato histórico-crítico y analítico de la formación, desarrollo y actualidad de este recinto de Alausí-Ecuador” el mismo que se lanzó a finales de septiembre del 2005 en la Casa de la Cultura de Chimborazo. En la primera página es www.pepinales.com (que sale como editor) quien presenta el libro

Gráfico No. 7

Paisajes y Nostalgia visual de los portales comunitarios

<p>Paisajes (www.pepinales.com)</p>	<p>Nostalgia visual (www.guasuntos.com)</p>
 <p>parte noreste de Pepinales</p>	
 <p>Pepinalense con su ganado</p>	
 <p>Paisaje de Pepinales</p>	
 <p>Vista panorámica del sector sur</p>	

Fuente: www.pepinales.com y www.guasuntos.com

escrito por Raúl Salgado⁵⁰, y se señala dos geografías más: Bonn en Alemania y Riobamba en Ecuador. Aquí se hace evidente el transnacionalismo y el portal como un actor más.

Por otro lado, parte de la historia que se narra en las plataformas se dedica a describir sobre los patronos de las comunidades, motivo por el cual los dos portales tienen espacios especiales para sus santos: San Alfonso Matía de Liborio, patrono de Pepinales y San Luis Rey de Francia, patrono de Guasuntos. Y ligado a esto se presenta de manera gráfica fotos de las principales fiestas, así como de los paisajes comunitarios uno de los cuales lleva como título “nostalgia visual”.

Como se observa, varias son las formas en las cuales se expresa este capital de comunión recreando el sentimiento de pertenencia a la localidad. Otro elemento que se puede nombrar y que hace alusión a lo analizado es la “Canción de Pepinales” que aparece en el portal.

Finalmente, a parte de estos tres capitales que se han descrito de manera específica en los portales analizados se pudo detectar un capital adicional al cual he denominado capital de entretenimiento en lo cual los miembros pueden tener acceso a música nacional (denominado *rokola* ecuatoriana), así como espacios de humor, juegos en línea, pasatiempos, entre otros. Cabe señalar que estos capitales se relacionan entre sí y forman en conjunto una comunidad virtual.

Conclusiones

Re escribir este ensayo para su difusión en un nuevo contexto investigativo sobre migración⁵¹, me hizo pensar algunas ideas que quedaron fuera del texto original. En primer lugar, en el texto que antecede se aborda –en algunos pasajes más claros que en otros– el tema del espacio. Concretamente se enfatizó cómo la migración y el uso de NTIC altera, modifica, prolonga las percepciones tiempo-espaciales de los actores, sobre todo de familias, organizaciones y comunidades involucrados en la problemática migratoria.

50 También el autor del libro, Raúl Salgado, fue homenajeado en las últimas fiestas patronales del 2006.

51 En el marco de mi tesis doctoral estoy trabajando la formación de comunidades transnacionales de migrantes en Ecuador.

Como planteó Harvey (1998), al analizar la historia del capitalismo global, se está produciendo una comprensión espacio-temporal en la cual el desarrollo de las industrias del transporte y la comunicación han jugado un papel central. En efecto, lo que ahora se conoce como ciber espacio, y el acceso a dicha red, a dado paso a la formación de una tecnosociabilidad que ha impulsado, en el contexto de la migración, el surgimiento de espacios sociales transnacionales plurilocales.

Por un lado, indagar los lugares en donde acceden a la red virtual los migrantes (locutorios en España) y sus familiares (ciber cafés y telecentros en Ecuador) ha permitido aterrizar en uno de los espacios de la vida cotidiana en donde se habita la translocalidad y la transnacionalidad.

De esta manera se ha querido plantear que los sitios de acceso a Internet no constituyen unos “no lugares”, parafraseando a Augé, sino matizar las particularidades y diferencias que se dan al interior de los ciber cafés, telecentros y locutorios. Si bien, en apariencia, todos posibilitan el ingreso a la red virtual, lo cual da la posibilidad de comprender el ciber espacio como un lugar en sí mismo, se ha demostrado que son mucho más que puntos de conexión.

De ahí la importancia -muchas veces olvidada por los antropólogos que analizan el uso de nuevas tecnologías- de no perder de vista ni descontextualizar la existencia de los lugares físicos materiales en donde se ingresa a las redes electrónicas y los efectos en la emisión y recepción de mensajes, imágenes, noticias que provoca en los actores sociales.

Se analizó cómo, por ejemplo, los telecentros y concretamente los que lleva adelante La Pastoral Social del Austro (REDPAS) constituyen una de las experiencias más innovadoras en el Ecuador sobre uso de NTIC y migración, que no sólo modifica las formas tradicionales de comunicación, ya que se logra “borrar” los límites tempo-espaciales que genera la ausencia de uno de los miembros del hogar, sino que posibilita que los lazos familiares y comunitarios se mantengan latentes pese a la distancia.

Por otro lado, los locutorios -a los que se definió como *local-torios* transnacionales- constituyen espacios en los cuales se refuerza la pertenencia e identidad de origen. Por un lado, a través de la interacción física con los otros connacionales, leyendo noticias del “colectivo ecuatoriano” (y por este medio enterarse de trabajos y servicios) o comprando productos nacionales (alimentos y bebidas). Además en estos lugares se re fuerza la

identidad y lazos de origen en la permanente comunicación con parientes y amigos a través del uso de Internet, convirtiéndose el ciber espacio en la esfera pública virtual que permite reforzar el transnacionalismo de los migrantes ecuatorianos.

En la segunda parte de este ensayo se indagó sobre dos portales electrónicos creados por migrantes: www.pepinales.com y www.guasuntos.com. Los miembros de estas comunidades ubicadas en la sierra centro del Ecuador, sobre todo los que viven en el exterior, están utilizando el Internet y se apoyan en este como un medio que permite una comunicación mediada por computadora, la cual es vista como herramienta útil y poderosa en sus esfuerzos dirigidos a la acción comunitaria y a mantener los vínculos entre el "aquí y allá".

Este uso ha dado la posibilidad de hablar de la conformación de comunidades transnacionales virtuales de migrantes, entendidas estas como esferas públicas virtuales en las cuales se recrea un sentimiento de pertenencia comunitaria. En otras palabras, es el tejido social el que se recrea dentro de las plataformas virtuales que se han descrito.

A partir de este análisis, hay que entender a las comunidades virtuales, siguiendo a David Morley (1999), como un lugar que da cabida a una conciencia de sus vínculos con el mundo exterior y cuya identidad no está constituida por su historia pura y separada de las demás, sino más bien por su carácter único como punto de intersección en (y de) una amplia red de relaciones.

Básicamente estos portales comunitarios tienen por objeto mantener en vínculo a migrantes y familiares de una misma procedencia geográfica, e informar a toda la comunidad sobre las novedades y acontecimientos del lugar y su gente (inauguraciones de proyectos, elecciones de reinas locales, festividades). Se trata de espacios públicos virtuales, altamente visitados, que refuerzan y mantienen los nexos identitarios de residentes y migrantes con su lugar de origen.

Dichas comunidades virtuales de migrantes se alimentan periódicamente de rituales de cointeracción real que se efectivizan ya sea a través del viaje de algunos de sus miembros (principalmente en épocas de fiestas), realizando los festejos en su lugar de residencia o por medio del envío de regalos, encomiendas, comida, ropa, dinero, entre las principales.

Al analizar el contenido de dichos portales, se observa que estos constituyen sobre todo lugares donde los migrantes pueden mantener relaciones con su pasado, con la familia, el hogar y amigos que dejaron. Esto se logra a través del contacto escrito (libro de visitas) y a través de la presentación de material gráfico (fotos de tradiciones, obras, noticias, gente, reinas, paisajes) que se podría definir, tal como consta en uno de los portales, como *nostalgia visual*.

Es en esta dirección que Mejía (2005), retomando a Svetlana Boym, afirma que el uso de tecnologías digitales en relación con procesos migratorios aparece recargado de nostalgia restauradora, entendido este término como una forma en la cual el individuo mantiene relaciones con el pasado, el hogar y la añoranza en la que se pone énfasis en el *nostos* y propone reconstruir el hogar perdido y parchar los vacíos de la memoria. En otras palabras, la nostalgia restauradora busca reconstruir monumentos dejándolos como nuevos y borrando las huellas del tiempo⁵². Algunos relatos de migrantes son evidentes sobre el sentido de nostalgia y extrañamiento del país de origen:

“Extraño todo. Las cosas no son tan bonitas como aquí, aquí hay más puentes, bueno ahora hay más cosas, no me acuerdo lo que hay, pero, incluso hasta hay más violencia, pero hasta eso extraño, no sé por qué, aquí es muy bonito, hay metro, las calles están limpias, pero aunque allá esté muy sucio, es mi lugar, de donde soy yo, donde nadie me exige nada” (I, Madrid).

“Los amigos, las reuniones, el fútbol, un voley, ir a tomarse una copa. Se extraña mucho el sitio donde se vive...” (C.P, Barcelona).

El hecho de que en estos portales que hemos definido como comunidades virtuales de migrantes, se puedan mantener relaciones translocales apelando a la nostalgia restauradora y apoyándose en símbolos e iconos identitarios locales (himno, historia del lugar, santos y patronos, ubica-

52 La autora plantea la existencia de otro tipo de nostalgia que denomina “reflexiva” entendido como el espacio que se dedica a reflexionar sobre los cambios producidos por el fenómeno migratorio y que aprovechan las tecnologías digitales para generar el debate y la interacción entre los países y sus diásporas (Mejía, 2005:2).

ción geográfica, música, etc.) ha permitido además recrear el sentido de pertenencia a su comunidad de origen en el lugar de residencia actual. Así, las dimensiones locales, nacionales y globales se hacen presentes en dichos portales. Se trata de comunidades virtuales transnacionales que superan la dicotomía origen-destino, ya que conecta principalmente a los pepinalenses o “guashucos” que están dispersos por todo el mundo formando redes y articulaciones.

En síntesis, se ha querido demostrar aquí que la comunicación –para el caso del análisis sobre las nuevas tecnologías de comunicación– es un pilar indispensable para el mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones sociales transnacionales tanto a nivel familiar, organizacional y comunal.

Todos los informantes que habían usado Internet mejoraron la comunicación con sus parientes. “Aunque se fue tan lejos, nos vemos todos los días” es una frase en la cual se deja leer que el uso de NTIC acorta la percepción de la distancia y permite mayor fluidez comunicativa entre los miembros de la familia. Incentivar el uso para migrantes y familiares, como una política pública, permitirá que haya una mayor interactividad comunicativa y se mantengan los lazos pese a la distancia y al tiempo transcurrido por la ausencia de uno o más miembros del hogar. La posibilidad de usar herramientas multimedia (escuchar, ver, escribir, enviar imágenes, etc.) hace que las personas tiendan a estar mayor tiempo conectados tratando de vivir cotidianamente en ambos lados.

Sin embargo, es necesario pensar en las diversas potencialidades que ofrece las nuevas tecnologías más allá de la comunicación mediada por computadora, que hoy por hoy es el principal uso que se hace de Internet.

En efecto, es necesario pensar en las potencialidades de las NTIC, las cuales deben ser aprovechadas y/o explotadas para que se logre pasar de un uso exclusivo y único como herramienta de comunicación (correo electrónico, chat, video-conferencia) a una vinculación de la conectividad para el *desarrollo comunitario* para lo cual se requiere impulsar el fomento de telecentros o telecentrar a los ciber cafés en zonas con alta y densa migración⁵³.

53 E incluir (y difundir la existencia) en el Plan “Internet para todos”, que lleva adelante el CONATEL como política de masificación de uso de Internet, a familiares y organizaciones de migrantes dentro de los beneficiarios.

Como se vio anteriormente, los telecentros comunitarios son espacios comunitarios que pueden situarse en cualquier lugar y que sirven para que las NTIC, especialmente Internet, sean puestas al servicio público para incidir estratégicamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de individuos y poblaciones. Una política pública en esta área requiere no solo de la implementación de dichos lugares, sino de mecanismos de apropiación, uso social y con sentido de estos espacios por parte de las comunidades locales.

De esta manera considero que hay que fomentar el uso de las NTIC para mejorar la comunicación, pero a su vez pensar en otros campos en los cuales se puede y debe fortalecer el uso de Internet tal como están haciendo algunas instituciones en el campo educativo, económico y político.

En el campo de la educación, tomando en cuenta las dificultades que pueden enfrentar los ecuatorianos y ecuatorianas que desean ingresar a la universidad en países extranjeros ya sea por cuestiones económicas o por su condición migratoria (legales o ilegales), el Internet es una herramienta-instrumento que brinda soluciones a estas limitaciones, a través de la educación virtual. Un ejemplo de este uso es impulsado por la Universidad Técnica de Loja, institución que ha abierto esta modalidad de educación virtual para estudiantes que viven en el extranjero. En España, en el 2004, había más de 300 ecuatorianos/as estudiando por esta vía, en Estados Unidos el número es similar, y en otros países de Europa está en aumento⁵⁴.

En cuanto a lo económico, hay interesantes propuestas encaminadas a atender la demanda de cientos de familias que giran en torno a los flujos de dinero enviados desde el exterior. En este sentido, Internet puede ser aprovechado para el envío de remesas a través de telecentros comunitarios. El grupo somos@telecentros está trabajando en esta dirección tratando que el dinero no pase por tantos intermediarios y llegue a los familiares y a sus comunidades de manera directa evitando barreras, con los costos que esto implica, ya sea en términos de impuestos, cobros de envío, tasas de cambio, etc. El objetivo es que no solo se canalice el envío de remesas sino el intercambio de múltiples productos necesarios para los

54 “Universidad de Loja impulsará educación a distancia para emigrantes”. Loja, Diario El Comercio, Viernes 12 de noviembre de 2004, Sección Migrantes en Línea (versión electrónica).

miembros de la familia y la comunidad.

En términos políticos es necesario impulsar el e-gobierno, específicamente se puede plantear el voto electrónico para los migrantes ecuatorianos⁵⁵. En esta línea existen ya algunas experiencias exitosas que se pueden llevar a cabo a bajos costos. Solo falta la voluntad política para que esto se pueda llevar a la práctica.

Como se puede observar, existe un gran potencial en las NTIC que puede ser aprovechado en beneficio de la comunidad de migrantes. Esos antecedentes “tecnológicos” conllevan consecuencias “políticas”. Frente a la realidad migratoria, urge tomar acciones que redunden en un fortalecimiento de las relaciones comunitarias y familiares, que a su vez abran nuevas puertas para una mejor calidad de vida. En este sentido, es necesario elaborar y aplicar políticas públicas a nivel local, nacional, y transnacional con participación ciudadana, que promuevan el uso y acceso a las NTIC, de tal manera que estas nuevas tecnologías estén al alcance de todas y todos los ecuatorianos.

Bibliografía

- AA.VV (2002). *Trabajando la Internet con una visión social*, Comunidad Virtual Mística, Agosto.
- Castles Stephen y Miller Mark (2004). *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Cámara de Diputados de México- Universidad Autónoma de Zacatecas- Instituto Nacional de Migración- Fundación Colosio- Migel Angel Porrúa editores, México.
- Castello Starkoff, Paula y Jacques Ramírez (2005). *Migración ecuatoriana y uso de nuevas tecnologías de información y Comunicación*. Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, No.12, España-Ecuador.
- Cuéllar, Miriam (2005). *¿Qué representan las remesas para México?* Universidad Iberoamericana Ciudad de México, comunicado de prensa.

55 El e-gobierno va más allá de esta propuesta de voto electrónico y se refiere a formas de participación, veeduría y diálogo entre la ciudadanía y las autoridades (locales/nacionales) apoyadas en las NTIC.

- Delgadillo Karin, Ricardo Gómez y Klaus Stoll (2002). *Telecentros... ¿Para qué?* Lecciones sobre telecentros comunitarios en América Latina y el caribe, Chasqui Net-IDRC, Quito.
- Dirección Nacional de Migración 1992-2004
- Finkelievich, Susana (2000). *Ciudadanos, a la red! Los vínculos sociales en el ciberespacio*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS- La Crujía.
- _____ (2005). *Puertas alternativas a la Sociedad de la Información: Accesos no gubernamentales para las poblaciones de bajos recursos o remotas*, en revista RIADEL.
- Escobar, Arturo (2000). "Welcome to Cyberia: notes on the anthropology of cyber cultura" in *The Cybercultures reader*, Edites by David Bell and Barbara M. Kennedy, London and New York, Ed. Routledge.
- Gómez Cruz, Edgar (2003). *Cibersexo ¿la última frontera del eros?* Un estudio etnográfico. México: Universidad de Colima.
- Graton, Brian (2005). "Ecuador en la historia de la migración internacional: ¿modelo o aberración?", en *La Migración Ecuatoriana, transnacionalismo, redes e identidades*, FLACSO-Ecuador Plan Migración Comunicación y Desarrollo.
- Hiller Harry H. y Tara M. Franz (2004). "New Ties, old ties and lost ties: the use of de internet un diaspora", en *New Media & Society*, SAGE Publications, London, Thousand Oaks, CA and New Delhi.
- Harvey, David (1998). *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu editores.
- Herrera, Gioconda, Carrillo Cristina y Torres Alicia, (2005) (editoras), *Transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO-Plan Migración Comunicación y Desarrollo.
- INEC (2001). Censo de Población y Vivienda.
- INEC (V/A). Anuario de Migración Internacional (Varios Números)
- Mejía, Silvia (2005). "Transnacionalismo a la ecuatoriana: migración, nostalgia y nuevas tecnologías", en *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito: FLACSO-Plan Migración Comunicación y Desarrollo, Quito-Ecuador.
- Maldonado, Tomás (1994). *Lo real y lo virtual*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Michalski, Jerry (1995). *What is a virtual community? (After the media class)*, New Perspectives Quarterly, Spring, Vol.12, No.2

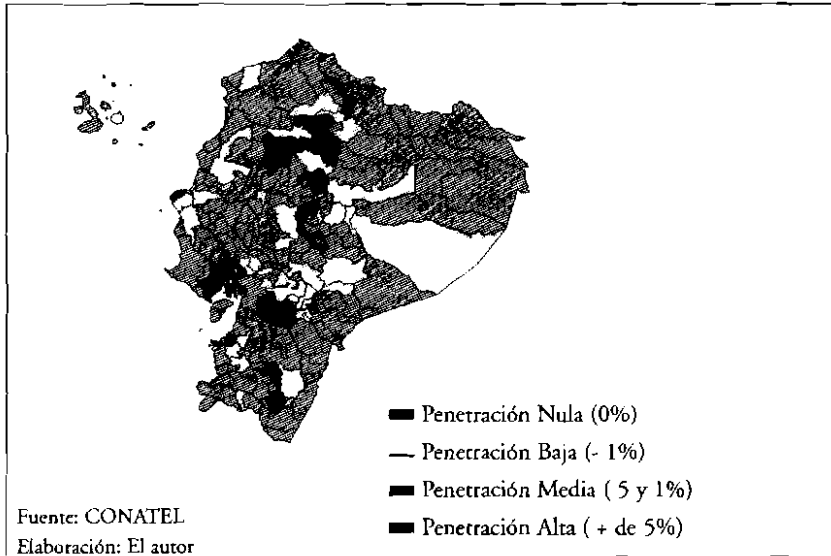
- Monaghan, John (1990). *Reciprocity, Redistribution and the transaction of Value in the Mesoamerican Fiesta*, American Ethnologist Vol. 17
- Morley, David (1999). "Bouded Realms. Household, family, community, and nation" en Home, Exile, Homeland. Film, Media, and the Politics of Place, New York, Routledge.
- Nunes, Mark (1999), "The Realities and Virtualities of Cybercafes", Presented at the 1999 Popular Culture Association Conference, San Diego, CA, <http://www.gpc.edu/~mnunes/cybercafe.htm>
- Lévy Pierre (1999). *¿Qué es lo virtual?* Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Pedone, Claudia (2004) 'Tú siempre jalas a los tuyos'. *Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas en España*. Barcelona: Departament de Geografia-Universitat Autònoma de Barcelona. Tesis doctoral (inédita).
- Portes, Alejandro (2002). "La sociología en el hemisferio. Hacia una nueva agenda conceptual", *Nueva Sociedad* # 178, Marzo-abril, Caracas.
- Pries, Ludger (2006). *Migración transnacional y la perforación de los contenedores Estado-Nación*, ponencia presentada en el Seminario Migración Transnacional, México.
- Policía Nacional de Migración (2003). "El Estado Ecuatoriano y la Situación de la Inmigración y Extranjería". Enero-Julio.
- Quéau, Philippe (1995). *Lo virtual*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ramírez Franklin y Jacques Ramírez (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana: crisis, redes y repertorios de acción*. Quito: CIUDAD-UNESCO-ABYA-YALA.
- Ramírez Jacques (2007). *Ecuador, Ecuador Mi país!: narrativas patrias a través del fútbol*, en prensa.
- Ramírez Jacques y Alfredo Santillán (2003). *Consumos culturales en el centro histórico de Quito*, Informe final, Museo de la Ciudad, Quito.
- Rheingold, Howard (1996). *La Comunidad Virtual*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Revista Populat Mechanics (2005). No. 58.
- Ribeiro, Gustavo Lins (2003). *Postimperialismo. Cultura y política en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Robinson, Scott (2000). "Telecentros en México: desafíos y posibilidades", en Finkelievich (comp.) *¡Ciudadanos a la Red! Los vínculos socia-*

les en el ciberespacio. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.

- _____ (2001). “Hacia un modelo de franquicias para telecentros comunitarios en América Latina”, en Bonilla y Cliche (comp.) *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO – IDRC.
- Roseberry, William (2002). “Understanding Capitalism – Historically, structurally, Spatially.” En David Nugent. *Locating capitalism in time and space. Global restructuring, politics and identity*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Salgado Espinoza, Raúl (2005). *Historia de Pepinales: un relato histórico-crítico y analítico de la formación, desarrollo y actualidad de este recinto de Alausí-Ecuador*. Ecuador: Casa de la cultura Ecuatoriana Núcleo de Chimborazo.
- Schiavo Ester, Sol Quiroga, Daniel Carceglia, Leandro Coppelochio, Daniel Cravacuore (2001). “Internet y gestión local: hacia la creación del habitus en el ciudadano”, en Bonilla y Cliche (comp.) *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO– IDRC.
- Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), Versión 3.5
- Stone, Allucquére Rosseanne (1992). “Virtual systems”, en Jonathan Crary y Snford Kwinter (comp.), *Incorporations, Zone*, New York.
- Superintendencia de Telecomunicaciones (2004). Reporte de Ciber Cafés.
- Tilly, Charles (1986). *The Contentious French*, Harvard University Press, Cambridge.
- _____ (2000). *La desigualdad persistente*, Buenos Aires: Manantial.

Anexo 1

Mapa cantonal de penetración de ciber cafés en el Ecuador (%)



Apropiación social de las TIC: Un camino por recorrer. Una experiencia del Sur de Chile¹

Valeria Cabrera Jorquera

Introducción

En el contexto actual de globalización, la pobreza y la marginalidad política, económica y cultural siguen siendo los mayores problemas de nuestras sociedades; y éstos han quedado cada vez más expuestos tras la irrupción del proceso de la tecnologización. La política internacional ha abordado esta situación buscando incentivar a todos los países a desarrollar las Tecnologías de la Información y la Comunicación o el Conocimiento, TIC como herramienta para su superación, por lo que la mayoría de ellos se ha ocupado de la generación de políticas públicas que implementen iniciativas de TIC con orientación social.

La vinculación entre las TIC y el proceso de globalización es muy estrecha. Dado que la globalización, en sus sentidos político, económico y cultural descansa en buena medida en la plataforma infocomunicacional de las TIC, se ha generado la necesidad de garantizar las condiciones materiales para que se dé una circulación equitativa de la información entre los países del mundo y dentro de ellos. En este sentido, uno de los rasgos predominantes del proceso de globalización, en este caso de la glo-

1 El presente ensayo es el resumen de la investigación *Apropiación Social en la Implementación Comunitaria de TIC. Identidad, Desarrollo y Participación Ciudadana en la Experiencia de la Red de Información Comunitaria de La Araucanía*. Tesis para optar al grado de Maestra en Comunicación y Sociedad con mención en Políticas Públicas e Internet del Programa de Comunicación de FLACSO Ecuador. Realizada en Santiago y la Novena Región de La Araucanía en el sur de Chile entre los años 2004-2006.

balización de la comunicación, ha sido el de la masificación de la conectividad². De este modo, a través de una mayor conectividad y mayor número de puntos de acceso físico a la red informacional en el mundo, las TIC se han convertido en un componente decisivo en el proceso de transmisión de la comunicación y la información que se da desde los centros a la periferia.

Ahora bien, pese a la celeridad del proceso de globalización y de la expansión de las TIC, su distribución se ha dado de manera muy restrictiva. Según Ford (2002), la idea de que Internet sea la plataforma base para hacer efectiva la globalización, no resiste el hecho que, al año 2002, el total de usuarios de Internet no superara el 10% de la población mundial, de los cuales, más de un 80% se concentraba en los países del norte de América y de Europa (Ford 2002). La brecha digital entre la gran mayoría de quienes no tienen acceso a las TIC y una minoría selecta que sí lo tiene, ha sido planteada principalmente en términos de conectividad. No obstante, se ha comprendido que la brecha digital no es sólo un problema de conectividad, sino que ésta se superpone sobre la brecha social profundizándola, creando una relación transversal en donde los problemas sociales quedan cada vez más implicados en la brecha digital.

Frente a esta dinámica acelerada y desigual —en donde los países en vías de desarrollo, como los de Latinoamérica y el Caribe, están involucrando abiertamente sus políticas en conseguir un desarrollo tecnológico que les permita incorporarse competitivamente en los flujos informáticos globales—, han surgido numerosas críticas.

En esta perspectiva, Martín-Barbero (2002 a) acusa las sobre-exigencias a las que se ven sometidos los países pobres dentro de un contexto que simula una modernización tecnológica. Tal simulacro consistiría en la diacronía entre el proceso de masificación de los objetos tecnológicos y las prácticas sociales y culturales, no obstante lo cual, se obliga a nuestros países a dar un salto cultural bajo pena de muerte económica (Martín-Barbero 2002a:178). Esta diacronía o “no-contemporaneidad” se contraponen con la contemporaneidad propia de los países ricos, para los que la tecnologización es un proceso continuo de modernización. Efectiva-

2 Consistente en aumentar la penetración de telefonía fija, celular y satelital, conexión a Internet, de computadores y PC, y todo lo que tiene relación con la conexión física a la red.

mente. Nuestros países manifiestan dificultades estructurales de base que impideu que la relación entre la acelerada tecnlogización y la realidad cultural, social y económica se den sincrónicamente, puesto que las dinámicas socioculturales afectadas por la pobreza, el analfabetismo, la ruralidad, el desempleo, la diversidad cultural y lingüística propias de gran parte de nuestras sociedades, tienen prioridades específicas diferentes que las tecnológicas.

Numerosos estudios plantean la necesidad de comprender que la brecha digital va más allá de los índices de conectividad y de desarrollo material de las TIC. Al igual que Ford, Martín-Barbero sostiene que más que en las tecnologías en sí mismas y más que en sus modos de distribución, habría que pensar en sus modos de “acceso”, “uso” y “apropiación”, para lo cual, es necesario desplazar el problema en abstracto del sí o el no a las tecnologías, hacia el problema de “los procesos de imposición y dependencia, de dominación pero también de resistencia, de resemantización y también de rediseño” (Martín-Barbero 2002 a:177) de las TIC en Latinoamérica. En este punto, resulta pertinente señalar que, si bien las TIC son consideradas una herramienta por excelencia globalizante, las modalidades de uso, interpretación y apropiación cultural son diversas, por lo que también se pueden configurar mecanismos de uso (y de desuso) que capaces de generar espacios de prácticas sociales favorables a las personas.

De tal modo, cada vez se hace más urgente diferenciar los índices de “conectividad”, “acceso” y “uso” de las TIC de los de “apropiación social de las TIC”, esto es, de su impacto social. En efecto, la rapidez con la que nuestros países iniciaron y han desarrollado políticas para la implementación y expansión de las TIC para el mayor número de ciudadanos, requiere de una multiplicidad de enfoques de análisis pues, el discurso que sustenta el proceso de tecnlogización al que ya estamos enfrentados, asegura que esta plataforma tecnológica propiciará, además de competitividad económica en los mercados abiertos, la modernización del estado, la participación ciudadana, el desarrollo humano y el fortalecimiento de las culturas locales.

De acuerdo a las condiciones anteriormente trazadas, surgió el interés por profundizar un análisis acerca de los modos en que, más allá de los índices de conectividad y acceso, la política pública de TIC en Chile se

plantea frente a la brecha digital, lo que consecuentemente redundó en el interés por comprender hacia dónde apuntan las iniciativas que se llevan actualmente a cabo a través de sus programas y proyectos, en el interés por saber qué relación guardan éstos últimos con las realidades específicas sociales y culturales de las comunidades beneficiarias y cuál es el impacto social que han generado o pretenden generar en las mismas. En atención a estos intereses de base, y tras la necesidad de centrar la investigación en una experiencia específica, se optó por el programa Red de Información Comunitaria de la Araucanía como objeto de estudio central de la presente investigación.

La Red de Información Comunitaria de la Araucanía es una iniciativa única de implementación de TIC de corte social en el país por varios motivos. En primer lugar, es un programa pionero de acceso universal que agrupa 32 experiencias particulares de telecentros comunitarios sólo en una región de Chile. En segundo lugar, cuenta con un Portal Web en donde se incluyen 32 subportales correspondientes a cada uno de los telecentros asociados, cuyo objetivo es la generación de contenidos locales considerados relevantes por los propios usuarios en lo que atañe a sus intereses económicos, políticos, sociales y culturales. En tercer término, la región donde ha sido implementado tiene características socioculturales muy específicas, entre las destacan su alto componente indígena mapuche, su marcada ruralidad, sus altos índices de pobreza y su ubicación geográfica considerablemente distante del centro político y económico del país. Por último, aunque específicas dentro de Chile, estas características representan un escenario que es similar a otras regiones del país y de Latinoamérica, por lo que su análisis se convierte en una referencia de estudio homologable a otras realidades.

La Red de Información Comunitaria es, en primera instancia, una red de telecentros comunitarios, por lo cual es de utilidad aproximar algunas ideas básicas acerca de éstos. Los telecentros comunitarios son la apuesta social de implementación de TIC más importante desplegada hasta el momento a nivel internacional³. Todos los programas con orientación

3 López Colomer, Telecentros Comunitarios. "Análisis de experiencias en Países en Desarrollo", en http://www.isf.uva.es/cursosdsd/tsd4/Tecnologias_de_la_Informacion_y_Comunicacion_11.pdf. Acerca de la implementación de telecentros comunitarios y el impacto social de las TIC en Latinoamérica pueden ser revisados los sitios web de los programas y proyectos vinculados al

social de TIC incluyen iniciativas para la implementación de telecentros, sobre todo en los países latinoamericanos y africanos, en donde la pobreza y la marginalidad son factores críticos que inciden en el aumento de la brecha digital y viceversa. En este sentido el caso chileno no ha sido una excepción, puesto que dentro de sus iniciativas para la masificación del acceso, la implementación de telecentros comunitarios ha sido central.

Para efectos del presente análisis, se entenderá que un telecentro comunitario es un local público dotado de TIC, dispuesta gratuitamente o a bajo costo, para que sus usuarios la utilicen con la finalidad de influir en el desarrollo económico, social y cultural tanto en un ámbito individual y como en el de su comunidad.

Quienes respaldan la implementación de TIC con sentido social, parten de la base, planteada más arriba, que sostiene que particularmente los recursos de Internet pueden producir cambios concretos en el entorno de los usuarios en términos de desarrollo, participación y cultura, argumentando que para que esto sea posible, es necesaria la apropiación social de las TIC, que significaría que los usuarios utilicen las TIC de tal modo que sus prácticas logren intervenir positivamente su propia realidad⁴.

Es así como el enfoque social de la implementación de TIC mediante telecentros comunitarios se ha patentizado en la concentración de un gran número de experiencias en Latinoamérica, sin embargo, las condiciones que garanticen un impacto real y positivo en términos de desarrollo económico, político y cultural siguen siendo motivo de incertidumbre. Aunque los telecentros comunitarios aportan al cierre de la brecha digital en tanto propician la igualdad de oportunidades de acceso a las TIC y el derecho a la comunicación, las prácticas de los usuarios todavía no indican de manera concluyente que esta equidad y este derecho redunden en su uso con sentido social o en su apropiación social.

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá, IDRC, PAN Américas www.idrc.org; Fundación Redes y Desarrollo; FUNREDES, www.funredes.org; Fundación Chasquinet, www.chasquinet.org; Red de Telecentros de Latinoamérica y el Caribe, TELELAC, www.tele-centros.org; MYSTICA www.mistica.org y OLISTICA.

4 Esta perspectiva es motivada principalmente por los organismos internacionales como el PNUD, la CEPAL, el FMI, el BM; los gobiernos nacionales y; las grandes empresas de comunicaciones como Microsoft, IBM; así como también organismos no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en general.

La implementación de telecentros comunitarios es relativamente nueva en nuestros países (en la mayoría no lleva más de diez años), y pese a que la preocupación por su impacto social ha crecido de manera simultánea por parte de algunos actores, todavía no se consigue una reciprocidad su análisis y su incremento; y tampoco se ha generado una línea de implementación y de análisis definidamente cualitativo. Si bien, varias investigaciones existentes en esta materia manifiestan una preocupación constante en torno a determinado número de factores problemáticos que surgen de la relación entre masificación de las TIC y su apropiación social, sigue predominando el modo cuantitativo de asumirla tanto como problema social de análisis como desde la política pública en sí. Más aún, la disposición instrumental de implementación de TIC, que pese a que las considera una herramienta estratégica para el desarrollo humano, no ha logrado incorporar mecanismos de traspaso simbólico ni cultural que garanticen su apropiación social.

Mientras esto no suceda, las TIC seguirán operando como mecanismo de reproducción del orden dominante, en donde las relaciones de poder entre países ricos y pobres, entre Estado y ciudadanía, entre instituciones e individuos manteniendo y profundizando, por lo tanto, la brecha digital en sus múltiples sentidos, pues, dichas relaciones permanecen verticales y la circulación de contenidos sigue siendo asimétrica (Bonilla y Cliche 2001:15-36).

Objetivos y criterios metodológicos de la investigación

En la perspectiva anteriormente planteada, se apuntó a la necesidad de generar información y conocimientos que permitan profundizar en la realidad del impacto social de las TIC y el acortamiento de la brecha digital en sectores altamente vulnerables, dada su situación socioeconómica, de ruralidad y de pertenencia étnica. Es por esto que se formuló realizar un análisis del impacto social de las TIC en los telecentros asociados a la Red de Información Comunitaria de la Araucanía, RIC; estableciendo los niveles de desarrollo, participación ciudadana y de prácticas de diversidad cultural detectados.

Para esto, se dispuso: determinar, dentro del marco de la Red de Información Comunitaria las propuestas —relativas a las zonas rurales y población mapuche— se han hecho en relación a los telecentros comunitarios y a Internet, tratando de establecer los actores que más han aportado en este tema para la IX Región. Analizar en profundidad los modos de funcionamiento de una parte representativa de los telecentros asociados a la Red de Información Comunitaria. Establecer el perfil de una parte representativa de los usuarios de los telecentros asociados y sondear el perfil de los usuarios potenciales, estableciendo las diferencias significativas entre los individuos que participan y los que no participan en éstos. Analizar las dificultades que inhiben el impacto positivo de los telecentros comunitarios en relación al incremento del desarrollo, la participación ciudadana y la diversidad cultural.

De acuerdo a los planteamientos del problema, la metodología implicó la necesidad de analizar el fenómeno de la implementación de TIC con sentido social cualitativamente que, desde la recuperación del individualismo metodológico de Max Weber, ha implicado un giro de enfoque que requiere pasar de lo macro a lo micro y de las grandes estructuras a la acción particular (Tarrés 2004:7) destacándose con esto, la importancia que tiene el punto de vista de los individuos sobre sus propias experiencias dentro del entorno en que habitan, y a la vez, exige mantener un claro interés en los elementos culturales que influyen en estas mismas percepciones. Ahora bien, no fueron sólo las relaciones sociales entendidas como vínculos directos entre personas naturales de uno a uno, grupales o comunitarias las que importaron, sino que también, y sobre todo, concernió ver de qué manera estas mismas relaciones se modifican por la intervención de Internet y los nuevos espacios de los telecentros comunitarios.

Comprender prácticas sociales cuyos significados sólo son extraíbles de la descripción de lo más particular de las personas y sus comunidades, es decir, de su cotidianidad y sus visiones subjetivas, requirió la elección de técnicas que permitieran una saturación de la información que se constituyera en una base para cruzar los resultados a partir del uso de los diversos instrumentos. Así, se realizó una importante revisión bibliográfica, situando un contexto más general de análisis que permitió comprender la coherencia entre los servicios que ofrecen los telecentros y las necesidades de las comunidades en que han sido implementados.

Asimismo, considerando la importancia que las entrevistas cualitativas tienen dentro de los estudios sociales y antropológicos se utilizaron tres tipos de entrevistas: entrevista estructurada cerrada, entrevistas en profundidad y entrevistas grupales⁵.

Esta investigación se basó fundamentalmente en los resultados obtenidos de entrevistas en profundidad individuales “dirigidas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen las informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bodgan 1990:101) en este caso, experiencias relacionadas con su vinculación a las TIC, especialmente Internet, como sus experiencias, cuando las hubo, con los telecentros comunitarios y también sus puntos de vista sobre la importancia de éstos en el entorno local.

En la misma perspectiva, se realizaron entrevistas abiertas con grupos de 3 a 6 personas que se dividieron en grupos de usuarios capacitados, usuarios potenciales, no usuarios y dirigentes sociales usuarios y no usuarios. Las entrevistas en profundidad adquirieron un carácter etnográfico, es decir, se concibieron como un instrumento de transmisión de información cultural, con lo que se intentó rescatar las experiencias y vivencias de hombres, mujeres y niños usuarios y no usuarios, como también de los operadores y coordinadores de los telecentros comunitarios seleccionados de la RIC y algunas autoridades locales.

Finalmente, para describir los espacios en donde funcionan los telecentros comunitarios de la RIC, el lugar que ocupan dentro de la localidad, así como sus horarios reales de funcionamiento, las actitudes e interacciones de los usuarios entre sí y con los operadores, se realizó observación simple, complementando de esta manera la información obtenida en las entrevistas y buscando detectar posibles problemas o dificultades de funcionamiento.

Del universo rotal de telecentros comunitarios pertenecientes a la RIC, la muestra consideró, el telecentro de la ciudad de Lautaro, el de la pequeña comuna de Gorbea y el de la dispersa comuna Puerto Saavedra en la costa del Pacífico. La elección se determinó por la ubicación geográfica

5 Vela Peón (2004:67) sostiene que “[...]la entrevista cualitativa se vincula con el estudio de la cultura, ya sea de comunidades específicas o de grupos sociales más amplios; concentrándose en los procesos de comunicación, los que difícilmente pueden aprehenderse con las técnicas tradicionales de investigación social”.

fica relativamente equidistante a la capital regional, Temuco: al norte el telecentro de Lautaro, al sur-este el de Gorbea y al sur oeste el de Puerto Saavedra; y por la diversidad de características que cada una de estas comunidades presenta en cuanto a su geografía y población.

Los casos específicos fueron seleccionados con un criterio que identificó a operadores, usuarios, no usuarios, dirigentes sociales, además de autoridades institucionales o comunales en los casos que fue posible; definiéndose el número de entrevistados de acuerdo al criterio de saturación de la información, según el cual la muestra se cierra cuando los entrevistados dejan de aportar información diferente a la ya obtenida. Entre los entrevistados se incluyeron operadores de telecentros, mujeres, hombres y niños usuarios y no usuarios varios de ellos con pertenencia mapuche; dirigentes sociales usuarios y no usuarios y autoridades⁶.

Política pública de TIC y la Red de Información Comunitaria de la Araucanía

El gobierno de Chile, desde 1999 ha aceletado la construcción de una plataforma legalmente instirucionalizada que garantice la expansión de las TIC en todos los ámbitos del quehacer nacional. El hito más importante es el Discurso Inaugural frente al Congreso Pleno del 21 de mayo de 2000, en donde el Presidente de la República declara la necesidad fundamental de implementar y desarrollar las TIC y la Internet en todas las áreas de desarrollo del país, definiendo de este modo las orientaciones generales en torno a las cuales se ha construido el proyecto país hacia la sociedad de la información.

Este discurso ha sido la piedra angular de rodas las posteriores políticas del gobierno relacionadas a las TIC. Para esto, se comienza a gestar más definidamente la política pública de TIC en Chile y sancionándose diversos instructivos presidenciales. En octubre de 2002, se publica oficialmente la Agenda de Gobierno Electrónico 2002-2005 en donde se

6 Dentro de las últimas se incluyeron autoridades de IIE-UFRO, municipales y directores de colegios.

establece como objetivo principal la necesaria tecnologización de todos los servicios públicos con la ayuda del sector privado. Asimismo, meses más tarde, en junio, se establece la Ley 19.723, Título IV de la Ley General de Telecomunicaciones, que amplía el espectro de proyectos subsidiables para Internet, antes válida sólo para telefonía público-rural.

En esta perspectiva, en el año 2003 se constituye el Grupo de Acción Digital, GAD, presidido por el Coordinador Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación, conformado por instituciones de gobierno, por organizaciones del sector privado, sector académico y otros poderes del Estado, con propósito de diseñar la Agenda Digital 2004-2006, cumpliendo de paso con el compromiso y los principios establecidos por los países miembro de la Primera Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información realizada en Ginebra el año 2003. Esta Agenda fue publicada oficialmente el año 2004 y hoy dirige todos los programas chilenos en materia de TIC.

La Agenda Digital 2004-2006, AD, tiene como objetivo:

“...contribuir al desarrollo de Chile mediante el empleo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para incrementar la competitividad, la igualdad de oportunidades, las libertades individuales, la calidad de vida y la eficiencia y transparencia del sector público, enriqueciendo al mismo tiempo la identidad cultural de la nación y de los pueblos originarios” (GAD 2003).

Las líneas estratégicas de la AD son de dos tipos. Las primeras son de alto impacto en corto plazo, entre las que se cuentan: acceso universal; educación y capacitación; gobierno electrónico. Las segundas son de importancia estratégica pero de maduración más lenta: despegue de la industria TIC; marco jurídico-normativo; seguridad de la infraestructura de la información.

De acuerdo con el plan de acceso universal, en la AD se estableció la meta de consolidar la Red Nacional de Infocentros y cyber-cafés asegurando que los 1300 infocentros hoy operativos tengan banda ancha al terminar el 2006; además, se pretende conseguir que 900 mil hogares tengan conexión a Internet, esto implicó acuerdos con el sector privado y un

marco jurídico adecuado para reducir los costos de conectividad principalmente orientados a hogares de ingresos medios del país.

En relación a la educación y capacitación digital, el objetivo es lograr que un millón de personas sean alfabetizadas digitalmente para el uso de Internet y realización de trámites en los servicios públicos *on line*, recibiendo a su vez una certificación que acredite su competencia digital. Para lograr este objetivo se cuenta con la cooperación conjunta de universidades, organizaciones técnicas de capacitación, la Red Enlaces y el programa de Alfabetización Digital⁷. En tercer término, en lo relativo al gobierno electrónico, se pretende masificar los trámites electrónicos, extendiendo las TIC a las comunas y a todos los poderes del estado, la meta es llegar a tener 300 trámites en línea de consulta ciudadana en Internet y avanzar hacia una fase más interactiva del Gobierno Electrónico. A la fecha, todas estas expectativas han sido cumplidas (GAD 2003).

Actualmente en la región de la Araucanía, se encuentran en funcionamiento por lo menos cinco programas orientados al cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales relacionadas con las TIC, siguiendo, de acuerdo a la AD, tres orientaciones generales para desarrollar sus planes de acción: acceso universal, participación ciudadana, comercio y desarrollo sustentable. La Red de Información Comunitaria de la Araucanía a cargo del IIE-UFRO es la primera iniciativa puesta en curso en la región, partiendo en el año 1997⁸; luego es lanzado el Programa Nacional de Infocentros que se inicia en el 2001 bajo la tutela de la SUBTEL y SERCOTEC (y otros organismos gubernamentales específicos dependiendo de la comuna); más tarde, en los años 2002, 2003 y el 2004 comienzan a funcionar otros cuatro programas de acceso universal y alfabetización digital, sólo en la región de La Araucanía. Llegando, en el año 2004, a 150 infocentros y telecentros funcionando en toda la región⁹.

7 Más abajo se explicará brevemente en qué consisten algunos de estos programas, puesto que la Red de Información Comunitaria de la Araucanía se relaciona con varios de ellos. Lo que será indicado cuando corresponda.

8 El IIE-UFRO es pionero en cuanto a Internet comunitario a nivel país. Es a partir de sus iniciativas desde donde se disponen las bases de la posterior Política Nacional de Acceso Universal.

9 La Región de La Araucanía tiene una superficie de 31.842,3 kilómetros cuadrados. De acuerdo a las estadísticas censales del año 2002, la región tiene 869.535 habitantes. El 66,5% de su población es urbana y el 33,5% rural. Los índices de pobreza de la región es de un 27% aproximado y su población con pertenencia étnica mapuche es de un 23,5% del total regional y concentra el número más alto de la población mapuche nacional.

La Red de Información Comunitaria parte en 1996 como un proyecto financiado por FONDECYT bajo el título de “Red de Información Comunitaria. Calidad de vida y desarrollo para Temuco y la región”. Ese año el Instituto de Informática Educativa de la Universidad de la Frontera, IIE-UFRO, postula el mismo proyecto a los fondos CONICYT obteniendo los recursos necesarios para que, en 1997, se implementaran los dos primeros telecentros comunitarios de la región y de Chile: el de Cunco y el de Temuco. Para la continuación del proyecto el IIE _UFRO también contó con la decisiva ayuda del Gobierno Regional y los municipios involucrados. A la fecha la red cuenta con 32 telecentros y una red de operadores vinculados al Portal Web redcomunitaria.cl

Para definir lo que es un Telecentro, el equipo de IIE-UFRO recurrió a una definición hecha por Karin Delgadillo (2000) en donde éste es entendido como:

“...un espacio donde las personas acceden a las TIC y las usan como medios para influir en el desarrollo de sus comunidades, mejorando su calidad de vida e influyendo en las políticas e acceso a las telecomunicaciones” (Garrido et.al. 2005:18).

Así, el objetivo genetal del programa persiguió acercar la información a las comunidades de la región. Tal como lo señalan Garrido *et al.* (2005), para cumplir con tal objetivo se dividió estratégicamente el trabajo en dos grandes áreas: el área técnica y el área de servicios, abordadas con tres modelos de intervención en el año 2000, que eran el Sistema de Información, de Evaluación y Monitoreo y de Difusión, que se diversificaron gradualmente en siete modelos de intervención con la idea de fortalecer la apropiación tecnológica de las comunidades (Implementación de Telecentros; Sistema de Información; Difusión; Evaluación y Monitoreo; Gestión y Susrentabilidad Económica; Soporte Técnico; Formación de Capital Humano; Intervención Comunitaria) (Garrido et.el 2005 capítulo 3:59-110).

Dos de estos modelos fueron de particular interés: el Sistema de información, con su Portal Web Red de información Comunitaria y; el de Intervención Comunitaria. El primero se organizó de acuerdo al objetivo de generar información relevante desde y para las comunidades beneficia-

rias y; en el segundo se perfila la orientación social de la Red de Información Comunitaria, que demuestra que sus objetivos van más allá de la facilitación del acceso a las TIC.

El desarrollo endógeno, es definido como un proceso de transformación social y económica de un territorio determinado, que contempla dentro de sus mecanismos de acción, la especificidad de los entornos locales y de sus habitantes, y que considera, a su vez, que los actores públicos y privados de este mismo entorno, son quienes tienen la mayor responsabilidad en la inversión y control de los procesos de desarrollo económico, político y social (Garrido et.el 2005:85).

El desarrollo humano por su parte, de acuerdo a la definición del PNUD¹⁰, es considerado por la coordinación de la Red de Información Comunitaria, como la ampliación de las opciones y oportunidades de las que disponen las personas, en tanto ellas cuenten con las herramientas y conocimientos que les garanticen habilidades y potencialidades para enfrentar sus propias necesidades.

Por otro lado, con la noción de Investigación-Acción-Participativa, se busca generar un método de investigación que permanentemente aporte conocimientos sobre las necesidades y requerimientos de la comunidades, en el que las personas que viven en ellas, participen de manera activa y conjunta con la coordinación de la red, los operadores y las autoridades locales; generando al mismo tiempo y a través de la acción, cambios positivos en las realidades específicas en las que se encuentran insertos.

En colaboración conjunta con la comunidad, con la orientación definida en los paradigmas de desarrollo endógeno y desarrollo humano, con la método de Investigación -Acción-Participativa y las TIC como herramienta transversal a todas a ellas, la RIC define dos líneas de trabajo: la participación ciudadana y la apropiación tecnológica. Todos estos elementos se ordenan de acuerdo al objetivo general del modelo que busca

“Promover el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y el proceso de apropiación tecnológica en las comunidades pertenecientes a la red, utilizando los telecentros comunitarios como una herramienta de apoyo a estos procesos” (Garrido et.al 2005: 94).

10 PNUD, Desarrollo Humano en Chile (1996), citado por Garrido et *al.* (2005:87).

Dentro de este objetivo, se incluyen otros más específicos que persiguen posesionar a los telecentros comunitarios como espacios de información, participación ciudadana, gobernabilidad y encuentro social; generar redes de apoyo en torno los telecentros, que buscan que la comunidad sea capaz de gestionarlos, operarlos y sustentarlos; generar estrategias de difusión que permitan que los telecentros formen parte de la conciencia social de la comunidad y; desarrollar estrategias concretas de participación ciudadana y apropiación tecnológica a través de los telecentros comunitarios.

Es, en consecuencia, en el sistema de información o portal y en el modelo de intervención comunitaria en donde se establece la orientación social a la que, efectivamente, están abocados los telecentros comunitarios, en tanto persiguen generar una igualdad de condiciones de acceso a la información, entregar herramientas tecnológicas que permiten un eventual mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiarias y abren el espacio para la producción de contenidos significativos a la especificidad de los entornos locales; al mismo tiempo, en ellos se manifiesta la percepción de sus gestores sobre las TIC como herramienta para el desarrollo local, la participación ciudadana y la organización social; en tercer lugar, porque en ellos, sus gestores explicitan la aceptación de la necesidad de considerar la diversidad cultural de los miembros de las comunidades y de contribuir a su fortalecimiento.

Red de Información Comunitaria: de las expectativas a lo concreto

Los modelos de intervención relativos a la implementación, al sistema de información, formación de capital humano, intervención comunitaria y gestión y sostenibilidad económica son los que tienen mayor vinculación con el proceso de que del uso a la apropiación social de las TIC. En tal sentido, nuestro análisis se centró en ellos tratando de establecer la relación entre los objetivos planteados por la RIC y la realidad del funcionamiento de sus telecentros. Esto resultó de vital importancia para la elaboración de un diagnóstico que atestiguará sobre la calidad de los servicios que ofrece la política pública de TIC en Chile y su impacto social mediante el ideal de la apropiación tecnológica.

Infraestructura

La observación y análisis de la infraestructura y funcionamiento de los telecentros de Lautaro, Gorbea y Puerto Saavedra se convirtieron en valiosos ejemplos para la comprensión de lo que ocurre actualmente con los programas de acceso universal en el país, aportando conocimientos tanto de sus beneficios y posibilidades como de sus problemas y limitaciones.

Los locales en los que se ubican los telecentros pertenecen en todos los casos a la municipalidad correspondiente y se ubican la mayoría de las veces, dentro de las bibliotecas municipales, centros culturales u oficinas turísticas. La dependencia que mantienen los telecentros con la municipalidad tiene un lado positivo y otro negativo. En primer término, el hecho de que la municipalidad disponga el inmueble donde se implementa el telecentro evita costos extras de arriendo o edificación. Pero el que los locales pertenezcan al municipio, genera dificultades e implica muchas veces que no se destinen recursos independientes a los telecentros. Compartir locales con las bibliotecas, centros culturales u oficinas de turismo que tienen un funcionamiento propio obliga a que el funcionamiento y los horarios de los telecentros queden supeditados a estos y, finalmente, muchas veces la combinación de público del telecentro y el local en el que están instalados también genera confusión y desorden.

De tal suerte, el dato de mayor relevancia que se desprende es que los locales de los telecentros y sus equipamientos, cuando el área de manejo no ha sido bien delimitada en tanto el público objetivo y su relación con el número de equipos y por las condiciones de trabajo de los operadores, tienden al colapso. Los operadores asumen que la infraestructura no es de su responsabilidad, pero supeditan la calidad de todos los servicios a esta, generando un círculo vicioso de la que se desprende una falta de creatividad o de incentivo para superarlos.

Portal Red de Información Comunitaria

Como se señaló, RIC tiene un portal Web: el Portal RIC, www.tedcomunitaria.cl, con treinta y dos subportales o páginas corres-

pondientes a cada uno de los telecentros asociados. La creación de este portal corresponde a los objetivos del Modelo de intervención de sistema de información, según el cual se intenta incorporar a las identidades locales por medio de la información (Garrido et.al. 2005:68).

Los operadores perciben que el interés de los usuarios del telecentro por entrar al portal RIC existe. El hecho de que éste sea la página de inicio de los computadores que pertenecen al proyecto¹¹ permite que todos los usuarios del telecentro tengan contacto con el Portal. Sin embargo, los que sienten curiosidad por navegar allí no encuentran información que les interese. Según los operadores, el mayor interés es el de saber cómo aparece su propia comuna en Internet, por eso ingresan con mucha curiosidad pero, salvo excepciones, no encuentran información que los identifique o que los satisfaga, tanto dentro del portal como en la Web en general.

El Portal también tiene un foro de discusión, en el que los usuarios pueden interactuar sin la necesidad de que el operador censure los contenidos publicables. Este foro, sin embargo, es de difícil uso para un usuario inexperto. Para ingresar a él se necesita ingresar datos básicos del participante, crear un nombre de usuario (*username*) y una contraseña de ingreso (*password*), dificultad que manifiestan los mismos usuarios y de la que se desprende también, la imposibilidad de participar en otros foros de discusión pública que piden los mismos requisitos y a los cuales es difícil llegar por azar, como páginas ciudadanas, páginas del gobierno local, si la hubiera, etcétera.

11 En los casos de los telecentros cuya infraestructura total incluye computadores del Programa Biblioredes, tiene los equipos correspondientes a cada programa con sus respectivas páginas de inicio.

Gráfico 1

Proporción de usuarios de los telecentros que han utilizado el Portal RIC



Fuente: Entrevista estructurada cerrada. Elaboración propia

Entre quienes han utilizado el portal, que corresponde a más de un 40% de los entrevistados, la mayoría dice haber buscado información general en él, de lo que se desprende que han ingresado para ver información local y regional que les interese. Sin embargo, es un hecho constatado por los operadores el que ningún usuario haya podido subir información y, también, el que no exista participación en los foros pues en ellos no existen registros de ingreso. Pese a todo esto, es muy difícil que un usuario de los telecentros manifieste un desconocimiento total del portal RIC.

Tanto la coordinación como los operadores saben que el portal RIC es elemental para generar un intercambio de información local y global, sin embargo, los operadores no lo utilizan señalando entre los motivos falta de tiempo, flojera, desinformación, dificultades con el diseño de la interfaz que, según relatan, ha sufrido tres modificaciones desde que está en circulación, considerándola de difícil uso tanto para ellos como para los usuarios del telecentro¹².

Pero el resultado final del portal RIC habla por sí solo: no hay información, no hay interacción, no hay flujo de contenidos. Tanto los operadores que suben información al Portal como los que no lo hacen, tienen una postura indiferente frente a los beneficios que éste pueda traer a la comunidad, por el contrario, sienten que el encargarse del desarrollo del

12 Para una definición de interfaz, ver glosario de informática e Internet compilado por PanamáCOM (Interfaz Común de Pasarela, Interfaz de Usuario basada en Web, Interfaz Gráfica de Usuario), en <http://glosario.panamacom.com>, s/f.

portal RIC se convierte en una sobrecarga de trabajo. La inexistencia de flujos de información y contenidos significativos para la comunidad en el portal RIC, apunta, por lo tanto, a la necesidad de una reflexión acerca de la relación de los usuarios con los contenidos de la red en general y a la posibilidad real que ellos tienen, en cuanto a sus habilidades tecnológicas, de acceder a ellos y utilizarlos en beneficio individual y comunitario.

Los operadores: proyecciones, percepciones y realidades

La coordinación de la RIC ha sido muy elocuente al mantener un discurso que ubica a los operadores como “la cara visible” del programa y como los reales ejecutores del proyecto. Las proyecciones de la coordinación, en este sentido, han sido muy optimistas y han depositado una gran cuota de confianza en ellos, otorgándoles muchas responsabilidades. Sin embargo, la realidad diaria con la que se enfrentan los operadores y las percepciones que tienen sobre los telecentros comunitarios y sobre sus propias funciones muchas veces se alejan de la proyección inicial de la coordinación.

Gestionar y administrar el telecentro significa, *grosso modo*, preocuparse de la mantención de los computadores y demás *hardware*; disponer del tiempo de uso de éstos por los usuarios; atender las consultas de los usuarios; planificar las capacitaciones y ejecutarlas; alimentar el portal RIC y ocuparse de la difusión. Pero, además de estas tareas aparentemente simples y rutinarias los operadores deben mantenerlas orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos generales y transversales indicados por la coordinación de RIC dentro de los parámetros de los ocho modelos de intervención.

El operador está involucrado directamente en el desarrollo de dos de los modelos: el modelo de formación de capital humano. Ellos deben participar de una capacitación mensual para operadores a cargo de la coordinación, que se realiza en el IIE-UFRO en Temuco, lo que requiere de un viaje mensual a la capital regional desde sus respectivas localidades. El objetivo de estas capacitaciones es el de entregar las herramientas necesarias para que los operadores puedan administrar y gestionar por sí mismos todas las actividades que se realicen en los telecentros, entre estas, la rea-

lización de cursos de alfabetización digital a la comunidad, generando una recarga de trabajo cuando los telecentros están en oficinas que implementan simultáneamente otros proyectos de acceso universal.

Otro elemento que promueve conflictos, esta vez no muy bien explicitados por los operadores, es que la coordinación sostiene que los telecentros sirven de “plataforma tecnológica”, lo que quiere decir que deben ser capaces de mantener en funciones diferentes programas, sean estos de fomento productivo, educación, participación ciudadana o gobierno electrónico. Ahora bien, la realidad con la que chocan los operadores, a saber, la falta de tiempo y autodeterminación, la confusión con las diferentes metas y orientaciones de cada programa y las capacitaciones que reciben, no coincide con las dificultades reales de tiempo y espacio con las que efectivamente se enfrentan diariamente los telecentros.

En suma, la concepción que maneja la coordinación sobre los operadores tiene dobles lecturas. Por un lado, la confianza depositada en ellos se ha convertido en una recarga de responsabilidades. Y por otro, la libertad y autonomía ha conllevado a una pérdida de objetivos, una falta de compromiso y una sensación de poca relevancia y de soledad.

Usuarios y no usuarios: vinculación entre brechas sociales y brecha digital

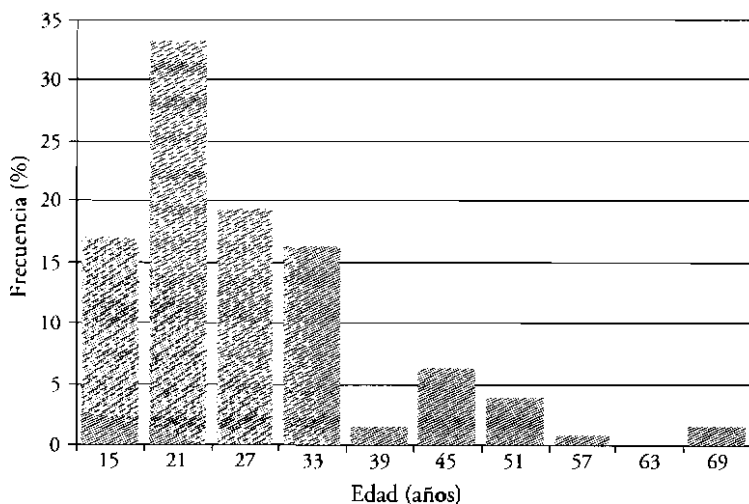
La RIC tiene como política disponer puntos de acceso a las TIC y alfabetización digital a un público principalmente adulto. Esta preferencia no pretende excluir a potenciales usuarios menores de edad, sino que el criterio de selección de usuarios busca complementar otros programas que ya cubren los requerimientos del público menor de edad en etapa escolar, tal como sucede con los casos de Red Enlaces y de Biblioredes. Esta primera selección se determina, entonces, con relación al usuario según grupo etéreo y, para el caso de la alfabetización digital, es requisito ser mayor de edad (18 años). Por otro lado, la RIC mantiene una orientación que se dirige a la integración de líderes sociales y miembros de organizaciones sociales con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y la apropiación tecnológica para incidir en el desarrollo endógeno y en el desarrollo humano. Por último, y dada la diversidad social y cultural de

personas y comunidades que conforman las comunas en donde son implementados los telecentros, la intención es cubrir la demanda de acceso a las personas más vulnerables a la segregación social, como dueñas de casa, personas de la tercera edad, discapacitados, habitantes de sectores rurales y comunidades mapuche.

En lo que respecta a la distribución de usuarios según grupos etéreos, se constató que la mayoría de estos están en el rango de los 21 y los 33 años. Así también, se observa que los usuarios menores de edad tiene una demanda de uso bastante alta. Por el contrario, desde los 34 años hacia arriba, la demanda decrece sustancialmente, cortoborándose con esto que las brechas generacionales se generan también en estos ambientes tecnológicos (Gráfico 2).

La distribución de usuarios según género muestra un relativo equilibrio entre los usuarios hombres y mujeres, ahora bien, considerando que dentro de la distribución de usuarios según edad y según ocupación la máxima concentración se da entre jóvenes estudiantes, existe una alta probabilidad de que esta distribución también afecte al género, dado que dentro de los grupos jóvenes es menor la segregación.

Gráfico 2
Distribución de usuarios según estructura etérea

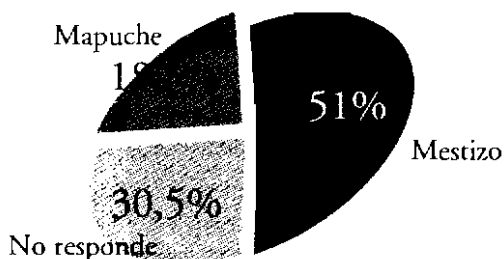


Fuente: Entrevista estructurada cerrada. Elaboración propia.

Ahora bien, siguiendo el análisis según ocupación, es importante considerar la integración, mediante los cursos de alfabetización digital, a dueñas de casa que aportan al número de mujeres usuarias. En cuanto a esto, hay que rescatar el hecho concreto del aporte que se hace desde el espacio de los telecentros RIC en donde hay operadores que tienen preferencia por este tipo de mujeres.

Otro factor importante es la distribución de usuarios según pertenencia étnica. El total de habitantes mapuche de la región es de un 33,6% y que los usuarios de los telecentros con pertenencia a esta misma etnia alcanza el 18% del total de usuarios. Sin embargo, el 30,5% de los usuarios que no declara etnia, deja un vacío mayormente significativo que queda abierto a la interpretación. En Chile y en la IX Región, la discriminación a los grupos indígenas mapuche es bastante alta, muchas veces las personas mapuche cambian sus apellidos y disfrazan sus identidades por vergüenza y temor a la discriminación. Pero no sólo eso, según explica Araya (2004), las mujeres mapuche sufren de una doble discriminación: ser mujeres rurales y mapuche, y padecen el esigma de ser consideradas particularmente conflictiva (Araya 2004:60). En cuanto a esto, es significativo que pese a las intenciones de RIC de generar vínculos con las comunidades mapuche y de capacitarlas digitalmente, ni la coordinación, ni los telecentros seleccionados tiene una política definida de integración de estas comunidades (Gráfico 3).

Gráfico 3
Distribución de usuarios según etnia



Fuente: Encuesta estructurada cerrada. Elaboración propia

Del análisis de los usuarios de acuerdo a segmentos sociales definidos según edad, ocupación, clase, género y pertenencia étnica, pese a mostrar algunos avances, se desprende que las brechas sociales comúnmente conocidas persisten dentro de la dinámica de los telecentros. De la distribución de usuarios según grupo étnico se desprende que la brecha digital todavía está atravesada por las brechas generacionales existentes, de hecho, esto indica que el mayor porcentaje de usuarios está representado por personas que aprendieron jóvenes a utilizar las TIC, cuestión que se refuerza al considerar la distribución de usuarios según ocupación y condición económica.

Ahora bien, el hecho de que estos grupos sociales sean precisamente los involucrados en la idea de “acortar la brecha digital”, implica que las políticas y los programas cuenten con las estrategias necesarias para abordarlos. Desde este enfoque, la contribución de los telecentros comunitarios de RIC es indiscutible, aunque queda claro que todavía faltan estrategias definidas que impliquen una inclusión digital de los segmentos sociales tradicionalmente marginados. En este sentido, la ausencia de políticas y estrategias especificadas para integrar a los mapuche es una tarea por completa por realizar.

Alfabetización digital

La alfabetización digital forma parte del Modelo de intervención de formación de capital humano de RIC. Los cursos de alfabetización o capacitaciones impartidas en los telecentros tienen, según la coordinación, un método pedagógico focalizado al “aprender-haciendo”, de acuerdo al cual, se considera de esencial importancia el capital cultural de las personas específicas que participan en tales capacitaciones. La idea es utilizar como herramienta estratégica el descubrimiento propio con apoyo del operador, contemplando dentro del proceso de aprendizaje las siguientes interrogantes pedagógicas: Capital cultural: ¿Qué sabes? Aprendizaje por descubrimiento ¿Qué es esto? Pedagogía problémica: ¿Cómo se hace esto? Teoría de la Actividad ¿Cómo aprendo esto? (Garrido et.al. 2005:71).

Los contenidos de los cursos, en principio, deben incluir: Uso del sistema operativo Windows, Introducción al uso del procesador de texto, Introducción al uso de la plantilla electrónica, Navegación por Internet,

Correo electrónico, agregando, cada vez que sea posible y dependiendo del interés del grupo que se esté capacitando, Creación de páginas Web, Declaración de impuestos en SII, Cotización de microempresas en INP (Garrido et.al: 69). La duración, de la alfabetización, por su parte, se plantea con un criterio básico que considera un mínimo de tres a cinco sesiones con una extensión estándar que no debería superar las siete sesiones (14 horas) en los casos en los que se agregue la creación de páginas Web, declaración de impuestos y cotizaciones. En sentido estricto, las capacitaciones que reciben los usuarios de los telecentros RIC, contemplan la misma metodología y contenidos que las que realizan los operadores.

En lo concreto las capacitaciones tienen muchos matices. Metodológicamente, considerar la especificidad del capital cultural de cada persona conlleva un gran esfuerzo, puesto que la mayor parte de quienes acceden a los cursos no han tenido experiencias previas con las TIC, son analfabetos digitales y, además, tienen niveles de escolaridad disímiles. Este analfabetismo digital contiene en sí mismo otros elementos que aumentan el grado de dificultad del aprendizaje y, por lo tanto, de la enseñanza: la vergüenza a manifestar un total desconocimiento por un lado, y el temor a vincularse con las máquinas por otro, son los factores que más inciden a la hora de introducir a la gente en las TIC. A estas dificultades iniciales, se suman temores a ser discriminados por clase, género, edad o etnia.

Las experiencias que relatan tanto los operadores como los usuarios, sin embargo, son positivas. Los operadores sienten que contribuyen al enriquecimiento de la comunidad y los usuarios expresan satisfacción y orgullo dado que, la mayoría de ellos, antes de las capacitaciones, se consideraban a sí mismos desactualizados y desinformados, llenos de temores, prejuicios e ignorancia sobre las TIC. Pese a que los usuarios dicen haber podido superar estos temores, ello no necesariamente ha implicado un logro de los objetivos transversales que apuntan al desarrollo endógeno y a la participación ciudadana, esto es, la importancia de las capacitaciones es evaluada por los mismos usuarios en un plano más personal que comunitario.

Mucha de la gente que ha participado en las capacitaciones no regresa a los telecentros y, al no practicar, se olvidan de lo que han aprendido. Los operadores observan que es muy usual que suceda dado que hay per-

sonas que no sienten necesidad por ocupar las TIC en ningún plano de sus vidas: a muchos les es indiferente o les parece ajeno tanto el telecentro como Internet y, aunque se capacitan para saber de qué se trata, no vuelven. Esto sucede fundamentalmente con la gente de los sectores rurales y, por lo tanto, con los mapuche rurales.

La alfabetización digital que se realiza desde el programa RIC todavía no alcanza al público rural. Considerando que en la mayoría de los casos, los telecentros están en su etapa final del programa y pronto ya no dependerán de la coordinación RIC, es muy posible que no logren llegar a este público. Para ello, al igual como sucede con el potencial público mapuche, RIC tendría que generar estrategias y políticas específicas que faciliten el acceso del público rural a los telecentros y desarrollar cursos que integren contenidos relevantes para ellos (relativos a la vida campesina, por ejemplo), o generar recursos para implementar telecentros en sus entornos comunitarios.

Administrar y gestionar: sustentabilidad y autonomía

Los telecentros comunitarios pertenecientes a la RIC han sido pensados y planificados para que luego de los cinco años que dura el programa alcancen autonomía y sustentabilidad. Sobre esta matriz direccional se plantean los ocho modelos intervinientes que la coordinación RIC ha implementado y ha venido ejecutando desde el inicio del programa hasta hoy. Implementar estos telecentros comunitarios en las comunas de la IX Región, ha exigido la concertación de los esfuerzos de varios actores sociales entre los que se incluyen autoridades regionales y municipales, organizaciones sociales y personas dispuestas a contribuir al desarrollo de su comuna. Lograr la unificación de estos actores para que posteriormente lleguen a constituir una red de apoyo sólida, que posibilite la continuidad autónoma y la sustentabilidad de los telecentros comunitarios, ha sido una de las apuestas del IIE- UFRO.

Ahora bien, un proyecto de acceso universal dispuesto en sectores de vulnerabilidad social, difícilmente logrará autosustentarse en sentido estricto, esto es, que sean los propios miembros de la comunidad, inde-

pendiente de todo aporte municipal o estatal, quienes mantengan económicamente los telecentros, pues, allí ser sectores sociales vulnerables, los esfuerzos de las comunidades se concentran en la obtención y mantención de aportes más básicos que las TIC (acceso a servicios básicos de alimentación, salud, trabajo y educación). Es decir, la ventaja y singularidad de los telecentros comunitarios radica precisamente en la gratuidad de sus servicios, ese es uno de los aportes que a través de éstos se hace para la masificación del acceso y el consecuente cierre de la brecha digital.

Además de las proyecciones de sustentabilidad está el de autonomía ¿Qué se entiende por autonomía de un telecentro? Proyectar la autonomía de los telecentros trae muchas menos dificultades que el de sustentabilidad o autosustentabilidad.

En sentido estricto, lo que la coordinación de RIC pretende al respecto, es que los operadores, luego de recibir la habilidades tecnológicas correspondientes, sean los encargados de administrar libremente los recursos que se les entregan y de tomar determinaciones sobre todo el proceso de gestión, lo que conlleva a que ellos sientan que efectivamente cumplen un papel determinante dentro de RIC y dentro de sus localidades.

Desde la coordinación se espera que la autonomía sea entendida como la libertad de acción de los operadores, el municipio y la comunidad de acuerdo a las matrices originales del proyecto y a sus necesidades específicas. Son los actores sociales los que, dentro de sus propias comunidades, deben encargarse de la modalidad de gestión, administración e interacción, considerando el organigrama de las instituciones dentro de las que están insertos y las realidades de las comunidades que intentan beneficiar.

Tanto la sustentabilidad como la autonomía deben ser entendidas en un sentido relativo. Esto es, la autonomía se refiere a la capacidad de gestión del operador de acuerdo a los propósitos del programa y en directa vinculación a las demandas de la comunidad definidas en conjunto con las autoridades municipales. La sustentabilidad, por su parte, también está vinculada a los aportes municipales que, ya desligados de los recursos aportados por el programa RIC (como equipamiento, asistencia técnica y perfeccionamiento del operador), deberán encargarse de la totalidad de los insumos de los telecentros, incluyendo el sueldo del operador (este último, considerado funcionario municipal). No obstante, existe la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con el sector privado de la

comuna, para recibir aportes que contribuyan al desarrollo local a través de los telecentros.

¿Quiénes no participan?

Hay varios motivos por los que la gente no se capacita y no utiliza los telecentros. Muchos de éstos exceden la orientación, gestión y cobertura de los telecentros, sin embargo, otros tienen relación directa con el modo en el que los telecentros han sido planificados y diseñados y con el alcance real que éstos tienen dentro de las comunas en las que se encuentran.

En el primer caso se puede hablar, primero, de automarginación según estrato social. En los dos extremos de la escala social se produce el mismo fenómeno pero por distintos motivos. Para el caso de las personas que tienen una situación económica estable y buena, la automarginación se vincula a que cuentan con otros mecanismos de acceso, sean estos conexión propia o capacidad de pago de un cyber café. En el caso de las personas más pobres, de las que una gran mayoría son las mismas que vienen de sectores rurales y mapuche, no van al telecentro por que son analfabetos y por temor a la discriminación étnica o de clase.

En este mismo plano, un segundo factor se vincula al tipo de relaciones humanas que se dan en cada entorno social. Según indicaron algunos entrevistados, existen situaciones de automarginación motivadas por la desconfianza sobre las competencias de los operadores.

Por otro lado, hay microempresarios y artesanos que sienten un rechazo hacia las nuevas modalidades comerciales incorporadas por el Estado a través de Internet. La obligatoriedad de formar parte del portal comercial dispuesto por el gobierno (chilecompra.cl), por ejemplo, les produce una sensación de imposición que los empuja a competir en condiciones que ellos no han elegido, pero sin las cuales quedan marginados.

Un último elemento de automarginación, se produce por la repetición de las brechas sociales ya existentes. La mayoría del público que, por decisión propia no participa, considera que el mundo de las TIC no es para ellos al considerar que son muy viejos, que al ser dueñas de casa no les corresponde, o por ser obreros, artesanos, pescadores, campesinos con escolaridad básica o porque son mapuche.

Ahora bien, hay otro buen número de personas que se queda fuera por razones externas a su voluntad. Aquí, los más afectados son las personas de las comunidades rurales donde la cobertura de los telecentros RIC todavía está lejos de llegar. Y el tema no pasa por la infraestructura sino por la ausencia de políticas estratégicas que busquen los mecanismos apropiados para integrarlos. Como se señaló, el problema no se limita a la imposibilidad de ir dónde ellos están, sino que implica también, determinar una estrategia planificada que los traiga a los telecentros. Muchas personas del campo manifiestan inquietudes frente a las tecnologías, de las que están al tanto por los niños y jóvenes que van al colegio; otras en cambio, manifiestan un desconocimiento absoluto y les es ajeno el tema porque no sienten que afecte sus modos de vida personal, social o productiva.

A lo largo del análisis del funcionamiento de los telecentros, se visualiza un panorama general que apunta a un cuestionamiento sobre lo acertado de los objetivos propuestos por el programa RIC y su puesta en marcha en los telecentros comunitarios. Pese a que en los casos estudiados, la gestión de cada telecentro manifiesta deficiencias propias, es difícil asociarlas directamente a una incapacidad o ineficiencia de los operadotes, de los municipios o de las comunidades en la que éstos se encuentran, puesto que esta gestión es coordinada, monitoreada y evaluada por la coordinación RIC.

Consecuentemente, al interrogar esta relación irregular o fluctuante entre el planteamiento de los objetivos de RIC y su redundancia en el impacto en las comunidades intervenidas, se observa que el punto de quiebre se sitúa en la definición de la política de TIC que ha orientado al programa. El análisis, por lo tanto, se enfocará ahora, en la relación entre la política y el impacto del programa.

Accesibilidad y apropiación social de las TIC

Como se ha planteado anteriormente, la política nacional de TIC ha empeñado gran parte de sus esfuerzos en conseguir dos objetivos simultáneos: la ampliación de la conectividad y la masificación del acceso. En el primer caso, se trata de una inversión en recursos tecnológicos que impli-

can el incremento de circuitos de conexión a Internet en la mayor parte del territorio chileno y la adquisición de diversos hardware y software que garanticen las condiciones materiales para el acceso a la información en red. En segundo término, dadas las condiciones de conectividad, la masificación del acceso consiste en hacer efectivo el acercamiento de la población al uso de las TIC.

Así concebidas conectividad y acceso, RIC es un programa de acceso universal, puesto que ha perseguido como principal objetivo el implementar una red de telecentros comunitarios en comunas con un índice de ruralidad superior al 18%, apuntando con esto a establecer un mayor número de puntos de acceso que abarquen a comunidades urbanas y rurales en la IX Región de la Araucanía. No obstante los esfuerzos invertidos, se ha mantenido en una clara desventaja a las personas de los sectores rurales que en esta región están constituidos por una mayoría significativa de mapuche. Buscando superar esta dificultad, la política de TIC ha generado una serie de programas complementarios que intentan generar posibilidades de acceso a la población rural en escuelas y sedes sociales, pese a lo cual, los sectores rurales siguen siendo los más desfavorecidos.

La primera dificultad de acceso tiene que ver con la densidad de población de las comunas intervenidas. Como el número de habitantes de estas comunas es demasiado grande, la infraestructura actual de RIC es limitada (porque los telecentros tienen un equipamiento que no supera a los seis PC y sólo hay uno por comuna). En este sentido, el caso de la comuna de Lautaro es elocuente: al tener más de 30 mil habitantes, de los cuales cerca de la mitad habita en la ciudad de Lautaro y la otra se reparte en los sectores rurales, hace que la cobertura total sea imposible. Ahora bien, es preciso aclarar que no estamos planteando que todos los habitantes sean alfabetizados digitalmente o que todos utilicen los telecentros, sino que para todos sea igualmente posible acceder a las TIC, tal como señalan las políticas en relación a la equidad. Por lo tanto, para lograr una mayor cobertura se tendría que optar por dos caminos: ampliar la infraestructura y el personal de los telecentros, o bien, acotar el público objetivo.

Un segundo factor relevante de dificultad para el acceso a los telecentros comunitarios de RIC, son las condiciones geográficas y climáticas características del sur de Chile y, también, la gran dispersión de su población rural.

Un último factor es la falta de recursos, especialmente de las personas que habitan en las zonas rurales, puesto que, al estar más lejos y dado que los horarios del transporte generalmente son una vez al día, deben pagar por la locomoción y por el tiempo de permanencia en las ciudades, por lo que el hecho de ir a los telecentros les implica igualmente un costo.

El punto crítico es la planificación del público objetivo. El hecho que la distribución de los usuarios reales y de los usuarios potenciales de los telecentros comunitarios de RIC se divide en tres mundos diferentes: el mundo urbano, el mundo rural y el mundo mapuche –dado que en las comunas de la IX Región, no hay más que una ciudad y el resto de la población se distribuye en pueblos, villorrios y comunidades mapuche–, requiere de la planificación y diseño de modelos de intervención orientados a necesidades específicas.

La población urbana es la que tiene mayores posibilidades de acceso, puesto que es ahí donde están instalados los telecentros. Ellos, por cercanía, tienen más oportunidades de acogerse a los planes de alfabetización digital y uso de las TIC y, al mismo tiempo, tienen mayores posibilidades de desarrollar habilidades tecnológicas que incidan en el enriquecimiento de sus vidas cotidianas, debido a que la mayor facilidad de acceso posibilita también la práctica de navegación que, a su vez, es el único modo de alcanzar una apropiación social de las TIC.

Con estas consideraciones, se observa que la idea de accesibilidad dentro del programa RIC y de la política de TIC tiene varios inconvenientes. Pese a las expectativas generadas por la ampliación del equipamiento, la disponibilidad de capital humano y los centros de acceso establecidos, la población más desaventajada socialmente sigue quedando al margen, y sus posibilidades de inclusión digital dependerán, por lo tanto, de iniciativas de acceso más acotadas que las ya existentes. Esto es lo que se ha constatado tras la observación del funcionamiento de los telecentros de la RIC: si bien la política pública ha abordado con mayor fuerza los problemas de accesibilidad y uso, todavía no ha sido capaz de dar pasos sustantivos hacia su apropiación social.

Apropiación social de las TIC: un camino por recorrer

La apropiación social de las TIC o apropiación tecnológica es el tema central en los informes de evaluación de impacto social de los programas y proyectos comunitarios de implementación de TIC, puesto que a través de su observación es posible medir los efectos positivos o negativos que el uso de las TIC ha conllevado en las prácticas cotidianas de las comunidades y en el enriquecimiento de su calidad de vida. En este sentido, la apropiación social de las TIC se da cuando los recursos existentes en los telecentros y en Internet ayudan a resolver problemas concretos de la realidad individual y colectiva de los usuarios de los telecentros comunitarios. De acuerdo a este enfoque, es necesario considerar que en Chile, la apropiación social de las TIC recién empieza a tomarse en cuenta, puesto que las acciones de implementación y accesibilidad han ocupado un lugar privilegiado dentro de la Agenda Digital 2004-2006 del país (AD).

Como se ha indicado, los telecentros comunitarios de RIC cuentan con varios modelos de intervención que han contribuido al cierre de la brecha digital, a lo que hay que agregar que lo han hecho mayormente en el plano del acceso. Es decir, a través de estos modelos, RIC ha garantizado la infraestructura necesaria para la generación de un mayor número de puntos de acceso, ha capacitado a un número considerable de facilitadores u operadores y ha abierto el espacio para que la gente se acerque a las TIC y aprenda a usarlas gracias a los cursos de alfabetización digital.

Sin embargo, en ninguno de estos modelos de intervención se incluyen iniciativas concretas en el plano social, que consideren además los aspectos relacionados a la apropiación tecnológica: en ninguno de ellos se comprometen estrategias o mecanismos que permitan a los usuarios desarrollar competencias que aseguren que el uso de las TIC sea de verdadera utilidad para enriquecer la ciudadanía, el desarrollo comunitario o la diversidad cultural en los entornos específicos que han sido intervenidos.

Por el contrario, la generalidad de las estrategias utilizadas no han superado la modalidad instrumental del uso de las TIC, puesto que a los usuarios se les ofrece información acerca de cómo utilizar las páginas de gobierno y acceder a sus beneficios, manteniendo la verticalidad de las relaciones de poder características entre Estado y sociedad civil (Bonilla y Cliche 2001:23-24), dentro de la cual, la participación, organización de

las bases sociales, su capacidad de negociación e incidencia en la vida pública por medio de la utilización de las TIC, todavía no dan señales de maduración.

Al analizar los objetivos de la agenda digital sale a la luz que el diseño de la política no incluye acciones para el desarrollo de competencias relacionadas al proceso de apropiación tecnológica en el área social —literalmente ninguna—. Al respecto, cabe preguntarse si esto guarda relación con la importancia que le brindan a ésta los programas que ella acoge, como el programa RIC. En el plan de acción de la agenda digital, el aspecto social de las TIC es abotado sólo en dos de sus áreas de intervención: “masificación del acceso” y “educación y capacitación”, y en ninguna de éstas aborda la necesidad de su apropiación social.

Se observa que tanto la política pública de TIC chilena, como el programa RIC en la IX Región, tienen el mismo problema de diseño en tanto no han generado estrategias para la generación que la apropiación social de las TIC redunde en prácticas capaces producir cambios positivos en los entornos específicos de los usuarios.

Ahora bien, a diferencia de RIC, el plan de acción de la agenda digital no contempla ninguna iniciativa orientada al proceso de apropiación, y tampoco hace referencia clara a los aspectos sociales de la masificación del acceso. De tal suerte, si la política pública de TIC no contempla en su diseño iniciativas claras en relación a la apropiación tecnológica con un sentido social, difícilmente los programas que a ella se acogen podrán hacerlo. Estas insuficiencias en la planeación y diseño de la política nacional de TIC, como del programa RIC tienen una incidencia real en el resultado esperado en los usuarios: no obstante que dentro de los objetivos de RIC se espera un balance positivo en indicadores de desarrollo, participación ciudadana y diversidad cultural, el impacto social todavía no ha podido avanzar más allá de los indicadores de acceso y uso de las TIC.

Todo lo anterior permite plantear algunas interrogantes de relevancia. ¿Se espera que el proceso de apropiación se dé de modo independiente del aprendizaje formal del uso de las TIC obtenido en los cursos de alfabetización digital? ¿Es posible que exista apropiación sin una orientación específica sobre el desarrollo local, la participación o la diversidad cultural? ¿Qué relación tiene el impacto social de las TIC con el proceso de

apropiación social de las mismas? ¿Debería una política pública de TIC ocuparse del proceso de apropiación social? Una política que establezca iniciativas que garanticen el proceso de apropiación tecnológica ¿es una política intervencionista o proteccionista?

W. R. Neuman (2001:25-58), hace un análisis del impacto sociopolítico de la política pública de TIC en Estados Unidos que podemos contrastar con las políticas de TIC acotadas a la realidad latinoamericana y particularmente a la realidad chilena.

Según Neuman, “la equidad de la información” no se debe confundir con la masificación del acceso, sino que debe ser entendida en términos del impacto de los canales políticos de transmisión por Internet; asimismo, sostiene que “los niveles de interés político” de las personas, obedecen a procesos sociales y culturales y no a los medios por sí mismos; sobre “los niveles de conocimiento político”, argumenta que su alta o su baja intensidad dependen del interés personal; sobre “la diversidad política”, el autor apunta que necesariamente se producirá una diversificación de tendencias, ahora bien, si esto es positivo o negativo, pluralista o fragmentario, dependerá del punto de vista desde el que sea abordado; finalmente, sobre “la participación política”, anticipa que habrá que tomar en cuenta la capacidad bidireccional de los sistemas políticos digitalizados, pero siempre teniendo en cuenta que los individuos prefieren depender del juicio de sus representantes.

Al interpolar las tesis de Neuman con las realidades latinoamericanas, se pueden visualizar varios contrastes. Ideológicamente, sus observaciones corresponden al análisis de una estructura política excesivamente liberal, que tal como lo han señalado De Sousa Santos y Avritzer (2003), tiene como mayores características la contradicción entre movilización e institucionalización; la valorización positiva de la apatía política; la idea de que el ciudadano común no tiene capacidad o interés político sino para elegir líderes que tomen decisiones; la concentración del debate democrático en la cuestión de los diseños electorales de las democracias; el tratamiento del pluralismo como forma de incorporación partidaria y disputa entre las elites y la solución minimalista del problema de la participación por vía de las escalas y la complejidad (De Sousa Santos y Avritzer 2003).

En América Latina se ha instalado crecientemente la perspectiva que defiende la participación ciudadana como motor de crecimiento político,

económico y social. Bajo la noción de participación, se ha puesto sobre relieve la valoración de las políticas locales y del asociativismo comunitario.

Como indica Martín-Barbero, frente a todo este nuevo ambiente de reestructuraciones y transformaciones, también es totalmente necesario considerar que “las tecnologías no son neutras”. Por el contrario, en este nuevo espacio llamado sociedad red, las TIC se convierten en el principal enclave de concentración de flujos de intereses económicos y políticos que atraviesan a su vez las esferas sociales y los conflictos culturales (Martín-Barbero 2002 b:19).

Evidentemente, los telecentros comunitarios de RIC no escapan a esta dinámica política y económica y, su orientación pretendidamente social, local y cultural, por lo tanto, no puede dejar de considerarla. Las exigencias de la dinámica mundializada de las TIC requieren, por esto mismo, una mayor complejidad en el diseño y actividad, flexibilidad y creatividad en la aplicación de las acciones de los programas sociales de TIC. Esto es, si los telecentros asociados a RIC no se ocupan de generar nuevas iniciativas para resguardar los avances de masificación del acceso y de alfabetización digital obtenidos, a la vez que generar apropiación social de las TIC, la brecha digital seguirá quedando abierta.

El sistema político, social y cultural chileno ha experimentado grandes cambios en los últimos diez años, y la información sobre los bienes y servicios que ofrece el Estado en línea está directamente relacionada con ellos. En cuanto a esto último, es del todo necesario hacer una diferenciación fundamental que permita comprender que los avances que la política pública de TIC experimenta desde arriba, desde el Estado y sus instituciones no son equivalentes a los avances que esta misma política pretende generar desde las bases sociales con un sentido comunitario.

Es por esto que la debilidad estratégica de RIC, que al ser un programa que trata de disminuir la brecha incluyendo digitalmente a los sectores más vulnerables de la región de la Araucanía, es la de no abordar suficientemente la cultura política, las necesidades sociales y la diversidad cultural reales que se encuentran a la base de la esta brecha.

No obstante, es significativo rescatar el hecho que, pese a que la actividad de los telecentros comunitarios de RIC todavía no pasa del acceso y utilización de las TIC, la población usuaria —dirigentes sociales,

comerciantes, directores de escuelas, gente rural, mapuche, artesanos, profesionales, estudiantes, jefas de hogar, adultos mayores y niños—acoge optimistamente la llegada de los telecentros comunitarios en sus localidades. Saber usar las TIC es evaluado positivamente por los usuarios y también por los que aún esperan su propia incorporación a la sociedad red. Para la mayoría de las personas, aprender a usar las TIC es equivalente a lo que un día significó aprender a leer y escribir.

El problema que se mantiene, entonces, es que todavía no es evidente que los usuarios sepan relacionar sus problemas cotidianos, más allá de las comunicaciones interpersonales, con las utilidades de las TIC. En este sentido, la mayoría de los usuarios sigue manifestando inquietudes sobre cómo acceder a los bienes y servicios que ofrece el Estado, sigue manifestando desconocimiento sobre cómo organizarse, sobre cómo validar sus demandas individuales y colectivas ante las autoridades, así como sobre cómo ofertar sus productos y cómo crecer comunitariamente. Es más, sobre todo para quienes recibieron la alfabetización digital sin ningún conocimiento previo de las TIC, éstas son consideradas independientes de los problemas sociales que los aquejan, y para la mayoría de ellos la incorporación de información social de las páginas electrónicas de gobierno, comercio, diversidad cultural y participación ciudadana son vistas como una complicación, como un grado más de dificultad para resolver estos problemas de base.

TIC y desarrollo

“Lo que hay es la convicción profunda de que este no es un proyecto de acceso universal, este es un proyecto de desarrollo vía uso de la tecnología de información y comunicación” (Entrevista a Aut 1, 9 de julio de 2005).

Según se indicó, el avance de la política de TIC en términos de los bienes y servicios ofrecidos por los diversos programas e instituciones del Estado en línea, no es equivalente a los avances de la misma política en relación a los beneficios y las capacidades que los usuarios de los telecentros comunitarios adquieren para generar cambios en sus propias vidas mediante las

TIC. Partiendo de esta premisa, es necesario comprender también, otras dos cuestiones de relevancia: la primera, es que el uso de los servicios del Estado, sean éstos ofrecidos a través de Internet o no, no implican directamente un mayor desarrollo (Rebolledo 1996: 43-44) (en sus sentidos económico, local o como expansión de las capacidades); y la segunda, es que las TIC por sí solas, tampoco pueden resolver los problemas del desarrollo.

Durante el transcurso de esta investigación se observó que la desinformación y desorientación de las comunidades frente a una gama diversa de programas sociales, que ofrecen espacios y oportunidades en todos los ámbitos de sus vidas, al ser hoy, principalmente promocionados vía Internet, han redundado en que esta dificultad inicial se traslade también al ámbito de las TIC. De este modo, hacer un trámite, postular un proyecto, hacer negocios, acceder a una capacitación laboral o artesanal, informarse sobre programas de rescate cultural, de inserción social de jóvenes con problemas de alcohol y drogas, por poner algunos ejemplos, requiere de la elección de uno de estos tres canales: dirigirse directamente a la institución encargada del programa; ingresar directamente a Internet en los telecentros o; pedirle a alguien que haga lo uno o lo otro.

Así, el uso de las TIC no ha garantizado que los usuarios de los telecentros logren un conocimiento apropiado de los mecanismos a través de los cuales puedan acceder a los bienes y servicios públicos prestados en línea. Sin embargo, esto no significa que estas dificultades de comprensión, uso y manejo sean los únicos impedimentos para que los usuarios logren contribuir al desarrollo de sus entornos a través de las TIC.

Ni la alfabetización digital, ni el uso de las TIC han sido suficientes para que los usuarios adquieran una apropiación apta para disminuir el déficit de desarrollo económico y social de las comunas intervenidas por el programa RIC. En este sentido, queda de manifiesto que el acceso a la información es sólo una parte del proceso de apropiación social de cualquier tipo de espacio comunitario (Ver Fazio y Goldstein 2003).

Y, aunque no todo es negativo en este sentido, dado que muchos usuarios han tenido la experiencia de acceder a información útil en el plano personal (postular a un colegio, comunicarse a bajo costo con los que están fuera de sus localidades, leer prensa electrónica, chatear y conocer gente de otros países, son actividades beneficiosas en un plano personal,

puesto que a través de éstas se producen vínculos interactivos con el mundo exterior), las utilidades comunitarias y de desarrollo social se mantienen en un nivel de actividad muy bajo.

Los mismos problemas de la política de TIC chilena se repiten en todos los niveles. La visión instrumental que guía a la política y que, por cierto, involucra a los programas como RIC, impide que el desarrollo, entendido como expansión de las capacidades (Iguíñiz 1996: 157-196), sea activado desde las bases sociales, a partir de las demandas y exigencias específicas de las comunidades que cuentan con los telecentros y, por el contrario, ha redundado en una nueva forma de burocracia, más descentralizada y moderna.

TIC y participación ciudadana

Para la coordinación de RIC, la participación ciudadana ha sido una de las principales opciones para preparar el piso básico que posibilite una organización social suficiente para que las comunidades logren intervenir política y socialmente en la toma de decisiones que los afectan. Sin embargo, en este sentido la política de los telecentros comunitarios también manifiesta varias dificultades. Esto se hace notorio al considerar el bajo impacto que generan los operadores cuando intentan proyectar en los usuarios la importancia que tiene para ellos el utilizar las TIC como herramienta de discusión, intervención y transmisión de inquietudes y necesidades. Asimismo, todavía no se ha generado la confianza suficiente para que los usuarios comprendan que a través de las TIC se pueden comunicar de manera más directa con sus autoridades y crear redes sociales que propendan a la intervención en la planificación y diseño de las políticas sociales y al desarrollo comunitario.

La participación ciudadana es considerada por RIC de dos modos: la que tiene que ver con la participación y el poder, y la participación establecida a partir de un sujeto colectivo (Garrido et.al. 2005:92).

Es preciso indicar que el mayor problema para observar los niveles de participación ciudadana en los telecentros comunitarios tiene que ver con la ambigüedad con la que la política de TIC, y en menor medida el programa RIC, han trabajado el tema. Esto se patentiza al observar que la

postura del gobierno, sin definir explícitamente lo que entiende por participación ciudadana, se compromete formalmente a garantizarla, primero, asegurando el acceso a la información de las instituciones públicas; segundo, estableciendo espacios y mecanismos para acoger las necesidades, preocupaciones y propuestas de la ciudadanía y; tercero, fomentando la colaboración mutua entre gobierno y ciudadanía en los asuntos públicos¹³. La agenda digital, por su parte, no incorpora la participación ciudadana en su plan de acción y, aunque en oportunidades la enuncia, no está incluida explícitamente en la implementación de ninguna de sus iniciativas (GAD 2003).

El caso de RIC es diferente. La participación ciudadana es parte fundamental en la construcción y dinámica del Modelo de Intervención Comunitaria, siendo definida dentro de él, como:

“...el proceso voluntario asumido conscientemente por un grupo de individuos y que adquiere un desarrollo sistemático en el tiempo y espacio con el fin de alcanzar objetivos de interés colectivo y cuya estrategia debe tener como mecanismo fundamental la organización” (Garrido et.al. 2005: 92).

No obstante, las estrategias de RIC en la materia no han producido un impacto equilibrado en la participación de las diversas comunidades.

Asimismo, el hecho que los dirigentes sociales se hayan alfabetizado digitalmente no implica una mayor participación. Esto también se puede correlacionar con el bajo impacto que los telecentros tienen en desarrollo, puesto que si la participación ciudadana es considerada por RIC como “elemento clave para el desarrollo local”, y se ha constatado que este último no manifiesta mayores progresos tras la implementación de los telecentros comunitarios, probablemente es en el nivel de la participación ciudadana en donde la política de TIC y el programa RIC deben profundizar los esfuerzos estratégicos.

13 Ver: Gobierno de Chile, *Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana* diciembre 2001, en http://www.modernizacion.cl/1350/articles-56788_instructivo_participacion_ciudadana.pdf

TIC e identidad

La relación que se da entre la actividad de los telecentros comunitarios y la identidad cultural y étnica es quizá la realidad más crítica dentro del programa RIC en la Araucanía y de la política pública de TIC en Chile. Entre los objetivos de RIC, se señala la importancia del rescate cultural y de la generación de contenidos culturales locales que propendan al fortalecimiento de la identidad cultural y étnica de las comunidades en donde se encuentran los telecentros, para tal propósito, el modelo de intervención correspondiente al sistema de información o Portal RIC es el principal canal a través del cual se plantea su obtención. Sin embargo, no existe ninguna definición que indique qué es lo que se entiende por identidad cultural, por identidad étnica o por “contenidos culturales locales” (que es el concepto utilizado por RIC).

Tal como sucede con los temas de desarrollo y de participación ciudadana, ni en el modelo de sistema de información, así como tampoco en el de intervención comunitaria, se desarrollan estrategias específicas para garantizar la producción de contenidos culturales locales. Por lo cual, es significativo preguntar por qué, en su descripción de la población de la Araucanía, RIC considera importante que en esta región se encuentre el mayor número de personas con pertenencia mapuche (Garrido et.al. 2005:16).

La ambigüedad con que se maneja el concepto de “contenidos culturales locales”, así como la ausencia de los temas referidos al acervo cultural mapuche, la inexistencia de estrategias para abordar la diversidad cultural, a lo que se suma como consecuencia, la desorientación de los operadores en la materia, son circunstancias que indican que la coordinación de RIC no cuenta con una compenetración suficiente que les facilite acceder y esgrimir asuntos relativos la diversidad cultural y lingüística de los mapuche en los entornos de los telecentros. Efectivamente, tanto la coordinación de RIC como los operadores consideran que los telecentros comunitarios son un lugar en donde la diversidad cultural mapuche debe ser resguardada, dado que es ineludible asumir el importante número de personas de esta étnia que habita en todas las comunas de la región, sin embargo, en ningún lugar se indica cómo lograrlo y tampoco se explicita bien a qué rasgos de la cultura mapuche se están refiriendo.

Ahora bien, como ocurre con la participación ciudadana y el desarrollo, este panorama forma parte de una realidad más general. En la agenda digital, por ejemplo, tampoco se incluye dentro del plan de acción ninguna iniciativa en las que se aborde la relación entre las TIC y la diversidad cultural y lingüística del país, no obstante ésta es mencionada en los objetivos generales de la misma.

¿En qué contextos se vinculan a los telecentros comunitarios los mapuche? ¿Cuáles son los beneficios que las TIC les aportan, más allá del uso individual? ¿Qué interés tienen los mapuche con las TIC en relación a su cultura?

Cabe indicar, que los usuarios mapuche de los telecentros tienen opiniones y percepciones muy disímiles sobre la relación entre su identidad étnica y las TIC, e incluso es común que, al plantearseles el tema, muchos de ellos manifiesten contradicciones y confusiones y las diferentes opiniones sobre las TIC y los telecentros dependen de la percepción que ellos tienen de sí mismos con respecto a su identidad étnica.

En todos los casos, el acceso a las TIC es visto positivamente, pero la relación de éstas con la posibilidad de rescatar sus códigos y su identidad será lejos de alcanzar un consenso. Por último, otra opinión bastante generalizada y quizá la más relevante, es la de considerar que los telecentros y las TIC tienen la potencialidad de generar vínculos comerciales que tengan relación directa con la producción agrícola y artesanal de los mapuche, pero desvinculando esta potencialidad de sus bienes culturales intangibles.

Por otro lado, la percepción y opinión de los operadores sobre la relación de los mapuche y de las personas con pertenencia étnica en general, es de suma relevancia, puesto que de ellos depende, en gran medida, planificar y diseñar de manera independiente, creativa y con una mayor cercanía y conocimiento de la realidad de la comunidad, acciones relativas a este tema.

Sin embargo, se ha constatado que éstos últimos tampoco conciben bien de qué modo, a través de las TIC, es posible generar flujos de contenidos culturales específicos que propendan al enriquecimiento del acervo cultural mapuche, de su calidad de vida y de su incorporación en la sociedad red con el debido resguardo de su identidad étnica. Por el contrario, la percepción de los operadores y sus modos de actuar, tienen las

mismas características que las de la coordinación de la red y de la política pública.

En suma, la falta de penetración de la coordinación RIC sobre la realidad mapuche, en tanto tiende a considerar sus necesidades equivalentes a las de la realidad rural en general; la ausencia de la diversidad cultural y lingüística en la agenda digital; la integración de la diversidad étnica entendida superficialmente como un trato no discriminatorio; las disímiles opiniones que tienen sobre las TIC las personas con pertenencia mapuche, sus recelos, sus temotes y sus intereses reales, son elementos inhibidores para que una efectiva apropiación social de las TIC, contribuya estratégicamente a la diversidad cultural y al fortalecimiento de la identidad mapuche.

Finalmente, es necesario considerar un último modelo de intervención, que ayuda a terminar un panorama general acerca de la complejidad de la red de telecentros RIC, sus fortalezas y sus debilidades, sus posibilidades y sus trabas, su ejemplo y sus años de experiencia, ¿Qué es lo que mide entonces el modelo de evaluación y monitoreo de RIC? ¿Existe un seguimiento que involucre la evaluación del impacto social de los telecentros?

El modelo de evaluación y monitoreo de RIC se ha ocupado de medir y de controlar el funcionamiento de los telecentros a través de los elementos involucrados en el modelo de implementación (funcionamiento de equipos, mantenimiento del local, número de usuarios, desempeño de los operadores); ha limitado sus consideraciones acerca del modelo de sistema de información en el diseño del portal, su funcionamiento técnico y el conteo del número de usuarios que ha ingresado a él; en torno al modelo de difusión se ha preocupado de relatar los mecanismos a través de los cuales se ha informado a la población sobre la existencia de los telecentros y sobre los cursos de alfabetización digital (radios comunitarias, TV local, diarios locales, carteles y d'pticos) el desempeño de los operadores y las actividades que éstos realizan.

Sin embargo, en este modelo no existen indicadores de una evaluación de impacto social definidos sobre el modelo de intervención comunitaria que es el que involucra las acciones dirigidas a la participación el desarrollo y flujos de contenidos locales.

Entonces, ¿qué sentido tiene que RIC plantee como áreas de trabajo el desarrollo humano y endógeno, la participación ciudadana y la diversi-

dad cultural? ¿Por qué, si habiendo considerado importantes los aspectos sociales del uso de las TIC, no se han implementado iniciativas en esta materia? ¿Se espera que la apropiación social de las TIC se de modo natural en los usuarios de los telecentros?

Comentarios finales

¿Cómo terminar de trazar el panorama general acerca de una experiencia tan compleja como la Red de Información Comunitaria de la Araucanía?

Dentro de los márgenes de esta investigación, la Red de Información Comunitaria, sirvió de paradigma para la observación de orientaciones y modalidades en que las políticas y programas de TIC en Chile, empalman la relevancia de la inclusión de la ciudadanía en la sociedad de la información con el enriquecimiento de la calidad de vida de los usuarios y el mejoramiento de sus escenarios comunitarios.

Asimismo, permitió observar de qué modo se enfrenta la brecha digital que, tal como se ha constatado a lo largo de este trabajo, no es sólo un problema de conectividad, sino que es uno mayor en donde están implicadas otras brechas sociales. Y por último, abrió suficientes ventanas como para vislumbrar la complejidad social en la que se insertan los telecentros comunitarios, así como sus efectivos y potenciales impactos en la vida cotidiana de las comunidades usuarias.

Consignamos en lo que sigue, un resumen con algunos puntos importantes visualizados a través del análisis de los telecentros de la Red de Información Comunitaria, de su relación con la política de TIC en Chile y de sus impactos en los usuarios.

En primer término, es importante considerar que la perspectiva comunitaria de universalización de las TIC no es la única posible, no es generalizada y, por lo tanto, es específica. Ésta se ocupa de los aspectos sociales de la sociedad de la información. De tal suerte, no todos los discursos sobre las utilidades de las TIC son de corte comunitario y por lo mismo, las políticas de TIC no están abocadas a la implementación tecnológica sólo en este sentido.

Ahora bien, la agenda digital chilena, no establece especificaciones teóricas ni prácticas acerca de las distintas orientaciones en que pueden ser enten-

didadas la brecha digital y la sociedad de la información. Por el contrario, genera un discurso unívoco tendiente a identificar la brecha digital y la universalización del acceso con un fenómeno único y sin matices en el que el aumento de la conectividad, de la alfabetización digital y de la información pública en línea es visto como su contrapeso. En este sentido, la orientación cuantitativa e instrumental de las TIC es, en Chile, la predominante.

De modo diferente, la concepción social o comunitaria de las TIC, considera la inclusión digital como posibilidad y como herramienta estratégica para la disminución de muchas de las brechas sociales existentes; y como posibilidad de generar un impacto mediante la apropiación social de las TIC y el acceso equitativo a éstas, que redunde, a su vez, en más y mejores niveles de participación ciudadana, desarrollo y diversidad cultural. Los telecentros comunitarios, por lo tanto, se sitúan dentro de esta perspectiva dado que comprometen esfuerzos para que la inclusión digital de los segmentos sociales más vulnerables económica, social y culturalmente, impacte positivamente en sus realidades cotidianas, ampliando sus condiciones y capacidades de acción para mejorar sus propias vidas y extendiendo puentes de información y comunicación que les garantice espacios de intervención en las decisiones que los afectan, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.

No obstante lo anterior, en el transcurso de esta investigación, no ha sido posible comprobar que el ingreso a las TIC en los telecentros, sea garantía de acceso a la información y comunicación social en un sentido comunitario. De tal modo, han sido tres las dificultades más importantes que hemos podido visualizar a través de RIC.

En primer lugar, la planificación y diseño del programa, que si bien está orientado hacia la generación de una apropiación social de las TIC, no ha consolidado mecanismos y estrategias adecuados para conseguirla, extraviando este objetivo en pro de alcanzar una mayor cobertura y un mayor número de alfabetizados digitales.

En segundo lugar, la complejidad de las realidades comunitarias, de trama dinámica, diversa e interdependiente, no logra traspasar las barreras del entorno de los telecentros. Los espacios de los telecentros, las alfabetizaciones y la información pública virtual, más que enfrentar esta complejidad, la disimula generando un ambiente de igualdad de condiciones entre los usuarios.

En tercer lugar, la Red de Información Comunitaria, que ha pretendido conformarse en un programa social de implementación de TIC, al alinearse con la política nacional de TIC, ha extraviado en buena medida su enfoque comunitario y sometido notoriamente sus objetivos al punto de vista instrumental, reduciendo de este modo, su potencialidad de generar una apropiación social de las TIC.

Las metas alcanzadas por RIC en sus ocho años de experiencia, indican que el mayor logro ha sido forjar un piso básico y sólido para empezar a generar nuevas estrategias para conseguir una real apropiación social de las TIC.

Todo parece indicar que lo que falta es una valoración estratégica de la información socialmente relevante. Para lo cual, es necesario realizar un giro que ubique el valor de la información y no el de las tecnologías, a la base de la producción, circulación y manejo de contenidos significativos y apropiables tanto en Internet como en el entorno social de los telecentros, permitiendo de este modo, convertir los telecentros comunitarios en espacios reales para construir redes de información y comunicación.

En síntesis, las tecnologías están, los telecentros comunitarios existen y funcionan, hay una cantidad significativa de alfabetizados digitales, por lo tanto, lo que falta es la voluntad y el compromiso político que aborde de modo responsable la complejidad social y cultural en la que se insertan las tecnologías, por un lado; y que los objetivos transversales comprometidos en la idea de la apropiación social de las TIC, se asuman de manera concreta con una visión integral, flexible e interdisciplinaria, que estimule sistemáticamente dinámicas de integración e interacción social mediante el uso de las TIC.

Bibliografía

- Araya, M.J. (2004). *Un Acercamiento a la Construcción Identitaria de las Mujeres Mapuche Rurales en el Actual Contexto de Modernización*, tesis para optar al título profesional de Sociólogo, Universidad de Chile, Santiago.
- Bonilla M. y G. Cliche (2001). "Investigación para sustentar el diálogo sobre el impacto de Internet en la sociedad latinoamericana y caribe-

- ña”, en *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*, M. Bonilla y G. Cliche editores, FLACSO Sede Ecuador- IDRC.
- De Sousa Santos, B. y L. Avritzer (2003). “Introducción: para ampliar los cánones democráticos”, B. De Sousa Santos (org.), *Democratizar a Democracia: os Caminhos da Democracia Participativa. Col. Reinventar a Emancipação Social: Para Novos Manifestos*. Vol. 1. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira / Record., en <http://www.ces.fe.uc.pt/bss/index.php>.
- Delgadillo, K (2000). *Un ensayo de socialización de la experiencia de TELETAC de telecentros de Latinoamérica y el Caribe. Compartiendo lecciones aprendidas por los telecentros y fortalecimiento de sus acciones al servicio de la sociedad civil*, en web.idrc.ca/uploads/users-s10304606560ensayo.pdf.
- Fazio, M. E. y R. Goldstein (2003). “Algunas reflexiones sobre la medición del impacto social de las TIC”, en *Pistas metodológicas para la medición del impacto social de las TIC: Aplicación en el caso argentino*, OLISTICA, en <http://funredes/olistica/documentos/doc13/index.html>.
- Ford, A. (2002). “El malestar en la brecha digital”, ponencia para el II Encuentro de Facultades de Comunicación Social del Cono Sur, Universidad de Chile, en <http://www.encuentroconosut.uchile.cl/ponencias/conf/ford.html>.
- GAD (2003). *Agenda Digital Chile*, en <http://www.agendadigital.cl>.
- Gattido, Rodrigo et al.(2005). *Red de Información Comunitaria: Siete años aportando al cierre de la brecha digital en la Araucanía*, Santiago: FLACSO Chile.
- Gobierno de Chile (2001). *Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana* diciembre, en http://www.modernizacion.cl/1350/articulos-56788_instructivo_participacion_ciudadana.pdf
- Iguíñiz, J. (1996). “Definiciones de desarrollo y experiencias de género. Apuntes desde la perspectiva de Sen”, en *Encrucijadas del Saber. Los estudios de género en las ciencias sociales*, Narda Enríquez ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- López Colomer, M. *Telecentros Comunitarios. Análisis de experiencias en Países en Desarrollo*, en http://www.isf.uva.es/cursotsd/tsd4/Tecnologias_de_la_Informacion_y_Comunicacion_II.pdf.

- Martín-Barbero, J. (2002 a). *Oficio de Cartógrafo. Travestis Latinoamericanas de la Comunicación en la Cultura*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Martín-Barbero, J. (2002 b) “Tecnidades, identidades, alteridades: des-ubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo”, en *Diálogos de la Comunicación* No. 64, Lima: FELAFACS.
- Neumann, W. Russell (2001). *El futuro de las Audiencias Masivas*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- PánamaCOM, *Glosario de Informática e Internet Compilado*, en <http://glosario.panamacom.com>, s/f.
- Rebolledo, L. (1996). “Algunas consideraciones sobre el concepto de desarrollo”, en *Conceptos de Género y Desarrollo*, S. Montesino y L. Rebolledo. Santiago: PIEG, Universidad de Chile.
- Tarrés, M.L. (2004). “Lo cualitativo como tradición”, en *Observar, Escuchar y Comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, M. L. Tarrés coord., México, México D.F: FLACSO.
- Taylor S.J. y Bodgan, R.(1990). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: la búsqueda de significados*. Buenos Aites: Editorial Paidós.
- Vela Peón, F. (2004). “Un acto metodológico de la investigación social: la entrevista cualitativa”, en *Observar, Escuchar y Comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, M. Luisa Tarrés coordinadora, FLACSO Sede México.

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación para impulsar participación ciudadana en la legislación

Consuelo Albornoz Tinajero

Este ensayo recoge los resultados de la investigación que desarrollé en la tesis de maestría de la FLACSO titulada “Las NTIC en la participación para la legislación”. Iniciaré el documento con una introducción en la que abordaré muy brevemente los objetivos de la tesis, las metodologías de investigación que utilicé y una mención del marco teórico. En la segunda parte revisaré el marco normativo que regula el derecho a la participación ciudadana, el estatuto jurídico de la participación ciudadana en la legislatura en Ecuador y el marco normativo en torno a las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). En la tercera parte examinaré el espacio para la participación ciudadana en el Congreso y las visiones que sobre ella existen en la legislatura. También analizaré las percepciones que sobre las NTIC tienen los diputados y el interés institucional por incorporarlas a la gestión legislativa. En la cuarta parte me referiré a las comprensiones y praxis de los ciudadanos sobre la participación ciudadana, y a las percepciones prevalcientes sobre las NTIC entre la ciudadanía. Finalmente estableceré las conclusiones, en atención a los objetivos general y específicos de la investigación.

Introducción

La pregunta central de la investigación en cuestión se dirigió a indagar en qué condiciones las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) pueden potenciar la participación ciudadana, eficiente y de cali-

dad, en los procesos de formulación de leyes en el Congreso Nacional del Ecuador, y contribuir a ampliarla, tanto desde el punto de vista de los demandantes de tal participación (sectores ciudadanos organizados, movimientos sociales, formadores de opinión) como desde el punto de vista de los legisladores¹.

Para ello planteé, como objetivo general, reflexionar sobre las potencialidades que los usos y apropiación de las NTIC, por parte de la ciudadanía, ofrecen para participar de modo calificado en los procesos legislativos en el Congreso Nacional. Y como objetivos específicos los siguientes:

- Identificar el interés institucional del Congreso Nacional por propiciar y/o consolidar la participación ciudadana eficiente y calificada en los procesos de formulación de leyes por medio del uso de las NTIC.
- Definir si las estrategias de acceso ciudadano al Congreso, así como sus capacidades de participación para la formulación de leyes, pueden ser facilitadas y fortalecidas por medio del uso con sentido y apropiación social de las NTIC.
- Indagat cómo las NTIC pueden contribuir a fomentar la transparencia y a reducir la opacidad en la interacción entre ciudadanía y legisladores, en los procesos de formulación de las leyes.

En consonancia con el enfoque de la investigación, de carácter cualitativo, opté por seleccionar metodologías de recolección de información centradas en lo cualitativo. Inicialmente creí necesario utilizar solamente la observación participante y la entrevista en profundidad. El dinamismo de la indagación me demostró la necesidad de recurrir a la investigación documental y a la encuesta.

La investigación documental incluyó el análisis de la normativa relacionada con la participación ciudadana y las tecnologías de la informa-

1 Me remito a la proposición de Maturana de que "explicar es siempre proponer una reformulación de la experiencia", por lo cual él define el camino explicativo de la "objetividad entre paréntesis" como la vía que permite al observador darse cuenta de que no tiene "la capacidad de hacer referencia a una realidad independiente" de sí. (Ver Maturana 1990: 38 y ss.).

ción y comunicación; proyectos de ley e informes de las comisiones legislativas. Fueron estudiados, también, documentos producidos para llevar adelante un proceso de participación ciudadana² y otros que fueron elaborados en el transcurso y posteriormente a la realización de esta iniciativa. Tal documentación fue producida tanto por el Congreso, como por instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.

Para el desarrollo de la investigación empírica, la observación participante la desarrollé a partir de enero de 2003, con mayor sistematicidad desde julio del mismo año, y hasta diciembre de 2003. Entre enero y julio este ejercicio tuvo un carácter introductorio y me proporcionó una visión panorámica sobre el funcionamiento del Pleno del Congreso Nacional, el despacho de una diputación y la oficina de una comisión legislativa permanente. La observación en los espacios mencionados me condujo a identificar también las visiones, percepciones y valoración de las NTIC que circulan y prevalecen en esos escenarios.

La segunda etapa la desarrollé a partir de agosto de 2003 y su énfasis fue la observación del desarrollo de un proceso de participación ciudadana, convocado por pedido de un movimiento ciudadano y la expresa aceptación del Congreso. Este caso me permitió advertir la dinámica de las relaciones entre los voceros y dirigentes de los sectores ciudadanos con los legisladores y sus asesores parlamentarios. Y, adicionalmente, mirar y darme cuenta de cómo y para qué los unos y los otros utilizan las NTIC, así como comparar sus estrategias de apropiación y limitaciones frente a ellas.

En el transcurso de la investigación apliqué dos encuestas. La primera fue entre diciembre de 2003 y enero de 2004 a los 19 secretarios de las comisiones legislativas permanentes³. El objetivo de ella fue indagar sobre la realización de procesos de legislación con participación ciudadana que hubieran llevado adelante las comisiones, así como la valoración que tienen sobre la participación.

La segunda encuesta la apliqué entre marzo y abril de 2004 a una muestra de 38 diputados del Congreso Nacional. Mediante ella pude conocer el grado de familiarización y conocimiento de los congresistas

2 Me refiero al debate sobre el proyecto de Ley de Educación.

3 Incluí la Comisión Legislativa Permanente de Legislación y Codificación, cuyos miembros no son legisladores, pero tienen la obligación de presentar proyectos de ley, codificar las leyes y recopilar la legislación ecuatoriana.

sobre las NTIC; los usos que de ellas hacen en su gestión parlamentaria y las potencialidades que advierten sobre sus usos. También les interrogué sobre su valoración de la participación ciudadana y el papel que las NTIC podrían cumplir para fomentar o no la participación.

Las entrevistas en profundidad fueron a dirigentes, líderes y activistas de movimientos ciudadanos que impulsan la participación social y utilizan las NTIC para facilitar su participación; expertos en NTIC y/o gobierno electrónico; responsables técnicos de la provisión de conectividad y accesibilidad en el Congreso Nacional; diputados; voceros y representantes de movimientos y organizaciones sociales y ciudadanas con experiencia en procesos de participación ciudadana en el Congreso Nacional; estudiosos de la participación ciudadana y del parlamento ecuatoriano, y a actores ciudadanos que intervinieron en el debate sobre la Ley de educación. Las entrevistas las efectué personalmente entre marzo de 2004 y febrero de 2005.

Para la validación de los resultados de la investigación recurrí a la triangulación. En efecto, desarrollé una estrategia de triangulación de métodos y técnicas de recolección de información y, como parte de ella, la triangulación de fuentes y de datos. Estos cruces de información me permitieron advertir “ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista del mismo fenómeno” (Martínez Miguélez: 1995).

Los campos cognitivos desde los cuales abordé esta investigación son los de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC), el comunicacional y el de la política. En razón de ello, las unidades de análisis relevantes que definí fueron las NTIC, espacio público, participación ciudadana, representación política y cultura política.

Los marcos normativos

El derecho a la participación

La participación ciudadana es un derecho fundamental que garantiza la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos, de las organizaciones jurídico-políticas y sociales de las que son parte. Se halla recogido y reconocido en los principales instrumentos internacionales sobre dere-

chos humanos.

El ejercicio de este derecho puede concretarse directamente o a través de representantes elegidos. En el primer caso se habla de participación directa y su ideal se expresa en la democracia participativa. Este tipo de participación exige el despliegue de una serie de recursos, no sólo de orden logístico u operativo, sino vinculados con necesarios cambios en la cultura y praxis políticas.

En el caso ecuatoriano, la Constitución de 1998 lo consagra como una garantía para todo ciudadano, que la puede ejercer en diversos ámbitos de la vida social. En tal virtud, los espacios políticos en los cuales la ciudadanía y los sectores sociales pueden participar son de lo más variados.

El artículo 1 de la Constitución caracteriza al gobierno como participativo, y el artículo 26 establece diversas formas de participación en relación con los derechos políticos, uno de ellos el de presentar proyectos de ley en el Congreso Nacional. En el título IV de la Constitución, "De la participación democrática", se exponen ampliamente los derechos a elegir y ser elegido, a participar en la consulta popular y a revocar el mandato.

El artículo 98 asegura la participación en las elecciones. El artículo 102 garantiza la participación equitativa de mujeres y varones en términos político-electorales y públicos. Los artículos 103 y 105 norman la participación en la consulta popular, como votantes y como convocantes, respectivamente. Incluso excluye de la iniciativa popular el llamado a referendo por cuestiones tributarias. Y el artículo 109 establece qué dignidades están sujetas a la revocatoria del mandato.

En el orden de los derechos sociales, la participación ciudadana y social está señalada también, conforme el mandato constitucional, en la promoción de la cultura por la salud y la vida. Lo está igualmente en la provisión de servicios de seguridad social, en la producción y desarrollo de las actividades culturales, así como en la práctica deportiva. Dentro de ésta alude específicamente a las personas con alguna discapacidad. Otro campo donde la participación ciudadana está reconocida es en el del cuidado del ambiente. El artículo 88 observa la intervención de la comunidad en la toma de decisiones que pudieran afectar al ambiente. El artículo 248 apuntala esta noción, cuando establece la participación de las poblaciones involucradas en la conservación y uso sostenible de las reservas naturales, áreas protegidas y parques nacionales.

La vigencia del derecho a la participación no se circunscribe a la población adulta. La Constitución incluye como actores de ella también a la niñez y a la adolescencia, conforme lo señala el artículo 49.

Los artículos constitucionales que se refieren a la descentralización, desconcentración y fortalecimiento de los gobiernos seccionales coadyuvan a la participación, pues se dirigen a impulsar la distribución de los ingresos públicos y de la riqueza, mediante la presencia de la ciudadanía, al tiempo que reconocen la necesidad de la participación de ella para que esos principios tengan lugar. La participación de las comunidades, dado que ella propicia la distribución equitativa de recursos de todo orden, es regulada en el artículo 251, el cual apunta a entregar a los gobiernos locales, de modo parcial, las rentas que genere la explotación de recursos naturales no renovables en sus territorios. El artículo 253, en tanto, reconoce el derecho a la participación en el sistema económico nacional de los ciudadanos que integran el sector informal de bajos recursos.

El estatuto jurídico de la participación ciudadana en la legislatura

La participación ciudadana para la formulación de leyes es un derecho plenamente reconocido en la Constitución, en diferentes artículos. El artículo 26 lo explicita claramente, y el 146 determina los alcances de tal participación, los requerimientos para ejercerla y algunos procedimientos necesarios para su aplicación.

A la iniciativa popular, denominación con la que esta forma de participación es nombrada en la Constitución, se suma el derecho ciudadano a reformar la Constitución, y el de presentar proyectos de interpretación constitucional, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para la presentación de proyectos de reforma constitucional.

La Ley Orgánica de la Función Legislativa vigente sólo regula la iniciativa popular en la reforma constitucional. No menciona nada sobre la iniciativa para la formulación de leyes.

En el reglamento interno de la Función Legislativa, la iniciativa popular es regulada en los artículos del 101 al 105. En ellos se diferencian dos tipos de iniciativa y se establecen los procedimientos para su presentación.

En el capítulo 5 del título VI de la Constitución, sobre el trámite legislativo para la formulación de leyes, los artículos 148 y 149 establecen cómo y ante quién deben ser presentados los proyectos de ley. Y desde el artículo 150 en adelante está detallado el trámite ordinario que deben seguir los proyectos.

Los ciudadanos y colectivos interesados también pueden presentar observaciones a un proyecto de ley ante la Presidencia del Congreso, que tiene la obligación de remitirlas a la comisión donde se lo está examinando. Luego de estudiarlo y proponer los diputados las modificaciones que considerasen necesarias, la comisión elabora un informe, el cual es enviado a la Presidencia del Congreso, para que el organismo pueda proceder al primer debate. En este proceso, los interesados también pueden presentar sus observaciones.

La normativa respecto de las NTIC

Ecuador, salvo alguna excepción, no tiene una legislación expresa sobre ámbitos relativos a las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Carece también de una agenda que promueva el uso y apropiación de las NTIC por parte de la población como un asunto de interés público, y que constituya el primer paso hacia el diseño, formulación e implementación de políticas públicas sobre esta materia.

De modo muy general, la Constitución compromete al Estado a fomentar la ciencia y la tecnología y declara como su obligación, la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones.

No hay leyes para fomentar la industria del software o la producción de computadores o de partes y piezas de computación, como tampoco hay normas que impulsen el uso del software libre o la utilización de tecnologías de información y comunicación en la educación. Igualmente, faltan regular los derechos de autor en el ciberespacio y el depósito legal sobre lo que se produce en el país y forma parte de su patrimonio.

Existen ciertas normas regulatorias como la Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos, la Ley de propiedad intelectual, la Ley de transparencia y acceso a la información pública, el marco legal para cibercafé, e instrumentos como la Agenda Nacional de Conectividad, el

programa Internet para todos, y un documento sobre gobierno electrónico en Ecuador. En todos ellos se incluyen ciertos aspectos de las NTIC, de modo fragmentario y enunciativo.

Además de las normas revisadas, reposan en las comisiones del Congreso dos proyectos de ley tendientes a facilitar el acceso a la Internet. Ambos proyectos están dirigidos a facilitar el acceso y la conectividad a los estudiantes, pero no toman en cuenta ni los usos sociales ni estrategias de apropiación, menos aún la producción de contenidos.

Este es el panorama regulatorio sobre las NTIC en Ecuador, o vinculado de alguna manera con ellas. La mayor parte de estos instrumentos coincide en privilegiar el acceso y la conectividad. Aunque algunos de ellos se presentan como elementos de una política pública, no se advierte en sus contenidos que hayan visualizado a la ciudadanía, de modo pertinente. Los ciudadanos no han sido tomados en cuenta, como debieron serlo, para la formulación de estas normas si es que, en efecto, se pretendía convertirlas en políticas públicas.

Para efectos de promover la participación ciudadana cobra especial importancia, la Ley de acceso y transparencia a la información pública, puesto que se convierte en un medio para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a estar informada y con una información con valor público. Es relevante, digo, porque una participación informada adquiere mayor calidad y profundiza las posibilidades de interacción en la esfera pública, en este caso en el Congreso.

En la facilitación del acceso a la información, las NTIC pueden jugar un papel relevante porque ellas permiten la convergencia (poder mandar por un solo canal muchos formatos informativos) y la digitalización (convertir la información en *bits* y en *bytes* y poder diseminar esto por todas partes).

El espacio para la participación ciudadana en el Congreso

Las sesiones del Congreso son públicas. Pero ni en la Constitución ni en la Ley Orgánica de la Función Legislativa se establece el derecho ciudadano a ser escuchado en el Pleno. Cuando la ciudadanía acude al Congreso, éste se instala en comisión general para atender a los representantes de los

grupos visitantes. Para ser recibidos en comisión general deben solicitarlo a la Presidencia del Congreso o alguno de los legisladores pedir que sean atendidos.

Tampoco la Constitución ni la ley obligan a los legisladores a consultar a la ciudadanía previamente a la formulación de una ley. Por ello, los acercamientos de los diputados con los ciudadanos dependen de la apertura, interés y valor que los congresistas atribuyan a las voces que provienen de la sociedad.

La Constitución establece que un resumen de los proyectos de ley será publicado en el Registro Oficial en un plazo determinado, conforme lo señala el artículo 150. Esta es la única posibilidad que el Congreso da al ciudadano común para enterarse sobre qué se está legislando. Sin embargo, el Registro Oficial es una publicación que no llega masivamente a la ciudadanía. Es un producto de consumo especializado. Además el extracto de un proyecto no es sino un señalamiento a grandes rasgos sobre su contenido. La otra opción son los medios de información, que dan cuenta de los proyectos de ley si es que tienen interés informativo.

Los informes para primero y segundo debate sobre los proyectos de ley en estudio tampoco son difundidos por el Congreso. Recién cuando el proyecto es sancionado por el Ejecutivo y publicado en el Registro Oficial, la ciudadanía puede conocerlo.

Si bien la documentación regular que producen el Congreso y sus legisladores es pública y, por tanto, cualquier persona puede solicitar se le entreguen copias, el pedido es engorroso, largo y para acertar en el envío de la solicitud a la oficina adecuada se necesita un conocimiento de la organización burocrático administrativa interna del parlamento, o pedir-la por medio de algún diputado.

El espacio más propicio para la participación ciudadana en la deliberación legislativa es el de las comisiones legislativas especializadas permanentes que, constitucionalmente, tienen la obligación de escuchar la voz ciudadana.

“Ante la comisión podrán acudir con sus puntos de vista, las organizaciones y los ciudadanos que tengan interés en la aprobación de la ley, o que consideren que sus derechos pueden ser afectados por su expedición” dice el segundo inciso del artículo 150 de la Constitución.

Si bien las observaciones ciudadanas pueden ser expresadas, nada obliga a los legisladores a tomarlas en consideración y a incluirlas en sus proyectos, porque no son vinculantes.

Ello conduce a que los grupos y los ciudadanos con reales posibilidades de ser escuchados y de ser acogidas sus pretensiones sean los que puedan ejercer algún tipo de presión ante las comisiones o el Pleno.

Otra forma de alcanzar algún ascendiente es a través de la visibilidad que otorgan los medios de información. Tendrán mayor oportunidad de ser incorporadas las opiniones que fuesen sostenidas públicamente por los medios de información. En especial, si ellas provinieran de las columnas editoriales o de articulistas con prestigio en su comunidad.

Por lo indicado, parece necesaria la expedición de una normatividad que favorezca el reconocimiento de la participación ciudadana en la formulación de leyes en el Congreso Nacional que, como lo sugiere Campero⁴, produzca incentivos permanentes que contribuyan a que esos procesos merezcan reconocimiento y respaldo. O, como lo sostienen Ramírez, Campuzano y Unda (2001) promueva la posibilidad de renovar las relaciones entre el Estado, el gobierno, la sociedad y los ciudadanos, así como sus vínculos.

Como lo he señalado, el único canal establecido de modo formal para la interacción entre el legislativo y la ciudadanía son las comisiones legislativas permanentes. Y puesto que el trabajo de las comisiones no es publicitado ni suele concitar mayor interés por difundirlo entre los representantes de los medios de información, muchos procesos legislativos se producen de espaldas a sectores comunitarios, que pudieran estar interesados en participar y aportar, pero no lo hacen porque desconocen qué labor desarrollan las comisiones.

Tampoco son visibilizados por los medios informativos procesos de formulación de leyes que se desenvuelven en las comisiones legislativas con participación ciudadana. Por ello, esta gestión termina por ser casi secreta, conocida únicamente por quienes tienen algún nexo con los legisladores. Esta condición vuelve poco transparentes y opacos tales procesos. Lo cual, a su vez, tiende a desalentar la participación ciudadana aunque ella, finalmente, sea útil para los legisladores.

4 Campero "Participación, políticas públicas y democracia", en www.mpd.edu.bo/investigacion/participacionpp.pdf

Visiones sobre la participación en el Parlamento

Frente a la participación ciudadana persisten distintas posiciones, en aparente contradicción, al interior de las distintas comisiones. Una, muy presente, sobre todo en las cabezas de los legisladores y de algunos de sus asesores, es que la iniciativa para la formulación de leyes es prerrogativa de los diputados, por lo cual los aportes, recomendaciones, observaciones y sugerencias de la ciudadanía pueden incorporarse o no en los proyectos.

Esta es una postura expresada en privado. Jamás un diputado la expondría públicamente. Quienes se inscriben en esta corriente tampoco advierten que siendo los legisladores representantes, no sólo de sus electores, sino de la ciudadanía en su conjunto, tienen la obligación de escuchar y valorar las aspiraciones ciudadanas, no sólo cuando sintonicen con sus propias perspectivas.

Esta percepción conduce a que la participación ciudadana no sea apreciada como un derecho, sino como una concesión legislativa. Esta mirada se alimenta de las actitudes prevalecientes en muchos de los sectores ciudadanos que acuden a las comisiones quienes, por lo general, lo hacen guiados por el interés particular a favor o en contra de una determinada norma, por sentirse afectados por ella. Adoptan, por tanto, una posición corporativa, centrada en sus intereses. Es extraordinaria la concurrencia de ciudadanos a expresar sus preocupaciones con respecto de aspectos que no incidan directamente en ellos.

Junto con la primera visión delineada, existe otra, también presente en los legisladores y en su personal de asesores, de valorar positivamente la participación ciudadana, en tanto ella es un elemento que favorece y facilita la formulación de proyectos de ley y contribuye a que obtengan mayor adhesión entre la población.

Las dos posiciones enunciadas, tanto la que advierte la participación ciudadana como un favor que los legisladores otorgan, como la que prioriza la utilidad o los beneficios que aquella les pudiera dar a los diputados son expresiones de una percepción instrumental de la participación ciudadana. Lo son porque esa mirada no la reconoce como un derecho político de la ciudadanía, cuyo ejercicio está garantizado constitucionalmente.

Por ello, le concede un valor reducido, apenas operativo, como un medio para legitimar la iniciativa legislativa y mostrarla como que ella está

respondiendo a una necesidad social, reclamada por la ciudadanía. En este sentido, las formas de participación a las que suelen recurrir los diputados, en particular las “consultas con los actores”, tienden a tratar a tales actores como objetos, no como sujetos de derechos. Tales consultas, en muchas ocasiones, ocultan el desconocimiento de los legisladores y de sus asesores sobre una materia.

Entonces, acuden a ellas para aprovechar los conocimientos y experiencias de los consultados y darles contenidos sustantivos relevantes a los proyectos, o evitar errores en su formulación. Esta intención, por cierto, captan los actores consultados, quienes no siempre están dispuestos a mantener tal juego, por lo cual la iniciativa termina siendo un ejercicio ritual, mecánico, indiscriminado y un paso burocrático para afirmar que se ha “socializado” el proyecto.

En esta línea se inscribe, también, la participación corporativa, emprendida por organizaciones sociales de distinta clase que buscan conseguir, preservar o ampliar privilegios y ventajas particulares, para su exclusivo beneficio.

La visión instrumental de la participación ciudadana impide, además, que se aprecien sus alcances y se estime su potencial para transformar las instituciones políticas de la democracia, y cierra los espacios para que se produzca una participación ciudadana política, por tanto autónoma, libre, deliberante, que reconozca en los ciudadanos la soberanía popular y en los legisladores su condición de servidores públicos.

El fortalecimiento de la dimensión política de la participación le corresponde propiciar al Congreso, si está interesado en relegitimar su representación. Por supuesto, sin desconocer las dificultades que el ejercicio de la participación pudiera conllevar, ni los esfuerzos que pudiera demandar. Abonaría a ello la plena aplicación del principio de rendición social de cuentas, que en el caso de los diputados adopta la figura de la revocatoria del mandato por incumplimiento de sus planes de trabajo, conforme lo establece el artículo 109, y su obligación, como dignatarios de elección popular, de responder por los actos realizados u omitidos en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con el artículo 120 de la Constitución.

Para verificar empíricamente las percepciones que prevalecen en el Congreso Nacional sobre la participación ciudadana apliqué una encuesta a los 18 secretarios y a la única secretaría de las comisiones legislativas per-

manentes del Congreso Nacional, entre fines de diciembre de 2003 y enero de 2004⁵. El análisis de los datos reveló que predomina la percepción utilitaria y funcional, por tanto instrumental de la participación ciudadana.

En las respuestas de los secretarios encontré, apenas insinuadas, contestaciones que significan un reconocimiento al valor político de la participación, y a su condición de derecho fundamental garantizado, además, en la Constitución.

Los resultados de la indicada encuesta señalaron que en 17 de las 19 comisiones investigadas se desarrollaron procesos de participación ciudadana. Desde luego, este dato, por sí solo, no indica en cuál visión de participación estuvieron inscritos tales procesos.

Para conocer las percepciones predominantes sobre la participación ciudadana la encuesta contuvo una pregunta dirigida a descubrir los motivos por los cuales las comisiones impulsaron procesos participativos.

Las razones expresadas en la encuesta son un indicio para sostener que, preferentemente, la participación ciudadana en el Congreso es advertida de un modo utilitario, no político.

Como se puede inferir del análisis de los juicios recogidos en el cuadro No. 1, las percepciones predominantes entre quienes están al frente de las secretarías de las comisiones aluden a que la participación es una estrategia necesaria y útil, dado el conocimiento de los ciudadanos, por lo que puede derivar en una legislación más eficaz.

No encuentro argumentos que den cuenta de una comprensión de la participación ciudadana como una “estrategia política” que pudiera conducir a la construcción de ciudadanía, al fortalecimiento de las organizaciones sociales y a la inclusión de los grupos marginados de la toma de decisiones y, por estas vías, construir la democracia o consolidarla, frente a la deslegitimación de las principales instituciones de la democracia representativa. Una respuesta, apenas, afirma que la participación está reconocida en la Constitución y en la ley y otra que “es política de la comisión trabajar con la sociedad civil”.

De cierta manera, las posiciones indicadas también reflejan que la participación ciudadana es vista por los secretarios como un complemento al

5 Únicamente en la Comisión Permanente de la Mujer, del Niño y la Familia hay una secretaria. En todas las demás, la secretaría está en manos masculinas.

cual pueden acudir los legisladores, a conveniencia de ellos, cuando lo necesiten.

Cuadro No. 1 Las razones de la participación ciudadana en las comisiones del Congreso (enero a diciembre de 2003)
Las razones enunciadas
<ul style="list-style-type: none"> • Porque la socialización de los proyectos es herramienta fundamental para formularlos. • Proyectos deben ser concertados con los actores previo su informe. • [Para] conocer las posiciones de los diferentes actores. • Es valiosa la participación social. • Es necesario contar con los criterios de los actores y sectores involucrados en un proyecto. • Es política de la comisión trabajar con la sociedad civil. • Porque así lo determinan la Constitución y la ley. • Es necesario que una ley tenga el consenso ciudadano.
Fuente: Encuesta a secretarios (as) de comisiones especializadas permanentes del Congreso Nacional, diciembre de 2003/enero de 2004.

Las modalidades a las que recurrieron las comisiones, para concretar la participación ciudadana, expresan también el modo como la plantearon y la manera como la ciudadanía la desarrolló. Según la pregunta propuesta, las modalidades utilizadas en las comisiones fueron los talleres (29,7%), foros (21,6%), conversatorios (18,9%), reuniones de trabajo (13,5%), grupos focales (10,8%) y las consultas (5,4%).

De esas modalidades, las que produjeron mejores resultados, porque permitieron obtener más información e insumos para la legislación, fueron los talleres (34,4%), los conversatorios y las reuniones de trabajo (17,2% cada uno). Los grupos focales, foros y consultas (10,3% cada uno) fueron señalados como menos eficaces.

Es interesante apreciar las características que son comunes a las modalidades más efectivas; todas destacan por ser interactivas, por desarrollarse en grupos pequeños y favorecer la libre expresión y el intercambio. Se

desenvuelven en reuniones menos formales, en las cuales la retórica propende a quedar por fuera y, por lo general, se organizan en torno de agendas concretas. Estas son cualidades que favorecen la expresión de la ciudadanía participante al darle oportunidad de incidir efectivamente en los asuntos públicos para cuya discusión fue invitada, y no sólo para legitimar, como espectadora, decisiones ya tomadas.

Los momentos en los cuales esta participación se produjo fueron predominantemente durante la formulación de un proyecto de ley (46,4%); previa la formulación (32,1%) y luego de la formulación (21,4%). Estos datos contribuyen a clarificar las percepciones vigentes sobre la participación ciudadana en las comisiones congresiles. Estimo que propiciar procesos participativos previos a la formulación de un proyecto de ley muestra una actitud más respetuosa hacia la ciudadanía, que la que refleja el incluirla sólo luego de la formulación de una ley o cuando el proceso concluyó.

La iniciativa de los procesos de participación, según la encuesta, provino de los diputados en el 75%; por pedido de la ciudadanía fue el 25%.

Conforme la encuesta, en ninguna comisión se evaluó el aporte de la participación ciudadana como nulo. La mayoría de señalamientos (68,4%) reconoció la amplia contribución de la ciudadanía al proceso legislativo. Un 26,3% calificó tal aportación de “mediana” y hubo sólo una mención de que aportó poco (5%).

En consonancia con lo anterior, 15 secretarios (88%) afirmaron que la participación ciudadana influyó en la formulación de las leyes. Sólo en dos casos (12%) señalaron que no tuvo influencia.

Sin embargo, las razones de esa incidencia (recogidas en el cuadro No. 2) vuelven a visibilizar el carácter casi exclusivamente instrumental con que es entendida la participación ciudadana en la legislación.

Ninguna de las respuestas en positivo revela que la participación ciudadana haya sido vista como un derecho de la ciudadanía. Las apreciaciones, en su mayoría centradas en la perspectiva del Congreso, insinúan también la prevalencia de una posición egocéntrica que no incorpora a los ciudadanos como sujetos sociales de derechos. Con esto, me refiero a que es una posición que reconoce una sola perspectiva, a diferencia de la policéntrica que, de existir, advertiría varias perspectivas. Tal vez en dos de las respuestas en positivo (“se produce una apropiación de los proyectos por parte de los sectores participantes” y “tenemos que privilegiar el interés de

la comunidad”) se advierte que en las comisiones fue visualizado ese “otro”: la ciudadanía, como un actor.

Sin embargo, en las respuestas en negativo los participantes sí son advertidos como actores, pero actores poco confiables por expresar, según los secretarios encuestados, criterios de grupos de presión o de sectores opuestos al cambio. En las dos respuestas en negativo también es posible captar como subyace un tono autoritario al erigirse el Congreso o una determinada comisión en concededores de las intenciones de los actores que participan con sus opiniones, así como los entes versados sobre los cambios “necesarios”, a cuyos opositores hay que ignorar.

Cuadro No. 2

**Razones para la incidencia del aporte ciudadano
(enero a diciembre de 2003)**

Por qué influyó

- Se obtuvieron criterios importantes para la redacción del cuerpo legal.
- Se escucharon diversos planteamientos que permitieron modificar los proyectos originales.
- Las razones jurídicas y de organización tenían fundamento.
- Por los argumentos técnicos y científicos.
- Por el conocimiento sustantivo de los involucrados.
- Se produce una apropiación de los proyectos por parte de los sectores participantes.
- Tenemos que privilegiar el interés de la comunidad.

Por qué no influyó

- NO influyó porque los criterios y opiniones expresados respondían a intereses de grupos o personas.
- NO influyó porque algunos cambios son necesarios, aunque haya oposición a ellos.

Fuente: Encuesta a secretarios (as) de comisiones especializadas permanentes del Congreso Nacional, diciembre de 2003/enero de 2004.

Las dos respuestas parecen evidenciar los problemas que se producen en la dimensión comunicacional del "circuito de la representación". Problemas que surgen porque los legisladores, los representantes, no escuchan e ignoran el mandato de sus representados y mandantes, los ciudadanos.

Para conocer como son caracterizados los aportes de la ciudadanía, la encuesta averiguó sobre cuál había sido el efecto práctico de tal participación en el desarrollo de la formulación de las leyes: si había acelerado, retardado, facilitado o complicado el trabajo de las comisiones, y si había facilitado acuerdos o generado desacuerdos.

La caracterización de los aportes de la ciudadanía, conforme las respuestas de los secretarios, mayoritariamente apuntó a que la participación facilitó el trabajo legislativo (40%), seguida porque facilitó acuerdos (22,8%) y descubrió desacuerdos (17%). Esto ratifica la visión positiva que hay sobre la participación ciudadana en las comisiones, siempre y cuando ella sea útil, es decir tenga determinadas características. Un 8,6% respondió que aceleró el trabajo y el 11,4% que lo retardó.

No hubo ninguna mención sobre que tal participación complicara la gestión legislativa. Las menciones sobre el retardo que ocasionó la participación ciudadana en el trabajo legislativo sugieren una concepción menos instrumental, al reconocer, implícitamente, la complejidad que el aporte ciudadano suma a la formulación de las leyes en el Congreso.

Similar sentido encuentro en las respuestas sobre los acuerdos y desacuerdos, que evidencian el fundamento comunicacional que constituye la participación ciudadana. Hasta podría connotar que este señalamiento muestra como la participación de la ciudadanía organizada, de alguna manera está cubriendo el vacío que ya no llenan los partidos políticos, de ser los mediadores entre el Estado y la población. Y que, quizá, ella vendría a ser una respuesta frente a la crisis de la representación, examinada por Porras (Porras, en Porras y De Vega 1996: 149) desde una perspectiva comunicacional.

La encuesta incluyó una pregunta de selección múltiple para conocer las percepciones globales sobre la participación. Para ello, averiguó cómo es percibida la participación. Prevalcieron las posturas que reconocen su valor (44,4%) y afirman la conveniencia de ampliarla (33,3%). Frente a ello, no hubo ninguna respuesta que la considerara inconveniente o que

posulara su eliminación. Un 14,8% señaló su acuerdo con regularla. Considero desracado que un 3,7% aludió a la “necesidad de fomentar socialmente el sentido de la participación comunitaria, con el apoyo de los líderes políticos” y otro 3,7% que se refirió a la “exigencia de vencer la indiferencia ciudadana frente al quehacer socio político”.

La presencia, en la legislatura, de percepciones que reconocen un valor positivo a la participación ciudadana da pie para considerar que hay lugar para que la ciudadanía organizada emprenda en iniciativas que amplíen los espacios de participación en el Congreso; modifiquen las visiones instrumentales de los legisladores y consoliden el papel político de la participación.

Hay una relativa coincidencia entre los datos registrados en la encuesta a los diputados, sobre el valor que ellos le asignan a la participación ciudadana, con la información obtenida en la encuesta a los secretarios de las comisiones legislativas.

Según la encuesta que les fue aplicada a los diputados entre marzo y mayo de 2004, el 94,7% de ellos valora positivamente la participación ciudadana, independientemente de que responda o no al modelo de la democracia occidental, que requiere de la preexistencia de ciudadanos, por tanto de individuos autónomos, con capacidad de discernimiento. En esta apreciación existe una concordancia.

Sin embargo, como se puede apreciar en el cuadro No. 3, la mayoría de las razones que apuntaron los legisladores se enmarca en la percepción de la participación como ejercicio político. Hubo, por tanto, un menor número de menciones desde la perspectiva instrumental y utilitaria de la participación, que en las respuestas de los secretarios de las comisiones.

Así, las afirmaciones inscritas en la primera perspectiva, van desde la consideración de que la participación ciudadana es una “expresión de la democracia”, “un derecho”, “el espacio para la expresión del pueblo” y para “favorecer la rendición de cuentas y la transparencia”, y representan el 70%. Las nociones en la línea instrumental aparecen minoritarias, como se aprecia en el mismo cuadro y se refieren a que ayuda al “análisis real de las necesidades ciudadanas”, “genera consenso”, “canaliza cualitativamente el trabajo parlamentario”, “es el eje fundamental del desarrollo”, “por equidad y para mejoramiento a todo nivel”, “para el patrocinio de leyes”, “porque los pueblos se rigen por sus propias decisiones” y porque “integra”.

La contradicción entre lo que señalaron los secretarios y los legisladores podría explicarse porque el reconocimiento de la participación, por los diputados, permanece en el campo discursivo. En los hechos, la visión que los diputados tienen sobre la participación ciudadana es utilitaria, pues acuden a ella cuando la requieren, no necesariamente por advertirla como un derecho político de los ciudadanos. El desfase también podría entenderse porque los diputados son actores políticos, a diferencia de los secretarios de las comisiones que cumplen un papel de asesoría técnica, quizá tecnopolítica.

Cuadro No. 3**Las razones de la percepción positiva**

Las razones	Total	Porcentaje
Expresión de la democracia	8	23,5
Porque la participación es un derecho	6	17,6
Permite expresión del pueblo	6	17,6
Favorece rendición de cuentas, control y transparencia	4	11,7
Para análisis real de necesidades ciudadanas	2	5,8
Genera consenso	2	5,8
Canaliza cualitativamente el trabajo parlamentario	1	2,9
Es el eje fundamental del desarrollo	1	2,9
Por equidad y para mejoramiento a todo nivel	1	2,9
Para el patrocinio de leyes	1	2,9
Porque los pueblos se rigen por sus propias decisiones	1	2,9
Integra	1	2,9

Fuente: Encuesta a diputados del Congreso Nacional (marzo/mayo de 2004).

Para complementar las percepciones y valoraciones que en el Congreso existen con respecto de la participación ciudadana, tanto entre los diputados como entre los funcionarios, es necesario señalar la relación distante que el parlamento, como institución, mantiene con la ciudadanía organizada. De esta brecha están conscientes los legisladores, quienes incluso

señalan que esa falta de colaboración y cercanía deviene en leyes verticales, sin participación alguna de la gente. Reducir tal distancia corresponde a los legisladores quienes, por cierto, señalan que ella es consecuencia de la imagen deteriorada del Congreso, producto de la información negativa sobre el Congreso que entregan los medios de información.

Exigencias que demandan los procesos de participación ciudadana a los legisladores

Tradicionalmente, la vinculación de los diputados con la población se da en el momento electoral y con fuertes tintes utilitarios. Luego, en el ejercicio del poder, los rasgos clientelares se mantienen y definen tales nexos. En ambos casos, los ingredientes autoritarios suelen estar presentes. Y el resultado es una relación jerarquizada, por tanto entre desiguales, y oportunista.

Estas circunstancias han favorecido el mantenimiento de una cierta confusión entre cabildeo y participación. Así, acudir a presentar reclamos a nombre de las personas y sectores de una provincia; exponer requerimientos locales y exigir su atención son las acciones apreciadas tradicionalmente como formas de participación. Y seguramente lo son, aunque no constituyan expresiones de participación ciudadana, entendida ella como el derecho a intervenir en asuntos públicos, de manera activa, voluntaria y responsable.

Frente a aquellas manifestaciones, los legisladores se sienten cómodos: saben qué hacer y qué se espera de ellos. De alguna manera, la misma población los ha colocado en un sitio de personajes, desde el cual se creen obligados a tutelar y a proteger a individuos y comunidades que no tienen su mismo estatuto. Y desde esta posición de autoridad y de jerarquía, no les cuesta demasiado sentarse, escuchar y gestionar los apoyos políticos que les sean requeridos.

Pero frente a otras expresiones de participación, interactivas y con la presencia de otros actores (ciudadanos todos), la situación de los legisladores se torna distinta y ya no se sienten tan a gusto. Ya no se trata de una relación de poder, entre superiores y subordinados, sino es una interacción entre iguales, dado que tratan con ciudadanos activos, conscientes de sus derechos, y deliberantes, a quienes no pueden manipular.

En general, la relativa incompreensión de los legisladores sobre el valor de la participación ciudadana en la formulación de leyes, les cierra posibilidades de desarrollar un trabajo con la ciudadanía en diversos campos, que hasra les beneficiaría, en tanto contribuiría a restablecer la confianza y el respeto de la sociedad en el Congreso. Lo cual, adicionalmente, reforzaría la democracia y el Estado Social de Derecho.

Las dificultades para adoptar una nueva mirada son el cortoplacismo y la pequeñez de miras que caracterizan a la clase política, de la que los legisladores son conspicuos representantes. Tal cerrazón, además, les impide reconocer las oportunidades y atreverse a innovar y arriesgar. No tienen un espíritu emprendedor. Al contrario, son tremendamente conservadores y hasta reaccionarios, sin importar su signo ideológico. Entonces, superar el estilo convencional de relacionamiento con la ciudadanía es el primer desafío que los legisladores tendrían que asumir frente a la participación ciudadana.

Modificar las relaciones de desigualdad con las que se han vinculado con la población les supone, también, dejar de lado sus prácticas clientelares y abandonar las rutinas burocráticas, que los disrancian de las personas y grupos y los mantienen encerrados en disputas sobre conflictos que nada tienen que ver con el día a día de la gente. Esto les puede conducir a que prioricen sus funciones específicas de legislación y cambien las percepciones sobre el significado y valor de las leyes, para verlas como una contribución al eufrentamiento de problemas que son importantes para la ciudadanía, y como mensajes que envían a la sociedad, que evaluará su validez y pertinencia.

Lo señalado requiere que los diputados adopren posiciones más claras, transparentes, menos ambiguas. Que se definan. Los procesos de participación también les exigen renovar la proyección de su liderazgo. Frente a ciudadanos ya no pueden mantener el perfil de líderes que se suman a las posiciones más fuertes y se dejan arrastrar por ellas, en lugar de abrir nuevas vías para marchar por otros senderos⁶.

Interactuar con los ciudadanos les obliga a atreverse a liderar, como acción equivalente a conducir, dirigir, innovar. Lo cual, por añadidura, les revela la necesidad de contar con recursos cognitivos, de experiencia y de

6 Me refiero al abordaje sobre el liderazgo político de Edelman en Edelman, Murray (1991: 49).

capacidad, y no sólo con las cualidades que hoy son definitorias para la selección de un candidato⁷.

Estos cambios en la comprensión de su papel no pueden perder de vista, por supuesto, el valor del parlamento como espacio privilegiado de la representación democrática, por la posibilidad que tiene cualquier ciudadano de llegar a la diputación, sin otros requisitos formales que la edad y lugar de residencia.

Otra consideración interesante es que la participación ciudadana crea instancias que colocan a los diputados más “a la mano” de la gente común. De cierta manera, los medios de información, en especial la televisión, ya contribuyeron a acercarlos a la población y a mostrarlos a través de las pantallas. Con la intervención ciudadana, de modo presencial, los diputados tienen que compartir espacios y protagonismos, con otros actores, en términos más equitativos. Y, además, asimilar que las dinámicas de la participación puedan salirse del libreto inicial, seguir sus propios derroteros, tiempos y ritmos, y producir resultados distintos de los originalmente visualizados. Es decir, dos desafíos: aprender a trabajar con la incertidumbre y la complejidad, aunque les genere inseguridad y les desestabilice. Y a apreciar los procesos, no sólo los sucesos inmediatos.

Otro reto para los legisladores constituye la irrupción de sectores ciudadanos reclamando un espacio en la esfera pública. Frente a ello no les queda más que aprender a delinear nuevas alianzas, y comprender la necesidad de complementar la representación democrática con la participación directa. Esto supondrá que reconozcan en los procesos de participación ciudadana un conjunto de circuitos comunicacionales entre los ciudadanos activos y sus representantes y, por supuesto, entre los ciudadanos.

Los medios de información han modelado lo que Porras y De Vega (1996: 20) denominan el “circuito de reproducción instantánea del proceso político”, por el cual los medios se constituyen en los escenarios del proceso político, a cuyos conflictos les brindan respuestas instantáneas. En virtud de ello, los parlamentos corren el riesgo de volverse un eco de

7 Artículo 127 de la Constitución.- Para ser diputado se requerirá ser ecuatoriano por nacimiento, estar en goce de los derechos políticos, tener al menos veinticinco años al momento de la inscripción de su candidatura y ser oriundo de la provincia respectiva, o haber tenido su residencia en ella de modo ininterrumpido, por los menos durante los tres años inmediatamente anteriores a la elección.

las primicias difundidas en los medios, frente a las cuales solo les cabe reaccionar (Porras y De Vega 1996: 20).

Este es otro lance que tendrán que enfrentar si quieren ponerse a tono con las realidades del siglo XXI y comenzar a auto percibirse como gobernantes en la esfera legislativa, para lo cual requieren de entrenamiento, priorizar el desarrollo de su gestión y la conformación de su agenda. Dicho en otras palabras: repolitizar la gestión legislativa e incluir la participación ciudadana.

En términos operativos, el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) puede coadyuvar a ese propósito, por las posibilidades de disminuir los lapsos que median entre la presentación de inquietudes de los ciudadanos y la respuesta de los legisladores.

Esta demanda de mayores niveles de comunicación es necesaria tanto entre los legisladores como al interior de los partidos y entre bloques legislativos afines ideológicamente. Esto les permitirá a los políticos interactuar de manera diferente, en tales espacios y en el Congreso y con otros sectores y actores políticos, como por ejemplo los de la Función Ejecutiva. Pues si la clase política no puede dialogar entre sí menos aún va a poder hacerlo con los ciudadanos.

Se refuerza, por tanto, el planteamiento de que la participación ciudadana apunta a presionar por cambios en las mentalidades y actitudes y, por ello, a producir transformaciones en la cultura política.

Percepciones de los diputados sobre las NTIC

Conforme la información recabada en la encuesta que formulé, encuentro evidencia empírica para asegurar que los diputados están relativamente familiarizados con lo que son las NTIC y con los usos y aplicaciones posibles de ellas. Digo relativamente, a partir de las respuestas de los legisladores a las preguntas que sobre esta materia dieron, y cuyos resultados examino a continuación⁸.

8 No encontré que la pertenencia a un partido o movimiento político marcara diferencias en las percepciones de los diputados sobre las NTIC, salvo el caso de Pachakutik.

Las interrogantes se propusieron averiguar qué son las NTIC para los legisladores, cuáles son los conceptos que manejan sobre ellas, cómo usan las NTIC en la gestión legislativa, su interés por fomentar su uso, y la valoración que tienen sobre ellas.

Para conocer qué es lo que los legisladores entienden por NTIC les planteé una pregunta de selección múltiple, para que ellos optaran por una o más respuestas. Y bajo la denominación común de herramientas coloqué soportes, medios de comunicación, recursos y aplicaciones, sin ninguna distinción, para obtener percepciones lo más cercanas a sus realidades comprensivas.

Los legisladores consideran como NTIC, y sin establecer ninguna diferencia entre ellos, a elementos tan diversos como soportes (computador, teléfono celular); medios de comunicación (Internet, intranet); recursos (la web) y aplicaciones (correo electrónico, videoconferencia, chat, foros de discusión).

Conforme las respuestas, la mayoría asimila como NTIC la web (15,2%), el correo electrónico, el celular, la Internet (13% cada uno), las videoconferencias (11,9%) y el computador (9%). Estos, sumados, obtuvieron el 75,3% de menciones como NTIC.

Es relevante el reducido porcentaje de menciones que recibió la intranet (5,9%), cuando ella es uno de los medios que dispone el Congreso desde 2002, y fue puesta al servicio de los legisladores al mismo tiempo que el acceso a la Internet y al correo electrónico. Levemente le supera el chat (6,5% de menciones) y es ligeramente mayor al porcentaje de menciones de los foros de discusión (4,8%). Es curioso, también, que haya sido mencionada como tecnología de información y comunicación la multimedia (6,5%), así como el satélite (0,5%).

La intranet es un medio que puede facilitar el acceso de los legisladores y equipos de asesores a legislación, actas, proyectos de ley e informes y su uso puede incrementar la calidad de las propuestas legislativas que presenten.

El chat es uno de los dispositivos que parlamentarios del continente, como los asambleístas de Costa Rica y los senadores chilenos, por ejemplo, utilizan frecuentemente para dialogar con los ciudadanos y escuchar sus comentarios, proposiciones e inquietudes. Los foros de discusión son, en tanto, espacios deliberativos, de construcción colaborativa, y donde el

respeto y la influencia van de la mano con el conocimiento y pertinencia que reflejan las intervenciones, y no asociadas a los cargos y las dignidades de los participantes.

Los datos me sugieren que entre los legisladores hay un conocimiento impreciso sobre las NTIC, y que por ello no hacen ninguna distinción entre el celular y la web o el correo electrónico y el computador. La pregunta para indagar sobre qué concepto de las NTIC tienen los diputados recibió 37 respuestas distintas, prácticamente una por legislador.

Esta diversidad ahonda la percepción inicial, sobre lo relativamente difuso que es su conocimiento sobre las NTIC, así como su restringida comprensión y la limitada familiaridad que revelan sobre sus usos y aplicaciones. Explica también, por lo menos de modo relativo, su desinterés por usarlas, pues ignoran qué son y qué pueden obtener de ellas. Muestra, además, la heterogeneidad de sus conocimientos e insinúa la necesidad de recibir un entrenamiento y capacitación para que puedan apropiarse de las NTIC y visualizar, con mayor precisión, para qué y cómo sus usos les serían beneficiosos.

Permite comprender, también, la no diferenciación que hacen, como lo registraba anteriormente, entre el celular y la web o el correo electrónico y el computador.

En el cuadro que sigue, anoto las respuestas de los diputados, de acuerdo con la mayor o menor pertinencia con respecto del concepto de NTIC que manejo en este estudio⁹ y por el cual las concibo como sistemas que por la convergencia tecnológica y la digitalización permiten una comunicación en tiempo real, uni o multidireccional e interactiva, a pesar de las distancias, por lo cual transforman las percepciones humanas convencionales sobre el tiempo y el espacio.

De 37 respuestas en total, el 27% reflejó una comprensión bastante completa sobre qué son las NTIC; el 13,5%, cierta aproximación, y el 59,4%, prácticamente ninguna.

Las primeras están calificadas como “pertinentes”, las segundas como “algo pertinentes” y las terceras como “no pertinentes”. Y, como se puede

9 Las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) son un producto “del acercamiento entre las tecnologías de la informática, de las telecomunicaciones y del audiovisual”, y los sistemas en cuyo desarrollo juega un papel clave la digitalización que facilita la “convergencia tecnológica”, y la integración de medios y soportes.

desprender de la lectura de estos conceptos, algunos de ellos parecen obtenidos de enciclopedias.

Cuadro No. 4	
Concepto de las NTIC	
Pertinentes	
1.	Nuevas herramientas que permiten acceso fácil y rápido a la información por medio de tecnologías de fácil alcance.
2.	Tecnologías que permiten entrar o salir con información en el menor tiempo posible a cualquier lugar del mundo, con mayor eficacia.
3.	Nuevas técnicas de información con alcance masivo e inmediato.
4.	Herramientas para transmitir y obtener información siempre que tenga visión de qué buscar.
5.	Utilización de la telemática en la información.
6.	Aplicación de la micro electrónica para la emisión, decodificación y recepción de unidades de información virtual o diferidas.
7.	Avances de la ciencia, basados en la electrónica, que permiten ahorrar tiempo, procesar información y mantenemos más comunicados e informados.
8.	Ultimas tecnologías que permiten la información y comunicación a niveles más rápidos y en volúmenes inimaginables.
9.	Facilitan la transmisión de datos y permiten a la distancia la discusión entre personas, expertos, etc.
10.	Tecnologías aplicadas a dinamizar proceso de intercomunicación.
Algo pertinentes	
1.	Tecnologías con el concepto de tenernos "más informados".
2.	Formas personales y privadas para mantenerse informado.
3.	Agilizan el envío y recepción de información.
4.	Herramientas para la información y la comunicación en todos sus ámbitos.
5.	Descubrimiento de la nueva era de la comunicación y herramientas de trabajo.

No pertinentes
1. Método informativo
2. Imprescindibles para desarrollar la información y la comunicación.
3. Herramientas por las que se puede acceder a información internacional.
4. La rapidez y prontitud a la información para la comunicación.
5. En un mundo globalizado, la información tecnológica es vital.
6. Nos permiten estar al tanto de la información.
7. Aceleran el proceso de conocimiento e información.
8. Imprescindibles.
9. Importantes para este mundo moderno y globalizado.
10. Herramientas asistentes para una buena gestión.
11. Necesarias en la era actual.
12. Herramientas de trabajo en esta época moderna.
13. Herramientas que aportan a un trabajo más eficiente y eficaz.
14. Son imprescindibles para los negocios y todas las actividades.
15. Eficientes y rápidas, descubren los secretos escondidos del mundo.
16. Permiten optimizar recursos económicos y humanos y agilizar procesos.
17. Avance de la comunicación rápida.
18. Expresión de modernidad comunicacional.
19. Ayudan al desarrollo de información y comunicación para mejorar nivel profesional.
20. Arma de doble filo: llevan al conocimiento pero a la vez limitan destrezas.
21. De elite y con orientación preestablecida.
22. Nuevas tecnologías como Oracle HD, Aces 400, con interfase han generado revolución de intercomunicación con redes inalámbricas.
Fuente: Encuesta a diputados del Congreso Nacional (marzo/mayo de 2004).

Conocer los usos de las NTIC en la gestión legislativa fue otra inquietud planteada a los diputados. La mayoría de legisladores (84,2%) declaró ser usuario de las NTIC. Sólo un 15,7% dijo que no lo era. El alto número de legisladores que afirmó utilizar las NTIC, seguramente indica, tanto al relativo conocimiento, como las diversas percepciones que tienen sobre ellas.

La Internet y el correo electrónico son usados por el 21,3%, cada uno. El 15,7% indicó utilizar el celular y el 11,2% el computador. El 10% se identificó como usuario de la web. El 5,6% señaló la multimedia y el 2,2% las teleconferencias. El 1,1% anotó la intranet, la página web y otro tanto al chat. Un relativamente alto 8,8% mencionó que no usa ninguna de estas tecnologías. Me llamó nuevamente la atención, el mínimo uso que los diputados hicieron de la intranet, dado que por ella, teóricamente al menos, podían acceder a las actas de las sesiones y a los proyectos de ley, para proceder a su seguimiento. Quizá su limitado uso obedece a que la intranet estuvo disponible solamente durante dos meses, en el período legislativo que arrancó en enero de 2003.

Las respuestas, en general están relacionadas tanto con las percepciones y las concepciones que los legisladores tienen sobre las NTIC, como con las razones por las cuales las usan, y las características que les atribuyen.

Sobre las razones del uso de las NTIC, todos los diputados privilegiaron la “rapidez”, “agilidad” y “facilidades” que ellas les ofrecen en el plano de la difusión, procesamiento y recolección de información y para el desarrollo de su trabajo, cualidades que corresponden justamente a las de la Internet y del correo electrónico. Un 39% priorizó la “mayor rapidez para el acceso, intercambio y difusión de información”; el 32%, la “facilitación y agilización del trabajo”; el 25%, la “rapidez en la comunicación” y las “facilidades para los contactos e interacción”, y el 3,5% la “optimización de recursos y tiempo”. Esos motivos también guardan relación con las características del celular y de los computadores, los segundos artefactos más usados.

Las razones que los congresistas expusieron para la no utilización de las NTIC en su gestión fueron: “la Función Legislativa no cuenta con servicio de Internet” (67%); la “dificultad de acceso y falta de recursos” (16,7%), y “la gestión se la realiza por escrito y no se han aprobado actividades electrónicas” (16,7%)¹⁰.

En la encuesta incluí una pregunta de selección múltiple para conocer qué características les atribuyen los diputados a las NTIC. En ella integré, sin ninguna diferenciación, propiedades de las NTIC y posibles usos de ellas.

Curiosamente, los rasgos más señalados fueron los relacionados con los usos, en especial los vinculados con la información y los datos (61,5%). Así, el 17,9% destacó que “difunden información”, el 12,9% que “procesan información”, el 9,3% que “recogen información”, el 10,7% que “almacenan datos” y el 10,7% que “transmiten datos”.

En cuanto a las propiedades, el 37,2% enfatizó en alguna de ellas: el 12,9% estableció que son “virtuales”, el 10% que son “digitales”, el 7,9% que son “electrónicas” y el 6,4% que son “interactivas”.

Examinar las características que los diputados destacaron me permitió comprender, también, las razones de sus usos. Así, las numerosas menciones a particularidades vinculadas con la información y los datos se relacionan con los usos de las NTIC por parte de los legisladores, surgidos por su interés de dar a conocer su trabajo y mantener un alto perfil en la escena pública. En tanto, las escasas menciones a la interactividad, una de las cualidades más sobresalientes de las NTIC, al señalar un uso unidireccional de tales tecnologías, pudiera revelar el desinterés de los legisladores por aprovechar esta cualidad e interactuar con la ciudadanía.

Cabe apuntar que el interés particular de los diputados por la difusión, en su afán de comunicar su gestión a sus audiencias, tiene un sentido unidireccional. Por otro lado, la difusión acentúa un uso instrumental, pues no visualiza al otro como sujeto, sino como “receptor” (pasivo, por tanto). En contraste, la interactividad, al ser por lo menos de ida y vuelta, cuando no multidireccional, reconoce a los otros como sujetos (activos e iguales, por tanto) y puede propiciar una “acción comunicativa”. Sin embargo, la difusión podría, de modo simultáneo y aún sin proponérselo, suscitar el intercambio y la participación de esos públicos receptores, al entregarles información que pudiera serles relevante y motivadora.

Esa tensión entre ambas dimensiones (difusión e intercambio de información) también podría derivar en acciones complementarias si se plasmara en modalidades que las conjugue, como pudieran ser las confe-

10 Al momento de aplicar la encuesta no estaba rehabilitada la red, ni había acceso a la Internet.

rencias virtuales, grupos o foros de discusión e incluso el chat. El desarrollo de estas actividades, sin embargo, exige un conjunto de recursos cognitivos, de entrenamiento, de tiempo y de organización que podrían erigirse en barreras para su ejecución.

Otra inquietud indagada a los legisladores fue la de para qué actividades de su gestión legislativa son útiles las NTIC. Las más mencionadas fueron las relacionadas con la “difusión, obtención e intercambio de información” (46,9%), seguidas por las de “comunicación y contactos” (20,2%). Porcentajes marginales recibieron otros usos como la “investigación y consultas” (5%), “socializar proyectos” (3,7%), “comparar legislación” (2,5%), “gerenciar el despacho” (1,2%). Incluso actividades administrativas como “envío y recepción de correspondencia” (3,7%), “archivar” (1,2%) y “hacer citas” (1,2%) obtuvieron muy pocas menciones.

Como se aprecia, se reiteró en lo referido a la difusión y obtención de la información. La tendencia se mantuvo, relativamente, en la identificación de actividades no experimentadas, pero para cuya ejecución pudieran serles útiles las NTIC. Las que recibieron más menciones fueron las que reiteraron en lo informativo (28,4%): “búsqueda de información” (14,2%), “difusión de información al público” (10,7%) y “transferencia de información” (3,5%).

Fueron mencionados, también, otros usos inéditos que sugieren el potencial de las NTIC, si es que se produjera una “apropiación social” y “usos con sentido” de ellas¹¹. Entre estos nuevos usos posibles son de destacar los que se refieren a iniciativas como “desarrollar debates nacionales sobre proyectos de ley” y “organizar grupos de discusión sobre temas jurídico/políticos” (7,1% cada uno); “difusión virtual de derechos constitucionales”, “vinculación con parlamentos” y “análisis comparativo de legislaciones” señaladas por un 3,5%, cada una. Un amplio 25% anotó la posibilidad de desarrollar “conferencias virtuales”.

La encuesta también interrogó a los diputados sobre la utilidad de las NTIC para mantener contacto con la ciudadanía de sus ciudades, provin-

11 La categoría “uso con sentido” entendida como “el uso que relaciona las necesidades de los diferentes grupos sociales y la búsqueda de alternativas para resolverlas” por medio de las NTIC, y la categoría “apropiación social de las NTIC” como la adquisición de un “significado en la cotidianidad de los grupos sociales (...) para la generación de nuevos conocimientos que les permitan transformar las realidades en las cuales se encuentran insertos” (en RedISTIC 2003).

cias y regiones. La percepción positiva fue compartida por el 84,2% de legisladores. El 7,8% demostró una percepción negativa.

Las modalidades útiles para mantener esos contactos estuvieron asociadas, preferentemente, con la difusión de información (30,2%) y el contacto con sus electores (45,4%). En el primer caso, las menciones se distribuyeron así: “difusión directa y actualizada de labor legislativa” (27,2%); “envío de boletines por Internet o correo electrónico” (3%). En el segundo caso, los señalamientos fueron: “comunicación y contactos con electores, autoridades, líderes de opinión, organizaciones sociales, medios informativos” (21,2%); “página web abierta a inquietudes de la ciudadanía” (15,1%); “teleconferencias sobre asuntos urgentes con grupos y organizaciones” (6%); “conocer necesidades de organismos públicos y privados y de las organizaciones sociales” (3%).

Estas modalidades de uso podrían ser las preferidas como producto de la necesidad de los diputados de mantenerse visibles y en primer plano en las agendas de los medios, para no ser olvidados por sus electores y, más bien, ampliar el número de sus simpatizantes. Es curioso que un 18% haya mencionado como uno de los usos pertinentes el “conocer las inquietudes y necesidades de sus conciudadanos”, así como las “necesidades de los organismos públicos y privados y de las organizaciones sociales”.

Curioso, pues podría remitir a las prácticas clientelares y demagógicas de los diputados, que “venden” su imagen ante sus electores, como representantes que pueden dar soluciones “concretas” a los problemas de las masas y hacer mucho más que “sólo” legislar y fiscalizar.

Además de esos usos utilitarios, los diputados también señalaron otros, con un valor político. Entre estas referencias estuvieron: el “intercambio de información entre parroquias, cantones, ciudades, provincias” (9%); “rendición de cuentas” (6%), y “recibir observaciones a proyectos de ley” (3%).

Las respuestas que negaron la utilidad de las NTIC para propiciar el contacto con la ciudadanía indicaron como razones para tal percepción el “elitismo” y el “desconocimiento” por “la falta de instalaciones en provincias”. Subyace en estas aseveraciones una suerte de preconcepto, al suponer que en las provincias, por las deficientes accesibilidad y conectividad, no es posible que las NTIC sean usadas por la gente. Contrastan con este preconcepto las investigaciones que revelan que fueron los migrantes

quienes impulsaron en los años 90, el apareamiento de *café nets*, en provincias como Azuay y Cañar, y la presencia de cibercafés prácticamente en todas las localidades del país.

Como una ratificación del uso de las NTIC para la gestión legislativa y la percepción de que estas tecnologías son útiles para sus actividades y para mantener contacto con la ciudadanía se puede entender el alto porcentaje de diputados (89,4%) que declaró sentirse beneficiado por el uso de las NTIC. En contraste, el 2,6% negó cualquier provecho por su uso.

Estos beneficios fueron identificados con el “logro de una mejor gestión legislativa” (29%), desglosada en “mejor aprovechamiento del tiempo y [mayor] eficacia en gestión legislativa y de fiscalización” (17,1%); “agilidad en el trabajo” (11,4%), y “activar el trabajo legislativo, por difundirlo con mayor rapidez” (8,5%). Destacaron, por cierto, el “acceso más rápido a la información” (22,8%) y la “mayor comunicación con los electores” (22,6%).

Estos datos nuevamente develan el predominante interés de los legisladores por difundir su imagen y mantenerla visible entre sus posibles electores, que es un afán situado en el nivel instrumental.

Además de esos tres grandes ítems, los legisladores mencionaron otros beneficios como el “obtener observaciones para los proyectos legislativos” (5,7%); “presentar proyectos”, “apoyar tesis, mejorar la comprensión de ellas” (5,7%) y “comparar datos con otras legislaciones” (2,8%), que son intereses de orden político.

Como corolario de la percepción positiva sobre las NTIC, los legisladores, en un porcentaje de 84,2%, expresaron su interés por fomentar el uso de las NTIC en la gestión legislativa.

Las razones que expresaron para ello (cuadro No. 5) se enmarcaron en tres grandes ámbitos: gestión y rendimiento legislativo (35%), contacto e intercomunicación con electores y grupos políticos (25%) y difusión (25%).

En el primer caso, tal aspecto fue desglosado en “aumentaría rendimiento legislativo” (15%), “facilitan actividad parlamentaria a todo nivel” (15%) y “abren muchos campos de acción” (5%). El segundo aspecto estuvo integrado por “para estar conectado con la sociedad y en contacto con los electores y grupos políticos” (20%) y “permiten intercomunicación, asesorarse” (5%). Y el tercer campo, compuesto por “el pueblo tiene

derecho a saber de nuestro accionat” (20%) y “favorecen socialización de proyectos por un medio virtual” (5%).

Como otro motivo para impulsar el uso de las NTIC fue mencionada la “adquisición de conocimientos” (20%).

Los motivos manifestados para incrementar el uso de las NTIC sugieren una apertura de los legisladores a las nuevas tecnologías, que les predisponen a una mayor diversidad de usos, de los que reiteraron y abundaron en las preguntas anteriores. Hago este señalamiento por el interés en mejorar la gestión y el rendimiento legislativos, que se desprende del análisis de esos datos. Tales menciones, así como la referida a la adquisición y aplicación de conocimientos podrían revelar, además, una comprensión más amplia de las potencialidades de las NTIC.

Cuadro No. 5

Motivos del interés por fomentar el uso de las NTIC

Las razones de tal interés	Total	Porcentaje
Para adquirir diferentes tipos de conocimiento y aplicarlos	4	20
El pueblo tiene derecho a saber de nuestro accionat	4	20
Para estar conectado con la sociedad y en contacto con los electores y grupos políticos	4	20
Aumentaría rendimiento legislativo	3	15
Facilitan actividad parlamentaria a todo nivel	2	10
Favorecen socialización de proyectos por un medio virtual	1	5
Permiten inrercomunicación, asesorarse	1	5
Abren muchos campos de acción	1	5

fente: Encuesta a diputados del Congreso Nacional (marzo/mayo de 2004).

El interés por fomentar el uso de las NTIC lo condicionaron, en un 45%, a aspectos tecnológicos y financieros, desglosados de la siguiente manera: 28,5% a la “disposición de equipos y tecnologías”; 17,1% a la “existencia de recursos económicos” y 0,95% a “contar con técnicos y programado-

res". Esta visión se inscribe en aquella mirada "de mercado" que prioriza el acceso y la conectividad como los elementos clave para promover el uso de las NTIC.

Sin embargo, en un mayoritario 50,8% lo supeditaron a otros requisitos que sugieren una predisposición a encontrar "el valor de uso" de las NTIC, y que incluyen rasgos propios de la llamada visión social¹². En este punto mencionaron el "entrenamiento de sus colaboradores" (27,6%), un "mayor conocimiento sobre las NTIC" (23,8%) y la "constitución de políticas públicas que pongan a estas nuevas tecnologías al servicio de la gente" (0,95%). Estos criterios me resultaron sorprendentes, pues reflejan una comprensión distinta de la que habían manifestado los legisladores en anteriores respuestas, que mostraban, aparentemente, un abordaje meramente instrumental de las NTIC.

Las apreciaciones sobre la contribución que las NTIC dan a los diputados en su gestión legislativa constituyen una suerte de calificación de las nuevas tecnologías. Esta indagación la concreté por medio de una pregunta de selección múltiple que incluyó apreciaciones positivas y negativas sobre las NTIC.

Las apreciaciones positivas (81,7%) fueron las mayoritarias. Ellas se refirieron a que las NTIC "posibilitan intercambio de información" (21,8%), "permiten mayor acceso a la información" (21,2%), "facilitan" (20%), "aceleran el trabajo" (18,1%) y "aportan" (0,6%).

Las respuestas se inscriben en la tendencia que ubica el acceso, difusión e intercambio de información como el uso privilegiado que los diputados han destacado en las NTIC, en la mayor parte de respuestas a la encuesta.

Las valoraciones negativas, relacionadas con exigencias o limitaciones, fueron señaladas en un porcentaje significativamente menor (17,4%). Ellas incluyeron: "exigen conocimientos técnicos" (8,4%), "provocan dependencia" (5,4%), "se requieren grandes inversiones" (4%) y "son un estorbo" (0,6%). Ninguna respuesta afirmó que "demanden mucho tiempo".

Encuentro que estos datos guardan relación con las condiciones que definieron para fomentar el uso de las NTIC en su trabajo legislativo, en particular las que aluden al entrenamiento de sus colaboradores y a su

12 La visión social está centrada en los usos con sentido y en la apropiación social de las NTIC.

necesidad de conocer más sobre ellas.

En contraste con los altos porcentajes de valoración positiva de las NTIC, sólo cinco partidos polítricos ecuatorianos tienen presencia en el ciberespacio¹³. Ellos son el Pachakutik (www.Pachakutik.org/); el PRIAN (Partido Renovador Institucional Acción Nacional) con el sitio www.prian.org.ec/; el socialcristianismo con su página Partido Social Cristiano Ecuador (www.psc.org.ec/) en construcción; el Partido Socialista del Ecuador («www.psecuador.org/»), y el Partido Sociedad Patriótica (www.sociedadpatriotica.com)¹⁴. La Izquierda Democrática, Democracia Popular, PRE, CFP y el partido Conservador no tienen un portal.

En los partidos conectados, sólo Pachakutik destina una página para su bloque legislativo. Los demás no mencionan nada sobre sus parlamentarios. El sitio de los diputados del Pachakutik (www.diputadospk.org/) contiene el perfil de los legisladores, información sobre sus declaraciones de bienes, los proyectos de su iniciativa y las observaciones que han hecho a proyectos relevantes. También dan a conocer sus posiciones sobre temas de fiscalización, pronunciamientos y discursos. En esta página ofrecen la oportunidad de contactarse con los diputados por medio del correo electrónico y de pedir citas con ellos.

A modo de síntesis advierto que la prioridad que otorgan los congresistas a la difusión, ratifica las ya mencionadas necesidades de visibilización y de mantener en primer plano la imagen que generan, para ampliar el universo de sus simpatizantes. Sobre este requerimiento habría que preguntarse, conforme un postulado de Bourdieu (1985: 24-25), si en tal necesidad está presente, intuitivamente, la preocupación de los diputados porque los discursos que tienen hegemonía, básicamente en los medios de información y en el campo académico, expresan una visión negativa de la "clase política". También cabría interrogarse si esta percepción, al ser comunicada, ejerce alguna influencia en la configuración de las prácticas de los políticos, como podría sugerir el planteamiento de Eder (1996/97:

13 Estos y los subsiguientes datos sobre los sitios web de los partidos políticos fueron registrados a junio de 2005.

14 El partido Sociedad Patriótica mantuvo su sitio web mientras su líder, el coronel Lucio Gutiérrez, permaneció en la Presidencia de la República.

117). En otras palabras, mi inquietud apunta a cuestionar cómo los legisladores reciben y asimilan o no los discursos mediáticos. Y si su interés por difundir su trabajo es una medida dirigida, también, a neutralizar o desvanecer tales discursos.

También cabe interrogarse si la necesidad permanente de los legisladores por difundir una imagen “positiva”, como respuesta a la percepción social negativa prevaleciente sobre ellos, tiende a configurar un espacio de permisividad hacia su gestión, por parte de sectores de la ciudadanía, beneficiarios de políticas prebendarias, con lo cual se alienta el mantenimiento de una cultura de “baja responsabilidad”, dada la incapacidad social e institucional para desarrollar un efectivo ejercicio de petición y rendición de cuentas.

Otra inquietud que me deja este análisis es el contraste que advierto entre la preocupación de los legisladores por informar a los públicos sobre su trabajo y sus prácticas políticas. Lo primero podría entenderse como una necesidad de transparencia. Pero la opacidad es una característica permanente de su gestión, por la ambigüedad de sus pronunciamientos, los dobles y triples discursos, el divorcio entre lo que dicen y lo que hacen, sus “camisetazos” y demás conductas que ya ni siquiera tratan de ocultar.

Interés institucional por la incorporación de las NTIC a la gestión legislativa

Encuentro contradicciones en cuanto al interés institucional del Congreso respecto de las NTIC. Una versión consigna un interés positivo por propiciar la incorporación de las NTIC a la gestión legislativa, como se desprende de las respuestas de los diputados a la encuesta. Otra posición, que sugiere cierta indiferencia y desinterés, es la que se infiere del lapso que medió entre la pérdida de acceso y conectividad, a raíz del incendio del Congreso, en marzo de 2003, y la recuperación de tal servicio, recién en octubre de 2004, tras 19 meses. El retardo es atribuido a la despreocupación de los diputados, que nunca presionaron a la Presidencia del Congreso para que hubiera la restitución.

Las explicaciones de tal retraso incluyen razones económicas e incertidumbre sobre el lugar donde funcionará el Congreso antes de retornar a

sus propias instalaciones y el tiempo que ello demandará. Mencionan también que las NTIC “no llegan al pueblo, ni a las comunidades campesinas” por lo cual no son todavía “el vehículo para contactarse con el pueblo”. Y aluden al presunto desconocimiento de los legisladores sobre cómo las NTIC podrían favorecer su gestión, lo cual no es tan real, como lo demuestran sus respuestas a la encuesta aplicada.

Sin embargo, el cruce de los datos de la encuesta, con los obtenidos durante la observación y las entrevistas en profundidad insinúan que un obstáculo para que los diputados efectivicen y consoliden la utilización de las NTIC es la distancia entre lo que ellos hacen y lo que les ordena la Constitución: legislar y fiscalizar con sentido nacional y no sólo en virtud de los intereses de sus partidos o de los grupos de cuyos intereses son representantes.

Justamente las funciones específicas de los legisladores son las que están en déficit. En estas circunstancias de incumplimiento de sus responsabilidades, no encuentro incentivos para que los legisladores deseen transparentar su gestión e impulsar su comunicación con la ciudadanía con apoyo de las NTIC. Al contrario, la utilización de las NTIC podría significarles un problema, en especial si por medio de ellas se facilitara el acceso a la información, porque la información precisa y pertinente propicia la constitución de ciudadanos. Por ello, si la ciudadanía acrecentara las oportunidades de acceder a la información sobre la gestión de los diputados, pudiera surgir la posibilidad de que comenzara a pedirles cuentas por su desempeño.

Sin embargo, conforme sus respuestas registradas en la encuesta suministrada, los legisladores expresaron un interés favorable por el uso de las NTIC para generar mayor participación ciudadana. El 86,8% de ellos manifestó una percepción positiva y sólo un diputado dio una respuesta negativa, fundamentada en la dificultad de que las personas de determinadas zonas geográficas accedan a estas tecnologías, por sus condiciones socioeconómicas.

Las razones de la percepción positiva aluden preponderantemente a que se facilita el acceso de la ciudadanía a la información. Así, el 78,1% señaló argumentos vinculados con este acceso, entre los que constan: “facilitan acceso ciudadano a la información (mayor conocimiento de actos legislativos) (37,5%); “acceso ciudadano virtual a los despachos

legislativos” (15,6%); “solucionan problemas de distancia y tiempo” (12,5%); “favorecen intercambio de información” (12,5%).

Son novedosas las menciones al acceso virtual a los despachos legislativos y al mayor conocimiento de los actos legislativos, pues podrían devenir en incremento de la transparencia.

También son interesantes, aunque minoritarias, las apreciaciones relacionadas con la apertura de “posibilidades en la vida socio política” (6,2%) y con “generar más vínculos [con la ciudadanía]” (3,1%). Son relevantes en tanto no están centradas en la utilidad o beneficio que la participación ciudadana les pudiera brindar a los diputados.

Las apreciaciones	Total	Porcentaje
Facilitan acceso ciudadano a la información (mayor conocimiento de actos legislativos)	12	37,5
Acceso ciudadano virtual a los despachos legislativos	5	15,6
Solucionan problemas de distancia y tiempo	4	12,5
Favorecen intercambio de información	4	12,5
Relativamente, por el acceso restringido a las NTIC	3	9,3
Abren posibilidades en la vida socio política	2	6,2
Generan más vínculos	1	3,1
Facilitan gestión legislativa pues congresistas tienen información actualizada de requerimientos ciudadanos	1	3,1

Fuente: Encuesta a diputados del Congreso Nacional (marzo/mayo de 2004).

Luce extraño que entre las características de las NTIC sólo 6,4% se refiriera a la interactividad, una cualidad clave para la participación ciudadana, en tanto este atributo favorece la configuración de espacios de diálogo y comunicación entre los ciudadanos y los legisladores. El desfase seña-

lado, además de expresar una paradoja que no puede ignorarse, podría ser, otra manifestación, de la ambigüedad presente en el discurso de los legisladores.

Otro problema plantea el conocimiento que los diputados demuestran sobre el valor de la información, como elemento dinamizador de la participación ciudadana, y su desinterés por facilitarla por medio del acceso a información con valor público, como son las actas de las sesiones del Pleno.

Las NTIC pueden favorecer, facilitar y volver más oportuno el acceso y el intercambio de información, aspecto clave para producir interacciones más eficientes y menos mediadas (o interferidas) por instancias intermedias. Por ello, además de impulsar la participación ciudadana desde el Congreso Nacional, las NTIC pueden contribuir a la eliminación de los bloqueos en la relación entre el legislativo y la ciudadanía.

Corolario

Los legisladores y funcionarios del Congreso tienden a no reconocer el derecho ciudadano a la participación en la legislación. La percepción generalizada es que solamente los diputados tienen derecho a legislar.

Las visiones de los diputados sobre la participación ciudadana priorizan lo instrumental. Valoran, por tanto, el aporte ciudadano por la utilidad que les puede proporcionar y como elemento legitimador de los procesos de formulación de leyes.

La incompreensión que tienen los legisladores sobre el valor político de la participación limita la interacción que pudieran emprender con la ciudadanía. Ello les conduce a no distinguir entre el cabildeo, que se nutre de lo clientelar, y la participación que tiene una dimensión política.

Para que los legisladores desarrollen procesos participativos tendrán que aprender a lidiar con la complejidad y la incertidumbre; apreciar el valor de los procesos, y ampliar la longitud de sus miradas.

Requieren, además, cambiar su forma de relacionarse con la ciudadanía, y hacerlo no solo en tiempos de campaña electoral. Esto es, aprender a comunicarse con los ciudadanos, ejercitarse en la escucha e interactuar como ciudadanos, en diálogo con otros ciudadanos. No pueden mantener actitudes de jerarcas que se dirigen a subordinados.

La participación ciudadana puede ser una vía para contribuir a la transformación de la cultura política e institucional prevaleciente en el Congreso Nacional.

Los diputados están relativamente familiarizados con las NTIC y mantienen una visión positiva de ellas, aunque su conocimiento es impreciso.

La instantaneidad es la cualidad que los diputados valoran más en las NTIC. Esto guarda relación con el uso que privilegian: la difusión de la información sobre su trabajo, a fin de mantener una alta presencia pública y estar en contacto con sus electores,

Al contrario, la interactividad, otra cualidad de las NTIC, apenas si es mencionada, aunque podría ser una condición clave en los procesos de participación ciudadana.

Es contradictorio el interés de los legisladores por difundir su trabajo con la opacidad que caracteriza su gestión. Contrasta también con el desinterés institucional por facilitar el acceso a la información del Congreso en su sitio web.

Otra contradicción se advierte entre la percepción positiva sobre las NTIC que manifiestan los legisladores y la desidia para recuperar el acceso y la conectividad a raíz del incendio del edificio en marzo de 2003.

El desafío de no ser un “clon”

Comprensiones y praxis de los ciudadanos sobre la participación ciudadana

La participación ciudadana, conforme la evidencia empírica, se enmarca en comprensiones plurales y diversas, que se pueden aglutinar en dos grandes distinciones. Estas concepciones presentan matices diferentes, según provengan de individuos y grupos que han sido actores y protagonistas en procesos de participación, o procedan de quienes han preferido mantenerse como observadores y estudiosos de ellos. También difieren según deriven de posiciones críticas y/o autocríticas, así como de acuerdo con las experiencias y los resultados obtenidos como participantes.

Las percepciones que las personas y colectivos interesados en la participación ciudadana desarrollan sobre ella fluctúan, como también acon-

tece en el caso de los legisladores, entre una perspectiva política y una mirada que podría identificarse como utilitaria e instrumental, las cuales con frecuencia se combinan y yuxtaponen.

La comprensión política de la participación valora al proceso de participación por sí mismo y no, necesariamente, por los resultados que alcancen los actores participantes. Asimila como valiosa la participación, porque ella puede actuar como fuente de democratización de la esfera pública; como espacio para la constitución de la ciudadanía; como oportunidad para introducir nuevos problemas a la agenda pública; como un ámbito de reconocimiento de nuevos actores sociales y de su inclusión en instancias públicas y decisorias. La naturaleza de estas posibilidades da pie a que la participación alcance una presencia política y pueda ser visualizada como un derecho, como una vía para la construcción de ciudadanía y como una práctica de expresión democrática que complementa la democracia representativa, dada la crisis de la representación vigente.

La visión instrumental tiende a lo utilitario, a lo procedimental y a lo operativo y, en esta medida, tiene lugar cuando la participación es entendida como un medio para la consecución de objetivos que procurarán ventajas o favorecerán intereses particulares, incluso minoritarios. Quienes intervienen en procesos donde el enfoque instrumental es el central, no siempre pueden actuar como ciudadanos, por tanto sujetos autónomos y con capacidades de responder por sus acciones.

La primera noción suele predominar cuando los objetivos de carácter social están presentes en las propuestas que inrentan modificar marcos legales, para ampliar o viabilizar el ejercicio de derechos humanos, en especial los de carácter económico, social y cultural, y apuntalar, así, la construcción del Estado social de derecho. Ella suele ser reclamada por ciudadanos conscientes de sus derechos y en una dimensión colectiva, y uno de sus propósitos es la captación de poder político.

En la segunda, su base tiende a ser corporativa y lo que prima es la búsqueda de remover obstáculos normativos que frenen ganancias (de distinto orden) para grupos particulares, o acrecienten los réditos, sin importar que con ellos se vean afectadas negativamente dimensiones de la vida social o grupos poblacionales concretos, pero con menor poder de influencia; y aunque ello signifique un retroceso en la construcción de aquel Estado social de derecho, declarado en la Constitución.

En la primera orientación, los procesos de participación son valorados como oportunidades para la formación de ciudadanía, es decir para asumir un papel activo frente al reconocimiento y ejercicio de los derechos y para hacerse cargo de las responsabilidades que tal condición (la de ciudadano) demanda.

Esta primera ubicación se sitúa sobre todo en la dimensión del deber ser y tiene lugar preeminente en el campo de lo discursivo. Es la retórica que reivindican dirigentes, líderes y activistas sociales, que destacan la participación como un espacio dinámico por las oportunidades de aprendizaje y de formación ciudadana implícitos en ella.

También, aunque en menor medida, hay huellas de esta visión política en la prédica que suelen pregonar los grupos de poder, como los gremios, sin considerar su matriz clasista, a modo de elemento legitimador, para camuflar u ocultar las utilidades particulares que aspiran a alcanzar.

La segunda, en tanto, es la que dirige la práctica de los grupos participantes, independientemente de que actúen en representación de movimientos sociales y ciudadanos o como miembros de grupos de poder. Por eso, cabe señalar que entre la comprensión de la participación ciudadana para la formulación de leyes y el ejercicio de ella, hay una separación que tiende a ser mayor entre los participantes con fuerte base social, que entre quienes actúan como grupos de presión.

En los primeros se configura una suerte de disociación entre lo que dicen y lo que hacen. Porque, aunque suscriben la visión política, cuando de actuar se trata acuden mayoritariamente a prácticas que, supuestamente, no guardan relación con el obrar ciudadano, sino con el corporativo, de los grupos de poder. Por cierto, la praxis de los grupos de poder, tiende a enmarcarse, sin ambages, en la posición utilitaria e instrumental.

Esta paradoja pone al descubierto ciertas características de la esfera pública, en tanto espacio comunicacional, en la cual la tensión entre la opacidad y la transparencia se manifiesta en las interacciones sociales que en ella se producen.

En los procesos reales, la disputa por cual de las tendencias predomina, se expresa como un entrelazamiento o una confrontación entre ambas perspectivas. Pues, dependiendo del momento en el que ellos discurran será la una o la otra la que los comande.

En efecto, en algunos procesos de formulación de leyes desde la perspectiva de los derechos de los sujetos sociales, como puede ser alguna legislación en favor de la niñez, la adolescencia, las mujeres, personas con discapacidades, sobre el ambiente o de protección de los consumidores y usuarios, ha sido la óptica política la que ha predominado. Pero incluso en ellos la figura del *lobby*, más emparentada con lo corporativo, ha sido muy utilizada, como elemento insoslayable de las prácticas de la participación ciudadana.

En la primera forma de participación, la interacción de los ciudadanos con los legisladores e instancias del poder legislativo aspira a sustentarse en la movilización social de los actores, cuyas estrategias se centran en el diálogo y en la explicitación de los beneficios de carácter general que promoverá o no tal definición legal. En la otra, es la presión en diversas formas la que domina.

En el juego social que acontece en la esfera pública, la acción de los medios informativos es clave en la caracterización de tales interacciones, como movilización social o como presión, para, a partir de estas calificaciones, atribuirles o restarles legitimidad social. También lo mediático influye en la valoración de los asuntos, al definirlos como triviales o trascendentes, y no siempre en consonancia con los apoyos efectivos que pudieran suscitar.

Estas circunstancias conducen a que la ambigüedad sea una condición inherente a la participación ciudadana y a que ni la sociedad ni los legisladores adviertan siempre las diferencias de matices que pudieran darse en cada caso, ni ubiquen los respaldos que ellos lograren generar. En otras palabras, esta indeterminación puede conducir a que aparezcan como fundamentales asuntos de interés minoritario, alentados por grupos poderosos, o a ser minimizados temas de interés nacional, que no cuenten con esos soportes.

Modelos de participación ciudadana vigentes en el Congreso: el lobby o cabildeo

La predominante conformación corporativa de la sociedad ecuatoriana ha configurado un modelo de participación más de corte corporativo que

ciudadano, y cuyo elemento clave es el *lobby*. En este modelo, quien tiene más poder que los otros y hace mejor *lobby* llega mejor a los diputados. Pues quien tiene los mecanismos para plantear a los diputados sus demandas efectuará un cabildeo más hábil y tendrá mayores posibilidades de que sus requerimientos sean considerados.

La aceptación y práctica del *lobby* es común tanto en los procesos surgidos desde los colectivos sociales como en los que provienen del interés de los grupos de presión. En los primeros, denominado "*lobby* social", el cabildeo es advertido como "legítimo" porque proviene de la presión de ese colectivo, por la trascendencia de lo que está planteando. Y lo que se propone, dicen, es posicionar tal tema en el Congreso por su preponderancia social. El cabildeo de los grupos de presión, en cambio, responde a su mayor capacidad de influir por su poder y peso y no por lo destacado del tema.

El cabildeo tiene lugar, además, por la dificultad de los actores por construir el interés general, por estar entregados a la defensa de intereses particulares, personales e institucionales, por las formas corporativas de las prácticas políticas. Esta corporativización se complica por la depreciación de la política, que no es valorada por los ciudadanos.

Si bien la existencia del cabildeo es fruto de como está diseñada la estructura social, su vigencia y mantenimiento son alentados por otros factores como la restricción de los procesos de participación ciudadana en el Congreso; la opacidad y la dificultad de acceso a la información del Congreso, y la ausencia de canales de comunicación entre los mismos grupos organizados de la sociedad civil.

La restricción de los procesos de participación ciudadana en el Congreso

La participación ciudadana es un derecho que sólo puede ser ejercido por ciudadanos activos, conocedores de sus derechos y deberes y capaces de ejercerlos. Sin ciudadanos formados, la participación no puede ejercitarse o apenas producirse escasamente.

La falta de ciudadanos responde, entre otras circunstancias, a la situación de pobreza en la que está sumida la mayor parte de la población

ecuatoriana, preocupada, por tanto, de su supervivencia, lo que impide que los individuos puedan mirarse como sujetos de derechos. La inequidad que de ello resulta, torna impracticable la participación, que supone una interacción entre iguales (ciudadanos, por tanto) y no entre desiguales, por la condición de asimetría que se configura. A su vez, esas limitaciones fomentan la exclusión, otra traba más para el ejercicio de la ciudadanía.

Cuando la intervención ciudadana se materializa en la consulta a los sectores afectados, quienes ejercen su derecho a opinar sobre los temas que les atañen, de conformidad con la Constitución, sea previo o durante el debate de un proyecto de ley, suelen ser, mayoritariamente, los grupos interesados, con lo cual la participación corre el peligro de no poder superar lo que es el *lobby* o el cabildeo. Esto se debe a que en el Congreso no ha habido el interés por propiciar mecanismos de acercamiento, menos aún por impulsar la participación de la población no organizada que es la mayoría. Entonces, aunque el derecho a la participación esté consagrado en la Constitución, su ejercicio ha sido reservado a muy pequeños grupos. No se ha generado, por tanto, una cultura de la participación.

Otro elemento que impide que surja esta tradición es la creciente desconfianza de la ciudadanía sobre el valor de la legalidad y del derecho. Ni el Congreso, ni sus legisladores actúan de un modo que incentiven la credibilidad en la ley como mecanismo para regular la vida social. El cumplimiento o incumplimiento de las normas tiende a ser irrelevante, lo cual fortalece la noción de que la ley no afecta a nada ni a nadie ¿Cómo, entonces, podría suscitarse el interés ciudadano por participar en la construcción de una ley?

Además, la ciudadanía ha dejado de valorar positivamente el derecho, por la dificultad de concreción efectiva de los derechos, en especial los económicos, sociales y culturales, que son reglas declaradas pero de muy difícil cumplimiento, y que solo se pueden efectivizar en la medida en que el Estado disponga de recursos para ello. Adicionalmente, prevalece la idea de que la construcción de leyes es un trabajo propio de abogados, y que las personas comunes y corrientes no tienen el conocimiento especializado que ello requiere.

La complejidad propia de los procesos de participación actúa también como factor restrictivo, pues ellos suponen un esfuerzo que exige transitar de una posición “facilista” de indiferencia, desentendimiento o de cómoda observación, a una postura activa, de comprometimiento, que comienza por interesarse por entender los problemas públicos y asumir la posibilidad de contribuir a su enfrentamiento.

En efecto, hay una distancia entre el “sentirse ciudadano con derechos” y el asumir esto como un ingrediente necesario para la participación. Pues a la hora de la práctica la actitud típica tiende a ser la pasividad, fruto de la cual nadie protesta, nadie reclama, ni exige el cumplimiento de un derecho. Esta postura es atribuida a una débil formación ciudadana, consecuencia de la ausencia de “convicciones hondas”, fruto de la pedagogía de escuela *light* predominante. Lo cual contribuye a que el interés por la defensa de derechos y de principios solo se produzca cuando sea “pragmáticamente útil”. Por ello, surge la duda de si la participación ciudadana sea viable frente a situaciones que no son coyunturales ni utilitarias.

La vivencia de la ciudadanía se perfecciona con el fortalecimiento de la organización ciudadana, a través de elevar el nivel de conocimiento, debate y discusión de temas y problemas de alto valor para los movimientos ciudadanos.

Por ello, las posiciones que explican la limitada participación por el débil desarrollo de la ciudadanía son válidas para asumirlas como punto de partida, para que los ciudadanos conscientes emprendan acciones que favorezcan la ampliación y consolidación del ejercicio ciudadano. Pero usarlo para justificar porqué no hay participación, puede ser quizá la mejor excusa para mantener en el estado actual la vivencia de la ciudadanía. Criticar y lamentarse que no haya un fuerte y amplio ejercicio ciudadano en la sociedad ecuatoriana y no hacer nada para modificarlo solo contribuye a perennizar esta situación.

Otra particularidad que limita la participación en la legislatura es la ausencia de mecanismos que garanticen que las observaciones entregadas por los sectores participantes sean tomadas en cuenta por los legisladores, quienes son los que deciden qué incorporar o desechar, tanto en las comisiones como en el Pleno, con lo cual cualquier proceso de participación puede ser anulado. Incluso en el caso de propuestas de ley con impulso

social, los aportes ciudadanos, sustentados en el valor del conocimiento y de la experiencia, no pocas veces han sido desestimados e ignorados. No hay mecanismos para que los diputados respeten ese respaldo, ni para que ellos, como representantes de la población, se sientan obligados a apoyar aquellas inquietudes que tienen un gran sustento colectivo.

A propósito de lo expuesto, cabe señalar la cooperación que los medios de información podrían brindar en favor de que esos pronunciamientos ciudadanos fuesen conocidos y asumidos por los legisladores, dado lo pendiente que ellos suelen estar de lo mediático. En efecto, propuestas ampliamente tratadas en los medios, tienden a generar la atención de los congresistas, quienes llegan a sentirse hasta obligados a debatir sobre ellas, por esa suerte de presión social que configura el apoyo mediático, y a que en la definición de las agendas públicas juegan un papel decisivo los medios de información. Por ello, la posibilidad de que los medios publiciten los resultados de la participación ciudadana podría contribuir a ampliar tales procesos y a evitar que los legisladores los ignoren y desechen.

El ejercicio de la participación ciudadana puede verse frenado, también, por dificultades de orden político, técnico y operativo.

Dentro de lo político, grupos de la ciudadanía organizada consideran que la actividad de los legisladores está muy distante de su misión, que es legislar y fiscalizar conforme los intereses nacionales y sin ingerencia de intereses particulares. Tal apreciación genera animadversión entre las personas y, por añadidura, decepciona a quienes tienen una comprensión precisa sobre el alcance del trabajo legislativo.

A ello se suman opiniones que señalan que no todos los legisladores mantienen convicciones democráticas, sino que en un gran número están identificados sólo con la democracia representativa, pese a la crisis de ella, y estiman que el papel de hacer leyes es sólo de los diputados, por lo cual no tienen ningún interés por la participación de los ciudadanos en la construcción de las leyes, pues los consideran advenedizos.

De tales nociones es que surge una "distorsión mutua" de sus papeles, que conduce a que las invitaciones al diálogo y al debate que formulan los diputados a los ciudadanos no siempre sean recibidas como expresión de buena fe. Lo cual contribuye a que tales iniciativas no pasen del nivel declarativo y difícilmente puedan ser efectivizadas. De esta ausencia de espacios de mediación y encuentro los ciudadanos tienden a responsabi-

lizar a los diputados, que son quienes podrían implementar canales de comunicación.

Otra consideración de los ciudadanos es que al Congreso y a sus legisladores les corresponde emprender en un cambio institucional que vaya dejando sin piso las prácticas utilitarias que observan en épocas electorales, especialmente, cuando ellos y sus partidos se acercan a los ciudadanos para cooptarles, pero no por reales planteamientos de cambio, y de interacción, sino para cumplir su dinámica electorera.

En torno a esta misma idea, entre los ciudadanos prevalece la noción de que en el parlamento no hay la disposición real y objetiva de sentarse a dialogar, pues el legislativo es el ámbito más tradicional en términos de visiones, de comprensiones y de mandatos.

Precisamente, los ciudadanos juzgan que el miedo a la innovación limita la posibilidad de que los legisladores reconozcan como su trabajo ganaría en solidez, efectividad y solvencia si se fundamentara en las necesidades de la ciudadanía. Esta incomprensión se traduce en los usos que los diputados hacen de su tiempo, copado por actividades clientelares y de relaciones públicas, de modo que pierden la ocasión de apreciar los beneficios que obtendrían si su gestión legislativa la sustentaran en la participación de la gente.

Cabe indicar a este respecto, que el desconocimiento de vastos sectores ciudadanos sobre el papel del Congreso conduce a que se espere de él y de los legisladores "obras" y "tráfico de influencias" que les están prohibidos, pero que constituyen el único medio de conexión directa con las personas, ahora que ya no tiene ingerencia en la entrega de partidas presupuestarias.

Como se desprende del análisis, la participación constituye un circuito comunicacional. Entonces, el que fluya sin mayores obstáculos, mantenga dinamismo y suscite la interacción efectiva tiene que ver con la cultura y la praxis política predominantes, no solamente en los espacios partidarios, gubernamentales y parlamentarios, sino en la actuación política ciudadana y social. En otras palabras, el funcionamiento de este orden comunicacional influye en que las interacciones que en él se produzcan sean de tipo cooperativo, y conduzcan a acuerdos y consensos; o de orden confrontativo, y empujen al conflicto y a la oposición.

Una dificultad técnica, advertida como escollo para la práctica de la participación ciudadana en la formulación de leyes, se refiere a los costos y los tiempos requeridos para llevarla adelante. Adicionalmente, es muy difícil que lleguen a ser consultados todos los interesados, con lo cual surge el riesgo de que quienes no fueran invitados desestimen el proceso.

Lo planteado por los ciudadanos se ajusta con la consideración que Ramírez, Campuzano y Unda (1991) tienen de la participación ciudadana como una "tecnología política", que requiere de una metodología para aplicarla, y de incentivos para motivarla. Y cuya efectividad dependerá tanto de cómo estén diseñados los mecanismos para llevarla a la práctica, como de que desde el Congreso se establezcan los espacios para ejercerla.

Curiosamente, sin embargo, hay quienes miran con recelo una eventual institucionalización de la participación ciudadana en el Congreso, por miedo a que su regulación pudiera adormecer, y hasta neutralizar, procesos dinámicos como son los de la participación ciudadana, por su cariz reivindicativo y de lucha.

No obstante, la institucionalización de la participación podría entregar a los ciudadanos "incentivos permanentes" (Campero) y modificar la relación entre ciudadanos y Estado, así como producir nuevos "mecanismos de funcionamiento e intermediación" (Ramírez, Campuzano, Unda 2001) entre la sociedad y el Estado.

La opacidad y la dificultad de acceso a la información del Congreso

Las dificultades para acceder a la información en el Congreso constituyen otro desaliento para la participación ciudadana, pues impiden la configuración de canales de comunicación entre los ciudadanos y los legisladores y siembran sospechas mutuas en su relación. La obtención de información, incluso por parte de los mismos diputados, está permanentemente obstaculizada por los plazos y los trámites requeridos.

Si la información fuera conocida, oportunamente, por la ciudadanía, se abriría una mayor posibilidad de que pudiera interactuar con sus representantes. Pero si esto no se produce, se aparta a la ciudadanía, que no está ni siquiera enterada de qué se está discutiendo. La obtención de las actas de las sesiones del Congreso, por ejemplo, pese a que son documentos

públicos, exige esfuerzos de tiempo y dinero que las vuelven de difícil acceso para los ciudadanos individuales¹⁵.

Las barreras para el acceso a la información en el Congreso han favorecido, por otro lado, que ciertas organizaciones sociales hayan enrolado a asesores del parlamento en sus nóminas de pago, para estar informadas sobre el desarrollo del tratamiento de los temas que son de su interés. Estas prácticas, que revelan un grado de corrupción desde los grupos organizados de la sociedad civil, contribuyen a incrementar la opacidad y la falta de transparencia, y al mantenimiento de las visiones corporativas que, a su vez, entorpecen la conformación de una visión compartida, producto de acuerdos y consensos.

La resistencia de los legisladores a disponer de canales de comunicación con la ciudadanía favorece que la participación de la sociedad civil en el Congreso sea aleatoria, asistemática y responda a la discrecionalidad de los diputados. Lo cual alimenta, también, los recelos mutuos entre ciudadanos y congresistas.

Expresión de tal desconfianza es que hay colectivos que se advierten con el derecho a suplantar a los legisladores, por suponerse con mejores capacidades para representar a los ciudadanos que los diputados elegidos por votación popular.

Otra muestra de la sospecha ciudadana hacia los diputados es la afirmación del temor a que el desarrollo de procesos interactivos con los legisladores, pudiera llevar a que los diputados levanten bases de datos, con la información de los participantes, que daría a los políticos y al parlamento una alta capacidad de manipulación.

El recelo hacia el Congreso se nutre de otras dos condiciones señaladas por voceros de grupos ciudadanos: primero, el no reparar que el Congreso es un actor importante en la formulación de políticas públicas y, segundo, la auto percepción de los colectivos ciudadanos de no poseer la fuerza suficiente, ni la capacidad de respuesta como para interactuar con el Congreso y sus miembros, quizá, por una actitud de inmadurez de la sociedad civil.

15 Al momento de efectuar la investigación para la tesis, las actas de las sesiones del Pleno del Congreso no estaban disponibles en el sitio web de la Función Legislativa, como lo están ya ahora.

Por esas circunstancias, las organizaciones de la sociedad civil suelen apostar a relacionarse exclusivamente con las instituciones del Ejecutivo, y a desconocer el papel de la Función Legislativa en el funcionamiento del Estado.

Esta sensación es probable que también esté cruzada por la visión negativa que sobre la política y los políticos prevalece entre la ciudadanía organizada. Lo cual podría ser un indicio de la limitada preparación política de la sociedad civil, así como de su dificultad para la acción política y para convertirse en un actor capacitado para llevar adelante propuestas de interés social. Todo lo cual se potencia negativamente por la desigualdad con la que las organizaciones ciudadanas interactúan con los parlamentarios, en el campo de la legislación.

Luce interesante, sin embargo, la autocrítica de la sociedad civil al reconocer no contar con los elementos y capacidades como movimiento ciudadano para enfrentar nuevos frentes.

El hecho de que las organizaciones de la sociedad civil no hayan logrado abrir espacios de participación en el Congreso acaso sugiera que no han podido construirse como actores fuertes, por no haber conseguido mirarse y que las miren como actores con recursos. Posiblemente, no hay el auto reconocimiento de que es el pueblo el soberano, por tanto quien tiene el poder para entregarlo a quienes haya escogido para representarlo. Y no asumen, por ello, que la autoridad de los diputados dimana del pueblo, como lo dice la Constitución.

En la génesis de estos problemas subyace uno de los puntos centrales de la crisis de la representación, desde su dimensión comunicacional, que se expresa en que los legisladores terminan dando las espaldas a sus mandantes: sus electores, y se aíslan al punto que acaban por representarse solo a sí mismos, o a intereses de sectores cercanos.

Como se advierte, la necesaria articulación para la participación ciudadana requiere de un esfuerzo conjunto de ciudadanía y Congreso, para forjar espacios de encuentro en los que los ciudadanos reconozcan que los diputados los representan y tienen que llevar adelante la legislación, y los legisladores acepten que la sociedad civil interactúe con ellos.

Sobre lo expuesto, si bien muchas de las acciones tendientes a modificar tales prácticas son de competencia del Congreso, de quienes lo integran y de los partidos políticos, también la sociedad civil organizada

puede coadyuvar a ello con una gestión dirigida a pedir cuentas de lo que hace y deja de hacer el Congreso. Ello requiere un auto reconocimiento de las posibilidades y potencialidades que las organizaciones sociales sí poseen, y un aprendizaje en caso de que no supieran usarlas eficientemente; pues si los ciudadanos diseñaran estrategias de participación en el Congreso, y su gestión deviniera en un hecho político, éste actuaría como un boomerang para los legisladores que no estuviesen colocados a la altura en la que los ciudadanos esperan encontrarlos.

Ser ciudadanos, en verdad, significa comprometerse a intervenir responsablemente en la esfera pública, por lo tanto exige capacidades de acción, de respuesta y de gestión. A esto podría apuntar la formación en ciudadanía, que no es ideológica, sino política¹⁶, y que podría ir favoreciendo cambios en sus prácticas y entre las bases activas de los grupos ciudadanos. El aprendizaje de ciudadanía bien puede ser facilitado en las instancias formales de la educación y, por tanto, ser una experiencia masiva y temprana, pero también puede ser una experiencia impartida en el seno de las propias organizaciones ciudadanas.

Considero relevante destacar que, aunque a los diputados les cuesta asumir su papel de mandatarios, no de mandantes, sí están muy conscientes de que necesitan de los ciudadanos para mantenerse en sus cargos. Lo penoso es que las estrategias que utilizan para no perder el favor popular se inscriban en prácticas clientelares que no fortalecen la construcción de ciudadanía sino su debilitamiento. Adicionalmente, esta forma de conseguir la adhesión social conduce a que los ciudadanos no les pidan cuentas por lo que ellos deben hacer.

Aprender a pedir cuentas a los legisladores es parte de la formación en ciudadanía y del aprendizaje necesario para cambiar las reglas de juego que han impuesto los llamados "políticos", y generalizado como propias y características de las prácticas políticas. Este adiestramiento requiere, como prerrequisito, conocer cuáles son las funciones y responsabilidades de los legisladores y pedirles cuentas sobre esas funciones y responsabilidades. Pero si son los mismos grupos ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil los que exigen a los diputados cargos, recomendaciones para obtener nombramientos y contratos, entrega de recursos económicos, de

16 Assumo que lo ideológico se refiere a la direccionalidad, y que lo político alude a la acción.

equipamiento y otros favores que no les competen, de entrada están perdiendo autoridad moral para pedirles cuentas.

Ausencia de canales de comunicación entre los grupos ciudadanos

La fragmentación de la sociedad civil es una de las causas para que no haya canales de comunicación entre los grupos ciudadanos, a lo que se añade su incapacidad de tender puentes entre ellos.

Tal fraccionamiento, otro resultado de la organización corporativa de la sociedad, induce a que los reclamos y propuestas de los conglomerados aparezcan como opuestos y contradictorios, cuando, a lo mejor, podrían ser complementarios.

Esta desintegración, a su vez, desgasta las posiciones ciudadanas, ya de por sí menos fuertes que las de los diputados en el Congreso, lo cual resta fuerza a la participación de la ciudadanía y mantiene su dispersión.

Por cierto, la dispersión ciudadana, al retardar o negar la articulación de la sociedad, también incide en el debilitamiento de las opciones de construcción de ciudadanía, porque no llega a perfeccionarse ese supuesto de que la participación fomenta la adquisición de capacidades de los individuos, en tanto los vuelve actores sociales deliberantes y autónomos, dispuestos a exigir sus derechos, a defenderlos o hacer que los respeten. Tampoco contribuye al reconocimiento del otro, como ciudadano con los mismos derechos, que se constituyen en los límites de los derechos propios. Lo cual, por cierto, restringe el establecimiento de acuerdos y de consensos, que solo pueden surgir de ciudadanos preparados para auto gobernarse, auto controlarse y responder, es decir ser capaces de responsabilizarse, con lo cual, por otra vía, se debilita también la participación.

El proceso de discusión del proyecto de la Ley de educación fue un ejemplo de como los sectores ciudadanos se mantuvieron en compartimientos estancos, sin buscar contactos entre ellos, y como más bien prefirieron atrincherarse y apostar a juegos de suma negativa, que los hicieron perder y neutralizarse, por no ceder y obtener "ganancias" menores, pero para todos. Es decir, como prefirieron dejar de participar por no construir el interés general y concentrarse en sus micros intereses. El pro-

yecto, por tanto, no logró un respaldo social fuerte y no pudo ser debatido en segunda instancia.

El caso del proyecto sobre la Ley de transparencia y acceso a la información pública fue un ejemplo, en cambio, de como diversas agrupaciones de la sociedad civil lograron articularse, trabajar por conseguir acuerdos, ceder posiciones particulares en torno al objetivo común de contar con esta ley y conseguirlo, a pesar de la oposición de importantes sectores legislativos y de las sospechas y recelos que tal proyecto despertó en el Congreso.

Las prácticas de segmentación a las que también acude la sociedad civil reproducen el fraccionamiento de los partidos políticos y muestran, de esta manera, las similitudes de algunas de sus conductas de acción pública y política. Por estas circunstancias, la participación ciudadana no llega a ser aglutinante y, por ello, no alcanza a tener el peso político que se supone es uno de sus objetivos. Esa desintegración tampoco crea capital social clave para fortalecer la participación.

Parece que la competencia, en la comprensión de Maturana, como el fenómeno que mira el triunfo propio como el fracaso del otro, también se despliega en las relaciones de las organizaciones ciudadanas, que no consiguen asociarse y formar frentes comunes que viabilicen y legitimen la participación ciudadana en la formulación de leyes.

Recursos necesarios para el desarrollo de procesos de participación ciudadana

Este apartado, con un enfoque propositivo, explora los elementos mencionados por voceros de organizaciones de la sociedad civil como necesarios para llevar adelante procesos de participación ciudadana. Estos recursos, afirmados como fundamentales, son: reglas claras para la participación y redefinir la forma como están constituidos el Congreso y el sistema político.

Las reglas claras de la participación aluden a la necesidad de establecer regulaciones para todos, conocidas por todos, así como contribuir a modificar ciertos protocolos, para sustituirlos por fórmulas consensuadas. El argumento es que las personas que participan requieren conocer los

alcances, límites y lineamientos del proceso de participación, lo cual se relaciona con el conocimiento sobre como serán sistematizados y redactados los textos, es decir, saber quien, cómo y con qué criterios se procesará la información que se vaya derivando.

La claridad de las reglas involucra también el desarrollo de una metodología para la construcción de la ley, que introduzca momentos para la discusión y la validación social de sus estructuras y contenidos. Esto con el objetivo de proporcionar al proyecto legitimidad social, a fin de que cuando se lo discuta en el Congreso las personas participantes se sientan coautoras y dispuestas a defender los textos frente a los diputados.

Desde otra perspectiva, la demanda es que se transparente la identificación de intereses, para que los diputados antes de legislar elaboren un perfil de los actores interesados, los escuchen, e investiguen si sus propuestas les benefician solamente a ellos y no a la colectividad, con lo cual evitarían ser manipulados y recibir la condena ciudadana.

Otra modificación señalada como necesaria es la referida a la búsqueda de protagonismo, muy presente en la práctica de los ciudadanos. Esta conducta se expresa en la premisa de “o lo hago yo o está malhecho”, que dificulta la consecución de acuerdos y consensos e incluso la construcción del bien común.

Introducir estas innovaciones y añadir más transparencia apuntan a transformar los modos de participación establecidos por los grupos corporativos, y a democratizar la participación ciudadana.

La reforma, redefinición y renovación del Congreso y del sistema político es otro recurso que la ciudadanía observa imprescindible para impulsar la participación ciudadana.

Como ya se ha señalado, para transitar hacia una efectiva participación ciudadana se precisa la transformación de la estructura del Congreso, para propiciar su transparencia e impulsar cambios en las conductas políticas. Sobre cuáles son los cambios y cómo enfrentarlos no hay consensos. Algunas recomendaciones mencionan la regulación de la función del *lobby*; otra se dirige a eliminar la imagen de los diputados como representantes provinciales, porque los termina corporativizando, y conduciendo a personificar intereses particulares, lo cual vuelve innecesaria la participación ciudadana para la formulación de leyes. Una tercera sugerencia alude a favorecer el acceso al Congreso de los partidos que tengan fuerza

a nivel nacional, con el propósito de que dejen de representar valores particulares y agreguen intereses, en lugar de fragmentarlos.

Otro cambio anorado se refiere a la modernización de la legislatura en cuanto al uso de herramientas eficaces, para legislar con más oportunidad, y para organizar cuerpos técnicos sometidos a la participación de los beneficiarios de las leyes, para mejorarlas con tal intervención. La razón para este planteamiento es que, dada la crisis de la democracia representativa, al Congreso le corresponde renovar la forma cómo hace las leyes, cómo las tramita, las vuelve efectivas y controla su cumplimiento. Para lo cual es menester un acercamiento entre los espacios ciudadanos y el sistema político, que propicie que el parlamento se convierta en portavoz de esas fiscalizaciones ciudadanas.

Las reformas propuestas para mejorar el sistema político registran la exigencia de perfeccionar la selección de los candidatos a la legislatura en los partidos políticos, y a que no sean las cúpulas partidarias las que decidan esas candidaturas. Apuntan, también, a ubicar las fallas del sistema político que provienen de las estructuras partidarias, que no constituyen expresiones de la democracia, pues concentran poder en pocas personas y no son espacios de debate.

A lo anterior se añade la preocupación de que las instancias del Estado, entre ellas el Congreso, no se relacionan respetuosamente con la ciudadanía. Lo cual está ligado con el desarrollo y profundización de la democracia, y a como la autoridad pública se está concibiendo a sí misma.

Desde tal perspectiva, ese respeto deberá manifestarse en concebir la interacción entre el poder legislativo y la ciudadanía como una acción colectiva, no impuesta Y, para ejercerlo, utilizar modelos de participación diseñados conjuntamente, para que puedan ser entendidos y apropiados no solo por los legisladores sino también por la ciudadanía.

Una exhortación final, a los ciudadanos y colectivos sociales fue la de emprender en una praxis ciudadana distinta que actúe inclusive como demostración de que las organizaciones sociales pueden diferenciarse de los "políticos".

Percepciones prevalecientes sobre las NTIC

FLACSO - Biblioteca

Las percepciones que sobre las NTIC circulan entre los ciudadanos ecuatorianos organizados se inscriben, con matices, en una perspectiva que las considera como herramientas, medios, instrumentos, artefactos que, por sí mismos, no hacen nada. Por tanto, se infiere que su papel depende de cuáles sean los sentidos y las aplicaciones que les den las personas.

Desde esta posición, cuestionan a quienes advierten a las NTIC como un fin en sí mismas o consideran que la incursión e implementación de las tecnologías va a ser beneficiosa en cualquier circunstancia.

También señalan su desacuerdo con estimar que las NTIC son nocivas y que no van a traer ningún beneficio, por ser una postura que lleva a un camino sin salida, pues ignora sus potencialidades para facilitar procesos sociales interesantes.

Una variación crítica de estas apreciaciones sobre las NTIC asegura que a medida en que se avance en la conquista de derechos de ciudadanía y de participación, las tecnologías adquirirán un sentido que podrá ser favorable para la democracia.

Otra visión es la que juzga a las NTIC como la “prolongación analítica del cerebro humano” y de las habilidades de las personas para manejar información, por lo que les da unas posibilidades infinitas, con el prerrequisito de que el usuario posea las capacidades y entrenamiento para utilizarlas, es decir que tenga instrucción, y también poder adquisitivo para acceder a los medios de información y a la Internet.

Esa percepción enfatiza en la noción de “capital informacional”, como lo sugiere Hamelik (citado en León, Burch, Tamayo 2001: 110), cuya posesión será la que defina los modos de apropiación y los usos de las NTIC. Por capital informacional, este autor comprende la “capacidad financiera para pagar la utilización de redes electrónicas y servicios de información, la habilidad técnica para manejar las infraestructuras de estas redes, la capacidad intelectual para filtrar y evaluar información, como también la motivación activa para buscar información y la habilidad para aplicar la información a las situaciones sociales” (León, Burch, Tamayo 2001: 110).

Como se aprecia, las comprensiones prevalecientes entre responsables de organizaciones sociales y usuarios de NTIC no encuadran, sino par-

cialmente, con la denominada visión social o alternativa, que no desconoce el valor de las tecnologías, menos aún las califica de nocivas, pero coloca su acento en los usos con sentido, en la producción de contenidos y en la apropiación social de las NTIC, por parte de las comunidades y de los individuos. Están ajenas, también, a esas otras miradas, de corte tecnocrático, que acentúan en lo tecnológico con independencia del factor humano, o atribuyen a las NTIC el carácter de panaceas, con capacidades, casi mágicas, de resolver cualquier problema.

En la perspectiva de advertir a las NTIC como instrumentos, otra comprensión es la que las estima “un pretexto” para desarrollar procesos de participación y formación. Considero que ésta es una mirada un tanto limitada, porque al apreciarlas como artefactos no percibe como necesaria la apropiación de ellas, a través de la producción de contenidos, por ejemplo. Tampoco advierte, al parecer, las potencialidades de los usos de las NTIC para profundizar y ampliar los procesos de participación y de formación, por las facilidades que ellas prestan para configurar redes. Además, equiparar a las NTIC con un artefacto dificulta asumirlas con criticidad.

Hasta aquí he examinado las concepciones que sobre las NTIC comparten representantes de organizaciones sociales y de la ciudadanía. A continuación citaré las percepciones que están ausentes de sus marcos referenciales, y que constituyen una limitación para su aprovechamiento.

Los representantes de organizaciones sociales no conciben las NTIC como capaces de transformar las percepciones humanas y sociales, en términos de tiempo y espacio, tanto por la instantaneidad -o ilusión de instantaneidad- que ellas evocan; por la sincronía que ellas facilitan y por la ampliación, en términos metafóricos, del territorio, por la paulatina eliminación de “las fronteras reales (y simbólicas)” que producen “procesos de ampliación en la percepción de los espacios individuales y colectivos, que se desterritorializan para reconstruirse en el espacio de las nuevas redes” (Quiroga).

Al mismo tiempo, desconocen la dimensión comunicacional que está presente en las NTIC y las transformaciones que ellas provocan en términos de prácticas sociales, en vista de que los escenarios que surgen con su irrupción constituyen nuevos entramados, por ser “espacios de la comunicación, espacios cargados de contenido y que permiten un nuevo tipo de relaciones sociales” (Quiroga).

Por cierto, tampoco captan suficientemente que, por su condición de espacio de comunicación, la Internet es un “hecho cultural”, que está “introduciendo comportamientos sociales que hacen referencia a una cultura y a una representación” (Ges 1997).

Adicionalmente, las definiciones prevalecientes desestiman como la tecnología de la información y la comunicación transforma el soporte del cual “nos había dotado la naturaleza; aumenta el campo informacional y ensancha el espacio relacional de todos aquellos que la utilizan. Vuelve más complejo el juego interrelacional; favorece las recursividades; modela nuestra visión del futuro inmediato y gracias a los hipertextos aporta una capacidad metafórica suplementaria, indispensable a toda creatividad” (Hervé 2002). Tampoco aprecian la virtualidad, en el sentido de sus posibilidades de actualización; ni la interactividad, comprendida como una oportunidad para el intercambio y el diálogo.

Otras dos condiciones que pasan desapercibidas son que las NTIC favorecen la horizontalidad, dado que las jerarquías pierden parcialmente su supremacía, y crean la posibilidad de fomentar la acción autónoma de los individuos, al darles la oportunidad de que escapen de lo colectivo y fortalezcan sus identidades (Hervé 2002).

La vigencia de una mirada estrecha en torno a las NTIC, por parte de activistas y representantes de organizaciones de ciudadanos, probablemente actúe como un ingrediente restrictivo para plantearse, siquiera, usar las NTIC para fomentar la organización y formación ciudadanas, así como para facilitar el acceso a la información.

Siendo la Internet “una de las llaves que puede abrir las puertas a nuevos comportamientos de la sociedad civil” (Ges 1997) se vuelve también un mecanismo para que esta sociedad civil construya sus identidades e interprete las realidades “desde perspectivas menos mediáticas” (Ges 1997).

Sin embargo, las visiones acotadas en torno a ellas impiden advertir que estos usos de las NTIC pueden contribuir a la formación de ciudadanía, por el sólo hecho de transparentar posiciones y mostrar los matices de ellas, así como facilitar la intercomunicación. Todo lo cual es clave en el desarrollo de procesos de participación ciudadana en el Congreso.

Las concepciones limitadas de las NTIC podrían estar alimentadas por criterios de orden ideológico, relacionados con posiciones que enfati-

zan en los llamados “cambios estructurales” y desestiman modificaciones graduales que pudieran conducir a tales cambios, pero vía reformas progresivas. Los recelos ideológicos también podrían constituir rezagos de tiempos pasados, cuando muchos “radicales veían toda tecnología con desconfianza” (Dery 1998: 35).

Advierto este rasgo en aquellas pautas que hablan de primero estudiar como resolver la brecha social, de tal modo que cuando se resuelva la brecha social se haya superado también la brecha digital. Si bien la brecha digital, ciertamente, es “expresión de inequidades sociales y económicas” (Gómez, Martínez 2000) no es posible a cuenta de ello desentenderse del cambio tecnológico y desconocer la necesidad de innovación, con independencia del nivel de desarrollo alcanzado.

Como anota el Informe sobre desarrollo humano 2001, en su segundo capítulo, acerca de “las transformaciones tecnológicas de hoy: la era de las redes”, no todos los países pueden estar “a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial”, pero “todo país tiene que ser capaz de innovar, porque la capacidad para hacer un uso novedoso de la tecnología no puede desarrollarse a plenitud si no se tiene la capacidad de crear, sobre todo de adaptar productos y procesos a las condiciones locales” (PNUD 2001). En otras palabras, este documento acentúa en la importancia de la creatividad y en la dialéctica presente en todo proceso de cambio.

También hallo indicios de tales sospechas en afirmaciones como que en la medida en que se avance en la conquista de derechos de ciudadanía y de participación, las tecnologías adquirirán un sentido que puede ser favorable para la democracia.

Frente a esto el problema que veo es que tal valoración podría incluso devenir en una excusa para la inmovilidad. No se acepta que a través de las NTIC se pueda incentivar la cultura ciudadana. Porque su utilización evidencia sus posibilidades y hasta revela nuevos usos, quizá no previstos inicialmente, desde luego, sin desconocer que para un uso más efectivo, de mayor impacto de las NTIC se necesita una cultura ciudadana.

Y dado que la participación ciudadana está marcada por la diversidad de situaciones, contextos, realidades, capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, intereses, culturas institucionales y organizacionales, los usos que se hagan de las NTIC con este propósito dependerán de tales recursos y de como ellos sean desplegados por los actores que interactúen.

Usos de las NTIC para la participación

Como consecuencia de las concepciones predominantes sobre las NTIC, son escasos los usos que los ciudadanos han hecho de ellas para emprender o proponer procesos de participación ciudadana en el Congreso. Los usos más relevantes son los del correo electrónico, por su instantaneidad y sincronidad; navegar en la web y ser usuarios de grupos de discusión.

Los activistas ecuatorianos, si bien no señalan ningún uso de las NTIC para lograr resultados sociales, reconocen la necesidad de que la sociedad civil se preocupe por conocer lo que hace el Congreso con las leyes, que son las grandes líneas en las que se mueven las sociedades, y que las NTIC son el medio más idóneo para que una institución pública ponga a disposición de la gente su información por las facilidades que prestan para ello. Anotan, también, como otros parlamentos, mediante un sitio web, permiten a la ciudadanía el acceso a la información y al escrutinio social, que marca una disposición a la transparencia.

Son relevantes estas observaciones, pues reflejan el valor que los ciudadanos otorgan a las NTIC, y sugieren las dificultades que enfrentan para crear espacios de participación por medio de ellas si, previamente, desde las instituciones, o de parte de quienes disponen de poder político en ellas, no ofrecen incentivos que propicien tal modelo participativo.

Esta consideración se muestra muy nítida en el testimonio de Hervé quien, cuando ejerció la alcaldía en Parthenay, Francia, se propuso fomentar por medio de las NTIC la "ciudadanía activa". En esta experiencia, el sitio web local fue usado para desplegar las iniciativas planteadas por las organizaciones y los ciudadanos, y mostrar el nuevo papel que asumía el actor público, como su representante. El alcalde dejó de actuar "en lugar de" y se dedicó a facilitar el desarrollo de esos proyectos, apoyar su ejecución y fortalecer la interrelación entre los actores ciudadanos. Dejó de buscar protagonismo y reconocimiento y se puso al servicio de sus ciudadanos.

A propósito de ello cabe interrogarse qué es lo que pueden emprender los ciudadanos para, desde sus espacios, propiciar su participación, independientemente de que las autoridades políticas desarrollen o no alianzas para esta práctica. Conforme las tesis de Matus (1998: 287-288 y 1998: 4), todo colectivo ciudadano, consciente de los recursos que posee y trans-

formado en actor social, dispone de un ámbito de gobernabilidad, en el cual puede conducir sus propuestas, por tanto, actuar como gobernante.

Desde esta postura, ¿qué es lo que las organizaciones sociales pueden promover, al interior de sus propios grupos, en donde tienen todas las competencias y atribuciones para actuar? ¿Cómo pueden los responsables de estas organizaciones fomentar la participación activa de sus integrantes, e incentivar su formación ciudadana, por medio del acceso a la información y la capacitación en el uso de esa información?

Si, como se insinúa en el acápite anterior, hay una tendencia de las organizaciones ciudadanas a reproducir ciertas prácticas de los políticos profesionales, por la propia debilidad de ellas, ¿cómo podrían buscar su fortalecimiento y romper con esas prácticas, reconociendo al mismo tiempo sus potencialidades?

Desde luego, sin pretender olvidar que “los vínculos tecnológicos no aseguran una comunicación efectiva ni crean de por sí comunidades, sí facilitan el contacto y conocimiento necesario para fortalecer la integración de las organizaciones y promover nuevos espacios de vinculación social” (Jara 2000)

Habrá que ver si, por añadidura, las organizaciones sociales se animan a buscar el “acceso equitativo”, los “usos relevantes” y la “real apropiación” de las NTIC, para potenciar los efectos de estas operaciones. Pues “es la integración de acciones tendientes simultáneamente a estos tres objetivos la que permitirá a la gente hacer de la Internet una herramienta que le ayude a resolver sus necesidades más críticas y refuerce su capacidad de incidir. De otra manera, el gran riesgo es haber obtenido acceso para contenidos creados por otros(as), usado para fines definidos por otros(as)” (Gómez, Martínez 2000).

Otro atributo que no pueden descuidar son los ritmos acelerados que imponen el uso del correo electrónico y la Internet, que no siempre resultan apropiados por quienes los utilizan, con lo cual provocan un desfase por no haberse adaptado a las exigencias de los mundos virtuales. En este sentido, la participación con utilización de las NTIC también podría requerir nuevos ritmos.

El uso de las NTIC, o de recursos como el correo electrónico y el chat, dan la ilusión, no siempre efectiva, de la instantaneidad. Digo ilusión, porque si bien el envío y la recepción de un mensaje por correo electró-

nico son simultáneos, no ofrecen ninguna garantía de que sea leído de modo instantáneo. Puede ser, incluso, que el mensaje permanezca sin ser abierto.

De igual forma, los recursos Internet proporcionan a los individuos la impresión de ser ubicuos. Recibir una carta en papel requiere de un lapso para el envío y estar físicamente en el lugar a donde fue remitida. Para recibir un correo electrónico o navegar en un sitio web el espacio físico y lo temporal no son relevantes.

La instantaneidad y la ubicuidad están permeando algunas prácticas sociales, marcadas ya con este rasgo por los medios de información, en especial la televisión y la radio, que transmiten los hechos en tiempo real. Pero la instantaneidad no va de la mano con los procesos de participación ciudadana. La instantaneidad sí puede ser útil para pasos como la difusión, recopilación, envío y recuperación de información. Para esto sí sirve la instantaneidad, así sea ilusoria.

El riesgo es que estas conductas de los mundos virtuales sean trasladadas a otros espacios y en ellos se espere que con un “clic” obre la instantaneidad. La instantaneidad, sin embargo, no es siempre lo mejor ni lo posible en un proceso de participación ciudadana, donde los tiempos responden a las circunstancias sociales.

Resulta necesario, entonces, un acercamiento renovado a las NTIC por parte de la ciudadanía, que, sin dejar de ser crítico, tenga la suficiente apertura como para no velar sus posibilidades.

Potencialidades de las NTIC para la participación

En el campo de las posibilidades, el consenso sobre los usos potenciales de las NTIC es amplio aunque, en todos los casos, condicionado a que se cumplan ciertos requisitos.

Una primera coincidencia es que las NTIC facilitan la participación ciudadana en condiciones ideales: si la ciudadanía es instruida, tiene poder adquisitivo, es saludable y, por lo tanto, tiene sus problemas elementales resueltos.

Una segunda apreciación es que éste es un país con poca participación ciudadana y aunque las NTIC ofrezcan alternativas y canales para convo-

car y movilizar a públicos mucho mayores frente a determinada causa, las organizaciones de la sociedad civil han hecho un uso muy limitado y rudimentario de las herramientas Internet para promover esa participación. Han seguido insistiendo en los canales tradicionales y limitados de promover la participación por medio de micro reuniones y asambleas.

Otra posibilidad de las NTIC es la oportunidad de acercar a la ciudadanía a los decisores, a nivel legislativo. La mayor y más directa interrelación e interacción del Congreso y la ciudadanía sería una prestación clave que las NTIC podrían dar para la participación ciudadana. La costumbre del Congreso de formular la mayor parte de leyes sin tomar en cuenta a los grupos sociales organizados podría cambiar por medio de las NTIC con lo cual, además, se ejecutaría el derecho a la participación, que ya está declarado en la Constitución.

Para que estas acciones resulten más efectivas ellas requerirían ser parte de una política legislativa institucional. Así, el modelo de democracia representativa sería complementado con formas de participación para que haya una real ocasión de que los legisladores tomen las iniciativas de la sociedad y las conviertan en leyes.

En el caso de la discusión de una ley, por ejemplo, las NTIC podrían actuar como “vasos comunicantes” entre los sectores interesados sobre tal tema y, por su carácter de foro, advertir, inclusive, los matices y diferencias de los propios grupos de la sociedad civil que están actuando.

Por sus características, las NTIC pueden permitir que la ciudadanía se comunique con los legisladores, sin censura. Mucho más factible que escribir una carta a un diputado es dirigirle correos electrónicos, para que conozca la posición de los ciudadanos sobre algún tema.

Por medio de estos usos utilitarios, además, los diputados podrían sentirse presionados a volverse más responsables de sus actos y generarse, así, un sistema de rendición de cuentas. Las NTIC le pueden permitir al elector monitorear las acciones de los diputados: cómo votaron frente a una determinada ley; cómo fueron sus intervenciones frente a tal problema; qué posiciones adoptaron en tal situación.

En efecto, con las NTIC se vuelve posible exigir la transparencia de la gestión y clarificar los discursos, pues una es la proclama que expresan cuando hay cámaras de por medio, y otra es la que dicen al momento de las negociaciones.

Al ofrecer las NTIC la oportunidad de trabajar en línea, facilitan que sea la misma ciudadanía la que identifique cuáles son los aspectos clave que impactan en su diario vivir, en su trabajo y sobre los cuales aspira a pedir cuentas.

Esta interacción, a la vez de constituir un enlace entre los ciudadanos y fortalecer su capacidad de acción, también sería un aporte a los procesos de construcción de ciudadanía y de actuación en las esferas políticas de mayor visibilización social. En este sentido, las NTIC ofrecen al ciudadano asumir un rol político y social mucho más amplio y proyectarse hacia la participación en las instancias de decisión política del Estado.

El problema, que habría que resolver previamente, es el limitado uso de las NTIC por la población, no solo por insuficiente accesibilidad y conectividad, sino por no advertir los beneficios concretos que ellas podrían aportarle, pues no ha habido una política que propicie la apropiación social de las NTIC, ni la capacitación, para que la comunidad descubra en ellas usos relevantes.

Otro problema que habría que enfrentar es que el parlamento ecuatoriano es un congreso con limitaciones de tiempo, de equipos técnicos y de organización. Frente a esto las NTIC se presentan como una solución a la separación entre los ciudadanos y el Congreso Nacional. Pero lo primero es que la ciudadanía acceda a la información, conozca qué es lo que hacen las comisiones y como puede presentar sus propias iniciativas. Y, luego, que los legisladores expresen la "voluntad política" de hacerlo.

Las NTIC también pueden contribuir a la interacción entre ciudadanos por medio de redes temáticas, académicas y comunidades virtuales para que ellos discutan, propongan y articulen acciones concretas, sobre asuntos de interés común. Sobre todo porque ofrecen alternativas para trabajar en línea, difundir información y generar contenidos propios.

Otro reto en el cual la sociedad civil podría desempeñar un papel importante es en concienciar a los entes encargados en las instituciones públicas la conveniencia de implementar estas estrategias de gobierno electrónico. Pero tomando en cuenta que la introducción y el uso de las NTIC, para que fomenten y mejoren la participación ciudadana, no solo pasa por lo técnico sino por las consideraciones culturales, sociales y por las necesidades particulares de la ciudadanía. Esto supone, además de sensibilizar a los funcionarios, capacitarles y presentarles propuestas

sobre las características que deben tener las herramientas de gobierno en línea.

Corolario

Entre la comprensión de la participación ciudadana para la formulación de leyes y el ejercicio de ella, hay una separación que tiende a ser mayor entre los participantes con fuerte base social, que entre quienes actúan como grupos de presión.

La visión política de la participación suele primar en lo discursivo, en especial en quienes se manifiestan con objetivos sociales, de búsqueda del interés general, pues la reivindican como ciudadanos. La visión utilitaria e instrumental es la que prevalece en la práctica, independientemente de que la participación sea corporativa o ciudadana.

Los ciudadanos organizados tienden a desarrollar procesos de participación, frente a la legislatura, caracterizados por el cabildeo y el *lobby*. Esta condición se produce con independencia del origen clasista y del nivel cultural de los participantes, así como del membrete o ubicación de los partidos y movimientos a los que pertenecen los legisladores. Y por ello, lo corporativo es el rasgo más generalizado en los procesos de participación ciudadana con el legislativo. Cuando los ciudadanos señalan que es "más conveniente", por más sencillo, introducir un proyecto de ley por medio de un diputado, en lugar de hacerlo en virtud del derecho a la iniciativa ciudadana, están demostrando que su acercamiento a la participación es instrumental y no político, y con ello contradicen aquella retórica de que lo importante es el proceso de participación independientemente de sus resultados.

Garantizar el acceso de la ciudadanía a la información pública, no sólo estatal, es un elemento clave para promover la participación ciudadana. La recomendación de los ciudadanos es que el Congreso disponga de información actualizada y en línea para que los ciudadanos accedan a las actas y conozcan las posiciones y votaciones de los diputados en el debate legislativo.

Los procesos de participación en el Congreso tienden a debilitarse por los recelos mutuos entre ciudadanos y legisladores y por la percepción ciu-

dadana de que los legisladores priorizan acciones distintas a legislar y fiscalizar. A esto se añade que los grupos ciudadanos se auto perciben como débiles y no visualizan la potencia de sus recursos. Lo cual se consolida por la falta de mecanismos que garanticen que las observaciones entregadas por los sectores participantes sean tomadas en cuenta por los legisladores, quienes son los que deciden qué incorporar o desechar, tanto en las comisiones como en el Pleno, con lo cual cualquier proceso de participación puede ser anulado.

La praxis política de la ciudadanía en procesos de participación legislativa tiende a reproducir ciertas prácticas de los políticos profesionales: la opacidad, falta de transparencia, ciertas actitudes de corrupción, la fragmentación y la ausencia de canales de comunicación entre grupos que hacen lo mismo, con lo cual no rompen la lógica del juego de suma negativa o suma cero, que es un rasgo de las culturas políticas ecuatorianas. También pecan por la búsqueda de protagonismo, todo lo cual dificulta la construcción de proyectos inclusivos y de mayor alcance.

Las percepciones de la ciudadanía sobre las NTIC son, ciertamente, restringidas. Las miran preferentemente como instrumentos e incluso como artefactos, y con ello ignoran aquellas características que conducen a que sus usos puedan modificar las percepciones de espacio y tiempo, por lo cual cambian ciertas prácticas sociales y dimensiones de la comunicación. Tal como las comprensiones, los usos de las NTIC para la participación ciudadana, por los grupos ciudadanos, son limitados. Básicamente utilizan el correo electrónico, los sitios web y los foros de discusión o información.

No se advierte en la ciudadanía una cultura de uso de las NTIC. Pueden tener accesibilidad y conectividad, pero no usar las NTIC, por no haber pasado por el proceso de apropiación social y de advertir como estos instrumentos pueden facilitar sus actividades y favorecer el logro de sus objetivos personales e institucionales. Hay un reclamo no suficientemente explicitado a los responsables del Congreso por no entregar incentivos que propicien la participación ciudadana, tanto por medio de la facilitación de la información, como por el aprovechamiento de los aportes que entreguen los ciudadanos.

Dentro del campo de las posibilidades, los voceros de los grupos ciudadanos detallaron un sinnúmero de usos potenciales. Enfatizaron en

aquellos que pueden volver posible el ideal de la transparencia y facilitar la petición de cuentas a los legisladores; modificar prácticas de los diputados y fortalecer el intercambio y los nexos entre ciudadanos.

Conclusiones

Las conclusiones que propongo constituyen respuestas a los objetivos específicos de la investigación y, por cierto, al objetivo general de ella. Por ello, conjugan e interpretan las inferencias parciales, presentadas a modo de corolario en las secciones anteriores.

Primera

Conforme el primer objetivo, el interés del Congreso y de sus legisladores, individualmente, por impulsar la participación ciudadana para la formulación de leyes está radicado en el ámbito de lo discursivo. Con ciertas reservas, esa retórica se extiende a propiciarla por medio de las NTIC.

Respecto de lo primero, el interés enunciado no se sostiene en sus prácticas y conductas. Se convierte en una retórica, pues cuando los legisladores han tenido que interactuar en procesos de formulación de leyes, con ciudadanos activos, tienden a adoptar una actitud de “autoridades” que condescienden con subordinados, a quienes dejan saber, sin muchos ambages, que la última palabra en la legislación la tienen los diputados, que para ello han sido elegidos representantes de la ciudadanía.

Esta posición, ciertamente autoritaria, conduce a que los legisladores se reserven el derecho de aceptar o no las observaciones de los ciudadanos participantes, según de quien o de quienes provinieren. Si procedieren de grupos de poder vinculados con la mayoría congresil de ese momento, tenderán a ser bienvenidas. Y denegadas aquellas originadas en voces independientes, aún cuando estas propuestas fueran más ajustadas a la Constitución, contribuyeran a la construcción del Estado Social de Derecho, o tuvieran un amplio respaldo social. Con esta práctica los diputados consolidan la participación corporativa, interesada, y desalientan la participación ciudadana.

Por ello, a más de autoritaria, la actitud de los legisladores frente a los ciudadanos suele ser discrecional y arbitraria. Además, como responde a posturas tomadas, apenas llega a ser ritual: un gesto para obtener simpatías y la reputación de democráticos y, así, mejorar su imagen.

Desde otra óptica, la visión con la que se acercan a los ciudadanos y hasta les invitan a participar, manifiesta una intención utilitaria, por requerir la intervención ciudadana para obtener información válida, por insuficiente conocimiento y experiencia de parte de los diputados sobre todos los temas que legislan.

Por lo anotado, las percepciones predominantes sobre la participación, de parte de los legisladores, enfatizan en lo instrumental. No hay una presencia importante de visiones que la adviertan como un hecho político, generado por el derecho ciudadano a participar en la formulación de leyes.

Ayuda a comprender el rechazo de los congresistas a la participación ciudadana el temor de que en su interacción con la ciudadanía, su actuación pase a un segundo plano, y quede preterida, por el descrédito institucional del Congreso, como ha sucedido en diversos procesos de debate de leyes. Tal temor también es fruto de no saber cómo relacionarse con ciudadanos deliberantes, dadas las prácticas en las que incurren los partidos y organizaciones políticas, y que ejecutan sus afiliados. Por lo cual, lo que han aprendido es a entregar dádivas y prebendas, para obtener réditos electorales frente a clientelas, más no a representar a ciudadanos, con intereses y posiciones diversas, y a configurar, a partir de ello, posiciones que atiendan al interés social y ciudadano.

Por lo consignado, no encuentro fuertes indicios de que haya la "voluntad política" de la legislatura por impulsar la participación ciudadana en el parlamento. Frente a ello podría ser recomendable buscar una reforma legal que prescriba la obligación del Congreso y de las comisiones de atender todo proyecto de ley de iniciativa ciudadana, incluso con plazos establecidos, tal como sucede con las propuestas del Ejecutivo

La cultura institucional del Congreso, que oscila entre la rutina y el escándalo, no favorece la innovación que supondría un ejercicio creativo y consistente, con aporte ciudadano, por medio de las NTIC. En general, los políticos que actúan en el Congreso prefieren no arriesgar nada, mantenerse como a la expectativa, incluso en la indecisión, para no tomar

posiciones que pudieran afectar eventuales negociaciones y alianzas coyunturales, en términos electorales. Más aún cuando su clima tampoco ayuda a que los legisladores trabajen en las funciones que les son específicas: legislar y fiscalizar, que requieren de esfuerzo y concentración.

Por ello, encuentro reticencia de los legisladores para promover la participación por medio de las NTIC. Pues el desconocimiento de los congresistas sobre ellas impide que adviertan la conveniencia de promover sus usos, a pesar de intuir las posibilidades que se les abrirían, en cuestión de contactos y difusión de sus actividades. Como elemento de prueba está el contraste entre el interés expresado en las declaraciones y el desinterés manifestado en acciones no realizadas por los diputados, para fomentar el uso de las NTIC en el Congreso e impulsar, de modo particular, la participación ciudadana. No advierto que tengan claridad o interés por aprovechar las ventajas de la interactividad, que proveen las NTIC. A esto contribuye, sin duda, que tanto entre el conjunto de legisladores, como entre sus asesores y personal técnico prevalece una noción instrumental o convencional sobre las NTIC. Un buen número de ellos no parece advertir la necesidad de que los diputados y sus colaboradores se capaciten y entrenen en los usos posibles de las NTIC. Aparentemente, lo importante son los equipos, las computadoras, el cableado, la accesibilidad y la conectividad.

Indicio de lo señalado son los usos predominantes que los diputados hacen de las nuevas tecnologías, como medios para publicitar su gestión, captar simpatizantes y retener a su electorado.

Segunda

Respecto del segundo objetivo también entre la ciudadanía organizada predominan percepciones de las NTIC que se erigen en obstáculos para que visualicen sus potencialidades y, más todavía, para que las concreten en usos novedosos.

La comprensión que prevalece entre estos grupos ciudadanos es la de advertir a las NTIC como instrumentos, incluso artefactos, con lo cual niegan, de entrada, los impactos de ellas, en virtud de los cambios que acarrearán en las percepciones del tiempo y del espacio, así como por su

incidencia en lo cultural, relacional, comunicacional y social. Al asumir esta noción limitan su mirada sobre las posibilidades de las NTIC, lo cual termina por restringir posibles usos creativos de ellas. Al momento, así como sus comprensiones, los usos de las NTIC por parte de los grupos ciudadanos son limitados.

Preferentemente utilizan el correo electrónico, ciertos sitios web y los foros de discusión o información. Esa posición, aparentemente, se genera en la crítica a las visiones “convencionales” o de “mercado”, que dan a las NTIC un carácter de panacea y aseguran que con acceso y conectividad se resolverá la brecha digital y, consecuentemente, la brecha social.

La postura crítica de los ciudadanos organizados también se alimenta del techazo -bastante extendido- que expresan frente a cualquier cambio que no sea “estructural” y, por tanto, radical, casi absoluto. Quienes se identifican con ella, por tanto, minimizan las reformas parciales que se circunscriban a lo fenoménico o a determinados aspectos solamente. Es una posición maximalista, que lleva consigo el peligro de conducirles a la inacción. Además, irónicamente, quienes se inscriben en esa mirada, terminan adoptando una comprensión instrumental de las NTIC y, coincidiendo, en algo al menos, con quienes consideran sus opuestos y contradictores.

Incluso quienes se dicen signatarios de la perspectiva “social” o “alternativa” de las NTIC y, por tanto, no descalifican ni satanizan a las tecnologías, incurren en esas visiones restringidas, de advertirlas exclusivamente como instrumentos. En efecto, las NTIC tienen el carácter de instrumentos y herramientas tecnológicos pero, dado el sello comunicacional que les es consubstancial, adquieren una naturaleza distinta, en la cual lo comunicacional actúa como diferenciador clave de otros instrumentos o medios que carecen de tal dimensión.

Aparte de los problemas que pudieran aparecer, por las apreciaciones respecto de las NTIC, visualizar las potencialidades que ofrecen para la participación ciudadana requiere de un escenario en el cual los actores expresen su interés por participar en la definición y construcción de la esfera pública, mediante la información y la comunicación. Por tanto, que conozcan el valor de la información y posean los conocimientos, habilidades y recursos para aprovecharla. Y que estén dispuestos a interactuar en esa esfera pública con recursos simbólicos, como son los de la

comunicación. Y, adicionalmente, que esa intervención en la esfera pública se produzca en el campo de la formulación de leyes en el Congreso Nacional.

En este sentido, el hecho de que la ciudadanía se halle en construcción, es otro obstáculo para que la participación ciudadana tenga una vivencia plena y consolidada. A esto se suman las dudas sobre el potencial de la participación y sobre como la ciudadanía organizada, convertida en actor social, podría contribuir a la gestión del Congreso Nacional, con su consiguiente aporte a la profundización de la democracia y a la construcción del Estado Social de Derecho.

Por estos límites, la praxis política de la ciudadanía en procesos de participación legislativa tiende a reproducir ciertas prácticas de los políticos profesionales: la opacidad, falta de transparencia, cierras actitudes de corrupción y la fragmentación y la ausencia de canales de comunicación entre grupos que hacen lo mismo.

Entonces, que los ciudadanos asuman el interés por participar y trabajen por concretarlo supone todo un proceso de formación en ciudadanía, que conduzca a esos ciudadanos conscientes de sus derechos, a hacerse cargo de las responsabilidades que ello les acarrea, es decir a responder por las consecuencias de ser sujetos de derechos. Aclarados en este punto podrán avanzar en la definición de los usos de las NTIC que contribuyan a concretar y a facilitar su participación.

Entre los colectivos ciudadanos los niveles de apropiación y los ámbitos de uso de las NTIC son heterogéneos. También son diversas las experiencias y los resultados que ellos han alcanzado en sus procesos de participación con el legislativo, en el debate o formulación de una ley. Y según como se hayan desenvuelto esos experimentos, sus expectativas sobre las posibilidades que les ofrecen las NTIC se mantienen o modifican. En todo caso, advierten que estas tecnologías les dan la oportunidad de crear canales de comunicación entre organizaciones ciudadanas, que dinamizarían sus esfuerzos y robustecerían su gestión, por la posibilidad de diseñar agendas comunes, con las cuales enfrentar las posiciones corporativas de los legisladores.

Tercera

En relación con el tercer objetivo hay claridad y consenso en la percepción de las NTIC como medios idóneos para llegar al ideal de la transparencia en el Congreso, que permita un control social eficaz y oportuno, y una interacción entre la ciudadanía y los legisladores. Los grupos ciudadanos están conscientes, también, que para el fomento de la transparencia el elemento clave es el acceso a la información que generan el Congreso y sus diputados, porque les permite estar al tanto de lo que acontece en la legislatura y sobre los modos como negocian y pactan tales representantes.

La aprobación, en mayo de 2004, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es considerada un hecho que apuntala la vigencia del derecho a requerir la entrega de información de carácter público, pues con su expedición se debilita cualquier negativa o dilatoria a distribuirla. La información es advertida, también, como elemento clave para propiciar tanto la construcción de ciudadanía como para elevar la calidad de la participación ciudadana.

Los ciudadanos coinciden en que las NTIC les pueden facilitar la consecución de esa información, incluso en línea, pues pierden importancia las barreras geográficas, temporales y por el volumen de distribución. Y por esta vía, fortalecer la actuación y el intercambio de la sociedad civil organizada, mediante su articulación y el establecimiento de redes que permitan la conformación de agendas incluyentes y amplias.

La relación entre ciudadanos y legisladores está cargada de sospechas y desconfianzas mutuas. Es una interacción cruzada por equívocos, prejuicios y atribución de intenciones. En esta medida, ciertos usos de las NTIC, en especial los que tienen que ver con la difusión y circulación de la información de valor público, podrían contribuir a ir debilitando tales recelos y permitir que surjan posibilidades de cooperación, para la formulación de leyes, entre ambas instancias.

Cuarta

En orden al objetivo general, respecto de las potencialidades que ofrecen las NTIC para la participación ciudadana, a partir de ciertas condiciones,

incluso quienes postulan posiciones críticas y escépticas tienden a transigir y aceptar las posibilidades que ellas ofrecen para este cometido.

Queda claro, entre los sectores ciudadanos, a partir de sus propias experiencias y resultados obtenidos en procesos de debate y formulación de leyes, la necesidad de diferenciar sus prácticas participativas, de las que son generalizadas entre los políticos profesionales. En esta misma línea, resulta evidente que la estrategia de algunos grupos ciudadanos de presentar sus propuestas de legislación por intermedio de los legisladores, debilita la participación ciudadana y fortalece la corporativa.

Por lo demás, advierto que en la consolidación, legitimación y ampliación de la participación ciudadana, el esfuerzo mayor corresponde a los grupos ciudadanos. Situaciones de la historia reciente muestran la incapacidad de los legisladores de auto transformarse. Habrá que ver si una presión social y ciudadana fuerte, consistente y con el apoyo de los medios de información, contribuye a modificar sus prácticas y a reconocer el derecho de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos.

Bibliografía

- Agenda Nacional de Conectividad (2002). Comisión Nacional de Conectividad, Quito, www.conectividad.gov.ec
- Bourdieu, Pierre (1985). *¿Qué significa hablar?* España: Ediciones Akal.
- Brunner, José Joaquín (1997). "Ciudadanía y participación: notas para la discusión", en http://www.geocities.com/brunner_cl/paldef.html
- Campero, José Carlos, "Participación, políticas públicas y democracia", en <http://www.mpd.edu.bo/investigacion/participacionpp.pd>
- Constitución Política del Ecuador, Registro Oficial N° 1 de agosto 11 de 1998, N° 6 de agosto 18 de 1998 y N° 567 de mayo 2 de 2002.
- Dery, Mark (1998). *Velocidad de escape. La cibercultura en el final del siglo*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Eder, Klaus (1996/97). "La paradoja de la 'cultura'. Más allá de una teoría de la cultura como factor consensual", en *Zona Abierta 77/78*. Madrid: Siglo XXI.
- Edelman, Murray (1991). *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

- GES, Marcel (1997). "La cultura telemática y el territorio", en *Revista La Factoría* No. 2, febrero, en <http://www.lafactoriaweb.com/default-2.htm>
- Gobierno Electrónico en Ecuador, documento de setiembre de 2003, en www.cnti.gob.ve/cnti_docmgr/sharedfiles/gobiernoelectronicoenecuador.pdf
- Gómez, Ricardo y Martínez, Juliana (2000). "Más allá del acceso: ¿Qué puede hacer la Internet por una mayor equidad social?", en *Internet y Sociedad, Serie Políticas Públicas*, No. 5, Octubre.
- Hervé, Michel (2002). "La sociedad en red y la participación activa", *La Factoría*, No. 17, febrero-mayo, <http://www.lafactoriaweb.com/default-2.htm>
- Internet para Todos, resolución del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, No. 399-18-CONATEL-2002 de julio 17 de 2002, en <http://www.conatel.gov.ec/espanol/baselegal/baselegal.htm>
- Jara, Alejandra (2000). "Las redes comunitarias en el ciberespacio: el caso de la Argentina" en Finquelievich, Susana (Coordinadora), *¡Ciudadanos, a la Red!* Buenos Aires: Editorial La Crujía.
- León, Oswaldo, Burch, Sally, Tamayo, Eduardo (2001). *Movimientos Sociales en la Red*, Agencia Latinoamericana de Información, Quito.
- Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, Registro Oficial suplemento No. 557 de 17 de abril de 2002.
- Ley de Propiedad Intelectual, Registro Oficial N° 320, de mayo 19 de 1998.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada en mayo de 2004, en www.hoy.com.ec/pagshtml/ley_de_transparencia.htm
- Ley Orgánica de la Función Legislativa, Registro Oficial suplemento No. 862 de 28 de enero de 1992 y N° 373 de 31 de julio de 1998.
- Martínez Miguélez, Miguel (1995). "Enfoques metodológicos en las ciencias sociales", trabajo presentado en Seminario sobre enfoques metodológicos en las ciencias sociales, Universidad Simón Bolívar, Caracas.
- Maturana, Humberto (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Centro de Estudios del Desarrollo.
- Matus, Carlos (1988). *Política, planificación y gobierno*, Caracas: ILPES y Fundación ALTADIR.

- _____ (1998). *Teoría de la producción y el juego social*. Caracas: Fundación ALTADIR.
- Porras, Antonio, De Vega, Pedro (1996). "Introducción: el debate sobre la crisis de la representación política" en Porras, Antonio, De Vega, Pedro, *El debate sobre la crisis de la representación política*. Madrid: Tecnos.
- Porras, Antonio (1996). "El orden comunicativo de la representación política" en Porras, Antonio, De Vega, Pedro, *El debate sobre la crisis de la representación política*, Madrid: Tecnos, Madrid.
- Porras, Antonio, De Vega, Pedro (1996). *El debate sobre la crisis de la representación política*. Madrid: Tecnos.
- PNUD (2001). "Informe sobre desarrollo humano 2001: El adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano", capítulos 2 y 3, Ediciones Multiprensa, <http://www.undp.org/hdr2001/spanish/>
- Quiroga, María Sol, "Los espacios de la simulación. La ciudad como escenario de cambios tecnológicos" en www.iigov.org/dhial/?p=39_07
- Ramírez, Franklin, Campuzano, Álvaro, Unda, Mario (2001). *Participación, democracia y esferas públicas*. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad.
- RedISTIC (Red sobre el Impacto Social de las Tecnologías de la Información y Comunicación) (2003). "Otro lado de la brecha. Perspectivas Latinoamericanas y del Caribe ante la CMSI", Caracas: Editorial Ex Libris.
- Reglamento Interno de la Función Legislativa, Congreso Nacional, resolución No. R-23-155 de abril 4 de 2002.
- Vatter, Miguel (1996). "La democracia, entre representación y participación", en Porras, Antonio, De Vega, Pedro, *El debate sobre la crisis de la representación política*, Madrid: Tecnos, Madrid.

Entrevistas

- Betancourt, Valeria, directora de APC (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones), abril 12 de 2004.
- Fernández, Isidro, consultor de la UNESCO, abril 23 de 2004.
- Goyes, Solanda, socióloga, ex asesora parlamentaria, directora de la

- Fundación Equidad y Desarrollo, marzo 19 de 2004.
- Larriva, Guadalupe, diputada socialista, presidenta de la Comisión de Educación del Congreso Nacional, febrero 6 de 2005.
- León, Oswaldo, periodista, director de ALAI, marzo 23 de 2004.
- Luna, Milton, director del Contrato Social de la Educación, participante en el proceso de debate de la Ley de Educación, agosto 23 de 2004.
- Moscoso, Ana Isabel, educadora, participante en proceso de debate de Ley de Educación, asesora de diputados socialcristianos, abril 21 de 2004.
- Nastul, Laureano, funcionario del Programa del Muchacho Trabajador, agosto 16 de 2004.
- Navas, Marco, abogado, consultor de ILDIS, participante en el proceso de formulación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, abril 1 de 2004.
- Padilla, Dolores, socióloga, dirigente de organizaciones de mujeres, candidata a la Vicepresidencia de la República, agosto 27 de 2004.
- Pachano, Simón, sociólogo, docente de la FLACSO, marzo 10 de 2004.
- Roggiero, Roberto, consultor en NTIC, participante en el proceso de consulta que produjo el sistema Contratanet, de la Comisión de Control Cívico Contra la Corrupción, abril 1 de 2004.
- Serrano, Segundo, diputado socialista, vocal del Consejo de Administración de la Legislatura (CAL), noviembre 19 de 2004.
- Simon, Farith, abogado, participante en la formulación del Código de la Niñez y la Adolescencia, marzo 26 de 2004.
- Solines, Juan Carlos, abogado, consultor, presidente de Gobierno Digital, participante en los procesos de formulación de las Leyes de Comercio Electrónico y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, marzo 16 de 2004.
- Urbina Mohs, Sandra, coordinadora, Oficina de Iniciativa Popular, Asamblea Legislativa, Costa Rica, enero 17 de 2005, por correo electrónico (sumohs@congreso.aleg.go.cr).

Incidencia de las iniciativas TIC y NTIC en el fortalecimiento del espacio público rural en el Ecuador

Karina Palacios

Introducción

Un estudio comparativo de dos modos de concebir la incorporación de la sociedad ecuatoriana a la sociedad de la información global -por el lado del Estado y por el del Tercer Sector- tiene como propósito el dar cuenta de los procesos a través de los cuales han sido y están siendo implementadas sus iniciativas, cuáles y cuántos son, particularmente en el Tercer Sector; sus potencialidades, alcances y límites para el ejercicio de la comunicación y, a través de ella, del fortalecimiento del tejido asociativo, por un lado, y, por otro, de la posibilidad de ampliar o fortalecer el espacio público de los sectores que cuentan con TIC y NTIC en localidades rurales y urbano marginales. Estos son, precisamente, los elementos que configuran el objeto de estudio de esta investigación.

Constituyeron objeto de análisis bibliográfico y documental la totalidad de las iniciativas puestas en práctica en Ecuador y publicadas vía electrónica en páginas y sitios web institucionales. Dado que todas las experiencias al respecto son recientes, están enmarcadas entre el año 2000 y el 2006, a raíz de la adopción de la Agenda de las Américas para la Conectividad y la formulación y adopción de la Agenda de Conectividad de Ecuador. Así también, junto con otros casos de América Latina, las experiencias verificadas en Bolivia y Perú dadas sus similitudes, especialmente en el aspecto cultural. Intentamos efectuar el contraste de los resultados empíricos del análisis bibliográfico, sobre la base de las iniciativas publicadas en esos sitios web, acerca de casos del gobierno y del Tercer

Sector, tomando en cuenta las variables pertinentes de comparación, establecidas en las conclusiones teóricas de la primera parte.

El interés fundamental de la investigación es identificar las variables que inciden en la debilidad del espacio público en Ecuador entre la población ubicada en las zonas rurales y periféricas; este análisis nos permitió establecer la incidencia posible y efectiva que las diversas iniciativas NTIC emprendidas desde el Estado y desde el Tercer Sector (la sociedad civil organizada) sobre el fortalecimiento de un espacio público popular legítimo. Con este propósito nos ha sido necesario abordar temas tales como las relaciones entre Estado y sociedad civil, la definición de ciudadanía y su ejercicio efectivo, y la relación entre participación ciudadana y democracia, a la luz de la comunicación como constituyente esencial del espacio público. De las conclusiones teóricas que se desprendan de este momento de la investigación será posible efectuar una propuesta de fortalecimiento del espacio público mediante la creación de condiciones para la participación ciudadana a través de NTIC.

En este trabajo enfatizamos que la participación ciudadana efectiva pasa por la politización de los estratos sociales de mayor exclusión económica y social, es decir, el incremento de la visión política de las acciones y propuestas que puedan ser gestadas en el seno de un espacio público integrado por tales estratos sociales.

En el marco de estas líneas de pensamiento será posible proponer un mecanismo idóneo para la adecuada inserción de TIC y NTIC en Ecuador que permita:

- Ampliar la comunicación en términos de creación del espacio público por un lado, y en términos del reforzamiento del tejido social y asociativo, por otro.
- Facilitar la participación ciudadana.
- Crear condiciones de politización de los sectores sociales en condiciones de exclusión.
- Promover la creación del elemento digital en la cultura de los grupos de estudio.
- Estimular el desarrollo económico y social de los estratos sociales en condiciones de exclusión.

Nuestro interés llevó a conclusiones que intentan avalar la posibilidad de desarrollo integral del Ecuador a través de la intervención tanto “natural” cuanto tecnológica de la comunicación como mecanismo para el fortalecimiento de la participación ciudadana y del Estado; de la creación de mecanismos de cooperación para la incidencia efectiva sobre la definición de agendas, diseño y aplicación de políticas públicas con carácter redistributivo; y de la prefiguración de un ciudadano formado en la cultura política y la cultura digital para la deliberación, formulación de sus problemas con sus correspondientes soluciones, su agenciamiento, implementación y vigilancia.

Para el efecto, desglosaremos las relaciones entre comunicación, espacio público, participación política ciudadana y gobernabilidad; más tarde, el vínculo entre estas posturas teóricas y las propuestas de inserción latinoamericana y ecuatoriana a lo que definimos en esta investigación como el proyecto de sociedad de la información, en donde proponemos algunas hipótesis de trabajo y otras premisas que demostramos en los puntos relativos al estado del arte del proyecto SI en América Latina y en Ecuador, respectivamente. Finalmente, resaltamos la evidencia necesaria acerca de la pertinencia de algunas variables de intervención de una iniciativa TIC, desde la formulación de las políticas públicas hasta su implementación operativa e instrumental, y los indicadores respectivos acerca del avance en los procesos de inserción del Ecuador en el proyecto SI, especialmente en lo que atañe a nuestro objeto de estudio, que es la incidencia efectiva sobre el fortalecimiento del espacio público de los sectores rurales del país.

Contexto teórico

Comunicación, espacio público, participación y gobernabilidad

Habermas en su libro *Teoría de la Acción Comunicativa* (2003) identifica el espacio público, como el lugar en el cual se verifica la construcción de validez de argumentos propuestos como de interés general o colectivo. En su desarrollo, establece que únicamente a partir de la lógica comunicativa es posible construir los acuerdos que otorguen base y legitimidad a la

acción administrativa del Estado. Punto fundamental de su teoría es la diferenciación y delimitación de lo público frente a lo estatal: Habermas afirma que lo público no se agota en el Estado, pues la acción de diálogo social forma parte consustancial del espacio público, tanto como los espacios estatales. Sin intención de profundizarlas, es importante mencionar las críticas que autores como D. Pécaut hacen a sus posiciones excesivamente racionalistas en cuanto a su concepción del Estado, y a la ambigüedad que nace de su definición del espacio público como lugar de resolución intuitiva de los conflictos entre lo epistemológico, lo ético y lo político (Pécaut: 2).

En coincidencia con J. Habermas, diremos que el elemento constitutivo por excelencia del espacio público es la comunicación: su carencia implica desarticulación social, inmovilidad e inexistencia de un proyecto que inspire acciones colectivas. Estas tres características, que no el guión predeterminado de los derechos civiles y conexos únicamente, definen la calidad de la participación política ciudadana; al encontrarse restringida la posibilidad de la comunicación por falta de medios de difusión y por aislamiento geográfico, entre otros elementos, como sucede en Ecuador, la democracia pierde el mayor de sus atributos con riesgo de desvanecerse bajo la arbitrariedad y el autoritarismo, por el lado del Estado; o el brote de convulsiones espontáneas de masas -sin dirección o instancia que aliente, soporte ni estructure un proceso- en un estéril desgaste de la contundencia ciudadana, que no hay participación, pues carece de propósitos estratégicos.

Con estas premisas como marco general, el punto de partida para delimitar el objeto de estudio estriba en nuestra noción de gobernabilidad democrática, que definimos como el resultado de una configuración tal de las relaciones Estado - sociedad civil que hace viable y legítima la definición de los asuntos públicos, el agenciamiento de sus soluciones y la implementación de programas, planes y políticas con participación directa y efectiva de la sociedad civil. Son condiciones para su existencia:

- Una sociedad civil adecuadamente informada sobre sus derechos y sobre la gestión gubernamental.
- Una cultura política ciudadana capaz de fomentar niveles sólidos de asociación de sus miembros para participar en la esfera pública.

- Una administración de gobierno capaz de decisiones eficientes, eficaces y transparentes; con conocimiento y aplicación apropiada y ágil de los procesos administrativos; respeto a la legislación vigente y su observancia; de ejecución de mecanismos de cogestión y construcción de canales que posibiliten la participación de la sociedad civil y le den respuesta; lo que supone una voluntad política de compartir el poder.

Puesto que Habermas aboga por la acción comunicativa como el elemento constitutivo del proceso democrático, cuando afirma categóricamente que “el procedimiento que representa la política deliberativa constituye la pieza nuclear del proceso democrático”, sugiere al mismo tiempo que ambos modelos normativos de democracia -liberal y republicano- pueden encontrarse, coincidir, en ese procedimiento pues, sin criticar el tipo de acuerdo social que cada uno implica, éste requerirá ineludiblemente de una metodología, un mecanismo por el cual llegar a ese acuerdo: para el mencionado autor, tal procedimiento consiste en la política deliberativa. Es decir, si el fin es la democracia, el medio es la deliberación. Ésta constituye, por otro lado, el mecanismo y el vínculo entre Estado y sociedad a la que alude el concepto de gobernabilidad democrática.

Ahora bien, observamos una paradoja dentro del sistema de gobierno de América Latina y Ecuador que impide la realización plena de los ciudadanos y de un sistema político legítimamente democrático, que a la vez se convierte en el primer gran obstáculo de la gobernabilidad democrática: se trata del cuadro crónico de exclusión que sufren grandes conglomerados humanos en nuestro continente, en particular aquellos ubicados en zonas rurales y urbano marginales.

Cuando la reacción del sistema frente a los excluidos consiste en brindar asistencia, esto es, en considerarlos explícitamente carentes, uo iguales, en su calidad de ciudadanos -aún cuando la intención “moral” es la de traerlos al mismo nivel- los mecanismos para conseguirlo son, precisamente, el signo de su desigualdad; en tanto paliativos, no consiguen desvanecer el cuadro de exclusión, y en tanto categoría, son -he aquí la paradoja- obstáculo al reconocimiento colectivo de sus derechos y al ejercicio pleno de los mismos.

En consecuencia, una dinámica que enfatice sobre los nexos comunicativos entre los diversos espacios públicos de otros tantos sectores de la

sociedad permitirá atenuar, al menos en la parte jurídica y conceptual, el problema de la exclusión. Que propenda hacia la acción deliberativa de los ciudadanos como mecanismo de cohesión social y fortalecimiento del espacio público pasará por reconocer, igualmente, los mecanismos de organización y de comunicación particulares de cada sector y clase social.

Nos parece probable que cada sector social organizado y con amplia convocatoria tienda a crear su propio espacio público; así también otros sectores no organizados discuten y debaten sus demandas y problemas, en sus propios microespacios. La capacidad de crear esta diversidad de esferas públicas estará en relación directa con el nivel de cohesión del tejido social (aunque no exista una organización estructurada formalmente) basada en la comunicación de sus asuntos, y que éste a la vez permite y produce la participación de los individuos en términos de ciudadanía. La falta de redes de comunicación redundará en la imposibilidad de formulación de un proyecto común, luego en la cohesión y asociatividad que habiliten su capacidad de participación; en suma, redundará en la calidad de la democracia.

Si la participación apunta hacia la construcción de ciudadanía y si una parte importante de esa construcción le corresponde al Estado, éste se encuentra de espaldas al punto de partida; por su lado, la sociedad civil, en múltiples sectores, ha dado muestras de capacidad de auto organización y de presión. A esa multiplicidad de sectores organizados le corresponde, de hecho, una multiplicidad de proyectos sociales y políticos, por lo que la convergencia resultará bastante inviable, sin mencionar que sólo algunos de esos proyectos estará en coincidencia con los grupos que llevan las riendas del Estado para sus intereses, lo que implica un germen de conflictividad que emanaría de la propia configuración estatal, que restringe aún más las posibilidades de construcción del vínculo de comunicación que fomenta condiciones de gobernabilidad y de democracia efectivas.

Actores y condiciones de la gobernabilidad democrática – lugar del Tercer Sector en la escena

Existe consenso teórico en que la participación de la ciudadanía a través de la expresión de sus percepciones en la definición de los asuntos públi-

cos fortalece la institucionalidad democrática. Las divergencias doctrinarias en el tema estriban en que los autores que no comulgan con las posturas de economía de libre mercado consideran la participación como base de la legitimidad de las decisiones del Estado, imbricando en el espacio público a uno y otro e identificando en esta relación la posibilidad de limitar el avance del proceso de privatización del Estado.

En ese sentido, Follari sostiene que, si bien el espacio público no se reduce a la estructura de Estado, de ello no se sigue lógicamente que lo público deba restringirse únicamente al ámbito de la sociedad civil ni que ella es la única capaz de expresar el interés colectivo; más bien al contrario, sostiene que se impone en estas circunstancias, una necesidad de fortalecer al Estado en cuanto que éste “no sólo aparece como universal, sino que está obligado a realizar algunas acciones y mantener un mínimo de garantías que operen de hecho como universales.”, con lo cual se evitaría una dominación de clase absoluta.

Esta postura recuerda la relación entre lo público y el Estado, precisamente en una coyuntura de pensamiento post estructural -como la caracteriza Follari- desde la cual se hace énfasis en la sociedad civil y la ciudadanía como opuestas a la estructura estatal, portadoras de la única legitimidad posible en el convivir democrático dadas las condiciones de pérdida de credibilidad de las instituciones formales del estado y sus mecanismos de representación y gobierno.

Suscribimos la caracterización del espacio público del epistemólogo Roberto Follari, como un lugar de conflicto en donde está en juego la hegemonía, en el sentido gramsciano, con una sola salvedad: aunque el discurso neoliberal propone el desmantelamiento del Estado a favor del mercado puro y lato, es de recordar que la conformación estructural de las fuerzas económicas y políticas de algunos países de América Latina, entre los que se cuenta Ecuador, está ocupando los espacios de poder del Estado desde el momento de su misma fundación, por lo que, en última instancia, no son las leyes de mercado necesariamente las que orientan el curso de las decisiones gubernamentales sino exclusivamente intereses particulares de esos grupos de presión, no siempre interesados en jugar con las reglas neoliberales, las cuales exigen de aquéllos condiciones de competitividad que no están precisamente dispuestos a acatar.

La redefinición de lo público y lo privado en el proceso de reforma del estado en América Latina, tras el Consenso de Washington¹ ha configurado nuevas relaciones entre el estado y la sociedad, relaciones que evidencian a ésta en su extrema fragmentación y a aquél, debilitado en su estructura. En las condiciones producidas por las reformas del Consenso no ha sido posible establecer nuevas “reglas del juego”, de modo que la reconfiguración de la gobernabilidad –relaciones Estado – sociedad– está dislocada. Así, en virtud de esas reformas, el estado y las instancias sociales que antes tuvieron peso político para incidir sobre las decisiones han sido reemplazadas por los actores que tienen capacidad de juego económico.

Como respuesta al desgaste de legitimidad de las organizaciones tradicionalmente representativas de colectivos sociales -desde sindicatos hasta partidos políticos, pasando por cámaras y otras corporaciones-, y como oportunidad para intervenir en el espacio que ellas y el Estado dejan sin cubrir, aparecen otras agencias y organizaciones que no se identifican con esos dos actores. Se configura allí el Tercer Sector.

La participación de la ciudadanía a través de la expresión de sus percepciones en la definición de los asuntos públicos fortalece la institucionalidad democrática y, con ella, la gobernabilidad, tan venida a menos en este período de reformas estilo Washington.²

En esa discusión sobre el Tercer Sector, encontramos que un nexo Estado – sociedad por la vía de la participación pública no se encuentra planteado por el lado de la propia sociedad civil -tampoco la contemplan con mucho entusiasmo los organismos financieros internacionales, promotores de las reformas-; sumado a este escenario, ni el corporativismo ni

- 1 Originalmente, el propósito de las reformas era resolver la crisis de la deuda que estalló generalizada en América Latina. La explicación al problema, proveniente del Banco Mundial, se designó como “consenso de Washington”; siendo apenas una de las interpretaciones posibles, fue adoptada oficialmente por el conjunto de los países del centro y sur del continente. En este contexto, la interpretación -vale decir que se trata de una unipolar, deliberadamente orientada a encontrar razones (errores) por las cuales el modelo no había “funcionado” y no condiciones estructurales que contenían ya en sí mismas el quiebre institucional de las presuntas democracias latinoamericanas- fue asumida como el eje alrededor del cual definir la reforma estatal. Un elemento de la problemática, identificado por el BM era el escaso nivel de democracia, producto de la centralidad del estado y su intervención que se percibía excesiva. (n.d.a.)
- 2 Croizier (1997); Joan Oriol Prats, Óscar de Álamo; Boaventura de Sousa Santos y Leonardo Avriker (2003); Roberto Follari (2004); Ramírez y Campuzano (2001).

los grupos de presión económica hoy representan necesariamente el interés público.

Es interesante notar cómo, en un movimiento de flujo y contraflujo, al mismo tiempo que se debilita y restringe el ámbito de acción del estado lo hacen también la representatividad y la capacidad de presión de los gremios y sindicatos, lo que fortalece -¿legítima?- el discurso de representatividad del Tercer Sector. Y cómo se desintegra, paralelamente, la legitimidad de las instituciones de la democracia representativa en América Latina.

Como consecuencia, en lugar de democratizar la estructura, ésta ha “particularizado” - privatizado- su configuración, afianzando de esta manera las aberraciones históricas de origen que caracterizan a las instituciones estatales. Este escenario, que presenta además escasa o nula participación ciudadana en las decisiones de Estado, pone en tela de duda la propia designación de “democracia” a nuestras formas de gobierno.

Dolorosa evidencia de ello la constituye la primera vuelta de la última coyuntura electoral del Ecuador, que desenmascaró un vergonzoso proceso³, viciado desde sus raíces, denunciado de norte a sur del país, que lesiona el último y único argumento que sostenía la calidad de (espejismo) democrático del sistema de gobierno y que, más por suerte que por desgracia, pone en tela de duda los discursos “democráticos” de todos los sectores -gubernamentales y no gubernamentales- interesados en y/o responsables de velar precisamente por el respeto a la voluntad popular, universal y secteta, expresada en las urnas. Este estado de cosas incidió, sin

3 El día 15 de octubre de 2006, desde varios medios de difusión, formadores de opinión y participantes del proceso electoral -candidatos, miembros de tribunales electorales provinciales, comisionados y observadores de partidos políticos varios, denunciaban la adulteración de las actas de juntas receptoras del voto en numerosas provincias del país; inclusive, uno de los partidos políticos elevó una demanda en contra del Tribunal Supremo Electoral y de la empresa contratada para efectuar el conteo de votos, producto de lo cual se inició un proceso en contra y se evidenciaron serias irregularidades en el proceso de contratación. En días anteriores, corría el rumor entre organismos de cooperación relacionados con la embajada norteamericana de una posible alteración de los resultados electorales para favorecer a un candidato que no aparecía ni siquiera entre los cuatro más opcionados, y que pertenecía al partido que ganó las elecciones cuatro años atrás. Siendo éste un rumor reiterado en diversos espacios de discusión sin relación unos con otros y en provincias diferentes, lo mencionamos como dato de interés. Durante la semana siguiente, la ciudadanía se quejaba de la negociación que se verificaba en cada tribunal provincial para validar la victoria de candidatos que no habían recibido suficiente apoyo electoral pero que estaban en capacidad de comprarla durante los escrutinios. *Vox populi...*

embargo, sobre la conciencia ciudadana que, durante la segunda vuelta, asumió una actitud de mayor conciencia y responsabilidad respecto de su ejercicio de sufragio y de la necesidad de vigilar el respeto a su decisión en urnas. Esta realidad invita a definir críticamente el cómo y el para qué plantearse la implementación de una democracia electrónica o la ciudadanía digital en el contexto latinoamericano, partiendo desde los cimientos mismos de la democracia (sin su correlato electrónico, vale decir).

Definido el Tercer Sector bajo los lineamientos de Cunill Grau, como el espacio “no estatal público” (esto es, como un sistema de organismos - parece referirse a ONG fundamentalmente- capaces de proveer servicios y ofrecer atención a demandas de la sociedad civil -en donde tienen su origen- frente a las cuales el Estado posterior a las reformas del Consenso de Washington está jurídica o políticamente limitado o imposibilitado de intervenir) emerge un vector de conflicto a la hora de establecer las competencias de cada actor -Tercer sector, Estado, sociedad civil -, puesto que a pesar de -o más precisamente debido a- la reducción del espacio de intervención del Estado, las condiciones actuales demandan de él mayor participación, y más fuerte, en cuanto a establecer políticas explícitas que respondan a los requerimientos ciudadanos.

Una vez que el Tercer Sector se plantea atender los vacíos que deja el Estado, inaugura un espacio público *específico*; acoge, de cierta manera, los intereses y demandas de la sociedad civil en tanto se ve apto para darles respuesta a través de la auto organización y la cooperación para alcanzar fines colectivos, como alternativa a la incapacidad -construida- del Estado de intervenir en ciertos ámbitos del desarrollo. Esta relación Estado - sociedad con intermediación del Tercer Sector, este espacio público, se plantea en buena medida desde el espíritu neoliberal, ya que se enmarca en perfeccionar el tránsito hacia la economía de libre mercado y establecer las condiciones óptimas para su funcionamiento, corrigiendo las aberraciones, fundamentalmente las políticas, surgidas en los estados latinoamericanos en los últimos 15 años.

En la búsqueda por alternativas a esta vía, encontramos que existe un espacio *otro*, en el cual de igual manera participan miembros de la sociedad civil cuyas condiciones de vida se encuentran en un nivel de deterioro social o económico que impiden su agremiación y, por tanto, la posibilidad de elevar sus demandas e intereses a una discusión colectiva. Estos

sectores también generan espacios, de todos modos, que se convierten en esferas públicas y abren la discusión de los temas prioritarios para ellos. También estos son elementos de participación no legitimados por el ordenamiento formal, aunque son altamente representativos. Se enmarcan en este caso sectores cuyas condiciones no tienen el nivel de deterioro de la marginalidad o de la indigencia y cuyos asuntos, sin embargo, no encuentran el camino hacia la incidencia sobre decisiones estatales, a pesar de existir espacios de mínima deliberación y puesta en común de problemas, necesidades o demandas. Ejemplos son las iniciativas TIC en Perú y Ecuador, tales como las radios "Marañón" y "Voz del Cotopaxi" respectivamente, cuyas características intervienen sobre variables de fortalecimiento del espacio público, según concluimos más adelante en esta investigación.

Hace falta el marco teórico y político que ofrezca alternativas sólidas a aquella monotonía producto del modelo neoliberal; una que permita y potencie la participación con incidencia directa sobre decisiones gubernamentales y que no se encuentre restringida únicamente al espacio de los bienes y servicios públicos -cuya prioridad de atención no se cuestiona aquí-, como parece ser la propuesta de Cunill Grau. Aquí estamos proponiendo que cierto nivel de clandestinidad también conforma espacios de debate y de participación cuyos resultados eventualmente prorrumpan con fuerza social y política; para fines explicativos, proponemos que esos espacios sean incorporados bajo la designación de Tercer Sector, a falta de otra categoría más apropiada.

Una alternativa, tal como lo sugieren la mayoría de los autores, estriba en enfocar los problemas desde una visión explicativa del cuadro socio económico de exclusión que se designa como pobreza⁴, por ejemplo, como factor que obstaculiza verdaderos procesos democráticos. Desplazar el interés por el funcionamiento óptimo del mercado hacia el funcionamiento óptimo de la democracia -por tanto, no necesariamente liberal-. Desde allí, proponer la garantía sólida -no auxiliar, como en el Tercer Sector- de la participación pública permanente, activa y política -en el mejor estilo habermasiano- con el propósito de constituir un Estado orientado hacia la redistribución en los aspectos elementales que forman

4 Cfr. el texto de O'Donnell (1999).

al ciudadano pleno: educación, nutrición, empleo, salud y comunicación. Este Estado legítimo en su constitución y gobierno se sostiene sobre dos pilares: la participación política de un nuevo tipo de ciudadano formado a través del proceso de negociación -confrontación entre clases y organizaciones, y el desarrollo histórico del grupo social en el que iba a plasmarse. Es necesario insistir en el carácter histórico de la reflexión sobre la institucionalización y la legitimidad del Tercer Sector -dado desde el devenir de los procesos sociales, económicos, políticos de los estados / países - y, naturalmente, de la misma estructura política y administrativa del Estado en el cual actúa.

Ahora bien, es relativa la profundidad deseable de una relación entre el Tercer Sector y el Estado, aunque podría decirse que ella es recomendable siempre que exista, como lo manifiesta Pécaut, un denominador común que permita la creación de intereses comunes y, por tanto, del nivel indispensable de comunicación. Vínculo necesario que, por un lado, estimule el debate de los asuntos de interés público entre los ciudadanos y, por otra, la institución aliada sea empática, no solamente con los asuntos en discusión -denominándose esto una *empatía social*- sino con la orientación de las resoluciones y de las propuestas de solución emanadas del espacio público así conformado -que podría llamarse *empatía política*-. Esta última forma de "empatía" se convierte en garantía de retroalimentación y en puerta de entrada para la institucionalización de estas relaciones, así como la de incidencia efectiva sobre las decisiones de gobierno (hay que conceder que este planteamiento es optimista y casi utópico; sin embargo, el análisis de la realidad social y política de cada país podría configurar un mapa interesante en estos términos y haría factibles algunas alianzas que, sin esta puntualización, dejarían fuera de juego importantes propuestas redistributivas o de democratización nacidas de la sociedad civil).

Hasta aquí, este marco conceptual nos hace evidentes obstáculos y problemas de orden institucional que enfrentan los procesos de participación ciudadana en América Latina y en Ecuador, y que constituyen los elementos a considerar al momento de elaborar propuestas de fortalecimiento del espacio público y la participación ciudadana:

- La escasa legitimidad constitutiva de la institucionalidad en los países de la región.
- La desestructuración del tejido social debido fundamentalmente a la desconfianza generalizada hacia el Estado y hacia prácticamente toda forma de asociación política.
- El discurso oficial concomitante con el punto anterior, que deslegitima toda forma de opinión y de acción política o de asociación, junto con el desmantelamiento del marco jurídico que estimulaba o al menos garantizaba la libre asociación y agremiación.
- La escasa empatía institucional general (excepciones específicas existen en cada país), producto, entre otros factores, de la conformación jurídica nacional diseñada para el servicio de intereses particulares.
- La visión predominantemente liberal que adoptan actualmente las políticas de gobierno en la mayoría de países latinoamericanos que admite únicamente acciones de “rectificación” de los procesos que el mercado no puede autoregular, y que normalmente se encuentran “previstos” desde la formulación técnica de las políticas.
- La “contaminación” del Tercer Sector con algunos vicios, prácticas y mecanismos no democráticos.

Las TIC en el marco del proyecto de sociedad de la información

Abordando ya nuestro objeto, planteamos que no existe relación entre organizaciones o personas particulares -inclusive, por cierto, aquellas relaciones que puedan prescindir de las NTIC, ya que estamos incluyendo la comunicación “cara a cara” como un componente central- que no descansa sobre la comunicación; Manuel Castells ha afirmado que “la comunicación simbólica entre los humanos, basándose en la producción (con su complemento, el consumo), la experiencia y el poder, cristaliza durante la historia en territorios específicos, con lo que genera culturas e identidades colectivas... (Castells, 1996); entendemos en esta aseveración una cercanía con aquella habermasiana que coloca a la comunicación como elemento vinculante que hace posible el acuerdo necesario a la instauración de un sistema democrático cualquiera, misma que suscribimos.

Luego, dentro del marco de la gobernabilidad democrática, esa comunicación ofrece dos ejes a considerar: la información en su calidad de contenido, y los procesos y sistemas de comunicación en tanto materializadores de su intercambio con sentido, para entregarlo a un uso pragmático posterior.

Para tal análisis, consideramos a las TIC y, entre ellas, a las nuevas tecnologías de información y comunicación, NTIC, en su calidad de vehículos y soportes de contenido; en tanto tales, las NTIC constituyen parte fundamental de los sistemas de comunicación cuyo estudio abordamos en la forma de iniciativas o proyectos de comunicación en marcha. Este último enunciado quiere decir que nuestra mirada está concentrada sobre el resultado de vinculación efectiva -o su fortalecimiento- entre individuos y organizaciones en el país, a nivel local y/o nacional; vinculación estructurada alrededor de objetivos de concienciación, movilización social y ejercicio de derechos, que tengan capacidad de cohesión del tejido social -es decir, que produzcan o, al menos, propongan, un efecto político- dentro de una comunidad rural cualquiera.

En este mismo nivel, entendemos a las NTIC como medio de apertura a condiciones democráticas de mayor participación, en la medida en que se ubique su rol dentro de un contexto de verdadera formación ciudadana por medio de alfabetización digital, al mismo tiempo capaz de constituir ciudadanía y fortalecer el espacio público, para cerrar el círculo que comprenda a las NTIC en un contexto de gobernabilidad democrática.

Ello no obsta para considerar que el tema de la distancia y del tiempo son elementos clave para conceptualizarlas, por lo que, desde ese punto de vista instrumental, las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación / Conocimiento, NTIC, son medios e instrumentos, físicos o virtuales, a través de los cuales, al tiempo que verificar intercambios de datos e información, es posible efectuar intercambios interpersonales -comunicación- entre dos o más interlocutores ubicados en puntos distantes entre sí. El término "intercambio" designa aquí a la capacidad tecnológica tanto inmediata como diferida, de soportar flujos de información y comunicación de doble vía -de ida y retorno-; es decir, abarca la posibilidad de la interactividad o respuesta sincrónica cuanto la de respuesta asincrónica (Infodesarrollo 2005:45).

Como lo expresaría M. Castells, “Tanto el espacio como el tiempo han sido transformados bajo el efecto combinado del paradigma de la tecnología de la información y de las formas y procesos sociales inducidos por el proceso actual de cambio histórico” (Castells, 1997). Queremos decir con ello que se ha transformado la percepción de la tempo-espacialidad, así como la velocidad y monto de circulación y consumo de los mensajes; por supuesto, nos referimos a nuestro objeto de análisis, los sistemas soportados en NTIC, y a las nuevas condiciones que inciden sobre la praxis de la comunicación: medios, contenidos, amplitud de la referencialidad en la decodificación, todo lo cual aporta a la vez que presiona al desarrollo de nuevas competencias comunicativas de todos los actores sociales.

Cada coyuntura de irrupción de nuevas TIC (v.g. prensa, radio, TV, TV por cable, transmisión vía satélite, y ahora NTIC) se las acogió en el optimismo de viabilizar un ejercicio pleno y democrático de la libertad de expresión, opinión e información libre, oportuna y objetiva. Pero muy pronto, esas premisas democráticas se vieron frustradas por el sentido de apropiación privada que rápidamente se adelantó a la percepción de sus potenciales beneficios por parte de la ciudadanía.

De ahí que no haya sido posible difundir, menos aún reivindicar, un derecho a la información capaz de ser ejercido mediante TIC, en una modalidad que las pusiera a disposición pública en calidad de medios de ejercicio de la libre expresión y, algo más allá, del derecho a la comunicación.

Por cierto, ninguna tecnología por sí puede producir un entorno de mayor democracia, como tampoco son posibles de favorecer las condiciones de gobernabilidad que hemos apuntado, a menos que existan políticas que enmarquen la implementación de esa tecnología dentro de una visión de “medios de ejercicio del derecho a la libre expresión y a la comunicación”, como un elemento fundamental, entre otros que no mencionaremos por el momento.

Estas condiciones caracterizan un proceso global que varios autores denominan “sociedad de la información”, mismo que comprendemos aquí como un mero proyecto en construcción, que se implementa con rapidez vertiginosa por parte de los polos de desarrollo científico – tecnológico, con carácter global y de profunda complejidad dada su capacidad de presión sobre mecanismos estructurales de orden geo-político y, fundamentalmente económicos.

Es importante, por esa razón, diferenciar el proyecto global de la sociedad de la información de ese modo de producción que M. Castells caracteriza como informacionalismo⁵, y estar preparados para plantearle al proyecto SI, un diálogo más o menos equitativo, sin que eso signifique dejar todo para constuirlo y para intentar, ya tarde, ponernos al día en un proceso cuyo origen nos es extraño, lo mismo que sus propósitos (aludimos con esto al hecho mencionado, de que las NTIC presionan al desarrollo de competencias en los potenciales usuarios, presión a la cual es necesario oftecer respuestas oportunas y efectivas).

El capitalismo “informacional” incluye la información como eje constitutivo -decisivo-, pero el capital económico sigue ocupando el mismo rol que en el capitalismo tradicional. En consecuencia, en sentido económico no asistimos a un nuevo modo de producción; dado que los medios necesarios para considerar a este un nuevo modo de producción en sentido estricto (el desarrollo de industrias de telecomunicaciones -producción/innovación-, de infraestructura de redes electrónicas, de la informática -software y hardware-, de aplicaciones, contenidos y servicios vía electrónica y en formato digital) no han alcanzado una plena difusión global, y no constituyen todavía el motor de la economía globalizada, no podemos afirmar que tal modo de producción esté mundialmente implantado; más bien, este panorama distante de la estrategia última de la SI es el que da origen y sentido al fenómeno de la “brecha digital” y, por tanto, el objetivo estratégico a vencer por el proyecto de SI.

5 Castells (1996), plantea la categoría de modo de producción informacional o informacionismo, y lo define así:

(...)En el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. Sin duda, el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, ya que el proceso de producción siempre se basa sobre cierto grado de conocimiento y eu el procesamiento de la información . Sin embargo, lo que es específico del modo de desarrollo informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad (pág 12) (...) el informacionalismo se orienta hacia el desarrollo tecnológico, es decir, hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados más elevados de complejidad en el procesamiento de la información. Si bien grados más elevados de conocimiento suelen dar como resultado grados más elevados de producto por unidad de insumo, la búsqueda de conocimiento e información es lo que caracteriza a la función de la producción tecnológica en el informacionalismo (pág 12).

Así, el proyecto de SI al que hacemos alusión se corresponde con una estrategia deliberada de trasladar la tesis de la mundialización de la economía liberal sin fronteras a una estructura de comunicaciones que emule esos principios económicos y políticos, dentro del marco de un régimen democrático de gobierno igualmente mundializado. Eslabón crucial del proyecto lo constituyen las redes electrónicas gubernamentales como punta de lanza de penetración y como garantía de sostenibilidad de su implementación paulatina.

De ello se sigue que el proyecto de SI camina hacia la construcción de una ideal “democracia electrónica”, con su respectiva gobernabilidad electrónica y, como veremos, el punto máximo del discurso mixtificador de las NTIC, la ciberdemocracia. Este concepto es problemático en extemo, pues nos orilla a recordar que los pilares que sustentan la democracia no son precisamente valores universales, por un lado⁶; por otro, recordemos que está en duda la cualidad de democráticos de los sistemas de organización político – administrativa de las sociedades de América Latina; además, señalamos ya que todo lo verdaderamente importante sucede fuera de cualquier sistema de comunicación electrónica y que éstos no pueden hacer sino replicar la forma de las relaciones a través de las cuales se vinculan los interlocutores –o participantes de la comunicación- en el mundo tridimensional.

Considerando solamente estas tres condiciones, el concepto de ciberdemocracia⁷ no es otra cosa que una entelequia en el escenario actual, primero; y después, un nuevo recurso para revalidar la hegemonía discursi-

6 Una visión ortodoxa normativa de democracia se corresponde con una noción de igualdad de derechos sostenida sobre el pilar de las libertades -los derechos- individuales, libertades que tienen su origen constitutivo en la propiedad privada. Tales principios no solamente no son sometidos a crítica o revisión; simplemente, no se mencionan, porque son consustanciales a la definición, están implícitos. Tras exhaustiva reflexión en su texto *Facticidad y Validez*, Habermas desmenuza las relaciones entre los tres poderes que, a su juicio, constituyen el fundamento de un estado democrático -poder administrativo, poder social y poder comunicativo- y que configuran los dos modelos normativos de democracia, a saber, el liberal y el republicano. Cfr. Habermas 2001: 22 y 372 (n.d.a)

7 Para autores especializados, la ciberdemocracia consiste en la prestación de servicios de las instituciones públicas y el acercamiento entre gobernantes y los ciudadanos, en una forma individualizada y en concordancia con los requerimientos de información oportuna de los usuarios, sin necesidad de concurrencia temporal. Consiste en contar con canales de comunicación abiertos todo el tiempo para los usuarios que lo requieran. Es diseñar, con el apoyo de disciplinas como la administración pública y el marketing público, procesos que, por medios electrónicos, satis-

va acerca de la propia democracia y, por cierto, de la Sociedad de la Información. Parece proponerse un único espacio público -el virtual-, un solo sistema de comunicación -la www-, y una sola ciudadanía -¿el comercio electrónico libre, finalmente sin fronteras, en el marco de los derechos del hombre y del ciudadano, también y únicamente, en su condición de sujeto electrónico?-

En lo que a Ecuador se refiere, la mutación permanente de modelo de desarrollo, de propósitos de crecimiento, de visiones nacionales de futuro (cuando las hay), siempre al capricho de los discursos hegemónicos del Norte, sumada al secuestro del Estado por grupos de interés particular, ha provocado la fragilidad institucional y un ir a la deriva en el contexto internacional en términos económicos y sociales. Con coberturas precarias de servicios básicos, índices alarmantes de desempleo, analfabetismo, desnutrición, mortalidad infantil por enfermedades fácilmente prevenibles; con inversiones históricamente irrisorias en educación, salud, ciencia y tecnología; con todo aquello, conocido y analizado hasta el agotamiento, las prioridades de desarrollo en el Ecuador aparecen muy diferentes y ajenas a la de implantación del proyecto SI.

Sin embargo, los actores del proyecto de sociedad de la información (SI) en Ecuador, imbuidos del espejismo, pretenden constituirlo en epicentro de una nueva mutación del modelo de desarrollo nacional y de las estrategias en marcha para la gestión de los recursos internos. Otra pretensión es erigirlo como paradigma universal, cuando los mismos actores admiten la *brecha digital* entre, por un lado, quienes poseen toda la infraestructura y producen toda la ciencia y la tecnología que la respaldan, y por otro, los consumidores sin capacidad de producción científico - tecnológica. Ello, sumado a la patente omisión programática de desarrollo de competencias en los potenciales usuarios, en contraposición con el énfasis en conectividad, configura un contexto de mayor dependencia

facen necesidades reales de los ciudadanos y las organizaciones. Pierre Lévy sostiene que: "Las tecnologías de la información permiten el 'desarrollo sobresaliente de una nueva esfera pública en donde las ágoras virtuales renuevan las formas de la deliberación y del debate político' (Lévy 2002: 166). Este espacio público es de dimensión mundial, pues así como la expansión de la economía de mercado ya hace cinco siglos había conducido a la elaboración progresiva de un marco que permitió la comunicación el funcionamiento de instituciones políticas al nivel nacional, la globalización económica constituye la 'locomotora' de un gobierno democrático planetario". Citado en : Weygand (2004). Traducción de la autora.

hacia los centros promotores del proyecto SI. Nótese que Ecuador se encuentra bajo la influencia hegemónica de las propuestas de SI de Estados Unidos, que favorecen la expansión de infraestructura en desmedro del interés sobre el impacto social de ese mismo proceso⁸, aún estando de por medio la última convocatoria a discusión de la SI por parte del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL que ya involucra estos problemas entre sus deliberaciones.

Añadamos a esto la cultura clientelar y jerárquica de la burocracia nacional. Por el modo como se desarrolla el proyecto SI en Ecuador, es de temer que las redes electrónicas que se habrán de tejer entre agencias de gobierno emulen, sin más, estos patrones culturales.

Competencias, usuarios y ciudadanía en la sociedad de la información

Otros elementos estratégicos cuyo análisis potencien nuestras capacidades estructurales para proponer el diálogo al proyecto SI los constituyen la disponibilidad de medios de información y comunicación por parte de la ciudadanía, su nivel de participación política, y la fortaleza -o debilidad- estructural o funcional del sistema político, los cuales guardan íntima relación con lo afirmado en párrafos precedentes. De ellos emergen las variables de necesaria intervención para desarrollar competencias ciudadanas de apropiación de sus derechos en general, y aquellos relacionados con la comunicación en particular, incluida la apropiación de TIC y NTIC para su ejercicio; como variable conexa está el efecto de los medios de difusión masiva sobre la opinión pública en torno al sistema político y a la promoción de la participación política, que significará un freno o un estímulo a la adquisición y desarrollo de las competencias necesarias para un aprovechamiento útil de las NTIC.

La noción del derecho a la comunicación no se encuentra precisamente desarrollado entre las diversas visiones que se proponen para la inclusión digital, como pondremos de manifiesto; su soslayamiento, así como las líneas de acción norteamericanas que pesan en la orientación de las

8 Para ampliar el tema, confróntense los textos de Susana Finkelievich, publicados por el Instituto Gino Germani a través de la Asociación LINKS, en <http://www.links.org.ar>, así como los documentos sobre el tema de SI de la Comunidad Virtual Mística.

políticas nacionales en América Latina, promueven la expansión del mercado de las telecomunicaciones y los servicios NTIC antes que alguno de los derechos ciudadanos; mucho menos aquél constitutivo de la participación ciudadana plena y del espacio público, a saber, la deliberación, en términos de Habermas. Se promocionan derechos relacionados con el consumo, la privacidad y la confidencialidad mientras el de comunicación está ausente en las consideraciones generales de las políticas. De hecho, se da por descuidada la libertad de información en Internet, con lo que se zanja el problema de la comunicación. La necesidad de fortalecimiento del tejido social queda, pues, invisibilizada.

Obviamente, el uso de las NTIC depende sobre todo de las competencias telemática, informática y comunicativa adquiridas por los diferentes sectores sociales, quienes sin una formación suficiente en el manejo de la lengua, por ejemplo, y de información básica sobre sus derechos - formas de peticionar o ejercerlos, amén de su contenido mismo- no están en condiciones de hacer un uso, vamos a decir productivo, de ellas. Lo mismo aplica para la habilidad en el uso práctico del instrumento tecnológico, no únicamente en su manipulación instrumental, sino también en cuanto a los contenidos que el usuario / ciudadano produzca, investigue y difunda como parte de su gestión del conocimiento.

De ahí que líneas de intervención estratégica sobre los tres problemas de comunicación que atañen a la apropiación social efectiva de las NTIC y el conocimiento científico que las soportan (tales como alfabetización digital rural, inversión en ciencia y tecnología, coordinación de objetivos entre organismos gubernamentales, del Tercer Sector y del empresariado, y de formación digital en el sistema formal de educación -básica y superior-) enmarcan el desarrollo de las competencias que requiere la ciudadanía para enfrentar la implantación del proyecto SI, y abonan condiciones sociales y gubernamentales para un proceso de "democratización" de las NTIC además de propiciar su uso como instrumentos de fortalecimiento del espacio público.

Con base en estos precedentes, evidenciamos la necesidad de potenciar las interrelaciones sociales y las capacidades organizativas y de participación, en suma, la necesidad de fortalecer el tejido social desde su base -antes y por fuera de ninguna red electrónica- que haga de cimiento al desarrollo de las competencias a las que venimos haciendo referencia. Y

una vez más encontramos a la comunicación como medio para la difusión de información y el fomento de condiciones para producir y desarrollar conocimiento propio, de cote local, y en relación directa con el ejercicio político ciudadano más cercano a la deliberación acerca de las necesidades de desarrollo de los actores locales y administración de recursos locales y nacionales, que rebasa con mucho lo puramente electoral.

Consideraciones metodológicas para el diseño de iniciativas para el fortalecimiento del espacio público: habitus digital y perfil de usuario

Un diseño de políticas públicas para TIC que fomenten el *habitus* digital orientado hacia la participación política y social de los ciudadanos / usuarios, está estructurado alrededor del análisis del contexto geopolítico y económico que las enmarcará; el modelo de gestión o administración del Estado que se encuentre vigente y que será el vehículo a través del cual las políticas TIC serán implementadas; los vínculos entre políticas, actores y límites de acción y relación, es decir, una visión de “redes de políticas”. A nuestro modo de ver, esta estrategia garantiza al menos las condiciones mínimas de lo que el autor F. Girard (2004: 5-7) denomina “governance”⁹. El *policy network*, además de una preocupación estructural por mejorar las condiciones de gobernabilidad internas mediante el fortalecimiento de las capacidades e instrumentos de comunicación entre miembros de la sociedad civil y de ellos con sus autoridades locales y nacionales. Estas competencias no pueden ser delegadas únicamente al Tercer Sector, por sus particularidades de fragmentación y por su problemática legitimidad; el Estado debe jugar en ello un papel definitivo.

Para el tema, consideramos un ejemplo digno de análisis el desarrollo del Reino Unido, cuyos sectores de menores recursos y minorías étnicas y culturales están sometidos a condiciones de exclusión social que no son exclusivas de un espacio como el latinoamericano, tanto como no lo son las vías de reorientación para la incorporación de NTIC entre la ciudada-

9 Define *governance* como “un entorno social y político nuevo en que el Estado tiene el desafío de asumir nuevos modos de conducción de las políticas públicas.”

nía. En condiciones algo similares a las nuestras, la visión del problema y las soluciones que el Estado británico le ha encontrado son muy distintas. El Reino Unido planifica y ejecuta actividades no enfocadas sobre la tecnología sino apoyadas en ella, en primer lugar; en segundo lugar, considera como condición de éxito de cualquier proyecto que contemple NTIC, algún grado de desarrollo de comunidad, lo que es decir que estos proyectos no pueden ser emprendidos de manera aislada pues deben ser parte de un paquete integral de renovación de los barrios deprimidos; para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la nueva tecnología de comunicación, ese país analiza ventajas y desventajas para potenciar las primeras y reducir al mínimo las últimas; y, finalmente, la clave para resolver problemas a través de NTIC es plantearlas como objeto de elección personal y de acceso equitativo para todos (Policy Action Team 15, 2000: 17 en adelante).

Desarrollar competencias telemática, informática y de gestión de conocimiento -discriminación y producción de contenidos- aboga por la urgencia de una política en materia de NTIC que propiciara procesos de apropiación social del conocimiento científico, tecnológico y operativo de NTIC. Vale decir, un tipo de “alfabetización digital” capaz de formar ciudadanos que han incorporado a su cultura un cierto *habitus* digital¹⁰ de participación social y política del ciudadano / usuario.

La alfabetización digital, que aquí llamaremos también indistintamente apropiación social, consiste en acciones, programas y procesos capaces de favorecer o fomentar la creación del *habitus digital* y, por tanto, formar usuarios plenos de NTIC en capacidad de ejercer derechos a través, o con el apoyo, de esos instrumentos tecnológicos. Esto supone mirar a los usuarios en su calidad de ciudadanos; dicho de otro modo, estamos suponiendo por parte del Estado el reconocimiento de la necesidad de revisar y hacer explícito el perfil de ciudadano hacia el cual dirige sus acciones y de asumir, a su vez, la formación de uno en capacidad de interactuar con sus pares, con el propio Estado y con otros actores en el espacio público en un entorno tecnológico emergente, resultado del impacto de la

10 Hemos escogido la categoría *habitus* de P. Bourdieu, para significar precisamente un “saber hacer”, conocer las reglas del juego y ser actor en una arena determinada; en este caso, la de la sociedad de la información.

implantación y el avance del proyecto SI sobre las estructuras políticas y económicas en cada realidad nacional específica.

En síntesis, encontramos indispensable, a la hora de plantear las estrategias de intervención, partir de lo que llamaremos el perfil del ciudadano /usuario, en cada iniciativa, proyecto o política pública relativa al proceso macro de inserción en el proyecto SI. De la propuesta británica rescatamos la adecuada coordinación, entre los diversos estamentos de la sociedad y desarrollo organizativo de los grupos objetivo, como condiciones básicas de éxito en la implementación de NTIC, máxime cuando se trata de imbricarlas a soluciones integrales para las grandes y diversas formas de exclusión social y económica que presenta, para nuestro caso, el sistema político ecuatoriano.

Otro elemento clave es la definición de indicadores y parámetros de evaluación de políticas a través de mecanismos participativos. Como lo afirma FUNREDES en el texto sistematizado por Kemly Camacho, eso implica “vincular las prioridades de desarrollo establecidas por las comunidades (...) en concordancia con la relevancia social de los fenómenos a los que apuntan, relevancia que no se puede abandonar a las preconcepciones de las élites o actores dominantes...” (Camacho, K 2002). Tampoco a actores del Tercer Sector. Consideramos que la prefiguración de un perfil de ciudadano como usuario concentra tal relevancia que su definición por parte del Estado puede llevar a una crítica profunda de su propia configuración y del estilo de administración que propone.

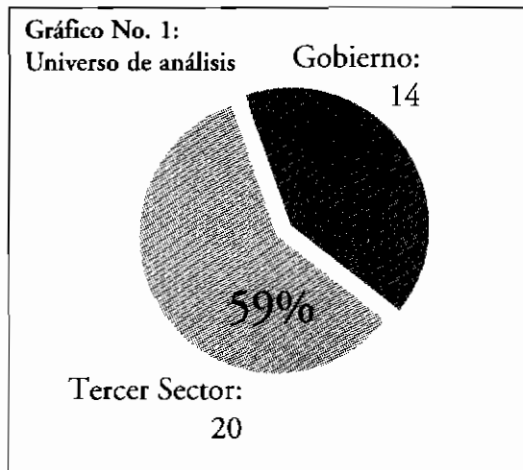
Relacionada con nuestra definición de alfabetización digital, otra variable consiste en los conocimientos y destrezas preexistentes y necesarios para la formación del ciudadano / usuario, descrita por los indicadores específicos que cada país considera objeto de su intervención, y que definen diversos perfiles de ciudadano / usuario, según los objetivos estratégicos de cada política nacional, como veremos, en los casos en los cuales este perfil está esbozado o definido.

Una tercer variable importante en nuestro análisis está constituida por las percepciones de los actores interesados en el avance del proyecto SI. Ellas constituyen interesantes referencias respecto de la visión con la cual se plantean las iniciativas -las políticas-, en este nivel de análisis- y la magnitud de participación con la cual se han definido las tales iniciativas.

Los usos TIC actuales, cuarta variable, son un objeto para la problematización pública y, más tarde, para la intervención mediante una iniciativa TIC; describen esta variable el sustento teórico - político de las iniciativas TIC y, a su vez, las variables que toman en cuenta explícitamente en su formulación: participación, equidad, redistribución y sostenibilidad.

Aplicado el análisis al grupo objetivo específico de nuestro interés, la población en zonas rurales, una variable de intervención adicional se refiere a la relación contenidos / cotidianidad, que expresa el nivel de referencialidad de los temas con que trabaja la iniciativa, el cual resulta estratégico, como veremos.

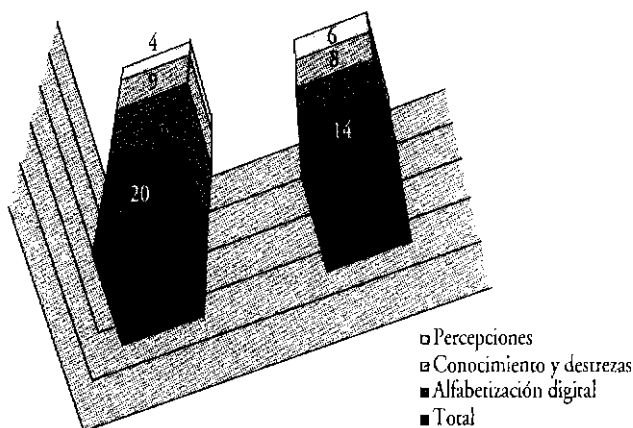
Análisis de las iniciativas TIC en América Latina y Ecuador



Abordaremos, en primer lugar, las agendas y políticas latinoamericanas en relación con el avance y/o inserción de estos países al proyecto SI. En segundo lugar, la particularización y comparación entre las políticas públicas del tema, adoptadas por Perú, Bolivia y Venezuela, tomando en cuenta tanto la letra de sus documentos oficiales que se encuentran en línea, como la información publicada sobre las iniciativas ya en ejecución en las cuales deben expresarse tales políticas. El gráfico describe el universo de análisis.

Finalmente, hacemos una contrastación entre esos resultados y el análisis de las políticas ecuatorianas relativas a nuestro objeto de estudio. Hemos incluido en el análisis 2 casos de Argentina y 1 de Chile, que tienen importancia en cuanto la visión general que deseamos obtener respecto de América Latina. Respecto de los casos venezolanos, cabe añadir que nos sorprendió la patente omisión que, excepto uno de los textos consultados, evidenciamos acerca de Venezuela y sus iniciativas, inclusive en las investigaciones de Finguelievich, que se presentan como estado del arte de lo que hace América Latina en el tema TIC y NTIC. Por estas consideraciones, el peso del análisis está en Perú, Bolivia, Venezuela y Ecuador, por supuesto.

Gráfico No. 2:
Iniciativas que contemplan la alfabetización digital



Marco general del discurso de las políticas públicas de TIC, NTIC y sociedad de la información en América Latina.

Luego de un análisis escueto del marco general de las políticas públicas relacionadas con el proyecto de sociedad de la información en los países de América Latina observados, diremos que la generalidad declara interés en la participación ciudadana y la posibilidad de definir e instaurar demo-

cráticamente las líneas a seguir para el avance nacional del proyecto SI; sin embargo, se observa al Estado con un peso importante en el proceso de formulación e implementación de políticas, con interés en transferencia de responsabilidades de manera discrecional, más que en procesos de empoderamiento ciudadano o participación social. Es así que los países enunciados, bajo la orientación norteamericana y de la Agenda de las Américas, declaran retóricamente interés en la participación social, pero sus vías de implementación no están identificadas como parte de sus políticas de conectividad o digitales.

En términos generales, los elementos de coincidencia que encontramos estriban en identificar la necesidad de trabajar en conjunto con el estado y los demás sectores de la sociedad, el papel regulador que se le asigna al Estado, y la propuesta de reducir los costos de servicios para facilitar el acceso mayoritario a TIC y NTIC, con incentivos a la empresa privada para favorecer la inversión en telecomunicaciones y ampliar así la cobertura y la propagación territorial y social de la tecnología. El énfasis en el uso y apropiación de TIC, y el acceso y preparación de la sociedad frente a ellas es notorio en Brasil; en la mayoría de los otros países, en cambio, se privilegia la intervención en infraestructura: la conectividad, como en Ecuador.

Destacamos la agenda digital del Brasil, pues contempla la intervención sobre la totalidad de las variables que habíamos previsto como condicionantes para convertir las NTIC en instrumentos para la cohesión del tejido social, el fortalecimiento del espacio público, y el ejercicio de la participación política ciudadana. En este sentido, encontramos en la agenda de Brasil un referente conceptual -no operativo, aclaramos- para plantearnos la inserción en el proyecto SI: correspondencia entre identidad, cultura, lengua y auto reconocimiento, y las acciones de inclusión digital; formulada con participación de la sociedad civil o desde una visión identificada con las mayorías, la participación de la ciudadanía se siente en cada párrafo del documento; interés reiterativo en la incorporación de TIC como proceso, no como instrumento solamente; es decir, como un elemento más de los sistemas cotidianos de comunicación; en otros términos, las TIC forman parte de los procesos de comunicación social, por lo que la infraestructura es secundaria: solamente como acción necesaria, se plantea el equipamiento computacional a bajo costo y su

mantenimiento, así como los telecentros como un punto de acceso colectivo a servicios digitales y de telecomunicación, y la producción de software para facilitar accesibilidad al usuario.

Finalmente, el planteamiento serio de crear una cultura digital nacional, mediante mecanismos claros y objetivos, engarzados en estructuras y procedimientos organizacionales -gubernamentales o no- preexistentes. Debemos apuntar que Brasil propone un aporte financiero por parte de las empresas que se benefician de recursos públicos para acciones de inclusión digital, de igual valor al recibido; establece la obligatoriedad de financiamiento para la implementación de la agenda en todo nivel y en toda área de intervención, con la previsión de presupuesto por parte del Estado, a través de mecanismos de descentralización, desconcentración y participación social.

Venezuela es la que mayor desarrollo presenta en términos de ciudadanía digital y fortalecimiento del espacio público promovido por el propio gobierno, enmarcado en la Constitución y en un entorno regulatorio adecuado a una clara línea política interna que, precisamente en su implementación, muestra apertura hacia la participación ciudadana en la gestión pública, a pesar de no enunciar este espíritu en la letra de las políticas. Adicionalmente, muestra capacidad de sistematizar su proceso interno de reflexión en lo social, cultural y económico, con el diseño y aplicación de instrumentos metodológicos *sui generis*.

Bolivia cuenta con una agenda de TIC para el desarrollo, ETIC, cuya visión consiste en garantizar que todos los ciudadanos, especialmente aquellos en riesgo de exclusión por sus condiciones preexistentes, tengan acceso a Internet, no únicamente en términos de infraestructura, sino en cuanto a desarrollo de competencias de usuarios, que va mucho más allá de la mera implementación del e-gobierno. Su departamento para el desarrollo de una sociedad de la información tiene como cometido reducir la pobreza, crear puestos de trabajo, aumentar la competencia y luchar contra la corrupción. No obstante estas particularidades, no se observa operatividad en ellos, pues sus indicadores son en extremo generales, y anotábamos su orientación hacia un ciudadano - usuario de consumo más que de producción de conocimiento, en donde los contenidos se comprenden como mensajes e información específica y pragmática. No se observa viabilidad técnica ni financiera para su aplicación, pues los indi-

cadores que presenta son, una vez más, muy generales, además de ser casi exclusivamente cuantitativos.

Perú presenta, entre todas, la agenda más acabada técnicamente para constituirse en instrumento de gestión, es decir, de seguimiento, toma de decisiones y evaluación de la implementación de las acciones que forman parte de la agenda digital peruana. El perfil de ciudadano - usuario tiene impactos que rebasan las previsiones de una agenda digital, por lo que, a pesar de carecer de procesos de formación ciudadana como tal -en términos de conocimiento de derechos y ejercicio de ellos-, el impacto social de una Agenda con este alcance tendría implicaciones importantes en términos de calidad de la educación y, por tanto, de inclusión social en general.

Afirmábamos que el problema de la incorporación al proyecto de la sociedad de la información podría implicar una crítica a la estructura de un Estado cualquiera. En efecto, la propuesta peruana de agenda digital muestra cómo una reflexión técnica y política sostenida, con horizonte de largo plazo y una visión objetiva acerca del tema, podría llegar a cuestionar las formas de reproducción institucionalizada de la cultura, vale decir, el sistema educativo, y su producto final en cuanto a calidad y propósitos para su praxis en el cotidiano y en lo laboral. En esto reside, precisamente, la importancia de definir el perfil del ciudadano / usuario.

Para terminar con el contexto andino, Ecuador y Colombia presentan cada uno, una agenda de conectividad asumida al iniciar la década que transcurre, y cuyos resultados en el caso de Ecuador se observan casi nulos, excepto en términos de conectividad, e inclusive en ese tema, su implementación adolece de enormes deficiencias, las cuales no han hecho sino profundizar la “brecha digital”.

Únicamente Brasil, Chile, México, Venezuela, Bolivia y Perú poseen verdaderas agendas digitales o de la sociedad de la información, en el sentido de una visión que integra todas las estructuras políticas y administrativas de gestión del estado como objeto de intervención para la implementación del proyecto SI. De entre estas políticas, Brasil y Chile muestran mayor desarrollo en sus propuestas y el impacto social de las mismas, dado que su implementación, que integra las respectivas realidades nacionales -cultura, historia y objetivos estratégicos- tiene larga data, en comparación con las demás, de reciente adopción (no más de dos años en todos los casos).

En México, Chile y El Salvador, el objeto de las políticas públicas es la reducción de la brecha digital; para ello, el común de las soluciones ha sido la implementación de puntos de acceso público y colectivo en zonas de baja densidad poblacional o muy remotas, a las que se las ha llamado telecentros o infocentros, según el caso, lo mismo que en Honduras¹¹. En Venezuela y Perú se manejan programas similares, aunque dentro de marcos más amplios de políticas públicas relacionadas con la SI, como lo hemos mencionado; aunque se diferencian en cuanto a la distribución geográfica, la solución en Perú toma el nombre de cabinas públicas: puntos de acceso público -no totalmente gratuito y en número no determinado- a servicios de telecomunicaciones, dirigidos a sectores medios y urbanos - marginales, como elemento de nuestro interés¹². Finalmente, en Argentina el Programa de Sociedad de la Información -PSI- los llama centros tecnológicos comunitarios, y existen en número de 1.300.

En cuanto a las iniciativas de gobierno electrónico, tanto nacionales como locales, se dirigen exclusivamente a servicios y trámites en línea a disposición de los usuarios, salvo los casos ya mencionados de Perú -el foro de <http://www.acuerdonacional.gob.pe> y la propia agenda digital- y Venezuela, con varias iniciativas, desde su portal hasta el foro "autoridades responden". Venezuela, adicionalmente, adoptó como política de estado en el año 2004 el uso de software libre como mecanismo de reducción de costos y de incremento de penetración de NTIC tanto en organismos gubernamentales como entre toda su población, hecho que aboga a favor de decisiones de esa naturaleza cuando existen voluntad política y un proyecto nacional propio.

Para el caso del Tercer Sector, se observa, en los niveles global, regional y local, una propensión al activismo en la incidencia sobre las políticas públicas; en este espacio, no hemos identificado una línea clara de promoción sistemática de estrategias locales que implique una postura crítica a los fundamentos del proyecto SI. Aunque su discurso señala elementos importantes de los cuales prescinde el discurso hegemónico, la reflexión relativa al conflicto productores/consumidores de tecnología,

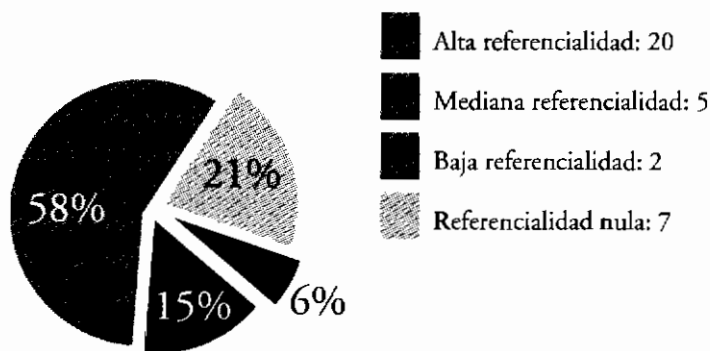
11 Cfr. Proenza, Francisco J., Bastidas-Buch, Roberto, Montero, Guillermo (2001).

12 Cfr: Finkelievich (2005: 28-30); y la tesis previa a la obtención del grado de maestría por FLACSO de Grace Benalcázar (2004).

como núcleo del problema del poder y la dependencia, está desplazada hacia los actores que gobiernan Internet y el impacto del monopolio de las reglas y los lenguajes sobre el ejercicio de la comunicación basada en redes electrónicas y NTIC, sin duda estratégico, pero no determinante. Una línea de acción importante del Tercer Sector, mediante ONG y universidades privadas, es la promoción y adopción de software libre para usos en educación, especialmente en Brasil y Chile.

Salvo en Argentina, con TELPIN¹³ y los CTC, el Tercer Sector exhibe reducida coordinación y la poca sistematicidad en el seguimiento del avance del proyecto SI que puedan hacer estos actores que alguna incidencia tienen -y no es poca su importancia- sobre la política pública interna de cada país; esto, junto con la diversidad de Agendas -nacionales y de los polos hegemónicos de la SI- a las cuales se adscriben sus iniciativas, es lo que, en la mayoría de casos, reduce su participación a mero activismo.

Gráfico No. 3
Relación contenidos, cotidianidad



13 Cfr. Finquelievich, Susana; Kisilevsky Graciela (2005).

Iniciativas TIC en Argentina¹⁴

Observamos coincidencia entre la iniciativa gubernamental y la del Tercer Sector en la preocupación por la apropiación y el desarrollo de destrezas en el manejo de TIC, especialmente entre los maestros de escuelas, por parte de los dos actores; de ahí que las competencias sobre las cuales trabajan sean, sobre todo, de comunicación general abiertas para nuevas formas de interacción, lecto escritura, y aquellas relativas a apropiación del ciberespacio, desarrollo de contenidos e incorporación de contenidos en la *www*.

Tanto los CTC como el gobierno propician alguna relación con la cotidianidad mediante sus contenidos educativos. De hecho, la referencialidad del curso “Uso apropiado de Internet en educación” hizo que fuera elevado a política educativa en varias provincias. Ninguno de los dos interviene esta variable; sin embargo, alguna incidencia podrán tener las CTC por el estímulo a generación de contenidos educativos locales útiles y autorreferenciados.

Las percepciones de sus usuarios que estas iniciativas recogen muestran que mientras en el gobierno existen percepciones de desaliento y falta de impacto en el desarrollo de destrezas, en el sector privado notamos satisfacción y un grado de apropiación de TIC por parte de los usuarios. Al no desarrollar las destrezas TIC, el gobierno no logra intervención sobre la equidad / asequibilidad; las CTC son inclusivas desde el sector educativo hacia el resto de sus comunidades y mediante las redes educativas activas.

En el caso de gobierno –con los CTC–, los usos están abiertos, sin política para estimular unos y desalentar, por ejemplo, entretenimiento. En cambio, en el caso privado, existe específicamente la orientación educativa del uso de Internet. Los usuarios tienden hacia: estudio (Internet educativo); trabajo; entretenimiento; actividades comunitarias; conectividad (servicios).

14 Este numeral ha sido desarrollado casi en su totalidad con base en los estudios de Finquelievich ya citados, además del documento de Finquelievich, Susana (coord.) Silvia Lago, Néstor Correa (2004); así como en otras publicaciones de la organización LINKS, Asociación Civil para el Estudio y la Promoción de la Sociedad de la Información y el Observatorio de la Sociedad de la Información de la UNESCO,

En contraste, mientras la implementación de la iniciativa de gobierno se trabó por la cultura política clientelar de los funcionarios, el sector privado actuó con apego a la misma política de estado, supliendo su incapacidad de cobertura en áreas rurales con cooperativas que suplieron a las grandes empresas privadas. Así, la iniciativa gubernamental sufre riesgo de desaparición o desuso por falta de financiamiento pues el costo para los usuarios es excesivo en comparación con la utilidad que hallan en el uso de TIC, en tanto que las CTC se mantienen por el financiamiento de sus socios.

En este escenario, la inducción al uso de TIC como instrumentos de fortalecimiento del espacio público desde el gobierno es verdaderamente nula; no así en el caso de los CTC, que mediante los contenidos educativos propicia algún espacio de discusión sobre el tema.

Iniciativas TIC en Chile

En nuestra indagación hallamos un caso interesante, enmarcado en las políticas de la Reforma Educativa Chilena de 1992, que concibe las TIC como instrumento didáctico/pedagógico y en virtud de la cual, hasta el año 2003 habían sido implementados 20 puntos de acceso dependientes de los gobiernos locales. La visión y metodología de esta iniciativa, desarrollada a manos de socios de una cooperativa local, presentan interesantes particularidades en lo que se refiere a apropiación social de TICs y, desde allí, la incidencia sugerida hacia el espacio público rural de la Araucanía.

Se trara de la red educativa adscrita al ministerio respectivo, para cuya implementación Chile previó la necesidad de preparar administradores que la operaran y manruvieran. La mayoría de los futuros operadores no cuentan con procesos de escolarización terminados y/o llevan varios años fuera del sistema de educación formal, de modo que fue necesario definir un perfil previo para el administrador y el usuario, con quienes se debía desarrollar competencias de: lectura comprensiva y analítica; discriminación de información importante vs. superflua; uso de navegadores diversos; uso efectivo de software operativo (Linux y Windows); diseño y construcción de páginas web; diagnóstico, reporte y solución de problemas

técnicos de un telecentro; y, administración de espacios públicos, registro de usuarios, atención de público, resolución de conflictos y manejo de grupo.¹⁵

De este modo, los usos TIC están en relación con estas mismas competencias:

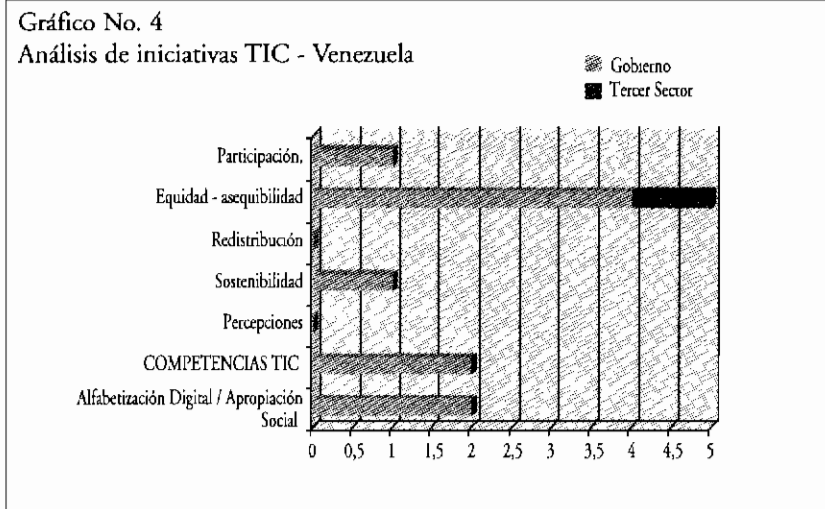
- Red Tecnológica TIC como recurso tecnológico facilitador de aprendizajes.
- Formación de población en competencias TIC para facilitar su acceso y apropiación.

Adicional a la alianza con las municipalidades, cuenta con varios mecanismos de sostenibilidad, social especialmente, como son: el nivel de apropiación tecnológica de los futuros operadores, la autonomía del operador para implementar procesos de habilitación en sus comunidades que posteriormente le permitirá actuar como “facilitador pedagógico” en su comunidad; la activación de la red de operadores que cuentan con las competencias necesarias para desempeñarse con eficacia en un ambiente tecnológico como lo es un telecentro.

La incidencia sobre las variables de redistribución y equidad está dada en la atención a la población de diversa escolaridad y baja apropiación tecnológica, quienes encuentran una fuente de ingresos y de mejora de oportunidades en la capacitación que reciben; la variable de participación está dada por cuenta de los socios de la cooperativa, quienes administran y deciden sobre el telecentro.

Al ser la Araucanía la región con mayores índices de pobreza, analfabetismo y deserción escolar en Chile, este proyecto incide sobre estos problemas públicos con instrumentos que permiten en alguna medida su debate en el espacio local y, según lo afirma el documento de referencia, reducir en alguna medida esos índices.

15 Cfr. Garrido, Morales, Villarroel, 2003.

*Iniciativas TIC en Venezuela*¹⁶

Para los casos de Venezuela, seleccionamos dos del Tercer Sector y cuatro del sector gubernamental. Son los más relevantes por su incidencia sobre alguna o varias de las variables que consideramos; es notorio que el gobierno mantiene un mayor número de iniciativas TIC que el Tercer Sector; éste recoge solamente unos pocos que tienen relación con nuestro objeto de análisis, es decir, los sistemas de comunicación que fortalecen el espacio público y la participación política, y que, en este objetivo, desarrollan competencias TIC, comunicativas o de construcción de ciudadanía.

El Tercer Sector en Venezuela, según nuestra observación, no propone estrategias de alfabetización digital o apropiación social; tampoco define competencias que podrían conformar algún tipo de perfil de ciudadano / usuario. Las iniciativas que hemos registrado orientan el uso de TIC a los siguientes servicios en línea:

16 La fuente de información de este numeral se encuentra en los sitios web oficiales del gobierno venezolano, así como en las páginas web de la organización APALANCAR, del Tercer Sector: www.apalancar.org.ve.

Portal sobre avance de políticas públicas en relación con el proyecto SI.

Links hacia OG y ONG actoras en TIC.

Servicios:

Comunidades de conocimiento.

- Consulta legal.
- Identificación de fuentes de financiamiento.
- Identificación de recursos de vivienda.
- Bolsa de trabajo (Talentos en línea)
- Motor interno de búsqueda según temáticas TIC.
- Traductor de la información publicada.
- Radio entrevistas sobre asuntos de interés público.
- Programas radiales disponibles en formato digital en línea.

Observamos que ninguno de esos servicios cuenta con la participación directa de sus grupos objetivo; la información que publica, sin embargo de ser escasa, es interesante y relevante en cuanto al avance del proyecto SI en Venezuela. Este elemento permite incidir sobre un espacio público específico relativo a actores especializados en el tema. Otro medio de incidencia lo constituyen los programas radiales en línea acerca de asuntos de interés público, de carácter nacional; los temas de discusión que propone el programa radial tienen alta referencialidad en la comunidad rural y los sectores autodefinidos como pobres; nuevamente en este servicio, no encontramos participación de miembros de comunidades o de la audiencia en general.

Ofrecer discusiones semanales sobre asuntos de interés comunitario, de orden económico, político y social en el nivel local, fortalece, aunque indirectamente, el espacio público; en este caso, también inciden sobre el espacio público en zonas rurales.

Por parte del gobierno venezolano, encontramos que el 50% de las iniciativas que registramos expresa interés explícito sobre desarrollo de competencias TIC básicas, por un lado, y de comunicación general, por otro, en el marco de sus políticas públicas descentralizadas y dirigidas hacia el desarrollo autógeno:

- Saberes ancestrales.
- Desarrollo de información local.
- Conocimiento general global.

- Identificación y compilación de información.
- Desarrollo de información local.
- Diseño y montaje de sitios web.
- Mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación de productos TIC y procesos de comunicación.

Los propósitos para desarrollar estas competencias estriban en:

- Sensibilización.
- Organización.
- Capacitación.
- Equipamiento.
- Monitoreo y evaluación.
- Organización de equipos de información local.
- Identificación de temas locales.
- Diseño y Montaje de sitios temáticos en Internet.
- Registro de sitios temáticos en buscadores de Internet.

El 100% de las iniciativas están dirigidas al sector rural, jóvenes, campesinos y mujeres, específicamente; una de ellas, además, vincula el espacio urbano y el rural mediante la investigación académica. No observamos claramente una incidencia sobre el tema de participación; parece estar sugerido en la reelaboración de contenidos acerca de saberes ancestrales, por un lado, y en la cooperación entre jóvenes estudiantes universitarios y pobladores rurales en el ámbito de la investigación y la asistencia técnica.

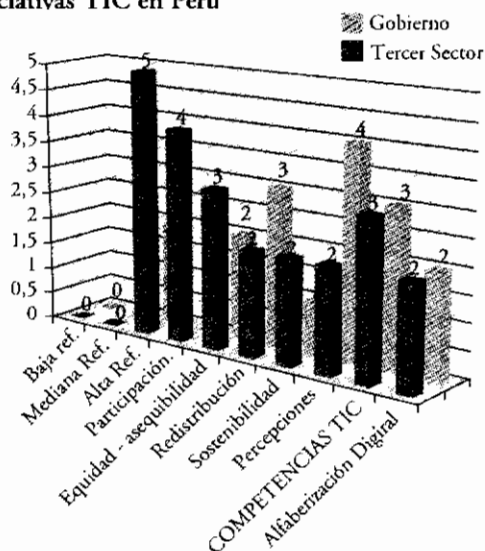
Los programas TIC tienen una interrelación sistémica de tratamiento integral de los temas, vinculados por la motivación original de promover el desarrollo de las regiones que se encuentran en la “Ruta del Noni” en los aspectos de desarrollo sustentable, voluntariado, economía social, desarrollo social, desarrollo local, ambiente, salud, derechos humanos, vivienda y hábitat y cultura.

Entendemos que el espectro de políticas que se desgajan en cascada desde la Constitución hasta las iniciativas, con integralidad y coherencia, según llama la atención, ha permitido que el uso de TIC en efecto constituya un instrumento de fortalecimiento del espacio público, especialmente por el interés sobre el desarrollo de competencias TIC para la apro-

piación de las herramientas en cada localidad, y en la medida en que a través de la incidencia sobre la discusión, sistematización, investigación y divulgación de contenidos locales en torno a temas de producción, cultura, ambiente y desarrollo, como los más relevantes, se crean vínculos de los pobladores rurales entre sí, con la academia nacional y con especialistas internacionales.

Iniciativas TIC en Perú¹⁷

Gráfico No. 5
Análisis de iniciativas TIC en Perú



Pasemos a Perú. Analizamos 10 casos, con participación equitativa de los dos sectores considerados, gobierno y Tercer Sector.

Dos de las cinco iniciativas de gobierno se plantea la alfabetización digital o la apropiación social de TIC mediante la capacitación a agricul-

17 La información base del análisis se encuentra en el sitio web www.agendadigital.gov.pe. Adicionalmente, la referencia a las iniciativas TIC en el sector rural se encuentran en el documento previo a la obtención del grado de magíster de Villafuerte, Dante (2005).

tores, y una más explica las destrezas deseables en sus usuarios; es decir, plantean desarrollo de competencias en el sector rural relativas a:

- Gestión de información y conocimiento: lecto - escritura, identificación y selección de información de interés; producción de información y contenidos.
- Manejo básico de ordenador y paquete Office.
- Acceso a Internet y uso de aplicaciones de correo electrónico, comercio electrónico.
- Manejo de sistema de información agraria en línea.

Los usuarios mantienen preferencias de uso para las NTIC instaladas en sus localidades; en orden de preferencia son:

- Comunicación personal.
 - Chat y entretenimiento.
 - Trabajos escolares.
 - Acceso remoto a información y consulta médica para personal sanitario.
- Capacitación.
- Redes locales de información.

De las cuatro iniciativas gubernamentales peruanas que toman en cuenta las percepciones de sus grupos objetivo, dos observan desaliento en el uso de NTIC por falta de desarrollo de destrezas en los usuarios; los administradores prestan servicios de baja calidad porque no lo encuentran rentable y porque la falta de destrezas ha llevado a la desconfiguración de equipos; uno considera que las mujeres tienen mayores competencias previas para apropiarse de las TIC en una localidad; el último, sugiere el uso de MEDIAMIX para optimizar la difusión de contenidos -lo que, a nuestro entender, habla de baja penetración de NTIC y de preferencias TIC más convencionales y baja incidencia sobre el espacio público-.

La mayoría de iniciativas del gobierno peruano (3) pretenden incidir sobre la redistribución, mediante la inclusión de TIC en procesos de discusión y atención a los procesos de la cadena de producción y comercia-

lización del agro. Intervienen sobre la equidad, al atender precisamente sectores rurales, y tener como grupos objetivo a mujeres, estudiantes de colegios y jóvenes en general. En la información disponible no existe evidencia de incidencia sobre la variable de participación, a pesar de que se habla de difusión de programas radiales con contenidos locales. No hemos encontrado reportes de resultados de estas iniciativas, a no ser por las percepciones anotadas previamente.

Dos casos de NTIC de este grupo facilitan información pertinente a la producción y medios para intercambio de conocimientos para la gestión productiva. Este intercambio, que interviene sobre el problema del aislamiento y la falta de comunicación, podría incidir sobre los temas de mayor interés y conflictividad para los actores del espacio público rural peruano.

El manejo de ordenador y paquetes ofimáticos es la preocupación del Tercer Sector en cuanto a la alfabetización digital y apropiación social de TIC, representada por dos de los cinco casos analizados; adicionalmente, una iniciativa define otros parámetros de apropiación; entre los tres, esbozan estas competencias necesarias para sus usuarios:

- Utilización óptima de recursos TIC por parte de los docentes.
- Familiarización en uso de TIC de la población rural usuaria del Sistema de Información Rural, SIRU.
- Recopilación información según necesidades e intereses locales rurales.
- Desarrollo de contenidos locales para intercambio de saberes en sus actividades rurales.
- Traducción de información y difusión en formato más adecuado (radial, escrito o de otra forma), y en lengua pertinente a los usuarios, sobre los productos de la zona (café, cacao, arroz, maíz) y actividades agrícolas.
- Producción de información local relevante con medios y formatos adecuados al sector productivo y al área rural.
- Producción y locución de programas de radio en lenguas nativas (Awuaruna) con locutores de las mismas comunidades.
- Validación en el campo información ya procesada.

El proyecto privado contiene en su formulación el dialecto coloquial, señal de participación de la comunidad y la inclusión de sus percepciones en el diseño; en el telecentro de Cotahuasi, los gestores del proyecto consideran una meta de largo plazo el desarrollo de contenidos por parte de la comunidad, pues la familiarización con las TIC toma tiempo. Estas son las percepciones recogidas por los grupos objetivo de dos iniciativas en observación en el Perú.

Los usos preferentes que se han propuesto, no por parte de los usuarios, sino por los mentalizadores de las iniciativas, están altamente delimitadas según las metas y sustentos teóricos de cada una, así, en Perú, el Tercer Sector orienta el uso de TIC hacia:

- Articulación directa productores / mercado.
- Nivelación de educación rural a condiciones urbanas.
- Capacitación docente en el manejo de NTIC.
- Comunicación y consulta de patologías en localidades remotas, contacto con centros de salud de la capital y con los centros de investigación a nivel mundial.
- Relevar patrimonio cultural olvidado.
- Capacitación permanente de actores de la cadena productiva.
- Difusión de información en zonas rurales a través de 9 infocentros.
- Base de datos de temas agrícolas y pecuarios.
- Mejora de relación de productores tanto para el mercado nacional como internacional.
- Familiarización con usos TIC a los alumnos del Colegio de Cotahuasi ingresando información del monitor ambiental instalado allí.
- Micrófono abierto a la audiencia.

Los mecanismos de sostenibilidad de este sector no están especificados más que en dos iniciativas; y cada una posee uno diferente:

- Alianzas con municipios, comunidades educativas - sostenibilidad financiera.

- Apropiación por parte de beneficiarios y contrapartes locales - sostenibilidad social.

La variable de redistribución está intervenida en Perú por parte del Tercer Sector mediante dos mecanismos, a saber: dinamización de procesos culturales, económicos y educativos en la localidad mediante TIC, con objetivos viables; y, generación de oportunidades de negocios para la población rural - incremento de su participación en el mercado y reducción de intermediarios.

Mediante la gratuidad de acceso y la capacitación de diferentes grupos étnicos, de género, de las mujeres y de grupos culturales diferenciados, observamos la intervención de tres iniciativas sobre la equidad y asequibilidad. Sin embargo, entre las ONG de Perú, las deficiencias en este aspecto son una preocupación explícita.

Cuatro casos inciden sobre esta variable, mediante varios mecanismos que consideramos creativos:

- Involucrar la participación de las autoridades locales en el diagnóstico de las necesidades de comunicación para el desarrollo local y con los recursos financieros.
- Devolución de información procesada y traducida.
- “Audio Debates” que, además, trabajan pequeños grupos locales con temas específicos.
- Modelo consultivo sobre ritmo y mecanismos de transferencia de tecnología.

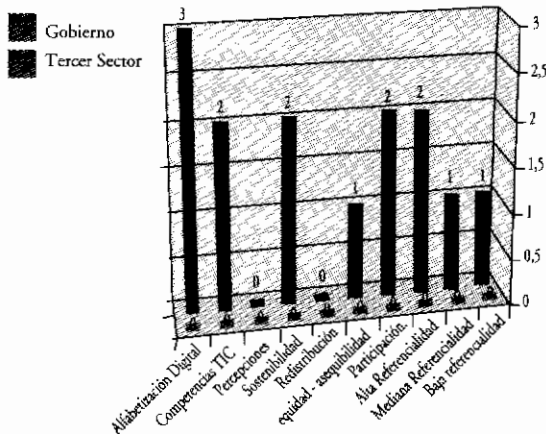
En cuanto a la relación entre los contenidos que prevé o trabaja la iniciativa y la cotidianidad de los grupos objetivo, ella se establece alrededor de las actividades productivas y necesidades de ampliar la participación en el mercado local y nacional desde los mismos productores, por un lado, y en torno de las demandas de desarrollo mediante su recojo y agenciamiento, por otro. Estos temas aseguran un alto nivel de referencialidad en el uso de TIC y, en esa medida, las posibilidades de apropiación social se incrementan.

De este análisis colegimos que los cinco proyectos han logrado, de alguna manera, incidir sobre el espacio público, fortaleciéndolo en el área

rural. Unos con la intervención directa sobre la problemática de la comercialización; otros, con la apertura de espacios de discusión de estos temas; y otros más, con la elaboración y difusión de información relevante a la mejora de sus condiciones de producción.

*Iniciativas TIC en Bolivia*¹⁸

Gráfico No. 6
Análisis de iniciativas TIC en Bolivia



Bolivia, en contraste, cuenta con una Agenda de TIC para el Desarrollo, ETIC, cuya visión consiste en garantizar que todos los ciudadanos, especialmente aquellos en riesgo de exclusión por sus condiciones preexistentes, tengan acceso a Internet, no únicamente en términos de infraestructura, sino en cuanto a desarrollo de competencias de usuarios, que va mucho más allá de la mera implementación del e-gobierno. Como parte de esta política, existe un departamento para el desarrollo de una sociedad de la información que tiene como cometido reducir la pobreza, crear

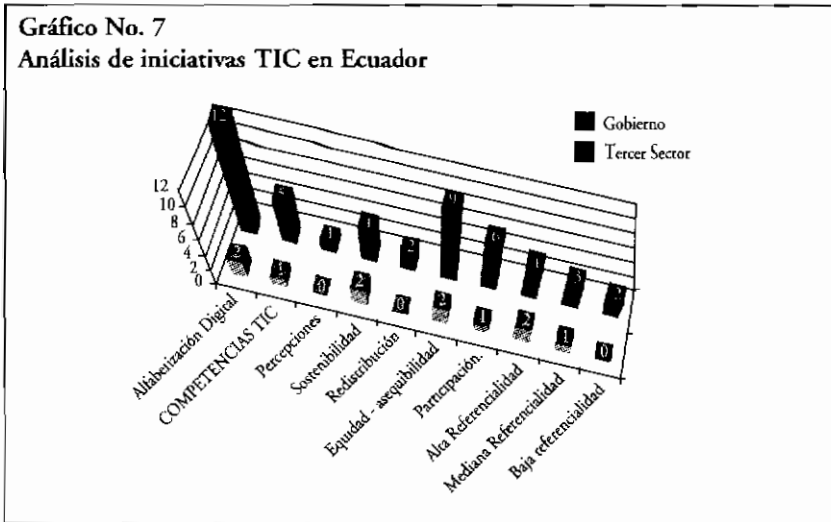
18 La información base de este análisis consta en las páginas y sitios web de organismos gubernamentales y no gubernamentales cuyos links se encuentran en la página de TICBOLIVIA, el actor de mayor incidencia en el tema en Bolivia: www.ticbolivia.org.bo/

puestos de trabajo, aumentar la competencia y luchar contra la corrupción. No obstante estas particularidades, no se observa operatividad en ellos, pues sus indicadores son en extremo generales, y anotábamos su orientación hacia un ciudadano - usuario de consumo más que de producción de conocimiento, en donde los contenidos se comprenden como mensajes e información específica y pragmática. No se observa viabilidad técnica ni financiera para su aplicación, pues los indicadores que presenta son, una vez más, muy generales, además de ser casi exclusivamente cuantitativos.

En Bolivia, nos llama la atención la ausencia del término “creación” o “producción” de conocimiento cuanto alude a infraestructura y TIC; esta tendencia a consumir, adaptar y adecuar, y no producir, se encuentra implícita en los demás objetivos específicos. Podría tratarse del resultado de un análisis en el que, objetivamente, los actores bolivianos participantes en la formulación de la ETIC concluyeron en que no están en condiciones de hacerlo, lo cual implicaría que existe conciencia respecto de la calidad de subsidiarias en que se encuentran las políticas nacionales respecto de las que emite el Primer Mundo en este tema en particular; o podría consistir en una lamentable omisión semántica con implicaciones profundas en lo que hace a la posibilidad de plantear el diálogo al proyecto SI.

En el sitio web de RED TICbolivia encontramos el mapa de actores TIC en ese país. Según el mapa, que registra actores e iniciativas significativas para el avance del proyecto SI en Bolivia, se cuentan 91 iniciativas TIC identificadas y clasificadas por sector, 10 de las cuales son promovidas por el sector de la sociedad civil (OSC), 10 por el sector público y 27 por el sector privado. En el índice que desagrega las iniciativas por área de trabajo, se cuentan 235, de las cuales 12 intervienen en el área de gobernabilidad y democracia y otras tantas en participación social. De este universo, hemos identificado únicamente cuatro casos que más se acercan al fortalecimiento del espacio público y, en consecuencia, a una apropiación social de TIC para el ejercicio de la deliberación y la participación política ciudadana: los cuatro provenientes del Tercer Sector.

*Iniciativas TIC en Ecuador*¹⁹



Ceniremos los hallazgos de nuestra investigación, referentes al análisis de las políticas públicas en torno al proyecto SI que se encuentran en ejecución en Ecuador, a nuestro objeto, vale decir a las iniciativas que ofrecen posibilidades efectivas de ejercicio de ciudadanía y de fortalecimiento del espacio público y que atienden al sector rural del Ecuador. Previamente, recordemos el contexto rural en el cual se ejecutan.

Encontramos una problemática nacional en que las localidades de mayor desarrollo urbano concentran el mayor porcentaje de infraestructura y, por tanto, existe mayor cobertura a nivel domiciliario. Podría inferirse que la tendencia ha sido atender poblaciones de mayor accesibilidad y mayor concentración de demanda, según el cálculo costo / beneficio financiero. Esto, aún en el caso de cabeceras cantonales, es decir, las sedes de los gobiernos municipales. La situación es todavía más grave al bajar al siguiente nivel jurisdiccional, correspondiente a las parroquias.²⁰

19 La información, base del análisis se encuentra en los sitios web descritos en la tabla del universo de análisis que se encuentra como anexo a este ensayo; la información estadística ha sido elaborada y/o tomada de los datos del sitio web de CONATEL, www.conatel.gov.ec según se indica en donde corresponde.

A octubre de 2002, apenas 23 de 779 parroquias rurales contaban con una penetración mayor al 10% de telefonía fija; mientras, 723 de ellas no llegaba al 3% de cobertura de este servicio. La infraestructura de telefonía fija se distribuye de modo que el 12,86% de cobertura total se encuentra en el sector rural, mientras un abultado 87,14% se ha destinado al sector urbano. Esto nos indica que en el área rural existen apenas 175.915 abonados aproximadamente, es decir únicamente el 16,6% de familias rurales tienen acceso a la telefonía fija.

Si existían 1'367.926 abonados particulares de telefonía fija, y si el dato de usuarios al año 2005 establece en 137.326 el número total de abonados a nivel nacional con conexión a Internet mediante telefonía fija, esto nos arroja un 6,5% del total de abonados con competencias adquiridas y efectivas para hacer uso de NTIC a nivel nacional. No existe hasta aquí un dato que permita establecer si alguna parte de esa población tiene conexión a Internet. Sin embargo, sabemos que existían 50 telecentros a nivel nacional hasta finales del 2005, con lo que podemos pensar que al menos 50 comunidades rurales de una concentración de población entre 500 y mil 500 habitantes con un punto de acceso público, lo que es decir, entre 25 y 75 mil personas con la oportunidad de estar apenas familiarizados con las NTIC, en el mejor de los casos, que representarían entre el 0,5% y el 1,6% de la población rural del Ecuador. Pero este dato es engañoso, pues el área de influencia de los telecentros se ve restringida a la localidad -poblado- específico en el cual se encuentra ubicado, y las distancias entre viviendas en una misma comunidad conspiran con la posibilidad de esa familiarización.

La información precedente expresa con vehemencia la “brecha” digital” interna, pues evidencia dos sectores diferenciados en términos de servicio, cobertura y accesibilidad (financiera y de competencias): el ámbito rural y el ámbito urbano, privilegiado éste porque cuenta históricamente con la infraestructura básica y la atención más o menos inmediata de sus

20 La división político - administrativa del territorio del Ecuador, según la Constitución Política del año 1999 establece tres niveles de jurisdicción subnacional: provincial, municipal y parroquial, a cada una de las cuales le corresponde un nivel de gobierno local: consejos provinciales (intermedio, actualmente en proceso de fortalecimiento y tránsito hacia la constitución de “gobiernos provinciales” mediante la transferencia de competencias de amplias facultades), municipalidad (local) y junta parroquial.

problemas de calidad y cobertura de servicios. Si caminamos hacia una utópica SI... la pregunta es ¿quiénes van hacia allá?

En este contexto, nuestro análisis empírico partió de considerar 15 iniciativas NTIC, 3 del sector de gobierno y 12 del Tercer Sector, entre las cuales se cuentan dos provenientes de la academia. Es imprescindible mencionar que estas iniciativas ya hacen parte del panorama rural que hemos descrito.

Dos iniciativas gubernamentales consideran la alfabetización digital y apropiación social; una, mediante la incorporación de TIC en las escuelas, para mejorar la educación con apoyo de TIC y socialización de ellas entre sectores deprimidos en el área urbana, en el caso de Educa.net del Distrito Metropolitano de Quito, que ganó el Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales en el año 2005; la otra, el Sistema de Iniciativas Locales Amazónicas del Ecuador, SILAE, a través de la organización comunitaria para planificación de proyectos y gestión de empresas eléctricas rurales.

Curiosamente, las dos iniciativas mencionadas no prevén destrezas ni desarrollo de competencias o, al menos, no las expresan en la información que hemos revisado. En cambio, el proyecto GOBEL, siglas de Gobierno Electrónico, cuya ejecución está bajo responsabilidad de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME, describe las competencias de rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública, junto con la preparación de funcionarios en manejo de paquetes básicos y trabajo en red.

Estas tres iniciativas suman los siguientes usos TIC, actuales o futuros (en el caso de GOBEL, aún no inició plenamente su ejecución):

- Telecentros.
- Portal educativo.
- Conectividad e infraestructura para redes e intranet de municipalidades.
- Bolsa de Internet de proyectos de electrificación para búsqueda de socios.
- Matilde - Modelo de análisis técnico económico de iniciativa local de electrificación: diseño y capacitación.
- Acceso a fuentes de información y financiamiento para proyectos.

El software Matilde es el único avance en desarrollo de contenidos y aplicaciones NTIC con diseño particularizado para el manejo en comunidades rurales amazónicas en Ecuador.

En tanto emanadas del sector de gobierno, todas tienen calidad de política pública; su implementación desigual expresa el nivel de eficiencia de los organismos a cargo y el nivel de sostenibilidad; así, mientras los proyectos al nivel local tienen resultados mensurables, el de alcance nacional aún no encuentra punto de partida sólido, es decir que su ejecución se realiza en partes desarticuladas y por períodos irregulares.

Los dos proyectos en plena marcha son inclusivos de población en condiciones económicas de exclusión; uno atiende, además, la exclusión étnica y geográfica de pueblos indígenas amazónicos, con lo que atienden a la variable de equidad y asequibilidad. En cuanto a participación, solamente SILAE propone el trabajo conjunto de las comunidades en la formulación de los proyectos y los instrumentos de gestión.

Los temas que atiende cada iniciativa gubernamental del Ecuador que hemos estudiado se refieren a asuntos de interés público; dos, referentes a necesidades insatisfechas, como educación y electrificación; y uno, relacionado con la lucha contra la corrupción. Los dos primeros tienen alta referencialidad entre los involucrados, pues son necesidades sentidas en el ámbito local, especialmente entre la población excluida en algún sentido. No ocurre lo mismo con la transparencia, pues la ciudadanía todavía no la relaciona con su nivel de información; ni existe aún la cultura de informarse para reclamar derechos o rendición de cuentas.

Por lo dicho, dos de los tres proyectos no inducen al uso de TIC como instrumentos de fortalecimiento del espacio público; mientras, en el caso de SILAE, efectivamente la bolsa de proyectos promueve discusión, participación y mayor conocimiento de la realidad local por parte de los involucrados en la formulación de los proyectos, que son líderes locales y autoridades de juntas parroquiales.

Referente a las iniciativas del Tercer Sector, tenemos que decir que existe una intervención intensiva de los actores en el tema TIC y NTIC; sus visiones y sustento político son tan variadas cuanto numerosas. Casi podríamos decir que por cada dos iniciativas existe un marco de referencia político diferente.

Todas ellas intentan educar en algo; de ahí que encontremos la preocupación de apropiación social en todas las iniciativas; por cierto, esa apropiación se registra en varios niveles, cada uno de los cuales corresponde a una o a varias iniciativas: cinco de ellas impulsan la familiarización y uso de TIC para pobladores del área rural; dos, el ejercicio de derechos de empleo e información; otras cuatro, la compilación y producción de información para valoración de cultura, conservación ambiental y/o desarrollo integral; y una, la divulgación de avances de SI - y el intercambio de experiencias mediante TIC y foros presenciales.

Directamente relacionadas con la apropiación social, el Tercer Sector del Ecuador, en conjunto, considera necesario el desarrollo de un amplio menú de competencias, que consideran:

- Manejo computadora y paquetes básicos.
- Administración de redes inalámbricas.
- Diseño, construcción, implementación, mantenimiento y administración de telecentros a mujeres.
- Producción radiofónica digital.
- Producción de contenidos locales -noticias, boletines.
- Manejo de programas de producción y edición digital de radio lectura de la realidad, revalorización de costumbres.
- Procesos de planificación y desarrollo comunitario en mujeres.
- Mecanismos de participación, y exigencia de rendición de cuentas.
- Automatización técnica de procesos administrativos.
- Búsqueda y difusión de información según las necesidades y demandas del público.
- Traducción de textos técnicos y especializados en lenguaje coloquial.
- Creatividad para el uso de TIC en los diversos espacios laborales y sociales, urbanos o rurales.
- Liderazgo.
- Formación integral de los y las jóvenes.
- Conocimiento de la LOTAIP.
- Acceso vía electrónica a información pertinente para la construcción de ciudadanía.
- Especialización de profesionales para encaminar procesos de acceso a información pública.

Por cierto, entre 12 iniciativas, este número de competencias sigue siendo limitado, pues todavía no observamos un nivel de reflexión mayor sobre el problema del perfil del ciudadano / usuario en todas sus dimensiones culturales, lingüísticas, éticas, de instrucción y psicológicas, como las que más se echan en falta y que permitirían encontrar nuevas aplicaciones de las propias TIC para su consideración en el desarrollo de competencias.

Todas ellas hacen uso de las NTIC de diversas maneras: unas, con propósito único de familiarización para la conectividad; la mayoría, involucrándolas en procesos relacionados con actividades productivas, búsqueda de trabajo o fortalecimiento del espacio público mediante TIC:

- Container tecnológico móvil conectado a red de 6 comunidades rurales.
- Acceso a fuentes de empleo.
- Capacitación en diversos temas: desde NTIC hasta gestión empresarial.
- Acceso a información para cubrir expectativas y necesidades socio-económicas; y otra, política, electoral, judicial, ciudadanía y actualidad de América Latina.
- Hemeroteca digital.
- Conexión en red para ofrecer información.
- Digitalización de contenidos locales y difusión en línea y convergencia TIC.
- Comunicación intercomunitaria para comercialización; atención de emergencias de salud y otras.
- Observatorios para comicios.
- Transparencia.
- Difusión de información general de SI y constitución de espacios de discusión TIC.

Todas las iniciativas tienen alto atractivo e interesantes implicaciones sobre la capacidad de discusión y participación pública de los usuarios, con diversas visiones, se diría contrapuestas algunas entre sí, lo que constituye un escenario de verdadero apoyo del espacio público sobre NTIC. En contraste con este interesante hallazgo, todas presentan información ambigua en cuanto a su sostenibilidad; así, por ejemplo, 7 proyectos no explican cómo se sostendrán en el futuro o sobre qué procesos. En tres de

ellos se presume que mantendrán el financiamiento de la cooperación norteamericana y dos, de la cooperación europea; las dos iniciativas del Cotopaxi, “La Voz del Cotopaxi” y la “Red Inalámbrica Monseñor Leonidas Proaño”, se sostienen sobre la autogestión comunitaria de los gestores; uno recibe por una sola vez la reinversión de la indemnización petrolera y se desconoce su sustento posterior; uno más está a cargo de la municipalidad, de ahí su sostén político y financiero; el que resta tiene costo por participación, pero no define su proyección en el tiempo, por lo que no está dicho si ese costo será por una sola vez.

Solamente dos inciden sobre la redistribución en cuanto sus actividades promueven dinamismo en el comercio interno comunitario rural, en tanto que la incidencia sobre la variable de equidad y asequibilidad cuenta con varios mecanismos, que van desde la inclusión de comunidades rurales campesinas (indígenas y del litotal), las mujeres de esos sectores específicamente, y jóvenes migrantes y desempleados.

En la variable de participación, también encontramos interesantes datos. Por ejemplo, justamente las seis iniciativas cuya misión declarada es la construcción de ciudadanía no ofrecen mecanismos ni instrumentos para potenciar la participación directa de sus grupos objetivos en la definición o diseño de las mismas iniciativas, aunque la información que publican suponga el fortalecimiento de la capacidad de ejercicio de la participación ciudadana, en términos generales. Pero no ofrecen interactividad.

Otro ejemplo, los dos proyectos originados en la academia para montar una red inalámbrica rural de bajo costo. Observamos un corte paternalista en su ejecución, pues el espacio destinado para el vínculo con sus grupos objetivo es un acercamiento posterior a la formulación de la iniciativa; acercamiento que, además, consistió en un solo encuentro con la organización de cada comunidad que sería atendida, con lo que no hubo reconocimiento de condiciones políticas, culturales y de liderazgo dentro de ellas. Sin embargo, la academia se propone diseñar un sistema modular de capacitación para administradores de la red.

Tenemos cuatro iniciativas que tienen relación directa con sus usuarios, quienes participan de la formulación del proyecto y el desarrollo de contenidos que es su sustento para la incidencia sobre el espacio público. Tres son locales y de ellas, dos son iniciativas gestadas y administradas completamente por sus usuarios. Una de ellas únicamente ofrece desarro-

llo de destrezas para la traducción de contenidos técnicos en lenguaje coloquial por parte de los usuarios con apoyo de los gestores. Otra más mantiene apertura para la publicación de contenidos especializados en TIC y tiene incidencia nacional sobre actores y decisores de políticas.

De ahí que la relación entre contenidos y cotidianidad esté distribuida como sigue:

- 3 iniciativas no trabajan contenidos propios; una de ellos, sin embargo, trata el tema de desempleo.
- 4 mantienen alta referencialidad por su relación con las comunidades y su entorno comercial o ambiental.
- 3 mantienen referencialidad mediana, porque ofrecen, por un lado, solución al tema de la transparencia de gestión y sufragio, en relación con la corrupción; por otro, documentación e instrumentos legales para el ejercicio del derecho a la información. Los dos temas, sin embargo, requieren de mayor posicionamiento para hacer parte del día a día, pues se los considera “vicios” políticos.
- 2 ofrecen información especializada sobre TIC y el rol de la comunicación en democracia; baja referencialidad para el común de los ciudadanos, pero muy alta, en cambio, para los actores involucrados en esos temas.

Al tenor de lo expuesto se nos hace evidente que la mayoría de estas iniciativas inciden, de alguna manera sobre el espacio público: tres ofrecen información especializada para la incidencia sobre políticas públicas y la comunicación puede fomentar y fortalecer efectivamente el espacio público; una ofrece información de gestión gubernamental local; una garantiza la transparencia de comicios y legitima el sufragio como sostén del espacio público; dos crean los vínculos y fomentan la deliberación en el espacio público entre comunidades rurales; dos inciden sobre el espacio público a través del tema ambiental y la potenciación de destrezas de mujeres. Únicamente tres no pueden inducir un uso para el fortalecimiento del espacio público.

Conclusiones

De lo estudiado no podemos menos que concluir que toda la región de América Latina y el Caribe se encuentra inmersa dentro de un proceso forzado y exhaustivo de incorporación tecnológica; forzado, en cuanto que esa incorporación comenzó hace al menos una década sin mediar planificación estatal -por tanto, sin capacidad de orientarla hacia fines nacionales estratégicos- y, a estas alturas, parece ser que las políticas para la SI se adoptan, como lo preveíamos para el caso de Ecuador, en partes y piezas porque no hay más remedio: el discurso de la Sociedad de la Información es, a todas luces, hegemónico; tanto, que hasta los objetivos de desarrollo humano del milenio incluyen el uso de TIC como parte de las herramientas de solución de la pobreza en el mundo.

Adicional a este hecho, resultado del discurso, se encuentra el problema de la lentitud de respuesta de la mayoría de estados latinoamericanos en cuanto a propuestas alternativas o de contraste al proyecto SI, y su urgencia de captar líneas de crédito diseñadas para cierto tipo de iniciativas que enfatizan la infraestructura antes que la preparación social, que inciden sobre la capacidad de medir el impacto y el avance del proyecto a que hacemos alusión.

Así, obtenemos el panorama en que los países de América Latina y el Caribe adoptan políticas ajenas a su contexto sociocultural y económico, fomentan condiciones de mercado para las NTIC sin capacidad de potenciar su incorporación para fines de desarrollo y, como colofón, la definición de líneas de base y la evaluación de impacto de las políticas públicas de SI establecen indicadores diseñados por el interés de sus promotores -Estados Unidos-, y aplicados por ellos mismos, en sendas consultorías de evaluación de impacto social, financiero y económico, que muchas veces se suman al endeudamiento externo del Estado que los requiere y contrata.

En este particular, deberemos coincidir con la conclusión de Finkelievich, en que la carencia de coordinación entre los organismos rectores de las políticas TIC en América Latina ha impedido hasta ahora el seguimiento sistemático del avance del proyecto SI, en cuanto a los impactos presentes y futuros de la aplicación de las políticas públicas sobre la estructura social, económica y política de cada país, menos aún

en términos estratégicos de algún modelo o propuesta propia de desarrollo nacional o regional.

No podemos dejar de mencionar a la empresa privada que, en todo el contexto latinoamericano, impulsa programas y paquetes promocionales de servicios de telecomunicaciones: por ello, no sorprende que autores como Finkelievich y otros investigadores de su misma línea sostengan que el Estado no debe preocuparse por la penetración tecnológica ni la orientación del consumo. Esto, a nuestro entender, es una reducción irresponsable. La dinámica de mercado puede continuar, pero no obsta para que el Estado proponga líneas de inversión acordes con su estrategia de desarrollo, en particular en lo que se refiere a la implementación de industria en los pilares de la SI -telecomunicaciones, redes electrónicas, software, aplicaciones y servicios para NTIC-, líneas de coordinación en investigación y desarrollo, y transferencia de tecnología.

Precisamente es este un punto de fuerte discusión en las mesas de trabajo de la SI en Ecuador, en que se contraponen los intereses del Estado con aquellos específicamente empresariales de mercado, sin solución aparente, ya que ni unos ni otros expresan relación con metas estratégicas de desarrollo del país a mediano o largo plazo.

Decíamos anteriormente en nuestro ensayo, que los actores de la SI en Ecuador pretenden constituir la en un nuevo modelo de desarrollo nacional y paradigma universal, sin ofrecer otra alternativa a la *brecha digital* que no sea la conectividad, cuando ésta proviene de condiciones estructurales, con el agravante de profundizar, de esta manera, la tendencia del Ecuador de ir a la deriva en sus modelos de desarrollo, según se desprende de nuestro análisis de los documentos y políticas externos que hacen de base a los nuestros; y manteniendo una patente omisión programática de desarrollo de competencias en los potenciales usuarios que se replica, nuevamente, en la formulación de la estrategia de desarrollo de la sociedad de la información en el Ecuador, luego de que se evidenció la falta de resultado en la implementación de la Agenda Nacional de Conectividad.

El análisis de las definiciones presentes en la Agenda Nacional de Conectividad del Ecuador respecto de gobierno electrónico o digital y democracia electrónica, los cuales en ese documento se sobreponen, originó nuestra percepción de que, primero, fue un documento elaborado

sin la suficiente revisión conceptual y sin estudios respecto del estado del arte en los demás países de la región que presentaban importantes avances en este aspecto al momento de su formulación, como Chile, Argentina o Brasil; segundo, o las autoridades políticas nacionales han sobreentendido que somos ya parte del proyecto, sin necesidad de mayor preparación; o, en su defecto, es la debilidad teórica y tecnológica en este tema, en los niveles de formulación y ejecución de políticas, la que propicia la omisión de la alfabetización digital, de consecuencias estratégicas extremadamente complejas para el Ecuador, como lo es un potencial analfabetismo digital que amenaza con mayor exclusión social pues la implementación de la Agenda de Conectividad, más allá de la declaración de intenciones, no contempló acciones gubernamentales para la creación de la cultura digital –informática, como la denomina la misma Agenda.

La implementación de una política de gobierno electrónico tiene como propósito el establecer mecanismos de coordinación interinstitucional -redes gubernamentales y redes de políticas- y de comunicación de ida y vuelta entre los organismos gubernamentales y la ciudadanía; no obstante, la debilidad en la construcción de la cultura digital, especialmente en el espacio rural, es un obstáculo para aprovechar esta ventaja potencial no únicamente del lado ciudadano, también por supuesto, de los funcionarios de organismos de gobierno.

Del universo de iniciativas que constituyen nuestro objeto de estudio en el marco nacional, una sola (algo más del 33%) en el espacio gubernamental fortalece el espacio público en estos términos; en contraste, el 75% de las iniciativas del Tercer Sector, incide de alguna manera sobre el espacio público: el 25% ofrecen información especializada para la incidencia sobre políticas públicas y la comunicación puede fomentar y fortalecer efectivamente el espacio público; el 8% ofrece información de gestión gubernamental local; otro 8% garantiza la transparencia de comicios y legitima el sufragio como sostén del espacio público; el 16% crean los vínculos y fomentan la deliberación en el espacio público entre comunidades rurales, porcentaje cuya totalidad está representada por las iniciativas del Cotopaxi; 16% inciden sobre el espacio público a través del tema ambiental y la potenciación de destrezas de mujeres. Y el 25% restante no puede inducir un uso para el fortalecimiento del espacio público, dadas sus particularidades. Lo que habla de un interés vehemente del Tercer

Sector por la calidad de la democracia y el debate público sobre diversidad de temas en Ecuador, si bien evidencia, al mismo tiempo, una megadiversidad en los modelos de intervención, por tanto, en las agendas y proyectos políticos que los animan (v.g.e. la diferencia entre el modelo autogestionario de fortalecimiento de la participación política del campesinado de Cotopaxi y el de vigilancia del funcionamiento de la institución del sufragio, por ejemplo, característica de la organización Participación Ciudadana).

Al cabo de la investigación, encontramos evidencia clara de que cada sector social organizado y con amplia convocatoria tiende a crear su propio espacio público; así también otros sectores no organizados discuten y debaten sus demandas y problemas. La capacidad de crear esta diversidad de esferas públicas estará en relación directa con el nivel de cohesión del tejido social (aunque no exista una organización estructurada formalmente) basada en la comunicación de sus asuntos, y que éste a la vez permite y produce la participación de los individuos en términos de ciudadanía. Sin embargo, nuestra observación nos lleva a pensar que este tipo de espacios no hace sino profundizar las distancias y diferencias entre una y otra esfera de discusión; lo que es más, la especialización de actores y espacios está atravesada por el mismo vicio de "exclusividad" que distorsiona el espíritu mismo de un ejercicio que se pretende democrático, tal como ocurre, en el extremo opuesto, con los "pobres".

Quienes actúan y participan, entonces, lo hacen basados en sus competencias previamente adquiridas, como lo constatamos en las diversas formas que adopta la participación o la incidencia que se intenta hacer sobre esa variable por parte de las iniciativas TIC; competencias en cuanto a formación académica, inserción en un círculo predeterminado de acción / intervención, y la adscripción a una agenda -europea, norteamericana o autógena (como existen tres casos en Ecuador, muy locales, por cierto)- consciente o inconscientemente.

Nos es evidente, de igual modo, que muchas de esas esferas públicas especializadas que activan y mantienen organismos del Tercer Sector, especialmente, trabajan más por la consolidación de dos discursos hegemónicos -los de la democracia y de la sociedad de la información- cuya convergencia hemos demostrado en nuestro desarrollo teórico, así como en el análisis de la forma de implementación de las iniciativas.

Recordemos que habíamos hallado curioso cómo en Ecuador, precisamente las iniciativas TIC financiadas y ejecutadas por el Tercer Sector cercano a las agendas de Estados Unidos (USAID, Fundación Esquel, Participación Ciudadana), operan con ellas para corregir las imperfecciones del sistema político que le impiden la realización plena del modelo democrático, en el intento de perfeccionarlo y demostrar la validez de sus instituciones; en suma, de legitimarlas.

Justamente en estas condiciones, la multiplicidad de actores u organismos organizados, en este caso del Tercer Sector, impulsa multiplicidad de proyectos sociales y políticos, por lo que la convergencia no solo resulta inviable; de hecho, el que en Ecuador existan por lo menos seis diferentes modelos de fortalecimiento del espacio público haciendo de base a las iniciativas TIC promueve la desarticulación de un único espacio público ampliado, incluyente; tales modelos se sintetizan como sigue:

- Fortalecimiento del espacio público mediante el desarrollo de competencias para el debate y discusión de problemas públicos locales mediante el ejercicio de la comunicación a través del uso abierto y directo de TIC por parte de los propios actores, el desarrollo de contenidos y su impacto sobre los actores involucrados.
- Dinamización de la discusión y participación comunitaria rural en la formulación de alternativas de provisión de energía eléctrica o de protección ambiental (manglar).
- Discusión académica y/o especializada sobre derechos de acceso a la información.
- Vigilancia de la transparencia (de los comicios -éstos son el espacio público- y de la gestión pública local) como garantía de respeto a la voluntad ciudadana y legitimación de autoridades.
- Acercamiento entre actores para la discusión de estrategias y formulación de propuestas de políticas públicas de SI; creación de un espacio público propio, como sistema abierto.
- Inducción de prácticas culturales diferentes entre mujeres sin participación ni discusión previa.

Así es como esa desarticulación -sin beneficio de inventario para la participación política del ciudadano común- esa falta de redes de comunica-

ción, redundando en la imposibilidad de formulación de un proyecto común y más tarde en el nivel de cohesión y asociatividad que habiliten su capacidad de participación; en otras palabras, redundando en la calidad de ésta y cualquier otra forma de democracia.

Pensamos que, dada la intensidad del proyecto SI, y al hecho innegable de que se está implementando con o sin nuestra participación activa, es imperativo contar con una estrategia que oriente y organice los impactos económicos, sociales y políticos del proyecto SI sobre el Ecuador, con el propósito de plantear el diálogo a la sociedad de la información con suficientes argumentos y capacidades locales. Por cierto, la necesidad de una estrategia nacional no se reduce -no debería reducirse- al tema del proyecto SI, sino a los objetivos de desarrollo de largo plazo que el país requiere plantearse con urgencia y que tampoco deben enmarcarse exclusivamente -con mucho que sean importantes- a los "Objetivos del Milenio", asumidos por el Ecuador y por gran parte de los miembros de las Naciones Unidas al inicio de esta década.

A partir de esta última inferencia, evidenciamos que la problemática de la configuración estructural del Estado, en que juegan un papel preponderante las relaciones entre organismos gubernamentales, es elemento estratégico a considerar cuando se trata de establecer un diálogo adecuado con el proyecto SI auspiciado por el Primer Mundo. Dicha configuración se expresa en los modos y mecanismos de intervención de cada organismo sobre los asuntos públicos y su coordinación -o falta de ella- para atenderlos de manera sistémica, ordenada y efectiva. Nuevamente, encontramos condiciones reñidas con la gobernabilidad, que pesarán necesariamente sobre el diseño de la estrategia de diálogo frente al proyecto SI.

Si bien no es el propósito de este trabajo, nuestra investigación nos lleva a concluir que un modelo adecuado de análisis de la intervención sobre los problemas públicos es el de "redes de políticas". Esto, porque los sistemas de comunicación que analizamos están propuestos como redes, y porque dentro de la gestión gubernamental este modelo es ideal precisamente para abordar la inclusión al proyecto SI; es en esta modalidad que las nociones de gobierno electrónico, democracia electrónica y ciberdemocracia cobran sentido y pertinencia, sin por ello obviar los reparos que venimos esgrimiendo.

Como resultado de esta investigación, hemos constatado con desaliento que el sector de telecomunicaciones se desarrolla con base en el juego de mercado, en nichos que generan demanda de tecnología, y en virtud de los estímulos previstos para la inversión en ese sector por la Ley de Telecomunicaciones y la Agenda Nacional de Conectividad. Por esta razón, los sectores rurales se encuentran fuera del ámbito de la inversión, en primer lugar; en segundo, se ha categorizado a priori a la población rural como “falta de recursos”, y no han existido durante estos años estímulos para inversión privada en ese espacio, por lo que el Estado ha asumido la responsabilidad de la conectividad rural a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en el sector Rural, FODETEL, mediante una tasa impuesta del 1% sobre las utilidades de las operadoras privadas de telecomunicaciones del Ecuador o su canje por proyectos de conectividad rural ejecutados por las mismas operadoras; el impacto de estas políticas es evidente en nuestra problematización del sector rural.

Respecto de los otros elementos estratégicos planteados cuyo análisis porencien nuestras capacidades estructurales para proponer el diálogo al proyecto SI (disponibilidad de medios de información y comunicación por parte de la ciudadanía, nivel de participación política, y solidez estructural o funcional del sistema político, junto con el efecto de los medios de comunicación de masa -nosotros hablaremos mejor de medios de difusión masiva- sobre la opinión pública en torno al sistema político y a la promoción de la participación política), nuestro análisis evidencia que son elementos pertinentes de intervención para desarrollar competencias para la apropiación de derechos en general, y aquellos relacionados con la comunicación en particular, incluida la apropiación de TIC y NTIC para su ejercicio, que significará un freno o un estímulo a la adquisición y desarrollo de las competencias necesarias para un aprovechamiento útil de las NTIC.

Nuevamente, esta reflexión nos hace reiterar en el imperativo de involucrar el diseño de políticas públicas de NTIC en un amplio marco de reflexión integral que implica, si se quiere, toda una reformulación crítica de las condiciones de existencia del sistema democrático de un estado cualquiera. Nuestra investigación no avanza hasta allá, sin embargo, sino únicamente al análisis escueto de las variables que, en los sistemas de comunicación, fortalecen el espacio público, el ejercicio de la participa-

ción política ciudadana y desarrollan competencias para el efecto. Por lo demás, es evidente que una discusión seria del proyecto SI puede llevar a este resultado, tal como, de hecho, ya sucedió en Perú, cuya definición de Agenda Digital consideramos producto de una profunda reflexión de identidad así como una muestra de alta capacidad técnica.

De entre las iniciativas analizadas en Ecuador, las dos que se ubican en Cotopaxi, denominadas “La Voz del Cotopaxi” y “Red Inalámbrica Monseñor Leonidas Proaño” son las que, en íntima relación con nuestro concepto de alfabetización digital, en efecto intervienen variables pertinentes, como son: conocimientos y destrezas preexistentes y necesarios en la formación del ciudadano / usuario; las percepciones de los actores y usuarios; los usos TIC actuales de las iniciativas, con sus indicadores sustento teórico - político de las iniciativas TIC y, las variables de participación, equidad, redistribución y sostenibilidad. Y, finalmente, la relación contenidos / cotidianidad en términos de la referencialidad con la que cuentan la propuesta y los temas objeto de intercambio en el sistema de comunicación.

Consideramos que, en Ecuador, los dos casos que hemos comentado, localizados en la provincia de Cotopaxi, constituyen precisamente un modelo que toma en cuenta la mayor parte de los elementos indispensables para el uso de TIC como instrumentos de fortalecimiento del espacio público de zonas rurales, que es justamente lo que estábamos buscando.

Hace falta el marco teórico y político que ofrezca alternativas sólidas a aquella monotemática producto del modelo neoliberal que permita y potencie una participación con incidencia directa sobre las decisiones gubernamentales, no restringida únicamente al espacio de los bienes y servicios públicos, sino en general sobre la redistribución de todos los recursos del Estado. Proponíamos que cierto nivel de clandestinidad también puede conformar espacios de debate y de participación y que sus resultados pueden prorrumper eventualmente con fuerza social y política; y que, para fines explicativos, esos espacios sean incorporados bajo la designación de Tercer Sector, a falta de otra categoría más apropiada. El ejemplo de esta clase de experiencias, que encontramos en los solitarios y en extremo significativos casos de las radios y cabinas comunitarias de “La Voz del Cotopaxi” y “Red Inalámbrica Monseñor Leonidas Proaño”, en la provincia del Cotopaxi, ilustra este proceso.

Con más de quince años de existencia, nació como propuesta de ejercicio de comunicación entre los grupos rurales sin medios de expresión, con una agenda política de educación hacia la participación en la transformación de condiciones de vida de campesinos e indígenas, por sus propios medios e intereses.

El caso de “La Voz del Cotopaxi” precisamente atiende los temas de: educación, nutrición, empleo, salud y comunicación, en su modalidad deliberativa y de libre acceso a TIC, que habíamos propuesto como los derechos fundamentales para la existencia de un ciudadano pleno. Por estos motivos, ha surgido de esta iniciativa una organización política campesina e indígena que se sostiene sobre la participación política de sus miembros, conscientes de su calidad de sujetos de derechos, en capacidad de negociación –confrontación entre clases y organizaciones y de exigencia de esos mismos derechos.

Paradigmática en un amplio sentido, esta iniciativa de la que venimos hablando, estimula el debate de los asuntos de interés público entre los integrantes de las comunidades participantes. Es, por tanto, una iniciativa que registra lo que hemos denominado “empatía social” -mantiene alta referencialidad de sus contenidos en relación con la cotidianidad de sus involucrados- además de “empatía política” -la orientación de las resoluciones y de las propuestas de solución de sus problemas, es decir, un modelo de fortalecimiento del espacio público incluyente y que potencia a los sujetos como actores políticos -. Como habíamos previsto, esta última forma de “empatía” se convierte en garantía de retroalimentación y en puerta de entrada para la institucionalización de estas relaciones; de aquí a la de incidencia efectiva sobre las decisiones de gobierno hay apenas un leve espacio que, en varias y en extremo delicadas coyunturas nacionales ha sido salvado mediante la movilización campesina e indígena y la acción política de líderes del mismo origen étnico y cultural, elevando sus demandas directamente al gobierno en ejercicio en su momento.

Elevar este caso a política pública posibilitaría un proceso apoyado en TIC para fortalecer el espacio público y establecer mínimas condiciones de gobernabilidad democrática. Facilitaría nuestra propuesta de enfocar el cuadro de exclusión que se designa como pobreza, por ejemplo, como factor que obstaculiza verdaderos procesos democráticos; y desplazar el interés por el funcionamiento óptimo del mercado hacia el funcionamiento

óptimo de la democracia –por tanto, no necesariamente liberal-, como hemos planteado. Encontramos que este modelo de fortalecimiento garantiza la participación pública permanente, activa y política –en el mejor estilo habermasiano-. Adicionalmente, permite descubrir fortalezas y potencialidades en la población rural que se descartan de antemano por su categorización de “pobres”.

Afirmábamos que el problema de la incorporación al proyecto de la sociedad de la información podría implicar una crítica a la estructura de un Estado cualquiera. En efecto, la propuesta peruana de agenda digital muestra cómo una reflexión técnica y política sostenida, con horizonte de largo plazo y una visión objetiva acerca del tema, podría llegar a cuestionar las formas de reproducción institucionalizada de la cultura, vale decir, el sistema educativo, y su producto final en cuanto a calidad y propósitos para su praxis en el cotidiano y en lo laboral. En esto reside, precisamente, la importancia de definir el perfil del ciudadano / usuario.

Entendido que lo más importante del proyecto SI siempre sucederá fuera de las redes electrónicas; si la Agenda de Conectividad nacional hasta ahora no enfatizó otra acción que la conformación de la base tecnológica para la construcción de esas redes; y si, finalmente, los enunciados respecto de la construcción de la cultura informática sólo son eso, enunciados; entonces, la incorporación del Ecuador al proyecto se está efectuando *de facto*, sin que los ciudadanos interpongamos alternativas o, al menos, destrezas para participar de él, con todo lo que implica la expresión. Lo que, además, es una fuerte señal de que las estrategias de conectividad en Ecuador se sostienen sobre intereses corporativos del negocio de las telecomunicaciones y las redes electrónicas, si a ella añadimos el contexto de conformación colonizada del Estado en las llamadas democracias latinoamericanas.

Recomendaciones

Pensamos que este marco delimita los elementos indispensables para pensar un espectro de políticas nacionales para la apropiación social de TIC de alcance nacional con aplicabilidad en el nivel local:

Impacto social de la incorporación de TIC:

- Los nuevos procesos de comunicación, laborales, educativos y de formación profesional académica inducidos por la inserción digital.
- Las nuevas relaciones humanas mediatizadas por las TIC que transforman los modos de comunicarse y los contenidos que se comunican.
- Las transformaciones culturales y de visión del mundo que comporta la inclusión digital.
- Las nuevas relaciones económicas que se crean virtualmente a través de la “manipulación” de la información mediante TIC.

Accesibilidad tecnológica - democratización de TIC:

- Nivel de costos de tecnología en relación con la situación socio económica de los sectores menos favorecidos de la población.
- Posibilidades de adquisición de conocimiento para el uso apropiado de TIC en términos de oferta académica, de costos y de profundidad de conocimientos.
- Alternativas de conexión en términos cuantitativos (número de líneas telefónicas y de computadoras instaladas y en red) y cualitativos (área de influencia de cada computadora instalada y en red en un espacio social).

Normatividad:

- Posibilidad de ejercicio y defensa de derechos ciudadanos a través de TIC.
- Incorporación de contenidos locales en la red.
- Estímulo a actividades para la dinámica social - cambio social:

Autoestima.

- Gestión del conocimiento para el ejercicio de ciudadanía - conciencia política y participación política en el espacio público.
- Oportunidades laborales.
- Comercio y economía digitales.

Impulso de nuevas iniciativas empresariales:

- Software – producción y exportación.
- Servicios digitales – prestación interna y externa.
- Infraestructura instalada para acceder al servicio.
- capacidad organizacional desarrollada para el uso de Internet, como: nueva división de tareas en el interior de la organización y acceso y aprovechamiento de la tecnología -como usuaria o productora de información.
- Efectos de la incorporación de TIC al nivel local
- vínculos entre organizaciones: OG, y ONG, Tercer Sector
- acceso a recursos
- generación de nuevos servicios.

A nuestro entender, estos constituyen elementos de políticas y programas coherentes con las necesidades que el proyecto SI empieza a hacer evidentes en términos de competencias TIC y ciudadanas.

Las líneas -o variables- cuya intervención permitirán proponer el diálogo al proyecto estriban en la posibilidad de cohesionar efectivamente al tejido social, esto es, a fortalecimiento del espacio público, especialmente en zonas geográficas rurales, las cuales, por sus particularidades de ubicación y falta de conexión vial, de comunicación -telecomunicación e interpersonal, por la gran dispersión geográfica dentro de cada comunidad -sufren de exclusión en todas sus formas, una de las cuales es la exclusión digital, por supuesto, pues hemos evidenciado que ésta tiene raíces por fuera de la tecnología, en la propia formación mediante el sistema escolar, la organización comunitaria y los pocos espacios de capacitación a los cuales las deficiencias preexistentes permiten acceder a los aspirantes a ciudadanos... y ciudadanos / usuarios.

En consecuencia, una propuesta cualquiera de alfabetización digital o apropiación social debe tener como propósito la *convergencia de voluntades remotas* en torno, como hemos visto en nuestro análisis, a temas cotidianos de intensa preocupación pública rural, que estimule a los involucrados a desarrollar competencias comunicativas -TIC (telemáticas, ofimáticas), de deliberación, de gestión de conocimiento-, de participación - derechos, planificación de su desarrollo, exigencia de cuentas - para for-

tales su tejido social, de modo que las TIC cobren sentido en tanto sistemas de comunicación insertos en el espacio público.

En un proceso de esas características, será fundamental el *ejercicio de deliberación sobre los mecanismos para lograr objetivos* que los propios involucrados (no únicamente en calidad de grupo objetivo) efectúen como primer intento de fortalecimiento de su espacio público local, mismo al cual deberá ofrecérsele los medios para la incidencia sobre las decisiones y la gestión de gobierno local, intermedio y nacional. Su existencia y viabilidad dependerá, nuevamente, de la fortaleza de la organización que la comunidad presente; es decir, el proceso significativo se origina en los involucrados para ir a parar en la discusión acerca de las NTIC más adecuadas para el manejo de los temas y el desarrollo de las destrezas adquiridas.

Son muestra, entre otras alternativas, el caso paradigmático de “La Voz del Cotopaxi” o, en otros espacios menos proclives a la participación directa, foros abiertos en radio o televisión mediante los cuales establecer discusiones sostenidas de los problemas públicos, ya no únicamente enfocados a la urgencia coyuntural de arreglar un bache en la calle vecina, sino discusiones, por ejemplo, acerca de los impactos potenciales de un proyecto de ley presentado en el Congreso Nacional (Infodesarrollo 2005: 35-38); estas modalidades se cuentan en Perú y Venezuela como de muy alta importancia en el fortalecimiento del espacio público rural y urbano con un impacto similar en los dos espacios.

Formatos de esa naturaleza requerirían engranar muy bien los dos ejes: información acerca del proyecto de ley, análisis de expertos acerca de cada punto, opiniones de diversos actores y formadores de opinión; y, una exhaustiva comunicación interpersonal entre los especialistas y los ciudadanos, de manera permanente. Si bien un formato similar existe en revistas informativas radiales de difusión nacional en Ecuador, se echa a faltar en ellas la suficiente apertura para la participación ciudadana con su opinión y sus expectativas, con dedicación equitativa de tiempo al aire para expertos y ciudadanos (Infodesarrollo 2005:35-38).

Esos formatos, aplicados en zonas rurales, con la convergencia de medios electrónicos y digitalización de los productos con contenidos locales, desarrollados por los propios involucrados de la comunidad, han demostrado que son los más eficaces en la apropiación social de tecnolo-

gías pero, sobre todo, en la cohesión del tejido social y su capacidad de incidencia sobre los problemas públicos más cercanos a su cotidianidad; de allí, hacia la incidencia sobre la gestión gubernamental hay una distancia mínima, porque, al menos en las iniciativas paradigmáticas de Cotopaxi, todas las demás condiciones ya están dadas. Este tipo de proyecto puede, muy bien, constituir en modelo de política para la apropiación social en zonas rurales en América Latina y, por supuesto, en Ecuador.

Bibliografía

- Benalcázar, Grace (2004). *Los cybercafés en Quito. Estado del Arte*. Quito: FLACSO.
- Camacho, Kemly (2002). *Trabajando la Internet con una visión social*. Documento colectivo de la comunidad virtual Mística para el proyecto Olística, agosto.
- Castells, M. (1996) *El Surgimiento de la sociedad de redes*, en <http://www.hipersociologia.org.ar/catedra/material/Castellscap6.htm>
- Castells, M. (1997). *La era de la información*, Tomo 1: Economía, Sociedad y Cultura (Prólogo), en <http://www.hipersociologia.org.ar/>
- Cunill Grau, Nuria (1995) “La rearticulación de las relaciones Estado-Sociedad: en búsqueda de nuevos sentidos”, en la Revista del *CLAD Reforma y Democracia*. No. 4, Julio. Caracas. (www.clad.org.ve)
- _____ (1999). *La reinención de los servicios sociales en América Latina. Algunas lecciones de la experiencia* mimeo, s.e., s.c.
- Croizier, Michel (1997). “La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública”, *Revista CLAD* No. 7, enero : www.clad.org.ve; Joan Oriol Prats, Óscar de Álamo, Democracia electrónica: concepto, tipos y posicionamientos, http://www.iigov.org/documentos/?p=6_0094.
- De Sousa Santos, Boaventura y Avritzer, Leonardo (2003). “Introdução: para ampliar o cânone democrático”, Boaventura de Sousa Santos (org.), *Democratizar a Democracia: os Caminhos da Democracia Participativa*. Col. Reinventar a Emancipação Social: Para Novos Manifestos. Vol. 1. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira / Record, en

- <http://www.ces.fe.uc.pt/bss/index.php>.
- Documento digital: <http://lanic.utexas.edu/la/region/digitaldivide/indexesp.html>
- Finquelievich, Susana (coord.) Silvia Lago, Néstor Correa (2004). *Estudio para la creación de una sesión sobre Indicadores de la Sociedad de la Información en Educación, Ciencia, Cultura, Comunicación e Información* en Observatorio de la Sociedad de la Información de la UNESCO, Montevideo.
- Finquelievich, Susana (2005) *Indicadores de la Sociedad de Información en Educación, Ciencia, Cultura, Comunicación e Información, en América Latina y el Caribe*, en <http://www.links.org.ar> Buenos Aires, agosto.
- Finquelievich, Susana; Kisilevsky Graciela (2005). "Community democratization of Telecommunications Community Cooperatives in Argentina: the case of TELPIN", en *The Journal of Community Informatics*, vo.1, n.3.
- Finquelievich, Susana, et.al (2005). (coordinadora) *E-Gobierno y E-política en América Latina*, LINKS, Asociación Civil para el Estudio y la Promoción de la Sociedad de la Información en <http://www.links.org.ar> Buenos Aires.
- Follari, Roberto, (2004). *Pensar lo público: la difuminación de los horizontes*, documento digital, U. Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Garrido, Rodrigo, Morales, Manuel, Villarroel, Alejandra (2003). *Formando ciudadanos para la Sociedad de la Información: la experiencia de los operadores de la Red de Información Comunitaria*. Temuco: Instituto de Informática Educativa, Universidad de La Frontera.
- Girard, Fernando (2004). *Políticas públicas y tecnología: el Comité Nacional para la Sociedad de la Información. Un proyecto en red*, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Catalunya, en www.iigov.org
- Habermas, Jürgen (2001). *Facticidad y validez*, 3ª Madrid: Trotta.
- _____ (2003). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid: Taurus
- Infodesarrollo (2005). *Diagnóstico del uso de TIC para fomento de condiciones de gobernabilidad con énfasis en el espacio local en Ecuador*. Documento. Quito: Infodesarrollo.
- O'Donnell, Guillermo (1999). "Pobreza y desigualdad en América Latina: algunas reflexiones", en *Pobreza y desigualdad en América*

Latina, Victor Tockman y Guillermo O'Donnell (comps.), Paidós, Buenos Aires. (www.clacso.org).

Pécaut, Daniel. *Crisis y construcción de lo público*, en www.pgualc.org/publicaciones.htm.

Policy Action Team 15 (2000). *Closing the Digital Divide: Information and Communication Technologies in Deprived Areas*, February. DTI, London.

Pronza, Francisco J., Bastidas-Buch, Roberto, Montero, Guillermo (2001). *Telecentros para el desarrollo socioeconómico y rural en América Latina y el Caribe, Oportunidades de inversión y recomendaciones de diseño con especial referencia a Centroamérica*, documento de trabajo, en <http://www.iadb.org/regions/telecentros/index.htm>, FAO, UIT, BID, Washington, febrero.

Ramírez, Franklin y Campuzano, A. (2001) *Gobernabilidad democrática, esferas públicas y culturas políticas: las bases institucionales de la gestión participativa para el desarrollo local en el Ecuador de los noventa*, CIUDAD - Fondo de Sistematización de Experiencias de Desarrollo Local, ALOP - CLAEH, 2001.

Villafuerte, Dante (2005). *Proyectos de conectividad en sectores rurales del Perú*, borrador de tesis previa a la obtención del grado de maestría, inédito.

Weygand, Félix (2004). *La fin du politique : une critique de la cyberdémocratie*, Chargé de cours et chercheur - Université Aix-Marseille II, en <http://composite.org/2004/bios.html>. Weygand27 .

Páginas web:

www.conatel.gov.ec

www.portaldegobierno.gov.ve

www.ticbolivia.org.bo

www.rirs.org.br

www.apalancar.org.ve

www.agendadigital.gov.pe

FLACSO - Biblioteca

Anexo 1

Universo de análisis

Sitios Web objeto de análisis en Ecuador - gobierno

www.bancocentral.gov.ec	Banco Central
www.bancodelestado.gov.ec	Banco del Estado
www.frentesocial/siise/infoplan/	Infoplan
www.municipiodeibarra.org	Ilustre Municipio de San Miguel de Ibarra
www.macas.gov.ec	Gobierno de Macas
www.guayaquil.gov.ec	Gobierno de Guayaquil
www.guayas.com.ec	Gobierno de Guayas
www.pichincha.gov.ec	Gobierno de Pichincha
www.municipalidadcuenca.gov.ec	Gobierno de Cuenca
www.tena.gov.ec	Gobierno de Tena
www.cotacachi.gov.ec	Gobierno de Cotacachi
www.rumiñahui.gov.ec	Gobierno de Rumiñahui
www.municipiodeibarra.org	Gobierno de Ibarra
www.loja.gov.ec	Gobierno de Loja
www.hcpl.gov.ec	Gobierno de la provincia de Loja
www.quito.gov.ec	Distrito Merropolitano de Quito
www.ame.org.ec	Asociación de Municipalidades del Ecuador – AME
www.iess.org.ec	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
www.inec.gov.ec	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
www.sigob.gov.ec	Sistema Nacional de Inversión (Sistema de Gestión de Gobierno)
www.tse.gov.ec	Tribunal Supremo Electoral
www.frentesocial.gov.ec	Frente Social
www.conCOPE.org.ec	CONCOPE
http://www.mmree.gov.ec/	Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
http://www.inec.gov.ec/default.asp	INEC Instituto Nacional De Estadísticas y Censos
www.superban.gov.ec	Super Intendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
www.ambiente.gov.ec/	Ministerio del Ambiente del Ecuador

www.sica.gov.ec	Servicio de Información y Censo Agropecuario (SICA).
www.sti.gov.ec	Servicio de Rentas Internas del Ecuador
www.siiise.gov.ec	Página no disponible
www.msp.gov.ec	Página no disponible
www.presidencia.gov.ec	Presidencia de la República del Ecuador
www.conarel.gov.ec	Consejo Nacional de Telecomunicaciones
www.inamhi.gov.ec	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
www.justiciaecuador.gov.ec	Corte Suprema de Justicia del Ecuador
www.municipalidadcuenca.gov.ec	Municipalidad de Cuenca
www.mop.gov.ec	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Ecuador
www.supertel.gov.ec	Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador
www.mec.gov.ec	Ministerio de Educación y Cultura
www.conelec.gov.ec/	Consejo Nacional de Electricidad
www.inen.gov.ec	Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)
www.menergia.gov.ec	Ministerio de Energía y Minas
www.mag.gov.ec	Ministerio de Agricultura y Ganadería - Ecuador (MAG)
www.pge.gov.ec/	Ecuador - Procuraduría General del Estado
www.codenpe.gov.ec	Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
www.ane.gov.ec	Archivo Nacional
www.congreso.gov.ec	Congreso Nacional del Ecuador.
www.conam.gov.ec	Consejo Nacional de Modernización del Estado (CONAM)
www.cae.gov.ec	Aduana del Ecuador
www.gobernacionguayas.gov.ec	Página en actualización
www.tribunalconstitucional.gov.ec	Tribunal Constitucional del Ecuador
www.conectividad.gov.ec	Agenda Nacional de Conectividad
www.ecuarural.gov.ec/	Página no Disponible
www.agd.gov.ec	AGD - Agencia de Garantía de Depósitos
www.conamu.gov.ec	Consejo Nacional de las Mujeres - Ecuador

www.inp.gov.ec	Instituto Nacional de Pesca
www.apmanta.gov.ec	Autoridad Portuaria de Manta
www.consep.gov.ec	Consejo Nacional de Control de Sustancias Esrupefacientes y Psicotrópicas.
www.ecoturismo.gov.ec	Turismo del Ecuador
www.defensacivil.gov.ec	Defensa Civil
www.guayas.gov.ec	Consejo Provincial del Guayas
www.funcionjudicial-guayas.gov.ec	Función Judicial Distrito Guayas
www.contratanet.gov.ec	Contratanet
www.municipiodeloja.gov.ec	Municipio de Loja Tallet- Escuela Quito
www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/seminario-abril-2002.htm	Instituto de Derecho Público Comparado
www.planbinacional.gov.ec	Plan Binacional Capítulo Ecuador.
www.elecaustro.gov.ec	ELEC Austro
www.municipioderriobamba.gov.ec	Municipio de Riobamba
www.fondodesolidaridad.gov.ec	Fondo de Solidaridad
www.hcpl.gov.ec	Consejo Provincial de Loja
www.ambato.gov.ec	Municipio de Ambato
www.macas.gov.ec	Cantón de Macas
www.macas.gov.ec/contactos.htm	Esta dirección pertenece a un link del sitio web del Cantón de Macas que no se encuentra disponible.
www.miduvi-siv.gov.ec	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
www.vivecuador.com	Ministerio de Turismo del Ecuador
www.ecunuclear.gov.ec	Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica
www.tlcecusa.gov.ec	Tratado de Libre Comercio Ecuador-Estados Unidos
www.otavalo.gov.ec	Municipio de Otavalo
www.conadis.gov.ec	Consejo Nacional de Discapacidades
www.dgac.gov.ec	Dirección General de Aviación Civil
www.mingobierno.gov.ec	Ministerio de Gobierno y Policía
www.supercias.gov.ec	Superintendencia de Compañías
www.pps.gov.ec	Programa de Protección Social
www.pichincha.gov.ec	Gobierno de la Provincia Pichincha

Incidencia de las iniciativas TIC y NTIC en el fortalecimiento del espacio público

www.secap.gov.ec	SECAP: el Plan de Capacitación Popular
www.iniap-ecuador.gov.ec	INIAP: Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias.
www.incca.gov.ec	INCCA: Instituto Nacional de Capacitación Campesina
www.sigob.gov.ec	Presidencia de la República del Ecuador Secretaría General Sistema de Gestión y Seguimiento a Metas Presidenciales
www.conelec.gov.ec	CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad
www.cotacachi.gov.ec	Municipio de Cotacachi
www.micip.gov.ec	MICIP; Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad.
www.concope.gov.ec	CONCOPE :: Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador

Sitios Web objeto de análisis en Ecuador - Tercer sector

www.cld.org	Corporación Latinoamericana para el Desarrollo
www.epn.org.ec	Escuela Politécnica Nacional
www.flacso.org.ec/	FLACSO Sede Quito-Ecuador
www.aler.org.ec/	Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica
www.ccq.org.ec	Cámara de Comercio de Quito
www.esquel.org.ec	Fundación Esquel
www.clai.org.ec	Consejo Latinoamericano de Iglesias
www.corpece.otg.ec	Corporación Ecuatoriana de Comercio Electrónico
www.ceda.org.ec	Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental
www.ildis.org.ec	Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
www.fundacyt.org.ec	Fundación para la Ciencia y la Tecnología
www.cme.org.ec	Cámara de Minería del Ecuador
www.cig.org.ec	Cámara de Industrias de Guayaquil
www.ded.org.ec	DED Ecuador: Servicio Alemán de Cooperación

www.campesinos-fmlgt.org.ec	Fundación de Campesinos “María Luisa Gómez de la Torre”
www.cenace.org.ec/	Corporación Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)
www.seso.org.ec	Sociedad Ecuatoriana de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental (S..E.S.O)
www.cdes.org.ec	Centro de Derechos Economicos y Sociales (CDES)
www.iica.org.ec	IICA - Ecuador
www.pachakutik.org.ec	movimiento de Unidad Plurinacional (PACHACUTIK)
www.ecoturismo.org.ec	Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo
www.opsecu.org	Organización Panamericana de la Salud
www.reicyt.org.ec	Red Ecuatoriana de Información Científica y Tecnológica (EICYT).
www.guayaquilhistorico.org.ec	Archivo Histórico del Guayas
www.cosude.org.ec	COSUDE Ecuador - Agencia Suiza para el desarrollo
www.aetis.org.ec	Alianza Ecuatoriana de Empresas de Tecnología de Información y Servicios
www.ded.org.ec	Deutscher Entwicklungsdienst
www.amnistia.org.ec	Amnistía Internacional- Ecuador
www.intracen.org/ec	ITC International Trade Centre UNC TAD/WTO
www.jica-ecuador.org.ec	JICA
www.ilam.org	ILAM: Directorio de Museos y Parques - Ecuador
www.asobancos.org.ec	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
www.tribunalandino.org.ec	Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
www.cicad.oas.org/	CICAD - Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
scienti.fundacyt.org.ec	Red Internacional de Fuentes de Información y Conocimiento para Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCienTI)

Incidencia de las iniciativas TIC y NTIC en el fortalecimiento del espacio público

www.undp.org.ec	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)
www.confep.org.ec	Página no disponible
www.galahost.com	Galahost
www.fundacyt.org.ec	Fundación para la Ciencia y la Tecnología
www.camindustriales.org.ec	Cámara de Industriales de Pichincha
www.cenace.org.ec	CENACE: Centro nacional de Control de Energía
www.prian.org.ec	PRIAN - Partido Renovador Institucional Acción Nacional
www.iin.oea.org	Centros Nacionales de Información sobre Niñez y Familia
www.energia.org.ec	CIE: Corporación para la investigación Energética
www.fepp.org.ec	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
www.asocam.org	ASOCAM - Agricultura Sostenible Campesina de Montaña
www.erpe.org.ec	Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador
www.apc.org	APC: La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones
ntic.org	NTIC: La Vitrine Technologie Education
www.cme.org.ec	
www.movimientos.org	Minga Informativa de Movimientos Sociales
www.nadir.org	Nadir Aktuell
www.iglesiapalenque.org.ec	Palenque
www.transparency.org	Transparency International
www.serpaj.org.ec	SERPAJ Ecuador - Servicio Paz y Justicia
www.cooperacion.org.ec	Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en el Ecuador
www.care.org.ec	CARE
www.comisionanticorrupcion.com	Comisión de Control Cívico de la Corrupción
www.oipaz.org.ec	OIPAZ - Observatorio Internacional por la Paz

onda-rural.comunica.org	La Onda Rural
projusticia.org.ec	Projusticia
www.codeu.org.ec	Cooperación para el Desarrollo de la Educación Universitaria
www.aag.org.ec/	Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil
www.alop.or.cr	ALOP - Qué es?
www.jatunsacha.org	Alianza Jarun Sacha
www.plantel.org	PLANTEL
www.accionecologica.org	Acción Ecológica
www.ueb.edu.ec	Universidad Esratal de Bolívar
www.utpl.edu.ec	Universidad Técnica Particular de Loja
www.conesup.net	CONESUP: Consejo Nacional de Educación Superior
www.cedia.ec	CEDIA: Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado
www.cti.espol.edu.ec	Centro de Tecnologías de Información
www.infodesarrollo.ec	Red Ecuatoriana de Información y Comunicación para el Desarrollo
www.comunica.org/chasqui/	Revista Latinoamericana de Comunicación (CIESPAL)
www.fundapi.org	Fundación de Ayuda Por Internet
http://espanol.groups.yahoo.com/group/Ecuador-lee-escribe/	Red virtual Minga Nacional por un Ecuador que Lee y Escribe
www.ccondem.org.ec	Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar, CONDEM.
www.aesoft.com.ec	No disponible
www.aetis.org.ec	Asociación Ecuatoriana de Empresas de Tecnología de Información y Servicios.
http:// isoc.org.ec (disponible únicamente en caché)	Sociedad Internet, Capítulo Ecuador

Sitios Web de América latina consultados - Tercer Sector

www.link.org.ar	Asociación Civil para el estudio y la promoción de la Sociedad de la Información
www.iberomunicipios.org/home/directorio/	Red Iberoamericana de Ciudades Digitales
www.unesco.org/ec/redcom	Oficina Regional de Comunicación e Información para ALC de UNESCO
www.ap(a)lancar.org.ve	Consorcio Apalancar
www.oilwatch.org.ec	OILWATCH
www.oas.org	Organización de los Estados Americanos
www.tribunalandino.org.ec	Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Acceso a Internet en zonas rurales del Perú. Recogiendo mejores prácticas de gestión social de las Tecnologías de Información y Comunicación

Dante Villafuerte Quiroga*

Introducción

Actualmente es evidente la importancia que ha cobrado Internet en las políticas públicas en el mundo entero, el documento a continuación es un resumen de una investigación más extensa cuyo objetivo era presentar los programas que han intervenido con proyectos de acceso a Internet en zonas rurales del Perú y recoger las mejores prácticas de gestión social de los infocentros o telecentros y las denominadas cabinas de Internet para propiciar el desarrollo en el área rural.

La investigación recoge información obtenida como parte del “Estudio de Línea de Base para el Programa Nacional de Sensibilización en el Uso de Internet” (Villafuerte 2005) realizado por el autor de la presente investigación, entre enero y junio del año 2005 por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) que realiza proyectos en las zonas rurales del Perú, con los recursos del Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones (FITEL). El FITEL recibe un impuesto del 1% de todos los ingresos de las empresas de telecomunicaciones destinado a aquellos lugares que los operadores privados no intervienen por considerarlas poco rentables.

En la investigación se aborda los diferentes aspectos que involucran la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) tales como; brecha digital, ciudadanía, desarrollo de capacidades, alfabetiza-

* Con la asesoría de Phd. Michel Menou.

ción digital, sensibilización y capacitación. Finalmente se presenta el marco teórico respecto a las investigaciones y estudios realizados sobre proyectos TIC para zonas rurales, tanto en Perú como en América Latina para concluir con analizar los diferentes enfoques propuestos para alcanzar el desarrollo rural.

A continuación se exponen los instrumentos y metodologías que se utilizaron para la investigación (realización de encuestas diversas, talleres participativos, visitas y entrevista a los actores sobre el uso de TIC e Internet). La encuesta telefónica a las localidades beneficiadas por los programas de FITELO-OSIPTTEL tuvo una cobertura nacional, que permitió identificar regiones culturales (zona andina, zona amazónica) y regiones geográficas (costa, sierra y selva), que posibilitó elegir capitales de distrito para realizar talleres participativos de diagnóstico que fueran representativas de la diversidad geográfica y cultural del país. Asimismo se consideró aquellos lugares donde los resultados de la encuesta telefónica mostraban un uso diferenciado de Internet.

Para presentar las características de las áreas rurales del Perú, se recogen algunas estadísticas de acceso a servicios educativos, servicios de comunicaciones (radio, televisión, telefonía). Para realizar una caracterización de los usuarios y encargados de las cabinas de Internet rurales se recurre a los resultados de la encuesta telefónica, los talleres y entrevistas. Igualmente se realiza una caracterización de los diferentes modelos de acceso a Internet sean de gestión privada, ONG o de los municipios.

Es necesario analizar los diferentes programas de acceso a Internet que se desarrollan en las zonas rurales del Perú. En el documento se señalarán las características más importantes de las mismas. Finalmente se presentarán las lecciones aprendidas de cada tipo de gestión social de cada programa presentado.

Definición del problema, pregunta central y secundaria

El objetivo de la investigación es recoger información de los proyectos más importantes de desarrollo de Internet en el Perú dirigidos a zonas rurales, para lo cual se reunió información de los programas de acceso a

Internet y la visión de los propios usuarios rurales sobre el impacto de la aplicación de los proyectos de Internet en sus localidades.

Todas estas actividades tuvieron como propósito recoger las mejores prácticas de gestión social que permiten que los Infocentros¹ o centros de información rurales así como las denominadas cabinas de Internet privadas generen un proceso de apropiación local de las TIC que coadyuven a alcanzar el desarrollo de las zonas rurales.

Para conocer la realidad del ámbito rural es conveniente comprender los flujos de información y comunicación existente, la presencia y acceso a los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) desde las localidades rurales.

El nuevo modelo o nuevo paradigma de las TIC para el desarrollo argumenta que no basta la infraestructura para generar desarrollo sino que es necesario desplegar tanto servicios como las capacidades de las personas para que se apropien, usen y gestionen las tecnologías de información y comunicación de acuerdo a sus propias necesidades.

Lograr que las zonas rurales puedan interconectarse y generar su propio desarrollo utilizando las TIC es una de las cuestiones que preocupa a muchos gobiernos, así como a las organizaciones locales (municipios y ONG), quienes han impulsado el uso de las TIC en programas orientados a la producción, la salud y la educación.

La investigación tiene como propósito responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los programas de desarrollo de Internet dirigido a las zonas rurales que se promueven en el Perú?
- ¿Cuáles son los procesos de gestión social de Internet en zonas rurales que pueden garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los Infocentros o cabinas de Internet?

1 En la presente investigación se llama infocentro a un espacio desde el cual se puede encontrar Información. Se evita la denominación telecentro puesto que ello significa un centro que es parte de una red conectada a distancia. Llamar infocentro y no telecentro es importante para priorizar el rol que tiene la información tanto en la comunicación interna como en la externa, utilizando las TIC. Este concepto aparece en la página web de El Salvador <http://www.conectando.org.sv>

-
- ¿Qué competencias requieren los habitantes de las zonas rurales para el uso apropiado de las TIC de acuerdo a sus necesidades locales?

Objetivo general

Determinar el impacto de los programas que han intervenido con proyectos de acceso a Internet en zonas rurales y recoger las mejores prácticas de gestión social de los Infocentros o cabinas de Internet para el desarrollo rural.

Objetivos específicos

- Identificar las características particulares (geográficas, socio-culturales) de las localidades rurales.
- Identificar las redes de información y comunicación a nivel local entre los pobladores rurales y con personas que emigraron a las ciudades.
- Presentar una descripción tanto de las políticas como los programas de desarrollo de Internet dirigido a las zonas rurales del Perú.
- Evaluar los objetivos y las políticas que han generado estas intervenciones en el ámbito rural del Perú.
- Recoger y documentar las experiencias más relevantes del uso a nivel local de las TIC que puedan servir para la formulación de políticas nacionales.

Marco teórico

El uso apropiado de las TIC y en particular de Internet, a la medida de las necesidades de las zonas rurales, exige recoger las mejores prácticas de gestión social de los Infocentros y de las denominadas cabinas de Internet de manera que el desarrollo de las mismas no sea considerada superflua, como ocurre desde una visión de conexión física e infraestructura de telecomunicaciones, sino poner como requisito esencial la comprensión de las necesidades específicas del ámbito rural. En el desarrollo y sostenibilidad de los Infocentros “los principales problemas ligados al acceso a informa-

ción apropiada en el campo no son básicamente tecnológicos (por ejemplo, conectividad) sino comunicacionales” (Bossio 2003:4).

En la actualidad es un objetivo de la sociedad de la información lograr que “todas las personas, sin ningún tipo de distinción, tendrán el poder efectivo de crear, recibir, compartir y utilizar la información y el conocimiento en cualquier medio de información, prescindiendo de las fronteras” (CMSI 2003:5).

Sin embargo, como manifiesta Manuel Castells en una entrevista respecto a Internet “la estructura en redes permite conectar todo lo que tiene valor para el sistema dominante y conferir así a los conectados un extremo dinamismo” (Lefort 2001) refiriéndose a que el capitalismo en la actualidad ha roto el contrato social. Pero esa estructura permite también “no conectar todo lo que está desvalorizado a sus ojos: individuos, regiones, sectores, empresas, etc., y condenarlas de ese modo a la decadencia” (Lefort 2001).

La CEPAL define las TIC “como sistema tecnológico mediante el que se recibe, manipula y procesa información, y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores” (CEPAL 2003: 12) más adelante se dice “Por lo tanto, las TIC son algo más que informática y computadoras, puesto que no funcionan como sistemas aislados, sino en conexión con otras mediante una red. También son algo más que tecnologías de emisión y difusión (como televisión y radio), puesto que no sólo dan cuenta de la divulgación de la información, sino que además permiten una comunicación interactiva”.

A continuación se presentan los argumentos que respaldan el objetivo de una gestión social adecuada de los programas de acceso a Internet en el ámbito rural.

Brecha digital. La diferencia tanto en el acceso como el uso de las TIC ha determinado una nueva forma de exclusión que se ha denominado “brecha digital” que caracteriza a amplios sectores que no logran aprovechar las oportunidades de acceso a los beneficios que ofrecen las TIC. Si la brecha digital se expresa entre países y regiones, la brecha digital para las zonas rurales incluso puede significar la existencia de tiempos paralelos para las zonas urbanas donde se desarrolla el uso y acceso a las tecnologías de nuestra época, diferenciándose de las zonas rurales donde aún se

espera contar con el acceso a estos beneficios. Como explican las investigaciones de la CEPAL, esta diferencia es el subproducto de las brechas socioeconómicas preexistentes.

Ciudadanía. El gran reto que plantea las TIC y en particular Internet en las zonas rurales es facilitar “la construcción de una cultura política fundamentada en la participación ciudadana, sobre todo de grupos sociales tradicionalmente excluidos (por razones raciales, étnicas, de género o generacionales)” (Bonilla 2001: 607). Es un reto que diversas instituciones y organizaciones tienen como objetivo favorecer el ejercicio ciudadano del poblador rural, mediante el acceso y la alfabetización en uso local de las TIC. Sin embargo, en los programas de desarrollo de Internet la importancia adjudicada a la conexión o acceso hace parecer “mucho más a un ejercicio de dotación de nuevas herramientas para la fuerza de trabajo que a una potenciación de los ciudadanos” (Menou 2004).

Los programas de desarrollo de las TIC en zonas rurales deben conseguir “determinadas competencias para que las TIC sean socialmente apropiadas para alcanzar la comunicación interna – local, y sirva como respuesta a necesidades locales” (Saravia 2003:28). El desarrollo de las competencias en el uso de las TIC debe permitir adquirir una mayor capacidad de participación ciudadana en diferentes aspectos sociales y culturales en el ámbito rural.

Desarrollo de capacidades y alfabetización digital. En el tema de desarrollo de las capacidades es importante el aporte de Amartya Sen para la conceptualización y medición del desarrollo humano. Sen manifiesta que el “bienestar humano” consiste en desarrollar las capacidades de las personas y sólo “es posible hablar de desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando éstas son capaces de comprar más bienes o servicios” (Sen 2000). Las “capacidades” comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser. El hecho de que comunicarse sea considerado como una de las capacidades humanas ha significado que la alfabetización digital sea incluida en las agendas de las políticas públicas de la región para alcanzar el acceso masivo a la información y formar parte de la sociedad del conocimiento.

Sensibilización. Toda intervención para sensibilizar en el uso de las TIC ocasiona un choque cultural, es por ello que se debe mostrar respeto e interés por la cultura y costumbres, sus creencias, valores, necesidades y problemas para lograr la identificación de la población con las políticas para la promoción del acceso y uso de las TIC e Internet.

Capacitación. Sobre los contenidos de la capacitación se debe advertir que es insuficiente basarse solamente en el uso de los equipos y computadoras, además se deben conocer los flujos de información y proponer contenidos que interesen a los pobladores rurales, que sean útiles en su vida cotidiana y en la gestión del desarrollo local. Los programas de capacitación deben considerar tanto los contenidos para ofrecer a las comunidades rurales, como los contenidos producidos por los propios pobladores de las zonas rurales. Asimismo la capacitación les permitirá “determinar qué información externa les sirve y adquirir la capacidad de traducir la información de acuerdo a las capacidades de manejo de la información local”, como sostiene Juan Fernando Bossio a partir del caso del Sistema de Información Regional (SIRA) de Arequipa (Villafuerte 2003b:10).

El objetivo de los programas de capacitación es que los usuarios puedan gestionar la solución de los problemas de uso de la cabina de Internet de manera autónoma sin la presencia de los capacitadores externos. Como dice Cecilia Fernández de los Infocentros de Cajamarca “no es lo mismo participar durante la capacitación que resolver los problemas cuando el Infocentro está funcionando” (Villafuerte 2003b:16).

Respecto al impacto de las telecomunicaciones en el desarrollo se han realizado muchos estudios. Sin embargo, la mayoría de estas investigaciones se han focalizado en los impactos a nivel agregado del país (estudios macroeconómicos) y muy pocas han analizado el impacto en el desarrollo de las personas (estudios micro económicos) (Benza - Deustua 2004: 6). Comprender en y desde la perspectiva de los propios habitantes de las zonas rurales que se han beneficiados no sólo con el acceso a telefonía, sino también con el acceso a Internet posibilitará la sostenibilidad de los proyectos de telecomunicaciones en el ámbito rural, que carece de información adecuada y actualizada en todos los países en desarrollo y en particular en el caso del Perú.

A nivel latinoamericano Proenza, Bastidas-Bush y Montero en el año 2001 presentan el informe titulado "Telecentros para el desarrollo socio-económico y rural en América Latina y el Caribe", como una contribución a los esfuerzos de la División de Programas Sociales del Departamento Regional de Operaciones II del BID, para establecer o fortalecer la dinámica de acceso y difusión de la tecnología para el desarrollo económico y social, recogiendo las experiencias de América Latina y el Caribe y en otras partes del mundo.

El estudio presenta a los telecentros "como una forma de habilitar una estrategia juiciosa, consecuente con la situación en que se encuentran países y zonas pobres" (Proenza et. al. 2001:1). El estudio considera que la experiencia de las cabinas públicas del Perú forma una referencia importante del estudio citado, en razón que es el país donde el mayor número de personas usan Internet desde puntos de acceso público.

El informe revela las visitas previas realizadas a Perú, Panamá, El Salvador, Guatemala, Brasil y Chile entre febrero y junio del año 2000. El estudio a pesar de referirse al ámbito rural sólo sugiere las posibilidades que el desarrollo de las TIC puede permitir para el impulso de dicha área, sin recoger en detalle, ni las características, ni una experiencia concreta de seguimiento del uso o impacto de Internet en un ámbito rural específico.

La investigación explica la complejidad de establecer telecentros en zonas rurales, en muchos casos carentes de infraestructura básica de telecomunicaciones e incluso energía eléctrica para servir a una población pobre que no cuenta con medios de transporte suficientes. Asimismo, el estudio advierte que la instalación y costos de operación y mantenimiento de telecentros en zonas rurales son más altos que en zonas urbanas. Además, muchas veces no existe personal calificado para brindar el servicio y los usuarios por sus limitados ingresos económicos no pueden sufragar los costos operativos del telecentro rural.

Por otra parte, se sugiere que un telecentro puede permitir a los pobladores rurales el acceso a: servicios de gobierno tales como asistencia técnica, educativa o de salud en línea; información productiva formal procedente de instituciones especializadas o informal; información de mercados de insumos y productos; oportunidades de capacitación a distancia; y comunicación con parientes y amigos que residen lejos pero, que a través de la proximidad virtual pueden dar apoyo técnico, material, cultural, social o moral.

El estudio reconoce la importancia de los encargados de administrar los telecentros quienes “Detrás de todo telecentro exitoso - de cualquier tipo - invariablemente hay una persona - a veces más de una - entusiasta y comprometida personalmente con el éxito de la iniciativa, que actúa con bastante independencia y conoce de cerca la localidad y comunidad donde opera el centro, y que es capaz de articular las necesidades de la comunidad y de satisfacer su demanda por servicios” (Proenza et. al. 2001: 41).

En el año 2002, el gobierno del Perú publica el “Plan Nacional de Conectividad de los Gobiernos Regionales y Locales” el mismo que realiza un diagnóstico de las principales características de la conectividad en los niveles de gobierno, así como el análisis situacional, iniciativas de los diferentes sectores públicos y privados en el desarrollo de programas y proyectos de desarrollo tecnológico (Ministerio de la Presidencia 2002: 22). El documento propone líneas de acción, estrategias, actividades y metas con resultados esperados para alcanzar un proceso de descentralización que pueda atender la educación en zonas alejadas, la capacitación permanente como parte de los frutos de una aplicación acertada de las Tecnologías de Información y Comunicación. El plan tiene como objetivo general lograr una sociedad más justa e informada basada en el conocimiento.

La Fundación Chasquinet y la red Somos Telecentros en el año 2002 publican “Estado del arte de los telecentros en América Latina y el Caribe” documento que recoge una “compilación de las experiencias acumuladas desde los telecentros en la red”. El estudio presenta experiencias de gestores gubernamentales y privados en América Latina y el Caribe, asimismo revisa las políticas nacionales respecto a las TIC.

En el primer capítulo aborda la dinámica de los telecentros que permite identificar la identidad de los telecentros e identifica “una tipología telecéntrica, que muestra los tipos o clases de telecentros, ya sea por su dinámica cotidiana o por el origen al que responde” (Chasquinet 2002:5), más adelante se presenta a los públicos beneficiarios de estos proyectos y las comunidades que animan estas iniciativas.

El documento aborda, posteriormente, la situación institucional de los telecentros y los marcos regulatorios en los que se manejan, para continuar con los procesos de monitoreo, evaluación y análisis de impacto

en los que citando a Raisa Uribarri de los telecentros de Venezuela respecto a las expectativas y esperanzas de activistas sociales comprometidos en los centros comunitarios para aprovechar las oportunidades e intercambio de información relevante, concluye que “hasta ahora no existe evidencia de que ello haya tenido un impacto social positivo” (Chasquinet 2002:50).

En este capítulo se valora la propuesta realizada por Michel Menou presentada en el Encuentro Regional de Telecentros en Quito en Julio del 2001 como un marco inicial para Monitoreo, Evaluación y Análisis de Impacto (MEIA) de telecentros (Menou 2001).

El documento publicado por la Fundación Chasquinet en el capítulo 5 presenta la constitución y proceso de la red Somos Telecentros como un espacio virtual que reúne a los telecentros de América Latina y el Caribe, para finalizar presentando 23 telecentros y sistematizar lecciones aprendidas.

En el año 2002, en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN) se presenta la tesis para optar al grado de magíster “Análisis de factores y actores relevantes para la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo rural. Propuesta de un telecentro para la comunidad de Llacanora Cajamarca”. Se toma como estudio de caso una de las localidades donde se desarrolla el Proyecto piloto de sistemas de información para el desarrollo rural financiado por el Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones FITEL-OSIP-TEL y la ONG ITDG, el mismo que beneficia con el servicio de telefonía y acceso a Internet a 6 localidades del departamento de Cajamarca.

El estudio realiza un seguimiento del estado del arte de aplicación de las TIC para el desarrollo rural en el Perú y otros países. Asimismo la investigación realiza un diagnóstico local en Llacanora tanto de los factores como los actores que explican el funcionamiento exitoso del telecentro. Se realizó una investigación exploratoria debido a que no se contaba en el Perú con información suficiente de telecentros rurales, para ello se entrevistaron a expertos en el tema, los que brindaron información sobre los actores relevantes y sus roles. Posteriormente se realizaron encuestas en las ciudades de Lima y Cajamarca, y en la localidad de Llacanora con el objetivo de validar los factores y roles de los actores de un telecentro rural.

En la investigación se determinaron seis factores claves de éxito de un telecentro rural: capacitación; autogestión; autosostenibilidad; conteni-

dos relevantes; redes virtuales de comunicación con otras comunidades; e infraestructura física, tecnológica y de telecomunicaciones. Para el caso de las actotes identificados como los más importantes aparecen: el gobierno local; el gobierno central; las ONG; las universidades e institutos de educación superior; la comunidad; y las empresas de tecnologías de la información y comunicación (empresas TIC) (Chacón et. al. 2002).

OSIPTEL en el 2003 encargó el “Estudio para la definición de una estrategia de fortalecimiento y expansión del programa de telecomunicaciones e info-centros en las zonas rurales del Perú” (Tavara 2003) al Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) una consultoría dirigida por José Tavara. El estudio se realizó en seis localidades representativas de la diversidad geográfica y cultural del Perú, y que funcionaban en un circuito articulado denominado “corredor económico”. Las localidades elegidas fueron: Andahuaylillas en Quispicanchis, Cusco; Canchayllo en Jauja, Junín; San Pedro de Casta en Huarochirí, Lima; Laramate en Lucanas, Ayacucho; Mazán en Maynas, Loreto; Bajo Biabo en Bellavista, San Martín. Entre las principales conclusiones a las que llega el estudio se destacan las siguientes:

- Respecto a las zonas de valle andino, se explica que se trata de un eje en el cual hay deficiencias de telecomunicaciones y una demanda insatisfecha significativa. En la cuenca amazónica se propone el eje fluvial del Amazonas y se manifiesta que existen dificultades especiales en cuanto a accesibilidad.
- Uno de los principales problemas en el establecimiento de infocentros a escala global es su precariedad en materia de autosostenimiento, así como su vulnerabilidad y dependencia en relación a fuentes externas de financiamiento no reembolsable.
- Se afirmó que la sostenibilidad de los infocentros está asociada a la producción de contenidos que respondan a necesidades locales. Un componente esencial en la estrategia es la capacitación y la adopción de modelos de gestión con incentivos adecuados, consistentes con las peculiaridades socioculturales específicas a cada localidad.

- También se afirmó que la capacitación a los usuarios debe partir de la necesidad de dotarlos de los instrumentos necesarios para vincularlos a la información y al conocimiento dentro de una perspectiva de desarrollo.

Asimismo, OSIPTEL en el año 2003 realizó otra consultoría sobre “Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) e Internet en el Ámbito Rural” llevado a cabo por el autor de esta investigación entre marzo y agosto en el que se elaboró un diagnóstico sobre las características de los servicios de comunicación en el ámbito rural y se evaluaron las necesidades y demandas de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las capitales de distrito donde OSIPTEL instaló además, de un teléfono público, una computadora con acceso a Internet.

El estudio tuvo como objetivos: recoger la percepción de las autoridades Locales, los representantes de productores, los jóvenes y los usuarios en general, respecto al uso de las TIC e Internet en el ámbito rural y de preferencia en aquellos distritos beneficiados con la instalación del servicio telefónico y acceso a Internet, a través de los proyectos de FITEL; conocer otras experiencias de proyectos implementados en Internet y la expectativa de las localidades que no contaban con acceso a Internet; finalmente conocer las experiencias, metodologías y dificultades que otras instituciones tienen cuando utilizan las TIC en sus proyectos y particularmente Internet en el ámbito rural.

La consultoría generó las siguientes conclusiones: no hubo ningún proceso de capacitación dirigido a los encargados de las cabinas instaladas por FITEL-OSIPTEL. (Villafuerte 2003a:22); se ha seleccionado a administradores sin los conocimientos y capacitación en el uso de la computadora e Internet (Villafuerte 2003c:8); desconocimiento de los pobladores de las localidades del servicio de acceso a Internet, en unos casos incluso de la existencia de una computadora; deficiente atención por parte de la empresa operadora GHT en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (Villafuerte 2003c:8); las experiencias de TIC han servido para el desarrollo local en la medida que han logrado articularse con la política local al procesar, seleccionar y sistematizar la información que circula por la web y portales internacionales, nacionales y locales.

En el año 2003, el Programa de desarrollo rural sustentable de la cooperación alemana realiza diversas actividades en las que se realiza seguimiento de los proyectos apoyados por la GTZ que incluyen el uso de las TIC. Posteriormente convoca a instituciones y expertos del sector privado y estatal que incluyen proyectos TIC para el desarrollo rural. Producto de este proceso se publica el documento “Desarrollo rural y tecnologías de información y comunicación de experiencias en el Perú: lecciones aprendidas y recomendaciones” el mismo que discute sobre el desarrollo rural y la incorporación de las TIC. Allí se afirma que:

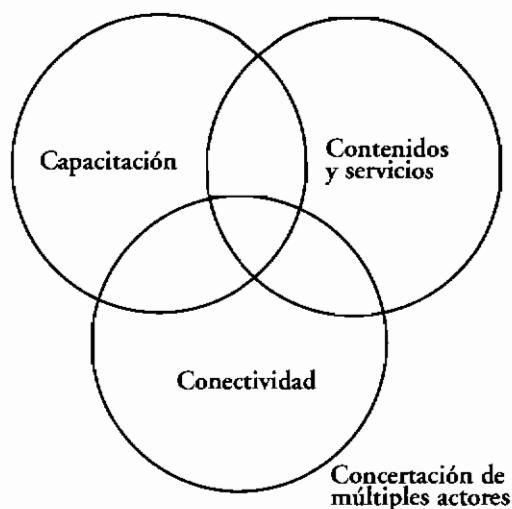
“En general, los proyectos, programas y políticas nacionales ligadas a las TIC en zonas rurales en el Perú y América Latina suelen estar orientadas principalmente a la conectividad. Dichos proyectos consideran contar con “la” solución tecnológica y no ven necesario consultar o interactuar con los “beneficiarios”; es decir, la población rural. El resultado casi siempre es el mismo: una gran inversión en infraestructura sofisticada que gran parte de los beneficiarios no sabe operar por falta de capacitación o no quiere usar por falta de contenidos apropiados” (Bossio et. al. 2005: 6).

El estudio cuestiona la realización “de grandes proyectos de infraestructura desarrollados por los gobiernos y donantes multilaterales, normalmente hechos “de arriba hacia abajo”; es decir, con un enfoque de oferta, sin un mayor estudio de las necesidades de información o demanda de los usuarios finales”. Más adelante, el documento manifiesta que “Para que la información se convierta realmente en una fuerza transformadora del proceso de desarrollo rural debe, en primer lugar, ser comprendida por el receptor” (Bossio et. al. 2005:6).

Advierte la necesidad de adaptar la información al lenguaje particular de los usuarios beneficiados y se pregunta a continuación “¿Es posible hablar de información para el desarrollo sin poner al centro de la discusión a quienes reciben y transmiten la información?” (Bossio et.al. 2005: 6) y concluye que para usar el potencial de las TIC como agentes de desarrollo es necesario relacionarlo con el contexto social, económico y organizativo donde se realiza.

Elementos fundamentales para integrar las TIC en el desarrollo rural

Participación social



Fuente (Bossio et. al. 2005:6)

Los autores plantean que para que las TIC sean relevantes en el desarrollo rural deben vincularse al entorno rural y resolver problemas concretos de los pobladores, incluido el problema de la comunicación local. Asimismo, el modelo alternativo propuesto considera que: el usuario / beneficiario es un actor protagónico del proceso de desarrollo; la fuerza dinamizadora es la demanda de los usuarios: la población rural; se debe hacer uso adecuado de la infraestructura añadiéndole valor a través del proceso de aprendizaje y desarrollo de capacidades; se debe poner énfasis en las condiciones del entorno y busca mejorarlas para hacer propicio el proceso de transformación; se deben rescatar conocimientos tradicionales y potenciarlos con las nuevas tecnologías de comunicación (Bossio et. al.2005: 8).

Enfoques de desarrollo rural

En la literatura “clásica” del desarrollo económico entre 1940 y 1960, cuando se formulan la mayoría de las recetas importantes para el desarrollo económico, la noción de *desarrollo rural* era realmente inexistente. Además el desarrollo económico era sinónimo de proceso de industrialización (Álvarez 2005:7), como sostiene Plaza “En general las distintas propuestas de desarrollo coinciden en los objetivos de industrialización, homogeneización de las condiciones de vida; mejorar los términos de intercambio, modernización de las estructuras tradicionales; eliminación de las formas obsoletas económicas y políticas; identificación de los actores centrales, que en unos casos puede ser una clase social: el proletariado, el Estado en su representación o la burguesía nacional, o el conjunto de las clases nacionales” (Plaza 1990:223).

Para comprender la dicotomía entre lo rural y lo urbano, Monge supone necesario preguntarse si luego de los procesos de reforma agraria de los años 70, la democratización y los procesos de modernización durante tres décadas, la sociedad rural se ha integrado o no a la economía y las políticas nacionales. Cabe preguntarse cuál es el peso real de lo rural en el país y quienes, pueden seguir siendo llamados rurales; cuál es el nivel y proceso de la urbanización de las poblaciones rurales y cómo se consolidan los flujos poblacionales regionales que representan la integración de polos urbanos y entornos rurales; finalmente, es importante reflexionar en qué medida hay una homogeneización de las estructuras de familias y comportamientos reproductivos que relativice las diferencias entre lo urbano y lo rural (Monge 1993:38). Monge manifiesta la necesidad de entender las dinámicas regionales y tomar en cuenta la urbanización de la población rural y mirar las articulaciones entre lo urbano y lo rural en espacios regionales concretos (Monge 1993:37).

En el año 2004, Remy concluye que cuando se discute sobre el “nuevo escenario rural”, los investigadores actúan “como cronistas; anorando procesos que están por cristalizar nuevas estructuras” (Remy 1992), las que se explican porque las ciencias sociales habían dejado de lado por más de un cuarto de siglo, el estudio de los mecanismos de poder y la dinámica de cambio en las sociedades rurales asociados a los procesos de modernización de la sociedad peruana.

Luego de la publicación de los resultados de la Comisión de la verdad y reconciliación en el año 2003 respecto a la guerra interna en el Perú se reconoce el carácter étnico de la pobreza y la ruralidad. Durt comparando la reforma agraria liderada por el general Juan Velasco Alvarado en el año 1968 manifiesta que “Al contrario que el Ecuador (1971) y Bolivia (1953), donde la reforma agraria respaldaba los orígenes indígenas del campesinado rebasando la exclusiva pertenencia de clase y llevaba a sus representantes a las municipalidades y al congreso nacional” en el caso peruano, la revolución Velasquista “se dedicó a borrar las identidades étnicas y a reducir al indio a su sola condición de campesino, bajo el lema «El patrón no comerá más de tu pobreza»” (Durt 2005:236).

Estos nuevos escenarios rurales en el caso del Perú, sin embargo, no se han consolidado como verdaderos procesos de articulación entre los productores y los mercados, sumado a ello la carencia de vías de comunicación y la ausencia de agentes dinamizadores para este intercambio, tenemos como resultado, por una lado, la fragmentación de los espacios y de las dinámicas económicas; y por el otro, la carencia de recursos para implementar mejoras sociales en estos espacios.

En el Perú, el 80% de los municipios son rurales y desde los años noventa la legislación municipal regula y promueve la participación que posibilita el desarrollo local. Sin embargo, “En estos miles de gobiernos locales ni el ámbito que gestionan es necesariamente soporte de políticas de desarrollo rural y de gestión de recursos naturales, ni el personal que pueden tener con sus pequeños presupuestos tiene la especialización requerida para ello” (Remy 2004:258).

Para alcanzar el desarrollo rural es conveniente una nueva estructuración del Estado que supone la descentralización de éste y el fortalecimiento de los gobiernos regionales que podría ser una alternativa de democratización y ejercicio real de la ciudadanía de la sociedad peruana incluyendo las zonas rurales.

Según la investigación de “Análisis de los Servicios de Infraestructura Rural y las Condiciones de Vida en las Zonas Rurales de Perú” se argumenta que el acceso a electricidad es el activo público que por sí solo, mayor impacto genera en las decisiones de participar en las distintas fuentes de empleo, reduciendo las probabilidades de mantenerse como agri-

cultor independiente, e incrementando la probabilidad de participar en las otras fuentes de empleo.

Le siguen en importancia el acceso a oportunidades de educación secundaria, especialmente cuando se trata de opciones de empleo asalariado y el acceso a teléfono, cuando se trata de oportunidades de empleo no agropecuarias (Escobal 2002:35).

Respecto a los impactos de Internet aún no se cuenta con estudios que permitan evaluar los efectos de ingresos económicos de las familiar del ámbito rural.

Metodología de investigación

Parte de la investigación está basada en los resultados del levantamiento de información de todas las capitales de distrito beneficiadas con la instalación de un teléfono y una computadora con acceso a Internet en más de 500 capitales de distrito por parte del Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones FITELE del OSIPTEL, realizada por el autor, como parte del “Estudio de línea de base para el Programa Nacional de Sensibilización y Capacitación”. En él se realizaron encuestas telefónicas, encuestas presenciales, entrevistas y talleres participativos de diagnóstico convocando a los encargados, migrantes, usuarios y autoridades rurales de las capitales de distrito rurales. Asimismo de manera complementaria, se recogió información de los diferentes modelos de gestión social de los Infocentros que son promovidos por Organismos No Gubernamentales (ONG), municipios y operadores de telecomunicaciones que cuentan con proyectos que proveen acceso a Internet en zonas rurales.

La investigación se inició con la sistematización y análisis de los resultados de la encuesta telefónica realizada a 523 localidades de un universo de 544 capitales de distrito beneficiadas con una monocabina con acceso a Internet instalada por FITELE – OSIPTEL en todo el territorio peruano. Con los resultados y considerando criterios que permitan mostrar tanto la diversidad social, geográfica (costa, sierra, selva), cultural (zona andina, zona amazónica) y grado de uso de Internet (alto, medio, bajo) en las zonas rurales, se eligieron las localidades para visitar in situ y donde se realizarían los talleres participativos de diagnóstico a nivel local, reco-

giendo la percepción desde los propios actores rurales respecto a los usos de Internet y sus necesidades de información y comunicación.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Aplicación de encuesta telefónica a las 544 capitales de distrito que cuentan con una cabina de Internet. La encuesta se realizó con éxito en 523 distritos.
- Talleres participativos de diagnóstico
 - 2 talleres participativos con migrantes residentes en Lima.
 - 2 talleres participativos de seguimiento y diagnóstico en las ciudades de Puno (zona andina) y Tarapoto (zona amazónica).
 - 4 talleres locales participativos de diagnóstico (Anco, Antabamba, Uripa, y Pacaran).
- Diseño y aplicación de encuestas a concesionarios y usuarios de las localidades donde se realizaron los talleres participativos de diagnóstico.
- Observaciones participantes y realización de entrevistas a nivel local.

La realización de los Diagnósticos Rurales Participativos (DRP), tuvieron como finalidad recoger directamente de los beneficiados las percepciones del impacto local de la instalación de Internet en los distritos rurales. Asimismo, los talleres permiten a los participantes expresarse como “conocedores” del contexto donde viven y trabajan, lo que favorece la autoestima y ayuda al grupo a comprender y pensar su entorno, no como sujetos aislados, sino como protagonistas de los temas que la comunidad considera importantes.

En los talleres participativos con migrantes residentes en Lima, se convocó a los habitantes de los distritos residentes en la ciudad de Lima para recoger con ellos sus necesidades y expectativas respecto al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación y en particular el Internet que les ayuda a mejorar sus necesidades y demandas de comunicación con sus localidades de origen.

En los talleres locales participativos de diagnóstico se convocó la participación de localidades donde la frecuencia de uso de Internet es muy escasa (Anco – Huancavelica), y otros distritos donde el uso de Internet es importante y en los que además de la instalación de la cabina de Internet se realizó un programa de capacitación local para los usuarios de Internet en (Antabamba – Apurímac) que es la capital de provincia del mismo nombre.

Otro criterio para la realización de los talleres fue convocar la participación de un distrito donde el servicio de Internet fuera provisto por personas privadas (Uripa – Apurímac). Asimismo se consideró importante recoger la experiencia que viene impulsando la Fundación Telefónica con su programa denominado “Llaqt@red” para ello se realizó un taller en el distrito de Pacarán en el departamento de Lima. Además, los talleres en cada localidad permitieron un mayor acercamiento a los actores y las características tanto de los usuarios como de las localidades.

Se realizaron visitas a las todas las cabinas existentes en cada uno de los lugares donde se llevaron a cabo los talleres participativos de diagnóstico y a los distritos convocados para el taller realizado en las ciudades de Puno y Tarapoto. En Lima, se visitó las localidades de Cuyo, Boza y Chancayllo que forman parte del Proyecto Piloto FITEL - CEPES en el valle del río Huaral. Asimismo se visitó la localidad de Pacaran en la provincia de Cañete que forma parte del Proyecto Llaqt@red de Telefónica del Perú. En el departamento de Cusco se visitó el distrito de Andahuaylillas que es otra localidad que forma parte de Llaqt@red.

En la zona andina del departamento de Puno se visitó los distritos Amantaní, Huacullani, Capachica, Paratía y Anapia y en la zona amazónica del departamento de San Martín se visitó los distritos de La Esmeralda, Caynarachi y Santa Rosa donde FITEL- OSIPTEL instaló teléfono y una computadora con acceso a Internet. Asimismo se visitó las cabinas de gestión privada de Uripa y las cabinas del proyecto UNITEC en Antabamba en el departamento de Apurímac. Asimismo se visitó una cabina de FITEL-OSIPTEL en el distrito de La Esmeralda en el departamento.

Característica de las zonas rurales

Para la investigación se conceptualizó lo rural de acuerdo con lo señalado en el Reglamento de Administración y Funcionamiento del Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones (FITEL) (OSIPTEL Reglamento TIII 2001:368) donde se consideran centros poblados rurales los siguientes: los calificados como rurales por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)²; las capitales de distrito con 3.000 habitantes o menos, aún cuando hayan sido consideradas como urbanas por el INEI. Las localidades beneficiadas con la instalación de las cabinas de Internet por parte de los proyectos de OSIPTEL- FITEL fueron aquellas que en el momento de la instalación no contaban con ningún servicio público de telecomunicaciones (teléfono) y eran capitales de distrito.

Algunas características importantes de las zonas rurales son las siguientes:

- Falta cobertura y acceso a los medios de comunicación existentes en las zonas urbanas. Deficiente o inexistente intercambio comercial y productivo con los mercados de las ciudades o los mercados regionales.
- No existe información socio-económica confiable que permita promover la provisión de servicios públicos y que puedan generar expectativa con relación al retorno del capital invertido. No se cuenta con información estadística reciente de población, actividades principales, acceso a servicios de educación y salud.
- Falta de personas con formación técnica y profesional en el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC). Asimismo muchas localidades rurales no cuentan con energía eléctrica del sistema interconectado.
- No se cuenta con estudios suficientes sobre las experiencias respecto a la implementación de las Tecnologías de Información y Comunicación para conocer las demandas, necesidades y dificultades en el contexto rural.

2 Según el INEI un Centro poblado es considerado rural si "no tiene 100 viviendas agrupadas contiguamente ni es capital de distrito; en el que generalmente las viviendas se encuentran dispersas"

En la encuesta telefónica realizada en 523 capitales de distrito beneficiadas por los proyectos de FITEL-OSIPTTEL se encontró que “la agricultura y la ganadería son las actividades productivas que representan más del 80% de los distritos” (Villafuerte 2005: 15). Sin embargo, según un estudio el 38% de los jornales del ámbito rural se dedican a actividades económicas distintas a la producción agropecuaria en la finca y el 56% de los ingresos netos de los hogares rurales provienen de estas otras actividades, lo que sugiere que estas actividades “complementarias” difícilmente puedan ser consideradas como tales (Escobal y Torero 2004:4). Estos estudios sugieren que la agricultura no es necesariamente la única actividad productiva en lo rural, por lo que referirse a la rural no es sinónimo de agricultura. Si queremos comprender a las zonas rurales es necesario advertir que sus sistemas sociales y culturales son múltiples y se encuentran en permanente transformación e intercambio con las zonas urbanas.

Según el documento, Caracterización Socioeconómica de los Centros Poblados Rurales (CPR) de OSIPTTEL utilizando los resultados de una encuesta de hogares realizada por la Dirección General de Información Agraria (DGIA) del Ministerio de Agricultura realizado en el año 2003 se encontró que el 70% de los CPR reconoce el castellano como su lengua principal, seguido por el quechua 25% y el aymará 4%.

Los departamentos con mayor proporción de CPR con el quechua como lengua principal son Cusco (82%), Apurímac (76%), Ayacucho (69%) y Huancavelica (61%); los CPR que reconocen el aymará como lengua principal se encuentran en Puno (45% de los CPR y Moquegua 11%) (OSIPTTEL 2003:8). En la encuesta telefónica realizada en el año 2005 a 523 capitales de distrito se encontró que sólo en 249 distritos que representan el 47.61% son castellano hablantes mientras que las localidades quechua hablantes son 248 localidades que representan el 47.42%, seguido por localidades que hablan aymará y otras lenguas de la amazonía (Villafuerte 2005: 17).

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR 2004:434) encontró que el 79% de víctimas registradas de la época de la violencia política vivían en zonas rurales, donde el 56% se ocupaba de actividades agropecuarias. Asimismo, el 75% de las víctimas de la violencia política entre 1980 y el año 2000, correspondió a personas que tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma (CVR 2004:434).

Educación en el ámbito rural

En la actualidad como política nacional, la educación ya no aparece como un tema aislado sino forma parte del pacto social de compromisos Recíprocos que conlleva una transformación conceptual que presume que la educación no sólo compromete a los profesionales directamente implicados sino a todas las instituciones del estado que pueden permitir el desarrollo de las localidades del ámbito rural. Este nuevo enfoque supera el esquema sectorial y compromete “contar con acciones específicas en los campos de la pobreza, la interculturalidad, el multilingüismo y la dispersión de la población rural” (Iguíñez 2004: 56).

La importancia y prestigio que adquiere la escuela en las zonas rurales “llega incluso a la identificación de la falta de educación con la ceguera” (Trinidad 2005: 16) el mismo que responde al mito contemporáneo de la escuela que “implica que el hecho de ser quechua y desconocer la escritura y la lectura, constituyen una vida en la noche” (Trinidad 2005), como afirmó, el antropólogo, Rodrigo Montoya, al decir que “para despertar es necesario saber leer, es necesario ir a la escuela, saber leer, tener una escuela, ir a la escuela” y por tanto la escuela “es sueño, ilusión y esperanza” (Ansión et. al. 1987:81), que se convierte en una aspiración, una necesidad. Más adelante, Trinidad manifiesta que debido a la presencia de los medios de comunicación como la radio y la televisión, los conocimientos a los que se accede a través de la educación tradicional acaban por ser insuficientes, los mismos que hacen “replantear la existencia del mito de la escuela, y reformular la existencia de un nuevo mito en torno a las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito rural” (Ansión et. al. 1987:81).

Los indicadores educativos de las zonas rurales muestran los niveles más bajos de aprendizaje y concentran los mayores niveles de ausentismo y deserción escolar, y repetición de los alumnos. Estos resultados muestran que los habitantes de las zonas rurales difícilmente concluyen el nivel primario. Asimismo, las dificultades de acceso vial, falta de medios de comunicación y carencia de servicios básicos (salud, agua, desagüe y energía eléctrica, telecomunicaciones) constituyen restricciones que niegan el desarrollo integral de sus capacidades. Asimismo, en los pocos institutos de formación técnica superior, el currículo no res-

ponde a las necesidades del ámbito rural y en muchos casos, es también parte del sistema que prepara a los jóvenes con mejor calificación para migrar a las ciudades.

Acceso a medios de comunicación de radio y TV

La radio es el medio de comunicación presente casi en todas las áreas rurales y es probablemente el medio de comunicación que logra casi una total cobertura a todas las caseríos y poblaciones zonas rurales del Perú y, según el Banco Mundial en los países de bajos ingresos, la densidad de radios es aproximadamente diez veces más elevada que los niveles de densidad telefónica.

En la encuesta telefónica se encontró que en 96 capitales de distrito que representan el 18.36% de la muestra de 523 localidades cuentan con emisoras locales en FM que tienen una programación de contenidos locales. Mientras que sólo en 66 capitales de distrito que representan el 12.62% de la muestra se puede emitir mensajes locales de televisión utilizando antenas parabólicas que, generalmente son de la propiedad del municipio (Villafuerte 2005: 66).

Características de los usuarios rurales de Internet

Entre las características de los usuarios de Internet en las zonas rurales se puede señalar, los siguientes:

- La mayoría de los habitantes rurales de las capitales de distrito tienen una idea general positiva de Internet y consideran que la misma puede beneficiar a sus localidades.
- Muchas capitales de distrito tienen un uso intensivo cotidiano de lenguas regionales o locales como el quechua, aymará entre otros que condicionan que los encargados de las cabinas sean bilingües.
- La mayoría de los usuarios rurales presentan niveles de formación educativa deficiente e incluso algunos son analfabetos por desuso y/o falta de práctica de la lecto escritura.

- Entre los usuarios más frecuentes aparecen los profesionales del área de salud (médicos y enfermeras), ingenieros que trabajan en el distrito y cuyas familias viven en las ciudades.
- Existe una mayor presencia de usuarios del sexo masculino en las cabinas rurales del ámbito rural, como lo han manifestado los concesionarios entrevistados durante los talleres de diagnóstico.
- Entre los usuarios frecuentes de las cabinas existe una clara participación de los jóvenes y escolares que muestran mayor disposición por aprender el uso de Internet, y quienes utilizan servicios como el chat como un medio de entretenimiento y comunicación con otros jóvenes en el ciberespacio.

Características de los concesionarios de los infocentros o telecentros o cabinas de Internet rurales

Proenza, Bastidas, Buch y Montero (2001) resaltan la importancia en el éxito de los infocentros, de los encargados de administrar las cabinas, quienes son en última instancia los que determinan que los Infocentros respondan a las necesidades locales.

Ellos argumentan la necesidad de que los encargados de las cabinas reúnan condiciones de liderazgo local para brindar los servicios de Internet. Las mayores dificultades en los programas de Internet rural, se presentan al momento de involucrar a las autoridades locales y en el momento de elegir a la persona encargada del Infocentro.

Miguel Saravia de ITDG manifiesta que el encargado de la cabina de Internet en general debe reunir dos condiciones: conocer el proceso y los actores del gobierno local y conocer la actividad productiva principal del lugar y las principales necesidades en la localidad, garantizando la entrega de la información de Internet a los actores e instituciones acuerdo a sus intereses y en un lenguaje o formato (texto, audio, video) comprensible para los usuarios o clientes.

Características de los concesionarios de las cabinas de Internet instaladas por FITEL-OSIPTEL

De los resultados de la encuesta telefónica realizada a las 523 capitales de distrito se encontró que en 185 capitales de distrito que representan el 54.25% de la muestra, los concesionarios encuestados eran del sexo femenino, mientras 156 concesionarios de la cabina son del sexo masculino (Villafuerte 2005: 119). Estos resultados muestran que son las mujeres en su mayoría las que se hacen cargo de la gestión de la cabina de Internet. El nivel educativo de los encuestados que son los concesionarios de la cabina de Internet con 154 personas que representan el 45.16% cuentan con formación secundaria seguido por 106 personas que representan el 31.09% que sólo cuentan con educación primaria (Villafuerte 2005).

De los talleres de diagnóstico realizados se encontró que muchos niños conocen y manipulan la computadora mejor que sus padres que son los concesionarios y ellos han asumido con sus restricciones la capacitación a nivel local en el uso de la computadora e Internet. Asimismo son las hijas de los concesionarios quienes asumen con mayor responsabilidad o calidad de servicio la atención de la cabina de Internet.

En 248 capitales de distrito que representan el 47.42% de la muestra, los entrevistados manifiestan tener una dirección de correo electrónico los que en su gran mayoría se encuentran en servidores de correo gratuito como hotmail, yahoo, mixmail. El uso masivo del chat en hotmail ha condicionado que casi todos los entrevistados tengan su correo en el servidor gratuito hotmail.

De los concesionarios encuestados durante la realización de los talleres de diagnóstico, para el caso de las cabinas instaladas por FITEL-OSIPTEL sólo en el distrito de Paratía, el concesionario manifiesta que puede contar con un ingreso semanal entre 60 y 70 nuevos soles (17 a 20 \$USA) por semana. Para el caso de los otros distritos beneficiados por FITEL-OSIPTEL se manifiesta que su ingreso no supera los 50 soles semanales. En el caso del distrito de Uripa, los ingresos de las cabinas privadas de Internet pueden alcanzar hasta 350 nuevos soles (un poco más de 100 \$USA) por semana en cabinas que cuentan con 8 computadoras y 250 nuevos soles (60 A 70 \$USA) por semana para la cabina con 5 computadoras (Villafuerte 2005: 105).

En 279 capitales de distrito que representan el 53.35% de la muestra de 523 distritos, los entrevistados manifiestan que el mayor problema que tienen con el uso de Internet se refiere a la baja velocidad de acceso. Seguidamente, otro de los problemas es que la computadora se malogra siempre. En 126 capitales de distrito que representan el 24.09% de la muestra, los entrevistados manifiestan que el mayor problema es que los usuarios no saben utilizar la computadora (Villafuerte 2005: 121).

Se puede concluir que el perfil que tienen los concesionarios de las cabinas de Internet instaladas en las capitales de distrito por FITEL-OSIPTEL son los siguientes:

- Las personas encargadas no han sido elegidas reuniendo requisitos como nivel educativo, disposición voluntaria e interés para ser encargados de las cabinas de Internet. Asimismo no han recibido ningún tipo de capacitación en Internet, gestión empresarial de la cabina. Su capacitación se realizó por iniciativa propia. Según la encuesta telefónica la mayoría de los encargados de las cabinas de Internet cuenta con una formación educativa de nivel secundario.
- Los concesionarios no han logrado hacer rentable el servicio de Internet debido a que cuentan sólo con una computadora con acceso a Internet y con una velocidad de acceso muy lenta (9.6Kbps). Asimismo se suma como otro inconveniente la calidad de suministro de la energía eléctrica que daña los equipos informáticos.
- El rol del concesionario no es asumido de manera exclusiva por el representante legal y/o jefe de hogar, sino la responsabilidad de atención al público es asumido por todos los miembros de la familia y en el caso del servicio de Internet, es encargado a quienes tienen mayor nivel educativo, incluye a los hijos, incluso niños que tienen mayor disposición a aprender el uso de Internet.
- Existe una mayoría de concesionarios del sexo femenino, como aparece de los resultados de la encuesta telefónica.
- La mayoría de los concesionarios no hacen ninguna diferencia en el precio por el uso de las cabinas de Internet rurales de FITEL con aquellas que se encuentran en las ciudades o capitales de provincia.

Características de los concesionarios de Infocentros de promotores privados, ONG municipales o de gestión mixta

En general, todos los concesionarios de los proyectos pilotos financiados por FITELE-OSIPEL han recibido programas de sensibilización y capacitación en informática básica, uso de las herramientas de Internet, gestión empresarial. En algunos casos, incluso se consideró necesario conocer los flujos de información y comunicación a nivel local como fue en el proyecto piloto realizado en Cajamarca denominado Sistema de Información para el Desarrollo Rural.

En los Infocentros de las ONG, los concesionarios también recibieron capacitación en el uso de Internet. En la selección de las personas encargadas para dirigir el Infocentro se consideraron algunas condiciones como: nivel educativo, liderazgo y conocimientos de gestión empresarial.

Una de las mayores dificultades de las cabinas de Internet de los municipios es no contar con personal que conozca los servicios que se puede ofrecer desde la cabina de Internet. Los encargados son las personas que no reúnen condiciones mínimas de formación y compromiso para el buen funcionamiento de la cabina de Internet. Son pocas las experiencias exitosas de gestión de una cabina de Internet por parte de los municipios. Igualmente, los usuarios esperan que el acceso a los servicios que ofrece la cabina de Internet municipal sea gratuito y niega ingresos económicos que puedan garantizar su continuidad.

En las cabinas de gestión mixta, como es el caso de los Centros de Información y Capacitación (CIC), auspiciado con ayuda de la cooperación neozelandesa y de los municipios de los departamentos de Apurímac y Huancavelica, los encargados reciben una remuneración por parte de los municipios, además las personas seleccionadas previamente recibieron programas de capacitación para dirigir las cabinas. Asimismo como parte de los servicios objetivos de los CIC, los concesionarios realizan programas permanentes de capacitación a los niños, adultos y grupos organizados con el objetivo de generar un conocimiento y posterior demanda de los servicios que se ofrecen.

En las cabinas de Internet privadas, los concesionarios que además son los dueños o sus hijos, cuentan con una experiencia previa de gestión empresarial y tienen claro que la continuidad del servicio es determinada

por los ingresos que genera el acceso a Internet. Para solventar los costos de operación de una cabina de Internet es necesario un equipamiento mínimo de 4 computadoras con una velocidad de acceso mínimo de 128 Kbps.

Características de los concesionarios de cabinas de Internet de promotores privados, ONG, municipales o gestión mixta.

- Todos los concesionarios han recibido una capacitación en el uso de Internet.
- Algunos concesionarios de las cabinas de ONG reciben un pago por los servicios que prestan en la cabina de Internet.
- Los concesionarios de las cabinas privadas son emprendedores locales que buscan rentabilidad económica de los servicios que ofrecen.

Programas de acceso Internet en zonas rurales del Perú

Cabinas de Internet instaladas FITEL - OSIPTEL

El Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), a través del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL), viene ejecutando desde el año 2000 programas de instalación de proyectos de telefonía y acceso a Internet destinado a zonas rurales.

Proyectos realizados por FITEL		
Proyecto	Localidades beneficiadas	Teléfonos públicos instalados
FITEL I hasta FITEL IV	6597	6779
Proyectos Pilotos de Telecomunicaciones (EHAS, ITDG, CEPES)	26	13
Total	6623	6792

Fuente: FITEL. Elaboración de la Secretaría de Comunicaciones del MTC 2004.

El Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones FITEL y sus Programas de Proyecto Rurales PPR denominados FITEL I hasta FITEL IV han financiado proyectos por más de 52 millones de dólares EE.UU. (FITEL 2005:9), favoreciendo a más de 6 mil localidades del país con servicios de telefonía pública. Asimismo se instaló un equipo de cómputo conectado a Internet en más de 500 capitales de distrito, a través del mismo terminal de transmisión/recepción al cual se conecta el teléfono público comunitario en todas las capitales de distrito que en el momento de intervención no contaban con ningún servicio de telecomunicaciones (Villafuerte 2005:9).

Instalaciones a nivel nacional	2004
Teléfonos públicos	6,549
Cabinas de Internet (1 Computadora con acceso a Internet)	565
Fuente: (Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC 2004:46)	

Según la encuesta telefónica realizada a un universo de 523 capitales de distrito en todo el Perú de un total de 544 donde FITEL-OSIPTEL los resultados más importantes son los siguientes (Ibid):

- En 448 capitales de distrito que representan el 85.66% de la muestra, la computadora funciona. En 74 capitales de distrito que representan el 14.15% de la muestra, la computadora no funciona.
- En 394 capitales de distrito que representan el 75.33% de la muestra es posible acceder a Internet. En 128 capitales de distrito que representan el 24.47% de la muestra, no se puede acceder a Internet.
- En 248 capitales de distrito que representan el 47.42% de la muestra, los entrevistados manifiestan tener una dirección de correo electrónico los que en su gran mayoría se encuentran en servidores de correo gratuito como hotmail, yahoo, mixmail.
- Asimismo se encontró que en 393 capitales de distrito que representan el 75.14% de la muestra, la cabina cuenta con una impresora, solamente en dos capitales de distrito, además de la impresora, la cabina cuenta con cámara de video.

Resultados sobre el servicio público de Internet

- En 231 capitales de distrito que representan el 44.17% de la muestra, los concesionarios de la monocabina permiten el uso de sus servicios sólo si los usuarios son conocidos o no duda que tenga una formación profesional en el uso de la computadora.
- En 301 capitales de distrito que representan el 57.55% de la muestra, los entrevistados manifiestan no utilizar ningún otro servicio de Internet, el mismo que es condicionado por la baja velocidad de acceso a Internet y por que sólo cuenta con una computadora.
- En 423 capitales de distrito que representan el 80.88% de la muestra, los entrevistados manifiestan que Internet se utiliza primero para comunicarse a continuación en 313 capitales de distrito que representan el 59.85% de la muestra, los entrevistados manifiestan que utilizan Internet para chatear. En 141 capitales de distrito que representan el 26.96% de la muestra, los entrevistados manifiestan que se utiliza Internet para realizar los trabajos escolares. El sector educativo es uno de los mayores promotores del uso de Internet entre los jóvenes, aún cuando entre los usuarios más frecuentes no aparecen los profesionales de la educación.
- En 279 capitales de distrito que representan el 53.35% de la muestra, los entrevistados manifiestan que el mayor problema que tienen con el uso de Internet se refiere a la baja velocidad de acceso. Seguidamente, otro de los problemas es que la computadora se malogra siempre. En 126 capitales de distrito que representan el 24.09% de la muestra, los entrevistados manifiestan que el mayor problema es que los usuarios no saben utilizar la computadora.

Programas de proyectos pilotos de telecomunicaciones FITEL - OSIPTEL

Además de los proyectos de escala nacional, FITEL tiene el mandato de ejecutar proyectos piloto en telecomunicaciones que permitan obtener un conocimiento más certero del impacto económico y social de la implementación de nuevas tecnologías, aplicaciones o servicios en el ámbito

rural, con el fin de poder tomar decisiones correctas con respecto a la forma en que se debe seguir apoyando su desarrollo. OSIPTEL, brinda la posibilidad de financiar proyectos pilotos de telecomunicaciones que pueden ser presentados por las poblaciones interesadas, los gobiernos locales, ONG, operadores, proveedores e inversionistas privados.

Para desarrollar los proyectos pilotos se realiza un estudio de necesidades y se propone un modelo de gestión sostenible, el mismo que debe considerar el desarrollo de contenidos. Los PPT involucran la participación multidisciplinaria porque se implementan en diversos sectores como educación, salud, agricultura y todos aquellos que contribuyan con el desarrollo rural.

FITEL financió los siguientes proyectos piloto:

- Proyecto sistema de información para el desarrollo rural – Cajamarca.
- Proyecto sistema de comunicación para establecimientos rurales de salud.
- Información Agraria vía Internet para Agricultores de la Junta de Usuarios del Valle del Río Chancay – Huaral.

*Proyecto piloto de sistema de información para el desarrollo rural
ITDG - Cajamarca*

El objetivo del Proyecto (también denominado Proyecto de telefonía rural) fue diseñar e instalar un sistema de provisión de información para pequeños productores y autoridades locales, que integre al mismo tiempo servicios de información no convencionales, servicios bibliotecarios tradicionales, rescate del conocimiento campesino y nuevas tecnologías de la información, con el fin de tener un acceso rápido a la información que les permita elevar su capacidad productiva y el nivel de gestión (www.fitel.gob.pe). El proyecto buscaba el desarrollo rural integral de seis centros poblados rurales de la provincia de Cajamarca, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en las que se instaló 4 monocabinas y 2 cabinas con 3 computadoras, en la provincia y departamento de Cajamarca. FITEL (<http://www.fitel.gob.pe/>) puso la infraestructura e Intermediate Technology Development Group (ITDG)

gestionó el proyecto que tenía una parte de capacitación.

El desarrollo de los Infocentros de Cajamarca tuvo muchas dificultades por la falta de coordinación en la entrega y aprobación de los fondos comprometidos por parte de FITEL-OSIPTEL dentro del cronograma previamente establecido, tal como manifiesta Cecilia Fernández responsable de los Infocentros “Todo el cronograma que teníamos previsto no se cumplió”, este hecho generó expectativas mucho antes de iniciar el proyecto, lo que determinó la pérdida de credibilidad dentro de las comunidades.

Los encargados de las cabinas no fueron capacitados en las localidades beneficiadas, sino en Cajamarca debido a que la instalación de la infraestructura provista por FITEL se retrasó hasta el último trimestre del Proyecto. Desde el año 2002 el proyecto forma parte del Sistema de Información Rural Urbano (SIRU).

Sistema de comunicaciones para establecimientos rurales de salud EHAS
Enlace Hispano Americano de Salud <http://www.ehas.org>

El programa EHAS está liderado por el grupo de bioingeniería y telemedicina de la Universidad Politécnica de Madrid, en su vertiente de investigación y desarrollo, y por la asociación madrileña de Ingeniería Sin Fronteras, en su vertiente de realización de proyectos de cooperación. La Fundación EHAS nace como producto de la colaboración entre Universidades, ONG e instituciones públicas en Perú, Colombia y Cuba.

En el Perú EHAS fue un PPT financiado por FITEL con la ONG Ingeniería Sin Fronteras y la Universidad Politécnica de Madrid entre los años 2000 y 2002. El proyecto EHAS instaló el servicio telefónico, comunicación por radio y acceso a Internet para brindar acceso remoto a información y consulta médica del personal sanitario en siete centros de salud del departamento de Loreto. Asimismo brinda acceso a cursos de capacitación a distancia y permite mejorar el sistema de vigilancia epidemiológica. Los centros de salud beneficiados son los de Shucushyacu, Balsapuerto, Jeberos, San Lorenzo, Pampa Hermosa y Santa Cruz que coordinan con el Hospital provincial de Yurimaguas conectado con la Universidad Católica en Lima atendiendo a 40 establecimientos de salud.

Uno de los objetivos del proyecto piloto EHAS Alto Amazonas era la evaluación de la viabilidad técnica de estas tecnologías, obligadas a soportar las duras condiciones de calor y humedad de la zona de selva. También se estudió la viabilidad institucional y la sostenibilidad económica. Por otro lado, se pretendía medir el impacto del proyecto en el proceso clínico, el impacto en la salud y bienestar del paciente, el impacto en la accesibilidad del personal sanitario a la formación e información médica, así como la posible repercusión indirecta del sistema en el acceso de la población a mejor y más adecuada atención sanitaria.

Sistema de información agrario vía Internet para agricultores de la junta de usuarios del Valle del Río Chancay- Huaral Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES –FITEL (<http://www.huaral.org/main.shtml>)

El “Sistema de información agrario vía Internet para agricultores de la junta de usuarios del Valle del Río Chancay-Huaral” es un proyecto del Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES, construido y ejecutado en alianza con los agricultores del valle y un conjunto de instituciones locales estatales y privadas. “El proyecto busca beneficiar de manera directa a 6,000 agricultores -la mayoría de pequeña propiedad y actualmente con una economía de subsistencia- del valle de Chancay-Huaral, mediante la implementación y operación de un sistema de información agraria local vía Internet”.

El objetivo general del proyecto consiste en lograr que los agricultores de la Junta de Usuarios del valle del Río Chancay-Huaral manejen de manera óptima, colectiva y organizada información agraria puesta a su disposición vía Internet en la gestión de sus unidades productivas. Asimismo, el proyecto espera atender a 64 colegios rurales del valle que utilizan la infraestructura del proyecto para acceder a Internet por primera vez.

El Sistema de Información Agraria “SIA Huaral” como aparece publicado en su portal web busca atacar 2 problemas: la desventajosa participación en el mercado de los pequeños agricultores debido a la deficiente provisión de información a la que tienen acceso, y las dificultades de gestión de las organizaciones de riego, debido a la falta de herramientas de

comunicación e intercambio de información que se traduce en problemas de comunicación entre las entidades relacionadas con la gestión del agua.

Con la instalación de computadora con acceso a Internet y equipos de telefonía de voz sobre IP permiten que en cada una de las 17 comisiones de regantes (localidades) beneficiadas se constituya los centros comunitarios de información los que proveen información con la Administración Técnica del Distrito de Riego de Chancay-Huaral (ATDR) conjuntamente con la estación experimental Donoso (Centro de Investigación Agrícola) que brinda información técnica por medio del Sistema y la Dirección General de Información Agraria del Ministerio de Agricultura (DGIA-MINAG).

Programa Huascarán www.huascarán.edu.pe

El Programa Huascarán del Ministerio de Educación que fue creado en el año 2001 y tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje mediante el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, posibilitando la actualización de los maestros, reduciendo las brechas educativas y digital entre la educación urbana y la educación rural y ampliando los servicios educativos, en el nivel secundario, en zonas rurales y de frontera. Según las conclusiones de la “Comisión Nacional para la Consulta para un Acuerdo Nacional por la Educación” constituida en el año 2001 se llegó a precisar que además de leer y escribir bien “manejar nuevas tecnologías, aprender idiomas extranjeros y distintos códigos de comunicación” (Tovar 2001:5), son otro conjunto de aprendizajes que se consideran importantes que la escuela debe proponer.

El proyecto Huascarán tiene como objetivos: difundir en el Portal Huascarán los contenidos que refuercen el aprendizaje en los tres ejes de la emergencia, lenguaje y comunicación, matemática y ciencia y la formación en valores, basados en tecnología web; desarrollar plataformas y servicios para educación en línea ofrecidos por el portal pedagógico Huascarán; establecer contratos de alquiler de cabinas de Internet con el fin de permitir el acceso de alumnos y docentes a Internet, a sitios web que apoyen el proceso de enseñanza - aprendizaje en las instituciones edu-

cativas que no cuentan con equipamiento informático; capacitar y actualizar docentes Huascarán en las Tecnologías de Información y Comunicación.

El programa Huascarán, es parte del Proyecto de educación rural a distancia, cuyo objetivo principal es incrementar la cobertura educativa en áreas rurales, dispersas y de frontera, ofreciendo una educación de calidad.

El portal del programa Huascarán publica para el año 2003 los siguientes logros:

Logros de Cobertura:	Logros de Cobertura:
1,099 Centros educativos atendidos 1,006,113 Alumnos beneficiados 42,192 Docentes beneficiados	6,767 docentes en capacitaciones pedagógicas. 471 Docentes en capacitaciones tecnológicas.
Fuente: http://www.huascarana.edu.pe/institucional/logros.htm Junio 2005	

Una investigación del año 2004 realizado por Ana María Balbín (2004) como parte de un proyecto para una mejor educación del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), se puede encontrar los siguientes resultados. La capacitación en el uso de Internet realizado dentro del Programa Huascarán en la provincia de Lima dirigido a los profesores deja mucho que desear. Asimismo pareciera que en las escuelas de la provincia de Lima “la computadora e Internet han ingresado en la escuela pública antes de que los maestros se hayan capacitado para su uso” (Trinidad 2005:15).

Balbín, para el año 2003 menciona 1330 centros educativos a nivel nacional incorporados al Programa Huascarán. Realiza su investigación en 66 de 257 centros educativos incorporados al Programa Huascarán en la Provincia de Lima. Entre los resultados más importantes se puede señalar los siguientes: el 71.7% de los docentes señalan que no usan las computadoras durante las clases con los estudiantes, el 19.7% señalan que las usan entre 1 y 3 horas a la semana, el 5.7% mencionan que las usan entre 4 y 6 horas. Solamente un 25.2% usa la computadora con fines pedagógicos; un 45.3% señala que no la utiliza; los docentes que más usan las

computadoras son docentes cuyos años de servicio oscilan entre 5 y 15 años; los resultados indican que las capacitaciones brindadas por el Programa Huascarán son limitadas, por lo que se necesita mayor organización para que los docentes estén capacitados.

Programas de organismos del tercer sector (ONG)

Estos programas de promoción de las TIC y en particular de Internet nacen de diversas organizaciones de la sociedad civil entre las que se puede contar con el aporte invaluable de la RCP (Red Científica Peruana) que en el año 1995 instala la primera cabina de Internet de acceso público con una suscripción de \$ 15 dólares mensuales y promueve la instalación de Internet en otras ciudades de Perú (Fernández-Maldonado 2000:3). El modelo iniciado por la RCP es tomado por pequeños empresarios que brindan el servicio de Internet en todas las ciudades importantes hasta convertirse en lo que se denomina el modelo peruano de Internet puesto que la mayoría de los internautas en el Perú se conectan desde las cabinas públicas.

El modelo de las cabinas públicas de Internet se difunde generalmente en las ciudades importantes del Perú en la que es rentable la inversión. Sin embargo, en un principio para el caso de las zonas rurales por considerar que la prestación de servicios de acceso a Internet no es rentable, estos son promovidos por organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales o de gestión mixta. En la actualidad existen un número mayor de cabinas de Internet privadas en zonas rurales con acceso satelital.

Sistema de Información Rural Urbano (SIRU) – Cajamarca
<http://www.infodes.org.pelsiru/proyectos.html>

El Proyecto SIRU – Sistema de Información Rural Urbano - es una iniciativa que promueve nuevos canales de intercambio de información entre organismos de desarrollo, infocentros, productores agropecuarios, pequeños empresarios y gobiernos locales. Cuenta con nueve infocentros (seis del Proyecto de Infocentros de Cajamarca). Actualmente reúne a seis

instituciones de desarrollo (ITDG, SNV, CEDEPAS, CARE, PDRS-GOPA-IAK y PRODELICA), y las municipalidades de: Llacanora, San Marcos, Cajabamba, Bambamarca, Chilite, La Encañada, Celendín, Huanico, Puruay Alto, Chanta Alta y Combayo en el departamento de Cajamarca.

El Sistema de Información Rural Urbano tiene los siguientes objetivos: consolidar una red de proveedores de información económica y agrícola en el departamento de Cajamarca, articulada a través de un Centro de Procesamiento de Información (CPI); desarrollar capacidades de los Infocentros, para acopiar, producir y difundir información y de beneficiarios para hacer uso de la información. El SIRU difunde información en zonas rurales a través de distintos tipos de materiales comunicativos. Boletines informativos, páginas web, videos, afiches temáticos, cartillas, manuales, programas de radio, multimedias, etc.

El SIRU ha producido y produce material de interés para intercambio de información, sin embargo, como manifiesta Talyarkhan la oferta de información que provee el SIRU no se produce desde la demanda, sino desde la exigencia de los proyectos, lo que determina que “la información que se comparte en los infocentros con los usuarios no necesariamente responde a la demanda” (Talyarkhan 2004: 23).

Asimismo en Lecciones SIRU (Talyarkhan 2004), respecto a las condiciones que han dificultado el desarrollo del proyecto se especifica los siguientes: la falta de organización social en la zona y la falta de articulaciones del proyecto con organizaciones locales; la falta de participación de la población meta en el diseño del proyecto y de los materiales; el énfasis en el uso de Internet con una población que todavía no tiene esas capacidades; la falta de apoyo (financiero y personal) a los administradores; un enfoque poco holístico sobre el conocimiento (enfoque productivo); poca interactividad en el sistema – difusión casi unidireccional de información hacia la población meta y mínimo aprovechamiento del conocimiento de la población; falta de monitoreo de uso del sistema y de impacto social.

Sistema de Información Rural (SIRA) – Arequipa.

<http://www.sira-arequipa.com.pe>

El Sistema de Información Rural Arequipa (SIRA) surge de la necesidad de brindar una información sencilla, veraz y oportuna al servicio de los agricultores de la región. El SIRA nace del esfuerzo del comité gestor, presidido por la Sociedad Agrícola de Arequipa - SADA y conformado por la Dirección Regional de Arequipa, la Universidad Nacional de San Agustín-UNSA, GLORIA SA, el proyecto especial COPASA, la ONG El Taller y la Coordinadora Rural, quienes vieron realizado su objetivo gracias al apoyo financiero de la GTZ y el IICA.

El SIRA proporciona información a los Centros de Información Local (CIL) que funcionan en las juntas de usuarios; la información recibida es enviada a las comisiones de regantes, medios de comunicación e instituciones locales. A su vez, las comisiones de regantes y las instituciones locales devuelven al sistema la información lo que ellos procesan para retroalimentar al sistema. Esto viene a ser “redes locales” de información. El SIRA cuenta con 35 centros locales de información en la Pampa de Majes, la provincia de Camaná y el Valle del Colca. A través de este proyecto se publica y difunde información por medio de una página Web, boletines y mail.

La experiencia del SIRA lo ha convertido en traductor que selecciona la información existente en el ámbito global o nacional (la información que difunde la página Web del portal agrario del Ministerio de Agricultura) de acuerdo a las diferentes realidades y necesidades regionales o locales para publicar en Internet y distribuirlo en el boletín impreso “Chacarero Semanal”. Asimismo, el SIRA brinda “información de puntos de compra y venta de productos agrarios, informaciones sobre capacitación, talleres de los diferentes actores agrarios relevantes en la región, así como sobre política agraria / Créditos / Nuevas Tecnologías” (Wolf 2002:4).

Sistema de Información Regional SIR “Red Mar@ñón” - Jaén - Cajamarca
<http://www.radiomaranon.org.pe>

El Sistema de Información Regional - Red M@rañón (SIR - RM) es un Proyecto de Tecnologías de Información y Comunicación de la asociación civil Radio Marañón que cuenta con el acompañamiento directo de la Cooperación Técnica Alemana - GTZ. El SIR - RM combina el uso Internet y radio para recopilar, organizar, ordenar, procesar y difundir información para las organizaciones y familias productoras, instituciones de desarrollo del corredor económico Jaén, a fin de dinamizar oportunidades de negocio en el mercado interno y externo.

El “Sistema de Información Regional” tiene el objetivo de recopilar información de las propias organizaciones que la conforman, para traducir la información del sistema y reformatear para su difusión de esta información en el lenguaje más adecuado (radial, escrito o de otra forma), sobre los productos de la zona (café, cacao, arroz, maíz) de las actividades agrícolas. Asimismo, la radio ha empezado a producir programas de radio en lenguas nativas (Aguaruna) las mismas que son producidas por locutores de las mismas comunidades quienes se han capacitado previamente.

El sistema tiene el objetivo de integrar Internet & Radio para el desarrollo rural en la región. Cuenta con la participación de Radio Marañón y reúne a diversas instituciones (Comité Interinstitucional de Jaén, Municipios, PYMES, Universidad local, ONG) que trabajan en las provincias de Jaén, Bagua, San Ignacio y la zona Sur de Cutervo. Asimismo, el SIR - RM es la plataforma generadora de oportunidades de negocio en el mercado interno y externo para las organizaciones de productores e instituciones de desarrollo del corredor económico Jaén (provincias de Jaén y San Ignacio de la región Cajamarca y Bagua, Utcubamba y Condorcanqui de la región Amazonas).

“Telecentro de Cotahuasi” – La Unión – Arequipa
<http://www.aedes.com.pe>

El telecentro de Cotahuasi se inició en 1998 como una necesidad de coordinación de la oficina de la Asociación Especializada para el Desarrollo

Sostenible - AEDES en Cotahuasi con sus oficinas en la capital del departamento de Arequipa. Posteriormente el telecentro se articula como un instrumento al desarrollo de las actividades que AEDES realiza en la Cuenca del Cotahuasi, las que se encuentran enmarcadas dentro de un plan estratégico de desarrollo ó agenda 21 local. A petición de los mismos pobladores para acceder a los servicios de Internet, AEDES realizó cursos de capacitación para dirigentes de organizaciones de base, estudiantes y vecinos.

El responsable del telecentro es Luis Cáceres, quien manifiesta que para instalar el telecentro en zonas rurales como Cotahuasi, AEDES vio como conveniente “determinar si es una necesidad de la población el contar con instrumentos de comunicación y de información para el desarrollo de sus actividades, articulando luego el uso de Internet como herramienta para la facilitación y el mejoramiento de estas actividades” (Villafuerte 2003a:22). AEDES trabaja el desarrollo rural de forma integral, propiciando proyectos que mejoran la relación de los productores tanto para el mercado nacional como internacional para el que se ha iniciado la certificación de productos que garantizan su calidad. En el año 2003 se hicieron acreedores al premio Betinho de comunicaciones de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones APC.

Luis Cáceres, uno de los líderes de AEDES, entrevistado en el año 2003 manifiesta que “las personas capacitadas desarrollen sus propios contenidos, forma parte de una meta de mediano y largo plazo, muchos de ellos nunca han visto una computadora y mucho menos la han utilizado, es necesario ir por etapas” (Villafuerte 2003b: 23).

Plan Puyhuán - Jauja - Junín.

<http://www.setinedic.edu.pe/puyhuan.htm>

Es un modelo de cabina de Internet que nace como iniciativa privada. Se encuentra en la localidad de Molinos, cerca a la ciudad de Jauja, en el departamento de Junín y lleva más de 5 años de existencia. Sin embargo, “El componente principal del proyecto consiste en la mejora de la educación a través de la introducción de las TIC en la escuela secundaria y el adiestramiento en su uso. No obstante, la infraestructura tecnológica dis-

ponible también es empleada con fines complementarios a la educación, tales como el comercio, entre otros” (Bossio y Pacheco 2003:10).

El modelo está destinado a los estudiantes del colegio secundario, los padres de familia y las autoridades locales y algunos productores de Molinos. El Plan Puyhuán - Programa Jauja / Molinos, propone aprovechar las Tecnologías de Información y Comunicación para investigar, definir, diseñar e implementar un modelo integral de desarrollo rural sostenible y se centra en cinco sectores interrelacionados: educación, salud, agroindustria, turismo y medio ambiente.

*Proyecto de alivio a la pobreza: Centros de Información y Capacitación CIC
Poverty Alleviation Project: Centros de Información y Capacitación CIC
UNITEC <http://unitec-peru.org> Aprendiendo del mundo real*

Este proyecto nace por la iniciativa de Logan Muller de UNITEC NZ en el año 2003, quien mediante convenios con una serie de instituciones como ITDG, OSIPTEL, Proyecto Huascarán, CENFOTUR, el Ministerio de Agricultura, el Centro Internacional de la Papa y municipalidades en los departamentos de Huancavelica y Apurímac impulsa los CIC –Centros de Información y Capacitación –con ayuda de la Agencia para la Cooperación Neozelandesa (NZID).

La cooperación neozelandesa ha donado las computadoras y en convenio con los municipios se ha comprometido a los gobiernos locales a brindar un local adecuado para el funcionamiento de los Centros de Información y Capacitación (CIC) que “...ofrecen y brindan a la comunidad acceso a la información que sirve como herramienta para poder capacitarse y desarrollarse y así cortar la brecha entre pobreza y progreso”.

El proyecto tuvo como objetivos: organizar a la población para poder asumir sus propios retos y así poder salir adelante mediante la capacitación alcanzar ser competitivos en el mundo de globalizado; articular la relación directa entre los productores y el mercado usando las tecnologías de comunicación para lograr esta meta; acercar el campo a los mercados haciendo que los agricultores sean protagonistas de la cadena productiva, y eliminando todo tipo de explotación, fortaleciendo su organización y sus asociaciones (<http://unitec-peru.org>).

UNITEC presenta el Proyecto CIC a los municipios, los mismos que se comprometen a colaborar poniendo a disposición del Proyecto un local adecuado donde se pueda instalar un salón con 28, 20, 10 y 8 computadores, todos conectados en red, y trabajando bajo un servidor, contando con un cableado estructurado. Como parte de este convenio los municipios pagan los servicios de una persona encargada de los CIC que garantiza una óptima operación y mantenimiento de los equipos y se encarga de brindar el servicio de acceso a Internet en forma gratuita para los centros educativos locales, las organizaciones de productores y organizaciones de mujeres.

Uno de los mayores éxitos de los CIC es haber generado una demanda en el uso de Internet y sus servicios puesto que las personas han recibido una capacitación en el uso y manejo que generalmente no es subsidiado en otros proyectos de esta naturaleza. Otro de los méritos del proyecto es haber contado con la población local para el impulso y la coordinación de los CIC, de manera que se ha logrado involucrar a la misma para trabajar directamente con sus organizaciones locales en la solución de su problemática.

Programa Ll@cta Red de Telefónica del Perú

Llaqt@red: Internet en Zonas Rurales <http://www.llaqtared.com>

Llaqt@red³ forma parte de un proyecto inicial de Fundación Telefónica dirigido a brindar el servicio de acceso a Internet para las zonas rurales, “para actuar como la semilla que impulse el desarrollo de las comunidades menos favorecidas y les abra una ventana hacia un mundo de oportunidades”, el mismo que se inicia en enero del año 2005.

En la actualidad son 17 capitales de distrito beneficiadas con una cabina de Internet equipadas con 4 computadoras las mismas que cuentan con un equipo de conexión satelital VSAT (equipo+antena) que según Telefónica garantizan un servicio de calidad. Sin embargo, hasta ahora Fundación Telefónica ha iniciado su proyecto beneficiando a grupos parroquiales o personas con alguna discapacidad física a quienes les ha donado los equipos de la cabina de Internet como un capital inicial y ellos

3 Llaqta en quechua significa pueblo. Una traducción literal de Llaqt@red sería red de pueblos.

se comprometen a pagar una mensualidad por el servicio. Se puede afirmar que Llaqt@red es un proyecto subvencionado por Telefónica.

Las localidades donde funciona Llaqt@red cuentan con una población superior a los 5000 habitantes que pueden garantizar la sostenibilidad de los Infocentros, por que reúne una cantidad de potenciales usuarios que pueden asegurar para pagar el costo mensual de acceso a Internet. En la página web de Llaqt@red no se menciona a Fundación Telefónica y se presenta que es parte de un Proyecto de Telefónica para atender las zonas rurales del Perú como un modelo de negocio sostenible. El programa Llaqt@red funciona en 17 localidades en 10 departamento de 24 que conforman el Perú.

De las entrevistas realizadas en los distritos de Andahuaylillas en el departamento de Cusco y Pacarán el departamento de Lima el modelo anteriormente descrito aún no se ha concretado, puesto que los administradores han recibido todo el equipamiento del telecentro como donación de Fundación Telefónica que actúa como promotor y difusor de la cabina. Asimismo las capitales de distrito en las que se ha instalado las cabinas Llaqt@red son aquellas que no son las que reúnen las características rurales sino aquellas que por la cantidad de sus población (alrededor de 5 a 10 mil habitantes), y acceso a energía eléctrica permanente pueden ser económicamente más rentables.

Comunidad Indígena Asháninka Marankiari Bajo (CIAMB - PERÚ)
http://webserver.rcp.net.pe/convenios/ashaninka/web/index.htm#index_contenido

En el Perú, una de las experiencias de representación virtual y participación en programas de Internet involucra desde 1999 a la comunidad indígena asháninka “Marankiari Bajo” en la selva del departamento de Junín, que recibió financiamiento para una “Central Piloto de Comunicación alternativa de telefonía extendida inalámbrica desde y hacia la Comunidad Asháninka” obra cumplida gracias al apoyo económico del IDRC-CANADA como parte del proyecto “Equipamiento básico para la comunicación alternativa desde y hacia la comunidad asháninka y la capacitación técnica en usos de Internet para el Etno-

desarrollo comunitario local". El mismo que contó con el apoyo de la Red Científica Peruana (RCP) y el Instituto Nacional de Investigación Científica en Telecomunicación (INICTEL).

En la investigación, Correa manifiesta que Marankiari Bajo desde 1996 es "probablemente, la comunidad indígena peruana más intervenida en relación a las nuevas tecnologías, ya que se han ejecutado diversos proyectos e iniciativas relacionadas a las TIC" (Correa 2005a:4) y analiza la performance virtual de la comunidad en los procesos locales de producción identitaria, que hace posible entender al Internet como una tecnología de la representación (Correa 2005b).

En el caso de la comunidad Ashaninka es importante advertir que incluso sin contar necesariamente con acceso a Internet es una de las comunidades que con su presencia en la red ha generado representación mediática de la identidad ashaninka, que ha permitido recibir apoyos económicos de la cooperación internacional, crear una lista de interés "Usted es amigo de los Ashaninka" que cuenta con la adhesión de más de 4000 cibernautas inscritos.

Conclusiones y lecciones aprendidas

Durante el desarrollo de esta investigación se ha buscado responder sobre los actores y los factores que pueden hacer posible que el uso de la Internet se desarrolle de forma apropiada y como respuesta a las necesidades de las personas que habitan en las zonas rurales del Perú.

De la investigación se ha encontrado que las políticas más importantes de acceso a Internet en zonas rurales son promovidas desde el gobierno, sin embargo debido a una visión sesgada por la conectividad los resultados todavía no involucran la participación de los beneficiarios, las autoridades y el compromiso voluntario y autónomo de las personas encargadas (concesionarios) de las cabinas de Internet.

En los Proyectos pilotos de telecomunicaciones auspiciados por FIDEL-OSIPTEL en convenio con ONG locales como contraparte, una de las dificultades recurrentes fue la falta de cumplimiento en los tiempos de ejecución e instalación de la infraestructura por parte de FIDEL que ha generado expectativas producto de los programas de capacitación y

sensibilización realizada por las contrapartes locales sin que todavía se instale la cabina de Internet.

Asimismo en la aprobación de los proyectos pilotos han primado proyectos de innovación de tecnologías de telecomunicaciones, en desmedro del estudio de necesidades, la capacitación, el desarrollo de contenidos y los modelos de gestión sostenibles. FÍTEL-OSIPTTEL para los proyectos nuevos no ha considerado adecuadamente las sistematizaciones, las lecciones y aprendizajes en el estudio de necesidades, procesos de capacitación, desarrollo de contenidos y los modelos de gestión de los proyectos pilotos para tomarlos en cuenta dentro de los proyectos de dimensión nacional.

Las cabinas de Internet instaladas por OSIPTTEL-FÍTEL son las que sufren las mayores dificultades para contar con administradores capacitados para ofrecer el servicio apropiado de Internet. FÍTEL en el desarrollo de los proyectos no consideró importante calificar las condiciones que debería reunir una persona encargada del servicio público de telefonía y acceso a Internet. Los administradores se han capacitado por iniciativa propia y muchos son analfabetos funcionales o con niveles educativos que no les fue posible aprender el uso de la computadora e Internet.

En la actualidad, FÍTEL-OSIPTTEL considerando las recomendaciones de consultorías externas de evaluación de sus programas de instalación de cabinas de Internet, decidió realizar proyectos de sensibilización y capacitación además de proyectos de instalación de infraestructura de acceso a Internet (conectividad), tal como viene ejecutando el Proyecto de “Sensibilización y capacitación para estimular el uso apropiado del servicio basado en las tecnologías de información e Internet en áreas rurales” convocado en Octubre del 2005 por concursos público, en 150 capitales de distrito rurales del país, donde se realizó una actualización de la infraestructura y un programa local de capacitación bajo un esquema de “capacitación de capacitadores”. Asimismo en coordinación con la empresa operadora de telecomunicaciones se espera aumentar la velocidad de acceso de 9.6 Kbps a 128 Kbps y el número de computadoras de uno a cuatro equipos en cada distrito.

FÍTEL-OSIPTTEL inauguro en agosto del año 2006 el proyecto piloto “Desarrollo de una Red de Telecomunicaciones Rurales entre los Distritos, Pueblos y Comunidades de la Provincia de Huarochirí. Televías

Huarochiri". Este proyecto piloto permitirá que los 32 distritos de la provincia de Huarochiri en el departamento de Lima accedan a una amplia de red servicios que comprenden la telefonía fija domiciliaria, la telefonía móvil, teléfonos públicos y el acceso a Internet, con la participación y el respaldo de la empresa privada, el gobierno central, los gobiernos locales y de la población. Proyecto integral que muestra un nuevo modelo de gestión de los servicios de telecomunicaciones.

En los talleres realizados, los encargados de las cabinas de Internet de FITELO-SIPTEL manifiestan que el mayor problema que cuentan las cabinas es la baja velocidad de acceso a Internet y la falta de una respuesta oportuna de las operadoras de telecomunicaciones rurales cuando ocurre algún problema técnico. Las cabinas de Internet necesitan como equipamiento un mínimo de 4 a 5 computadoras, para solventar los costos de conexión a Internet y generar la rentabilidad económica necesaria para alcanzar una sostenibilidad económica tal como se pudo encontrar en el caso de cabinas de Internet gestionadas por pequeños empresarios rurales.

De los resultados de las encuestas telefónicas, los talleres de diagnóstico y las entrevistas realizadas en el caso de las cabinas de Internet instaladas por FITELO-SIPTEL se encontró que para alcanzar la sostenibilidad social y económica de las cabinas es preciso realizar programas de sensibilización y capacitación dirigidos tanto a los concesionarios como a los usuarios. Asimismo es conveniente contar con el respaldo institucional de los pobladores y autoridades locales.

Para el caso de las cabinas auspiciadas por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) aún cuando se han realizado programas de sensibilización y capacitación para la instalación de las cabinas, tienen muchas dificultades para continuar operando puesto que generalmente los servicios prestados no recogen las demandas de información de las comunidades beneficiarias, sino responden a los objetivos de los proyectos previamente financiados y establecidos con anticipación. En el caso de los encargados de dirigir los infocentros o telecentros, estos no reciben ingresos económicos significativos que garanticen su compromiso y permita la continuidad de la cabina.

La mayoría de las ONG no han logrado involucrar la participación de los gobiernos locales y grupos organizados, salvo el caso de los centros de información y capacitación auspiciados por la Cooperación Neo

Zelandesa que ha comprometido que los municipios asuman los costos de acceso y pago de la persona encargada, que cumple la función permanente de capacitar de forma gratuita a los niños, los estudiantes y los grupos organizados de la localidad. Esto con el tiempo puede generar una mayor demanda de los servicios que prestan los CIC. El mayor aporte de los infocentros o telecentros auspiciados por las ONG es la realización de programas locales de sensibilización y capacitación a las autoridades y los usuarios de Internet en zonas rurales, que han generado una demanda local de los servicios brindados por los infocentros o telecentros.

En el caso de las cabinas de Internet promovidas desde los pequeños empresarios de las zonas rurales, estos se han desarrollado en capitales de distrito con una población superior a los 5000 habitantes. Son localidades que pueden garantizar un número importantes de potenciales usuarios para cubrir los costos de acceso, la operación y la respectiva ganancia de los inversionistas locales. Las cabinas encontradas funcionan con 4 a 8 computadoras con acceso a Internet de tipo satelital. Por los altos costos de infraestructura de la cabina y los pagos por acceso a Internet, los pequeños empresarios han realizado un diagnóstico previo de la demanda local, para garantizar una sostenibilidad económica que es el factor más importante en el desarrollo y continuidad de este tipo de cabinas de Internet. Las empresas que proveen acceso satelital para estos pequeños empresarios son Gilat To Home y Rural Telecom, los mismos que proveen el acceso a Internet para zonas rurales en las cabinas instaladas por FITEL-OSIPTEL.

El programa Huascarán del Ministerio de Educación tiene entre sus objetivos proveer acceso a Internet a los centros educativos en todo el país reduciendo la brecha educativa y digital entre la educación urbana y la educación rural. Su cobertura en zonas rurales es todavía escasa y uno de los mayores inconvenientes en los centros educativos beneficiados es que los programas de capacitación a los docentes son limitados y no existe un adecuado seguimiento y evaluación acerca del desempeño de los docentes en el uso de Internet en sus labores pedagógicas.

El Programa LI@qta Red de Telefónica del Perú, el mismo que funciona desde finales del año 2004 por Fundación Telefónica propicia la instalación de Telecentros equipados con cuatro computadoras con acceso a Internet que incluyen una impresora y scanner, las que se entregan como

donación para ser administrados por grupos parroquiales o personas con alguna discapacidad física, como un capital inicial. Ellos se comprometen a pagar una mensualidad a la empresa Telefónica del Perú por el servicio de acceso a Internet que se provee mediante una conexión satelital. Es la única iniciativa institucional que propone desde las empresas privadas de telecomunicaciones un modelo de negocio de Internet para las zonas rurales. Sin embargo las cabinas de Llaqt@ Red que convoca a emprendedores locales y municipios, todavía no cuenta con la participación de empresarios rurales que inviertan tanto en el equipamiento de la cabina de Internet como los costos mensuales por el acceso a Internet. De las visitas realizadas y seguimiento se encontró que los pequeños empresarios rurales (emprendedores) han recurrido a otras operadoras de telecomunicaciones como Gilat To Home o Rural Telecom.

Se ha encontrado que aún cuando existen diversos programas de desarrollo de Internet en zonas rurales, los contenidos y la oferta de información de los infocentros o telecentros no interactúan adecuadamente con las necesidades de los beneficiarios y no tienen la capacidad de adaptar-traducir la información producida al lenguaje y al formato requerido por los usuarios. Asimismo falta conocer en las diferentes realidades sociales y culturales de las zonas rurales del Perú ¿Cómo se realizan los flujos de información y comunicación? y ¿Qué medios de comunicación (personal, correo, radio, TV, teléfono) utilizan los pobladores para informarse y comunicarse?

Respecto a las políticas de promoción de los servicios públicos en zonas rurales y en particular en el caso de las telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Estadística (INEI) manifiesta que más del 50% de la población peruana califica como pobre, por no contar con los ingresos suficientes para comprar una canasta básica de consumo, situación que para las zonas rurales puede ser mucho mayor. Esta situación se contradice con el supuesto que las empresas privadas puedan brindar servicios públicos (agua, energía eléctrica) y en particular servicios de telecomunicaciones, considerando que los mismos sean *comprados* por la población, y que estos costos generen una ganancia para los inversionistas privados.

Por lo tanto, "Si más de la mitad de la población no puede pagar siquiera una canasta básica, difícilmente podríamos esperar que pague por servicios públicos" (Barrantes 2005:71). Por lo que se necesita algún tipo de financiamiento desde el tesoro público para concretar y ampliar la

cobertura de las telecomunicaciones y en particular programas de Internet para las zonas rurales.

Bibliografía

- Álvarez, Elena (2005). *Reflexiones sobre desarrollo rural y alternativo en los Andes*. En Debate Agrario: Análisis y alternativas No. 38. Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES. Lima.
- Ansión, Juan; Gorriti, Luis Carlos; Montoya, Rodrigo; Valderrama, Mariano (1987). *La escuela rural: mito, realidad y perspectivas*. DEBATE AGRARIO: Análisis y alternativas. N° 01. Lima Perú.
- Balbín Bastidas, Ana María (2004). *Factores relacionados con el uso de la computadora como recursos de la práctica educativa de los docentes capacitados por el Programa Huascarán*. Facultad de Educación de la PUCP. Proyecto de Investigación para una mejor educación. GRADE Asesoría: Santiago Cueto.
- Barrantes Cáceres, Roxana (2005). "Servicios públicos y equidad". En, *El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia*. Lima: IEP
- Benza, Magdalena y Deustua, José (2004). *La importancia de la accesibilidad en el impacto de los teléfonos rurales*. Lima: GRADE
- Bonilla Marcelo, Cliche Pilles editores. (2001). *Impactos sociales de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en Latinoamérica y el Caribe*. FLACSO - IDRC. Quito Ecuador.
- Bossio, Juan Fernando (2003). *Propuesta de Políticas de Aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo Rural*. Cooperación Técnica Alemana GTZ -Perú, Programa Desarrollo Rural Sostenible, Lima Agosto.
- Bossio, Juan Fernando; Pacheco, Rolando (2003). *Informe telecentros en el Perú. Una aproximación de reconocimiento*. Lima: GTZ.
- Bossio, Juan Fernando; López, Javier; Saravia, Miguel y Wolf, Peter (2005). *Desarrollo Rural y tecnologías de información y Comunicación Experiencias en el Perú: Lecciones aprendidas y recomendaciones*. Lima: ITDG, Programa de Desarrollo Rural Sustentable - GTZ, DGA Ministerio de Agricultura.
- Chacón, Horacio, Falcetta, Giuseppe, Urbina, Rosa, Vargas, Mario y

- Vigil, Carlos (2002). *Análisis de factores y actores relevantes para la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo rural. Propuesta de un telecentro para la comunidad de Llacanora - Cajamarca*. Tesis para optar el grado de magíster Escuela de Administración de Negocios para graduados ESAN Lima- Perú.
- Chasquinet/ Red Somos Telecentros (2002). *Estado del arte de los telecentros en América Latina y el Caribe*. Quito Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2003. *Los Caminos hacia una Sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. LC/G.2195. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet, Perú (2001). *e-Perú: Propuestas para un Plan de Acción para el Acceso Democrático a la Sociedad Global de la Información y el Conocimiento*. CODESI. Lima: Perú.
- CMSI - Cumbre mundial sobre la sociedad de la Información (2003). *Proyecto de Declaración de Principios Documento WSIS/PCIP/DT/4(Rev.1)-S*. Original: inglés. Ginebra 2003 - Túnez 2005.
- Correa, Norma. 2005a. *Información adicional sobre el caso Asháninka*. Praxis Indígena Etno-apropiación discursiva y tecnológica. En <http://www.hemi.nyu.edu/cuaderno/praxis/documents/ashaninka.pdf> f (Octubre 2005)
- _____. 2005b. *Performance Virtual de Marankiari Bajo, una comunidad indígena Asháninka*. Praxis Indígena. Etno-apropiación discursiva y tecnológica en http://www.hemi.nyu.edu/cuaderno/praxis/pages/caso_ashaninka.html (Octubre 2005)
- CVR Comisión de entrega de la CVR (2004). *Hatun Willakuy*. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Lima.
- Durt Vellut, Etienne (2005). *De la reforma agraria a la contrarreforma: tres décadas de pensamientos únicos*. Sepia 20 Años Evaluación y Reflexión. Seminario Permanente de Investigación Agraria. Lima.
- Escobal, Javier (2002). *El rol de los activos públicos en la generación de oportunidades de empleo rural no agropecuario en el Perú*. Lima: GRADE.

- Escobal, Javier y Torero, Máximo (2004). *Análisis de los Servicios de Infraestructura Rural y las Condiciones de Vida en las Zonas Rurales de Perú*. Lima: GRADE.
- Fernández-Maldonado, Ana María (2000). *Las cabinas públicas de Internet en el Perú. Perfil de los usuarios y los usos*. Universidad Tecnológica de Delft. Facultad de Arquitectura en <http://www.bk.tudelft.nl/users/fernande/inrernet/Barcelona.pdf>.
- GTZ (2003). *Integración de enfoques de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en conceptos de desarrollo rural*. Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) Lima: GTZ.
- Iguíñiz Echeverría, Manuel (2004). *La transición democrática y los acuerdos en educación en el Perú*. Revista Iberoamericana de Educación. No. 34.
- INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (ENAHO) (2003). Encuesta Nacional de Hogares - IV trimestre 1997 - 2002. En www.inei.gob.pe.
- Lefort, René (2001). *El ciudadano y el autómatas*. Entrevista a Manuel Castells en la revista ©PolíticasNet. 2001. En <http://usuarios.lycos.es/politicasnet/autores/castells.htm> (enero de 2005).
- Menou Michel J. (2001). *Monitoreo, Evaluación y Análisis de Impacto (MEIA) de Telecentros. Un Marco Inicial*. TELELAC. Quito, julio 2001.
- _____ (2004). *La alfabetización informacional dentro de las políticas nacionales sobre tecnologías de la información y comunicación (TICs): la cultura de la información, una dimensión ausente*. Anales de Documentación 7. Pp. 241-261.
- MINEDU (Ministerio de Educación) (2004). *Indicadores de la Educación Perú 2004*. Unidad de Estadística Educativa UEE. Secretaría de Planificación Estratégica
- Ministerio de la Presidencia (2002). *Plan Nacional de Conectividad de los Gobiernos Regionales y Locales*. Secretaria Técnica de Descentralización para el Proceso de Descentralización. Lima Perú.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) (2004). *Estadísticas de servicios públicos de telecomunicaciones a nivel nacional*. Secretaría de comunicaciones MTC. Información anual del 2004. Lima Perú.

- Monge, Carlos (1993). "Transformaciones en la Sociedad Rural". En C. I. Degregori, C. B. Marticorena, J. Escobal (editores) *El Problema Agrario en Debate*. Lima: SEPIA V.
- OSIPTTEL (2001). *Reglamento de Administración y Funcionamiento del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones FITEL*. Publicado en el diario oficial El Peruano 4/10/200 Lima.
- OSIPTTEL (2003). *Caracterización Socioeconómica de los Centros Poblados Rurales (CPR)*. Informe de la Gerencia de FITEL N° 017-GF/2003 elaborado por Jorge Bossio y Danilo Campos. Lima.
- Plaza, Orlando (1990). *Desarrollo rural y cultura: ¿cambio y modernidad o modernidad sin cambio?*, en Héctor Béjar, Fernando Eguren, Orlando Plaza, María Isabel Remy. *La Presencia del cambio: Campesinado y desarrollo rural*. Lima: DESCO.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) (2004). *Estrategia Nacional de Desarrollo Rural Elementos para la Formulación de una Política de Desarrollo Rural*. Decreto Supremo N° 065-2004-PCM.
- Proenza, Francisco; Bastidas; Buch Roberro y Montero Guillermo (2001). *Telecentros para el desarrollo socioeconómico y rural en América Latina y el Caribe*. Oportunidades de inversión y recomendaciones de diseño con especial referencia a Centroamérica. FAO – UIT - BID. Washington, D.C. Febrero.
- Remy, María Isabel (2004). "Autoridad, gobierno y ciudadanía sociedades rurales en democracia". En F. Eguren, M. I. Remy y P. Oliart (editores) *El Problema Agrario en Debate*. Seminario Permanente de Investigación Agraria. Lima: SEPIA X.
- Saravia, Miguel (2003). "Ideas para repensar la conectividad en Áreas Rurales" en *Otro lado de la brecha: Perspectivas Latinoamericanas y del Caribe ante la CMSI*. Publicación de la "Red sobre el impacto Social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación". Setiembre. Caracas.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Talyarkhan, Surmaya (2004). *El proyecto SIRU: Lecciones para sistemas de información*. ITDG Lima. En <http://212.67.202.146/-administrator-0/docs/icts>
- Távora, José (2003). *Estudio para la definición de una estrategia de fortalecimiento y expansión del programa de telecomunicaciones e info-centros en*

- las zonas rurales del Perú*. Lima: GRADE.
- Telefónica del Perú (2002). *La sociedad de la información en el Perú: presente y perspectivas 2003-2005*. Lima: Telefónica del Perú.
- Tovar, Teresa (2001). *Las voces del país: resultados de la Consulta Nacional de Educación*. Lima. Ministerio de Educación.
- Trinidad, Rocío (2005). *Entre la ilusión y la realidad. Las nuevas tecnologías en dos proyectos educativos del estado*. Lima: IEP (Estudios de la sociedad rural).
- Villafuerte, Dante (2005). *Estudio de Línea de Base para el Programa Nacional de Sensibilización y Capacitación en Internet*. Informe de Consultoría. OSIPTEL – FITEL. Agosto. Lima.
- Villafuerte, Dante (2003 a). *Encuesta telefónica de servicios de telecomunicaciones en las capitales de distrito rurales*. Informe de Consultoría. Lima: OSIPTEL – FITEL Julio.
- _____ (2003b). *Entrevista a expertos que usan las TIC y particularmente Internet para la capacitación y la educación rural*. Informe de Consultoría. Lima: OSIPTEL – FITEL Agosto.
- _____ (2003c). *Potencialidades de las TIC en las zonas rurales: consideraciones para una propuesta de contenidos de capacitación*. Informe de Consultoría. Lima: OSIPTEL – FITEL Setiembre.
- Wolf, Peter (2002). *Evaluación del Sistema de Información Rural en Arequipa (SIRA) de la Sociedad Agrícola de Arequipa (SADA)*. Programa de Desarrollo Sostenible – GTZ. Lima.

Este Libro se terminó de
imprimir en abril de 2007
en la imprenta Crearimagen.
Quito, Ecuador